

Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle







ÍNDICE DEL PLAN

I. MEI	MORIA	DE INFORMACIÓN	pág. 3	
	I.1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	pág. 7	
	1.2	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	pág. 14	
II. ME	pág. 93			
	II.1	ESTRATEGIA TERRITORIAL	pág. 97	
	II.2	ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL	pág. 102	
	II.3	PROGRAMAS Y PROYECTOS	pág. 149	
III. ME	pág. 263			
	III.1.	INTRODUCCIÓN	pág. 267	
	III.2.	GESTIÓN DEL PLAN	pág. 268	
	III.3.	SEGUIMIENTO, VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PLAN	pág. 273	
ANEX	pág. 275			
BIBLIOGRAFÍA				
CRÉD	pág. 309			

I. MEMORIA DE INFORMACIÓN

ÍNDICE DE LA MEMORIA DE INFORMACIÓN

I.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 ANTECEDENTES
- 1.3 MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE LA PROPUESTA
 - 1.3.1 Enfoque general y criterios transversales a toda la propuesta
 - 1.3.2 Estrategia de integración y desarrollo socioeconómico y urbano
 - 1.3.3 Plan de ordenamiento, programas y proyectos de intervención
- 1.4 OBJETIVOS y CRITERIOS GUÍA DEL PLAN
- 1.5 EL CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN
 - 1.5.1 El avance de la Revisión del Plan Montevideo
 - 1.5.2 Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo

I.2 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

- 2.1 TRAYECTORIA TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA
 - 2.1.1 La Cuenca Casavalle y sus particularidades
 - 2.1.2 La trayectoria de las Políticas Públicas en la zona y la gestión urbana en la periferia
- 2.2 ESTRUCTURA Y GRANDES ÁREAS DE DESARROLLO URBANO
 - 2.2.1 Zona Casavalle 1 (ZC1)
 - 2.2.2 Zona Casavalle 2 (ZC2)
 - 2.2.3 Zona Casavalle 3 (ZC3)
 - 2.2.4 Zona Casavalle Cementerio del Norte y entorno inmediato (ZCCN)
- 2.3 NORMATIVA VIGENTE ESTABLECIDA EN EL POT Y LAS DDDD
- 2.4 LA SITUACIÓN DE PARTIDA DEL PLAN: PLANIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN GENERAL
 - 2.4.1 Los modelos de desarrollo urbano y la ciudad heredada
 - 2.4.2 La Cuenca Casavalle y sus cañadas
 - 2.4.3 Situación de las infraestructuras urbanas
 - 2.4.4 Evaluación de la situación ambiental
 - 2.4.5 Centralidades zonales y locales
 - 2.4.6 Estructura vial, movilidad y accesibilidad
 - 2.4.7 Espacios públicos, equipamientos y recreación
 - 2.4.8 Principales usos del suelo: residencial / comercial / industrial / militar
 - 2.4.9 Patrimonio edilicio y cultural

2.5 LA DIMENSIÓN SOCIO - RESIDENCIAL

- 2.5.1 Comprensión general de los procesos de segregación y exclusión social
- 2.5.2 Comprensión específica de la problemática socio-urbana en la periferia de Montevideo
- 2.5.3 Caracterización general de las zonas que comprende el Plan Casavalle
- 2.5.4 Seguridad, participación y cohesión social
- 2.5.5 La dinámica residencial de la zona

2.6 LA DINÁMICA ECONÓMICO – PRODUCTIVA

- 2.6.1 Principales actividades económicas de la zona
- 2.6.2 Empleo y capacitación
- 2.6.3 Temas a considerar para el desarrollo empresarial y del empleo

INDICE DE LÁMINAS - MEMORIA DE INFORMACIÓN

I.1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle abarca territorialmente a una de las zonas más precarizadas y estigmatizadas de Montevideo, ubicada en una zona de interfase urbano-rural al norte del área urbanizada del departamento.

Esta área ha sido a lo largo de los años objeto de múltiples actuaciones desde el Estado tanto a nivel nacional como departamental, convirtiéndola en un gran campo de experimentación de las diferentes políticas urbanas y de vivienda. En la misma línea, también ha sido y es significativa la intervención de numerosos organismos públicos, privados y ONG's en procura de mejorar la problemática social de sus habitantes.

Estos esfuerzos e inversiones, sin embargo, se han implementado en forma fragmentada, con muy poca coordinación e incluso en algunos casos sin comprender las necesidades reales de sus habitantes, llegando así a un presente con fuertes problemáticas sociales, urbanas, ambientales y territoriales.

En un intento por marcar un punto de inflexión y comenzar a revertir estos procesos, en el marco de las estrategias planteadas por el Consejo del Programa Cuenca de la Cañada Casavalle (en adelante, Consejo Casavalle), desde la Intendencia de Montevideo se propone la elaboración del Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle, planteado como "un instrumento de ordenamiento y gestión, que sirva de orientación y de guía para la acción pública (departamental, nacional y local), privada y social, sustentada en una visión de desarrollo estratégico y de gestión integral e integrada para la zona." (Licitación abreviada Nº 362/2010, punto 1 - Presentación)

Por esta misma razón, es que se establece como ámbito de actuación prioritaria para el plan, una zona que trasciende espacialmente al "núcleo duro" de precariedad y exclusión reconocido en numerosos estudios previos, abarcando dentro de su perímetro a sectores formales e "incluidos" y áreas de oportunidad.

El área definida para el Plan está delimitada por avenida José Belloni (excluidos los predios frentistas), avenida General Flores (excluidos los predios frentistas), camino Chimborazo, avenida Burgues, calle Dr. José María Silva, tramo del Arroyo Miguelete entre calle Dr. José María Silva y la prolongación de camino Capitán Lacosta, prolongación de camino Capitán Lacosta y camino Capitán Lacosta. (Plano MI 02). Comprende a los barrios Casavalle, Marconi y Las Acacias, así como parte de los barrios Manga y Piedras Blancas. Dentro del área se encuentran parte de los CCZ 10 y 11, siendo el CCZ11 el que abarca la mayor superficie. Respecto al tercer nivel de gobierno, el ámbito del plan pertenece al Municipio D. (Plano MI 04).

1.2. ANTECEDENTES

Es posible apreciar en varios estudios realizados, como los de la arquitecta Cecilia Lombardo y la socióloga Verónica Filardo (Filardo, V. y Lombardo, C.; 2004) o los de los arquitectos Martha Cecilio, Jack Couriel y Mario Spallanzani (Couriel, J., Cecilio, M., y Spallanzani, M.; 1997), así como las propuestas contenidas en el Plan Especial del Arroyo Miguelete, que en el área del Plan Casavalle existe desde hace años una importante

concentración de proyectos, programas públicos y acciones de ONG's, que sin embargo a pesar de sus esfuerzos no han podido generar un impacto suficiente como para revertir los elevados niveles de pobreza y hacinamiento que se detectan en el área (estos niveles de pobreza son los mayores en relación a otras zonas de Montevideo) y que junto a otros factores determinan la generación de fuertes problemáticas sociales. Una explicación para este impacto tan poco significativo, es que estos programas y acciones se han venido implementando en forma focalizada y sin coordinación, atendiendo a aliviar la pobreza en determinados grupos de población, lo cual no alcanza para revertir las problemáticas estructurales que se han ido consolidando en la zona.

A partir de estas apreciaciones, tanto desde estos estudios realizados como desde las opiniones formuladas por los propios vecinos de la zona, surge la necesidad de abordar el área de Casavalle desde una perspectiva integral. Es en este contexto que en 2009 la Intendencia convoca al Concejo Vecinal y la Junta Local de la Zona 11 para establecer en esta área una estrategia de intervención que pueda a la vez contar con el mayor respaldo social posible.

Luego de realizar varios talleres participativos, y como respuesta a la emergencia de la situación, en setiembre de 2009 la Intendencia firma la Resolución nº 3754 creando el Consejo Casavalle. El mismo se conforma con la Intendencia de Montevideo, los Ministerios de Desarrollo Social, Salud Pública, Interior, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, y Economía y Finanzas, la Administración Nacional de Educación Pública, y la Junta Nacional de Drogas, pudiendo además el Consejo convocar a participar a otras instituciones en carácter de invitados cuando lo considere pertinente (Res. 3754/09). A partir de la creación e implementación en el territorio del tercer nivel de gobierno, se incorpora al Consejo el Municipio D.

La Resolución 3754/09 crea a su vez un Equipo Municipal integrado por técnicos de los departamentos de Planificación, Descentralización, Desarrollo Económico e Integración Regional, Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental y Acondicionamiento Urbano dedicado a "proveer sustento técnico y operativo y a generar insumos para la toma de decisiones y para la gestión de obras y programas a corto, mediano o largo plazo" (Res. 3754/09).

Dicho Equipo Municipal elabora y presenta en setiembre de 2010 un documento de trabajo "Resumen de avance hacia el Plan Integral Casavalle", que sintetiza los resultados obtenidos e identifica los lineamientos estratégicos de desarrollo propuestos para el área.

Paralelamente, en 2010 la Intendencia de Montevideo, con el apoyo de la Junta de Andalucía a través de la AECID, llama a equipos técnicos interdisciplinarios interesados en la elaboración del Plan Especial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle, seleccionando finalmente el Consorcio Casavalle, integrado por CSI Ingenieros S.A., Equipos Mori y Arq. Urb. Federico Bervejillo, para esta tarea. A su vez se designa un equipo de contraparte para el seguimiento del Plan Especial integrado por funcionarios de la Intendencia y el Municipio D (Resolución 854/11). El equipo técnico externo entrega los documentos finales en setiembre de 2012.

Posteriormente se designa un equipo de trabajo de la Intendencia conformado por técnicos de las Divisiones Planificación Territorial y Planificación Estratégica, encargado de la elaboración y redacción final del presente Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle.

1.3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE LA PROPUESTA

1.3.1. Enfoque general y criterios transversales a toda la propuesta

El objetivo general del Plan se definió en los siguientes términos:

"Promover la recuperación urbana y ambiental, revitalización, integración social y estructuración de la zona en cuestión, a partir de la definición, en forma participativa, de las principales directrices estratégicas y de ordenación, las que serán el fundamento de las diversas intervenciones públicas y privadas en el área, así como de los lineamientos de actuación, programas y proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, las estructuras, e infraestructuras urbanas, y el paisaje urbano del sector." (Licitación abreviada Nº 362/2010, punto 7.1 - Objetivo general)

Se trata claramente de un objetivo amplio que trasciende los enfoques habituales de la planificación urbana centrados en la dimensión físico espacial.

Por otro lado, se requiere la formulación en términos de un Plan Parcial, un instrumento de ordenamiento que se traduce en una normativa reguladora, en programas de actuación y en proyectos urbanos, con el formato habitual de estos instrumentos tal como se definen en la LOTDS y el Plan Montevideo.

El enfoque propuesto, parte de considerar el plan parcial como un componente de una estrategia de desarrollo territorial zonal, multidimensional, multiescalar y multiactores, en el contexto metropolitano.

Se destaca que pensar el futuro de la zona como un proceso de integración social y urbana requiere la construcción de objetivos comunes y un compromiso entre actores, con visión de mediano y largo plazo. La intervención en este ámbito requiere de políticas "de Estado" para la ciudad.

1.3.2. Estrategia de integración y desarrollo socioeconómico y urbano

Una estrategia de integración y desarrollo tiene que ser por definición multidimensional. El plan se entiende como un instrumento que permite a las instituciones, y en particular al gobierno departamental y municipal, construir una estrategia capaz de integrar la regulación y las intervenciones urbanas con las políticas sociales y económicas territorializadas.

A partir del estudio del territorio y sus actores, junto con la comprensión de sus capacidades y potencialidades, se presenta una Estrategia Territorial a partir de tres ejes que refieren a la construcción de ciudad, el desarrollo cultural y la educación, y la formación de capacidades colectivas para la gestión.

Se considera importante la definición de un modelo de gestión que pueda resultar más eficaz en relación con los objetivos de coordinación estratégica y cooperación sobre el terreno entre las distintas agencias públicas y no gubernamentales, incorporando una mirada interinstitucional en la planificación y el financiamiento de las actuaciones urbanas de reestructuración y recalificación, y de otras políticas innovadoras.

1.3.3. Plan de ordenamiento, programas y proyectos de intervención

El enfoque propuesto para el Plan Parcial consiste en privilegiar los aspectos de actuación e intervención por sobre los aspectos de mera regulación. Gran parte de las mejoras urbanísticas que pueden lograrse en un contexto de este tipo se vinculan con operaciones de reestructuración, reparcelamiento y renovación realizadas en escalas que trascienden la actuación singular predio a predio. En consecuencia el plan se enfoca en el desarrollo de programas y proyectos a ejecutar en el corto y mediano plazo.

El énfasis anterior no supone un descuido de los modos de actuación basados en normas e incentivos, los que están presentes y sirven también como el sustrato de las actuaciones.

Otro aspecto importante del enfoque es que asume la importancia de la dimensión cultural y simbólica en lo que refiere a la recalificación urbana, y la realización de potentes operaciones orientadas a crear espacios públicos y equipamientos excepcionales a escala zonal o distrital, impactando en la construcción de verdadera ciudadanía e identidades colectivas más amplias.

1.4. OBJETIVOS Y CRITERIOS GUÍA DEL PLAN

El Plan Parcial plantea dos objetivos fundamentales:

- La integración urbana del ámbito del plan y la ciudad.
- La estructuración y calificación del ámbito del plan y sus zonas.

Asimismo se definen las siguientes orientaciones para guiar la elaboración del Plan Casavalle:

- Generar un marco de referencia y coherencia para las diferentes políticas públicas que inciden en el desarrollo territorial.
- Asumir los diversos temas y problemas comunes y transversales a toda la zona, pero actuar en función de la territorialización de los mismos, atendiendo sus particularidades y especificidades.
- Sostener las estrategias y priorizar los proyectos por la integralidad de los impactos positivos esperados, pero proceder operativamente, respetando la lógica territorial y temática involucrada, con arreglo a los instrumentos disponibles y los recursos a obtener.
- Considerar como área estratégica de intervención de primera prioridad a la zona denominada Zona Casavalle 1 (ZC1). (Plano MI 02).

1.5. EL CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN

Desde el equipo municipal creado por la Resolución 3754/09, se establecen las grandes directrices estratégicas que orientan al Plan Especial Casavalle, uno de los instrumentos de planificación derivada previstos por el Plan Montevideo, el cual menciona entre sus lineamientos estratégicos el "re-equilibrio socio-urbano como modelo alternativo al de segregación social".

Se estableció en el llamado a Licitación abreviada Nº 362/2010 que "La redacción del Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle formará parte del proceso de la Revisión del Plan Montevideo 1998-2005 y de la elaboración y desarrollo del Plan Montevideo 2010-2020 (...). En especial, este proceso deberá tener en cuenta los contenidos ya definidos en el documento de Avance de la Revisión del Plan Montevideo, así como el nuevo marco jurídico e institucional y operativo establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Nº 18.308 y sus disposiciones reglamentarias." En el marco de esta ley, el Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle toma la figura de Plan Parcial.

Según dispone el Artículo 20 de la Ley, "Los Planes Parciales constituyen instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el Plan Local o por otro instrumento, con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas de: protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento o expansión urbana; conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje; entre otras."

A partir de la aprobación de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo (DDDD) mediante los Decretos Nº 34.870, 34.871 y 34.889 de noviembre de 2013, se incorporan sus determinaciones en el proceso de elaboración del presente Plan Casavalle.

1.5.1. El avance de la Revisión del Plan Montevideo

El documento de Avance para la Revisión del Plan Montevideo difundido a inicios de 2010 por la Intendencia contiene una referencia explícita a la futura elaboración del Plan Casavalle. El plan para Casavalle es visto en este documento como una prioridad, y un primer caso en el que puede concretarse el enfoque de actuación integrada en áreas críticas de la ciudad, que el Avance decididamente promueve.

Puede decirse que las áreas urbanas precarias y las áreas informales ubicadas en los bordes de la ciudad toman el carácter de una prioridad, tanto en el diagnóstico de su problemática como en el desafío que representan para los modos tradicionales del urbanismo. En este sentido, al promover un modelo de actuación integrada, el Avance de Revisión del Plan está postulando un urbanismo que por un lado combina ordenación, inversión y gestión departamental, y por otro apunta a la articulación más estrecha con las políticas del Gobierno Nacional en materia de desarrollo económico, social y ambiental.

1.5.2. Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo

Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo (DDDD) son aprobadas el 14 de noviembre de 2013 a través del Decreto Nº 34.870. El documento aprobado como fundamentación y exposición de motivos expresa que "Las Directrices Departamentales refieren a tres aspectos básicos:

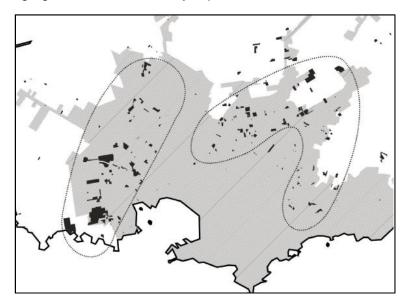
-Los principales objetivos del ordenamiento territorial en el departamento,

-Las grandes estructuras y sistemas territoriales, así como las actuaciones estratégicas propuestas,

-La formulación de las orientaciones generales para las otras escalas del ordenamiento territorial y para las políticas sectoriales y los grandes proyectos con incidencia territorial."

En este marco, se permite identificar un conjunto de orientaciones que son relevantes y deben ser tomadas en cuenta en la elaboración del Plan Casavalle.

En primer lugar, la problemática de una zona como Casavalle se identifica claramente con dos de los problemas principales ("principales preocupaciones territoriales") señalados en las DDDD: la segregación socio-territorial y la precarización del hábitat.



Principales preocupaciones territoriales: precarización del hábitat. (DDDD, p. 34)

Luego, en la formulación de los objetivos de las DDDD, se destaca el Objetivo 2 referido a "revertir los procesos de segregación socio-territorial". En este sentido, la directriz de actuación consiste en "Equilibrar en el territorio la dotación de infraestructuras y equipamientos", mandato que el Plan Casavalle deberá recoger e implementar.

Por su parte, el Objetivo 3, que refiere a "Mejorar las calidades urbanas que califican el hábitat", requiere actuaciones para:

"Fomentar el desarrollo de un sistema de espacios públicos de calidad", y

"Reducir la vulnerabilidad ante la variabilidad climática y minimizar los riesgos socio-ambientales."

Resulta bien claro que este objetivo y las medidas que promueve se aplican también, en forma directa, a la zona de Casavalle.

Todo ello se refuerza en la definición de los lineamientos para el ámbito urbano, cuando se define entre ellos el siguiente:

"Consolidar y calificar las áreas urbanas periféricas a través de la dotación de infraestructuras y equipamientos".

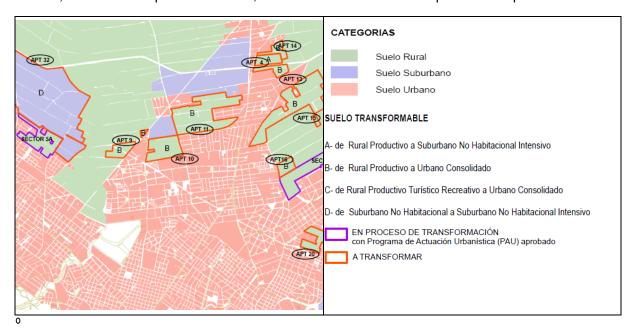
Y en los lineamientos para el sistema habitacional:

"Atacar la precariedad e informalidad urbana con políticas urbano-habitacionales interinstitucionales, integrales y estructurantes, sostenidas en el tiempo, que reconozcan las particularidades y promuevan la integración socio-territorial."

Luego las DDDD identifican cinco "territorios estratégicos" en los que promueven actuaciones públicas y privadas de importancia. Por su relación con Plan Casavalle se

puede destacar el denominado "Cuñas verdes" que comprende los cauces y márgenes urbanos de los arroyos Miguelete y Pantanoso. El primero ya cuenta como antecedente con el Plan Especial del Arroyo Miguelete (PEAM)¹ que promueve un "parque lineal" entre la Bahía y las áreas rurales, así como acciones de regeneración urbana en sus márgenes; las DDDD reafirman su vigencia y su prioridad.

Las DDDD también incluyen la categorización de suelos del Departamento para su adaptación a la Ley de Ordenamiento Territorial y a las orientaciones planificadoras. En la zona de Casavalle, donde la mayor parte del suelo afectado por el Plan ya está declarado urbano, se introducen pocas variantes, como muestra el detalle del plano correspondiente.



Finalmente corresponde destacar que, al igual que lo hacía el Avance de Revisión del Plan, el presente documento de las DDDD identifica en forma particular al Plan Casavalle, como una de las acciones concretas de corto plazo en respuesta a los lineamientos generales antes señalados.

Aprobado por Decreto de la Junta Departamental Nº 30.302 en fecha 29 de mayo de 2003

I.2. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

2.1. TRAYECTORIA TERRITORIAL Y CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA

A partir de los primeros registros con que se cuenta del proceso de ocupación del área de Casavalle, es posible reconocer tres etapas o ciclos en la construcción del territorio zonal.

Etapa Fundacional: las chacras del Miguelete

Desde la instalación de los primeros colonos en 1727, hasta el inicio de las primeras intervenciones inmobiliarias a principios del SXX.

En 1727 Pedro Millán realiza el reparto de las "chacras del otro lado del Miguelete", siendo las mismas ocupadas por colonos provenientes de las islas Canarias.

En 1803 Pedro Casaballe, originario de Buenos Aires, le compra 2 suertes de chacra sobre el arroyo Miguelete a la viuda del alférez real José Francisco de Sosota: estas tierras son las que conforman actualmente la zona conocida como Casavalle. Casavalle es en esta época una zona de chacras, convertida durante la primera mitad del SXIX en esporádico campo de batalla.

De este período aún se conservan: la casa de Pedro Casaballe, la casa de Florentino Castellanos y su polvorín, la casa de Jacinto Trápani, la casa de Ildefonso Pereda Valdés.

La principal herencia de esta primera etapa es la estructura básica de caminos y el parcelario de chacras, sobre los cuales, en etapas posteriores, se producirá la urbanización. La estructura quedó definida por tres elementos: la hidrografía, el trazado de las chacras y los caminos entre ellas en sentido este-oeste, y los caminos de conexión con la ciudad en sentido norte-sur.

Las actuales conexiones este – oeste obedecen a las antiguas líneas divisorias entre las "chacras del Miguelete", resultado del reparto colonial de tierras. La distancia mínima original entre estas vías, de aproximadamente 300m, determina una trama macro dentro de cuyos intervalos se fueron ubicando los amanzanados y fraccionamientos, los conjuntos habitacionales y los asentamientos irregulares. Por su parte, las conexiones norte - sur originales corresponden a los caminos rurales (hoy San Martín, Mendoza y Belloni), por tanto son más escasas y distanciadas entre sí. A esta trama se agrega la importancia de las cañadas como obstáculos y restricciones a la movilidad.

Segunda Etapa: el primer ciclo de urbanización

Desde la conformación de los primeros barrios a principios del SXX, hasta la construcción de la Unidad Casavalle en 1959.

En su período inicial esta fase equivale a una refundación, debido a que, luego de años de ocupaciones y guerras, numerosas familias se comienzan a instalar en la zona a partir de la promoción de agentes inmobiliarios. Es también un primer ciclo de urbanización, en el cual se crean barrios a partir del fraccionamiento de antiguas chacras, sin llegar a cubrir todo el territorio, generando un archipiélago suburbano.

En 1907 Francisco Piria compra las antiguas tierras de Pedro Casaballe, y en 1908 crea y remata el barrio Plácido Ellauri.

En 1926 se acentúa la repoblación de la zona con la creación del Barrio Jardín José Borro, promovida por el Banco Popular del Uruguay.

En 1930 se fraccionan los campos delimitados por las calles Antillas-Cap. Tula, Cont. Colman, Tte. Rinaldi, San Martin, Matilde Pacheco y Parahíba en 104 solares que son vendidos "a plazo" a través de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos del BROU. Como dato a destacar, en los planos originales se proyectaba una Avenida San Martín de 28 metros de ancho, con veredas de 4 metros a cada lado.

En este período muchos de los vecinos que se instalan en la zona se dedican a la vitivinicultura.

En 1941 la Intendencia promueve la vivienda de plano económico a partir de lo cual se acelera el proceso de poblamiento iniciado en este período.

En 1947, la Intendencia designa a la zona como suburbana, lo cual desacelera el proceso de repoblación y da inicio al estancamiento de la zona.

Tercera etapa: segundo ciclo de urbanización y formación de una periferia precaria Desde la construcción de la Unidad Casavalle en 1958 hasta el presente.

Al inicio de este período, y en el marco del plan de "erradicación de cantegriles", la Intendencia y demás entes públicos construyen a través de privados conjuntos de viviendas en las que reubican a familias provenientes de otras áreas de la ciudad. Estas operaciones se inscriben dentro del concepto de unidades vecinales que propone el Plan Director de 1956 y es el caso de la construcción de las unidades Casavalle 1 ("Las Sendas") (1958) y Casavalle 2 (1961)

"Ya se encuentran terminados los edificios del Barrio Municipal, construidos en Casavalle y San Martín, en la zona norte de la ciudad. Este conjunto, integrado por viviendas y servicios vecinales colectivos, forma parte del programa de acción del Consejo Departamental de Montevideo, para resolver, ordenada y sistemáticamente, los problemas urbanos y sociales, creados a la ciudad, por la proliferación de rancheríos" (Memoria Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959)"

Si bien las viviendas de Unidad Casavalle se construyeron en 1959, del equipamiento planificado se llegó a construir solo una parte: escuela, bloque de comercios (hoy transformados en viviendas), nursery, policlínica, centro de barrio y piscina.

"La Unidad Casavalle, se creó en el predio de la antigua Vaquería Normando Uruguaya, más conocido como el tambo de la viuda del gallego Abelleira (...) En los proyectos iniciales estaban planificados la creación de: oficinas municipales, oficina de telégrafo, oficina de correos, policlínica, nursery, biblioteca, talleres para artesanos, local para club social y confitería restaurante, sala de espectáculos para 800 espectadores -aptas para cine, teatro y conferencias- local policial y parque infantil" (www.casavalledigital.com)

Si bien el traslado supuso para las familias una ruptura de sus vínculos sociales anteriores sumada a una mezcla forzosa de individuos provenientes de muy diversos ámbitos, implicó un notorio cambio en la mejora de la calidad de vida, conformándose una nueva comunidad hoy añorada por los primeros habitantes.

En 1972, se construye la Unidad Misiones ("Los Palomares"), concebidas como "transitorias", mediante convenio entre el BHU y el MTOP, con una densidad de viviendas mucho mayor. Hoy en día la densidad de este complejo aumentó exponencialmente. "La Unidad Misiones no solo es el fragmento mas denso de Casavalle, sino de todo el Uruguay" (Alvarez Pedrosian, E., 2013)

En los años siguientes, esta política de construcción estatal de soluciones habitacionales generalmente precarias para ubicar grupos de población extra-zona continuó agravando cada vez más la problemática, consolidando una realidad marcada por la presencia de una sumatoria de fragmentos espaciales homogéneos en sí mismos y aislados de su entorno.

Simultáneamente, se producen ocupaciones informales por parte de grupos de población que se ven obligadas a abandonar áreas más centrales de la ciudad, y por fenómenos de migración interna. Las ocupaciones se establecen en aquellos predios que han ido quedando vacíos al no poder fraccionarse en predios más pequeños, fundamentalmente a partir de la zonificación establecida en 1946.

Entre 1975 y 1982 se construyen "Las Cabañas", entre las calles Casavalle y Tte. Galeano.

En 1985, en el marco del Plan Aquiles Lanza la Intendencia crea el Barrio Natal para realojar familias que ocupaban uno de los predios del Barrio Municipal. Se construyen 107 viviendas contando en parte con mano de obra de sus destinatarios. Este barrio, inserto dentro del Barrio Municipal, logra asimilar sus buenas condiciones ambientales.

En los años '90, hay una nueva ola inmigratoria que se materializa en la formación de nuevos asentamientos. Entre 1992 y 1995 se comienzan a construir los conjuntos públicos de núcleos básicos evolutivos.

Todas las urbanizaciones de la segunda y tercera etapa se produjeron sobre la base original dada por los caminos rurales y el parcelario de chacras. El resultado del "relleno" de esta estructura base con urbanizaciones de menor escala determinó grandes carencias en la conectividad norte-sur así como discontinuidades en el sentido este-oeste.

2.1.1. La Cuenca Casavalle y sus particularidades

En este marco, aunque es fácilmente "dibujable" a partir de un enfoque urbanístico que atiende centralmente a las infraestructuras y a las dimensiones físicas de la ciudad, la cuenca Casavalle es un espacio heterogéneo y complejo, cuyas articulaciones sociales con el conjunto de la ciudad, con los diferentes segmentos de la economía, los diferentes servicios urbanos y los diferentes estratos de legalidad y formalidad institucional son todavía poco conocidos y deben ser investigados en mayor detalle a los efectos de la definición de políticas, programas y proyectos que aspiren a tener impactos efectivos. Aunque en casi todos los casos se trata de población de estratos bajos, en la zona conviven hogares más formales con mejores condiciones de vivienda y acceso a servicios con hogares muy pobres e inestables, en asentamientos irregulares o conjuntos públicos tugurizados y viviendas extraordinariamente precarias.

Igualmente, es claro que en la zona conviven personas, hogares y actividades básicamente integradas en el marco de la institucionalidad vigente y otros progresivamente incorporados en redes ilegales que tienden a crecer en forma bastante sistemática.

Como contrapartida, en algunas subáreas de la zona se localizan una gran cantidad de ONG's y proyectos voluntarios de origen externo a la zona, así como intervenciones públicas desde distintos niveles y sectores de gobierno, que en ocasiones alcanzan una importancia singular y un impacto relevante.

Estudios recientes realizados por Equipos MORI para la Universidad de Berkeley entre la población más pobre que reside en varios asentamientos de la zona sugieren la existencia de **procesos intensos de movilidad residencial**, de relocalización de diferentes

miembros de los hogares, de radicación de nuevos hogares y expulsión de hogares "antiguos", que hacen pensar en una población que en varios sentidos tiene características de una "población flotante". Los mismos estudios sugieren además que los residentes en esos hogares y particularmente los integrantes de familias o colectivos recolectores tienen una movilidad territorial importante y utilizan servicios en diferentes zonas de la ciudad.

En base al conocimiento previo, se reconoce también una alta **complejidad en las actividades económicas** que tienen lugar en la zona, las que se diferencian tanto en un eje formal – informal como en una contraposición entre actividades lícitas e ilícitas. Y ello se hace más complejo aún porque los polos de estos ejes se interrelacionan de distintas formas.

La tendencia de las últimas décadas apunta a un aumento del peso relativo de los componentes informales y las actividades de carácter ilícito, tanto en calidad de estrategias de supervivencia como en tanto formas de ascenso económico-social (tanto en la materialidad como en el imaginario colectivo). Coexisten además distintas culturas económicas, entre ellas la cultura tradicional del obrero y el empleado, la cultura del microempresario que brinda servicios a la población, la cultura del reciclaje (también en tanto actividad micro empresarial), la cultura de la delincuencia y la de la droga. Además, existen empresas de mayor porte que operan en la zona cuyas relaciones territoriales deben ser tenidas en cuenta.

En consecuencia las posibilidades futuras del desarrollo local en esta extensa zona no descansan en el despliegue exitoso de un único tipo de actividad, sino en la articulación de múltiples trayectorias económicas, sociales y culturales en una perspectiva de integración a la ciudad.

Se destaca en este punto como referencia central en la órbita municipal a los CCZ presentes en el territorio y a la experiencia del CEDEL Casavalle, que por su actividad y enfoque constituye un espacio de coordinación y conocimiento de actores, problemas y tipos de actuación económica de distintas poblaciones.

2.1.2. La trayectoria de las Políticas Públicas en la zona y la gestión urbana en la periferia

Las políticas públicas de vivienda desarrolladas en la periferia de la ciudad se han enfocado mayoritariamente a la regularización de asentamientos informales o a programas de ayuda para la compra y/o construcción de viviendas. No se han planteado, sin embargo, programas que intervengan en los conjuntos de vivienda social construidos por el Estado.

En el área de Casavalle, y particularmente en el "núcleo duro" de la misma, esta situación es especialmente importante, ya que en algunos casos estos conjuntos de vivienda de promoción pública ni siquiera fueron concebidos originalmente como una solución de vivienda definitiva (tal es el caso de las Unidades Casavalle, por ejemplo), presentando en la actualidad serias deficiencias tanto desde el punto físico como social como consecuencia de largos procesos de precarización y tugurización que han propiciado, a su vez, procesos de segregación residencial. Es de destacar las ocupaciones informales que se han ido generando a lo largo de los años en el entorno inmediato de estos conjuntos, como expansiones de los mismos, a medida que las familias crecían y procuraban disponer de nuevas viviendas, sin contar con los medios suficientes para acceder a estas dentro de la formalidad.

También los conjuntos de NBE construidos por acción directa Estatal (tanto a nivel departamental como nacional) han presentado con el paso de los años problemas relacionados con el mantenimiento e incluso crecimiento de los mismos, ya que muchas de estas viviendas fueron construidas con sistemas alternativos de compleja compatibilidad con los sistemas tradicionales.

Estos grandes conjuntos de vivienda promoción pública construidos en las últimas décadas, han ignorado a su vez el impacto generado sobre los mismos y su entorno por un tipo de urbanización excesivamente uniforme, que no intenta ningún tipo de adaptación o integración al lugar donde se implanta, y con un equipamiento urbano altamente insuficiente.

En los últimos tiempos, las mayores dinámicas desde el punto de vista residencial en el área están fuertemente vinculadas a las formas de ocupación informal, tanto por el crecimiento de los asentamientos como por las acciones por parte del Estado que intervienen en los mismos.

En cuanto a los asentamientos, si bien varios de ellos están incluidos en programas PIAI o de realojos por parte de la Intendencia, otros muchos de ellos se encuentran en terrenos privados lo cual dificulta que tanto el MVOTMA como la Intendencia puedan intervenir en ellos, contando estos últimos con intervenciones (precarias por el tipo de solución que brindan) por parte de Un Techo por Mi País.

A partir de que en el año 2013 el Plan Socio Habitacional Juntos se encuentra actuando en el asentamiento 1º de Mayo, ubicado sobre Cno. Domingo Arena. Casi inmediatamente de que el Plan comenzara a trabajar, se ocupó el sector del predio que se había mantenido libre sobre Cap. Tula, originando el asentamiento 22 de Mayo.

2.2. ESTRUCTURA Y GRANDES ÁREAS DE DESARROLLO URBANO

El área delimitada por el Plan Parcial, que abarca en total aproximadamente unas 1.340 hectáreas, es ante todo heterogénea, tanto desde el punto de vista de su estructura parcelaria como desde el punto de vista socio-demográfico. De acuerdo a esto, para la elaboración del Plan se propone estructurar al área en 4 zonas con características que las diferencian entre sí.



2.2.1. Zona Casavalle 1 (ZC1)

Límites: Arroyo Miguelete / Continuación Cno. Cap. Lacosta / Cno. Cap. Lacosta / Av. Pedro de Mendoza / Bvar. Aparicio Saravia /Timbúes / Dr. Chifflet / Torricelli / Av. Costanera / Bellini / Av. San Martín / Julio Suarez Peloduro / Av. Burgues / Bvar. Aparicio Saravia.

La ZC1 abarca aproximadamente 660 ha y refiere al centro más crítico del área y donde se presupone un "foco" o centro de atención y propuesta. En esta zona se encuentra incluida la cuenca de la cañada Matilde Pacheco.

Pueden reconocerse una ZC1-a ("micro cuenca baja") y una Zona ZC1 – b ("micro cuenca alta"), a partir de la intensificación y/o ausencia de ciertas variables o características.

Se localiza en el sector noroeste del área del Plan, sus límites precisos son: Arroyo Miguelete, Continuación Cno. Cap. Lacosta, Cno. Capitán Lacosta, Av. Don Pedro de Mendoza, Bvar. Aparicio Saravia, Timbúes, Dr. Ariel Chifflet, Torricelli, Rbla. Costanera Canal Casavalle, Gilberto Bellini, Av. Gral. San Martín, Julio Suárez, Av. Burgues y Bvar. Aparicio Saravia.

Se caracteriza por una alta informalidad en la ocupación predial, concentrando la gran mayoría de asentamientos irregulares y otras situaciones de precariedad habitacional reconocibles en el área del Plan. Se podría considerar como el "núcleo duro" de pobreza e informalidad en el área del Plan.

Algunas características generales de esta sub-zona:

- Presenta una trama urbana, con déficit estructurales, asociada a la presencia de grandes manzanas y una estructura parcelaria heredera de un modelo de desarrollo urbano concebido a partir de un uso y una ocupación inspirada en la modalidad de "quintitas en la periferia". Esta situación la convirtió, por accesibilidad y dimensiones de la tierra disponible, junto al valor de la tierra, en una zona propicia para carteras de tierras públicas.
- Destaca una trayectoria asociada a programas públicos de vivienda, bajo diversas modalidades de actuación. Según época, ideología técnica de la política y forma de producción de la vivienda: barrios obreros, viviendas fruto de la "erradicación" de cantegriles y zonas tugurizadas, programas de emergencia "provisorios", producción pública, cooperativas, NBE, asentamientos (regularizados, en vías de ser regularizados y/o sin entrar en criterios PIAI), Plan Lote, etc.
- Esta situación conforma un área donde se pueden apreciar un "muestrario" de soluciones habitacionales, así como con déficit en términos de los estándares alcanzados y de integración urbana y socio-residencial, que ha conducido a la reproducción histórica e inercial de los problemas a los que se pretendía responder.
- Es la sub-zona más desestructurada (necesidad de compleción y apertura de viario, generación de amanzanado, cañadas, basurales, ausencia de centralidad y equipamientos)

Se reconocen a su interior las siguientes sub-zonas: ZC1a, ZC1b y ZC1c.



Está definida por: Arroyo Miguelete, Continuación Cno. Cap. Lacosta, Cno. Capitán Lacosta, Av. Gral. San Martín y Bvar. Aparicio Saravia. Abarca 334 há

Esta sub-zona es atravesada por la cañada Matilde Pacheco y por el Arroyo Miguelete.

Dentro de la misma se encuentran las Unidades Casavalle 1, Casavalle 2 y Misiones (Los Palomares), barrios Borro y Bonomi, barrio Municipal Instrucciones.

Sobre el eje de la calle Curitiba se ubican la policlínica Casavalle y las escuelas públicas nº 248, 320 y 321 en el entorno de las Unidades Casavalle y Misiones, la biblioteca Carlos Reyles y el colegio Santa Bernardita sobre Orsini Bertani, y ya en el barrio Instrucciones el complejo SACUDE.

Sobre la plaza del barrio Bonomi se ubican el liceo público nº69, la sede y cancha del Club San Martín Bonomi y el Teatro de Barrio Bonomi.

Sobre el eje de la Av. Instrucciones se encuentra la Gruta de Lourdes (de los padres dehonianos) y una terminal de ómnibus. A su vez este eje, junto con el arroyo Miguelete, marcan el límite establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo entre Suelos Urbano Periférico y Suelo Rural de Usos Mixtos.

Cabe destacar que es el único sector del área total que incluye suelo rural.

ZC1b

Está definida por: Cno. Capitán Lacosta, Av. Don Pedro de Mendoza, Bvar. Aparicio Saravia, y Av. Gral. San Martín. Abarca 268 há.

Esta sub-zona se caracteriza, además de por la presencia de numerosos asentamientos irregulares, por la implantación de grandes conjuntos de vivienda de promoción pública construidos en la década de los '90.

Al sur de esta sub-zona, sobre los ejes de Cno. Gral. Leandro Gómez y Bvar. Aparicio Saravia, se concentran varios equipamientos sociales (centros CAIF, escuelas, Clubes de Niños, grupos de autoayuda, merenderos)

Al norte de esta sub-zona se encuentra un sector de suelo suburbano de usos mixtos, previsto dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo como PAU 6.

ZC1c

Está definida por: Bvar. Aparicio Saravia, Timbúes, Dr. Ariel Chifflet, Torricelli, Rbla. Costanera Canal Casavalle, Gilberto Bellini, Av. Gral. San Martín, Julio Suárez, Av. Burgues. Abarca 60 há.

Este sub-sector, atravesado por la cañada Casavalle canalizada a cielo abierto, está fuertemente caracterizado por la presencia de asentamientos irregulares y áreas altamente precarizadas como el barrio Marconi.

2.2.2. Zona Casavalle 2 (ZC2)

Límites: Av. Pedro de Mendoza / Cno. Cap. Lacosta / Av. José Belloni y Av. Gral. Flores (predios frentistas excluidos) / Bvar. Aparicio Saravia.

Está localizada en el sector noreste del Plan. Abarca 325 há aproximadamente.

Esta zona cuenta con una trama urbana mayormente regular: aunque aún se mantienen algunas macro-manzanas (incluso con pequeños cultivos), que generan discontinuidades en la conexión intra zona.

Forma parte, junto a la ZC3, de lo que se podría llamar una "zona de amortiguación" entre el núcleo duro de precariedad de la ZC1 y las áreas urbanas que circundan el área del Plan.

2.2.3. Zona Casavalle 3 (ZC3)

Límites: Av. Gral. Flores (predios frentistas excluidos) / Chimborazo / Burgues / Julio Suarez Peloduro / Av. San Martín / Bellini / Av. Costanera / Torricelli / Dr. Chifflet / Timbúes / Bvar. Aparicio Saravia.

La zona ZC3 abarca 245 há aproximadamente.

Ambas zonas, la ZC2 y la ZC3, con diferencias entre ellas, se asocian en grandes líneas y a los efectos de esta evaluación a "la ciudad tradicional" de la periferia, con una trayectoria que presuponía un modelo de desarrollo urbano (amanzanado y predios urbanos), con un desarrollo urbano incremental, basado en términos generales en la parcela de propiedad, para vivienda unifamiliar, que generalmente presenta importantes grados de autoconstrucción evolutiva, tanto de la vivienda básica, como en la ocupación del lote hacia el centro de la manzana con otras unidades.

Ambas subzonas ligadas a las lógicas de crecimiento con relación a estructuradores principales de la ciudad.

Localizada en el sector sur del Plan, sus límites precisos son: Av. Burgues, Julio Suárez, Av. Gral. San Martín, Gilberto Bellini, Rbla. Costanera Canal Casavalle, Torricelli, Dr. Ariel Chifflet, Timbúes, Bvar. Aparicio Saravia, Av. Gral. Flores y Chimborazo.

Esta zona forma parte de la "zona de amortiguación" mencionada en la ZC2, y se caracteriza por tener una trama urbana mayormente regular, con la presencia puntal de algunos conjuntos de vivienda en macro-manzanas y de un cuartel del Ejército.

Como equipamiento, se destacan el CEDEL Casavalle y la cancha del Club Atlético Peñarol. El Hipódromo de Maroñas, si bien está fuera del perímetro, genera también impactos en el área.

2.2.4. Zona Casavalle Cementerio del Norte y entorno inmediato (ZCCN)

Se localiza en el sector sur-suroeste del Plan, y abarca aproximadamente 110 há. Sus límites precisos son: Bvar. Aparicio Saravia, Av. Burgues, Cno. Dr. José María Silva y el Arroyo Miguelete.

Esta zona está integrada casi en su totalidad por el Cementerio del Norte, más predios municipales frente a Bvar. Aparicio Saravia donde se localiza la cancha de futbol del Club Cerrito y un cuartelillo de bomberos, y otros predios sobre Av. Burgues donde se encuentran la UNIVAR y la cantera de Burgues

Su característica más relevante, en comparación con las demás zonas, es que actualmente carece de usos residenciales, posee amplias áreas vacantes y el suelo es de dominio de la Intendencia.

2.3. NORMATIVA VIGENTE ESTABLECIDA EN EL POT Y LAS DDDD

Categorización del suelo (Plano MI 09)

Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial de Montevideo definen la siguiente categorización de suelo dentro del ámbito del Plan Parcial:

Suelo Rural Natural:

Incluye a las márgenes naturales del arroyo Miguelete (a precisar a partir de estudios ambientales e hidrológicos).

Suelo Rural de Interfase:

El comprendido entre:

Límite este del padrón Nº 128726, límite sur del padrón Nº 128726, límite este del padrón Nº 128725, Camino Durán, Avenida de las Instrucciones, Margen izquierda del arroyo Miguelete (a precisar a partir de estudios ambientales e hidrológicos) y Vía Férrea.

Suelo Rural Productivo:

El comprendido entre:

Vía Férrea, Avenida Don Pedro de Mendoza, Camino Domingo Arena, Avenida General San Martín, Límite sur del padrón Nº 418271, Límite este del padrón Nº 418271, Límite norte del padrón Nº 418271, Avenida general San Martín.

Vía Férrea, límite este del padrón Nº 128726, límite sur del padrón Nº 128726, límite este del padrón Nº 128725, Camino Durán, Avenida de las Instrucciones.

Suelo Urbano Consolidado Intermedio:

El comprendido entre:

Avenida Burgues, Calle Julio E. Suárez Peloduro, Avenida Gral. San Martín, Calle Gilberto Bellini, Avenida Costanera, Calle Torricelli, Calle Dr. Abel Chifflett, Calle Timbúes, Avenida Gral. Flores y Calle Chimborazo.

Suelo Urbano No Consolidado:

Incluye a todo el resto de suelo dentro del ámbito del Plan Parcial, que no esté comprendido en ninguna de las categorizaciones anteriores.

Atributo de Potencialmente Transformable de Suelo Rural Productivo a Suelo Urbano Consolidado

A su vez, se define Atributo de Potencialmente Transformable de Rural Productivo a Urbano Consolidado, dentro de los siguientes perímetros contenidos en el ámbito del Plan Parcial:

Vía Férrea, límite este del padrón Nº 128726, límite sur del padrón Nº 128726, límite este del padrón Nº 128725, Camino Durán, Avenida de las Instrucciones.

Vía Férrea, Avenida Don Pedro de Mendoza, Camino Domingo Arena, Avenida General San Martín, Límite sur del padrón Nº 418271, Límite este del padrón Nº 418271, Límite norte del padrón Nº 418271, Avenida general San Martín.

En el Plan Montevideo se establecen los siguientes criterios normativos para el área comprendida dentro del Plan Casavalle:

Usos preferentes (Plano MI 10):

- Residencial y mixto controlado: abarca la mayor parte del área ubicada al sur del Cementerio del Norte, Av. Costanera del canal Casavalle, Chifflet y Timbúes.
- Polifuncional: padrones frentistas a la avda. Gral. Flores.
- Residencial con servicios y equipamientos compatibles: abarca el área definida por el padrón 41871, sobre Avda. San Martín, vecino al PAU 6, ubicado entre Cno. Lacosta y Cno. Domingo Arena.
- Suelo rural determinado en el art. 17, del decreto 34870 de la Junta Departamental, con fecha 14/11/2013: comprendido entre el límite este del padrón Nº 128726, límite sur del padrón Nº 128726, límite este del padrón Nº 128725, Camino Durán, Avenida de las Instrucciones, margen izquierda del arroyo Miguelete (a precisar a partir de estudios ambientales e hidrológicos) y vía férrea.
- Agrario a transformar de rural a determinar a mixto controlado: APT 9, ubicado entre Avda, de las Instrucciones, la vía, padrones 128725 y 128725 y Cno. Durán. APT 10, ubicado entre Cno. Lacosta, Cno. Domingo Arena, Avda. de las Instrucciones y Cno. Mendoza.
- Mixto controlado: abarca todo el resto del área del Plan.

Factor de Ocupación del Suelo (FOS): (Plano MI 11)

- FOS = 60% para toda el área al sur y este del eje formado por Bvar. Aparicio Saravia, arroyo Miguelete y Av. De las Instrucciones.
- FOS = 20R, APT 9, ubicado entre Avda, de las Instrucciones, la vía, padrones 128725 y 128725 y Cno. Durán. APT 10, ubicado entre Cno. Lacosta, Cno. Domingo Arena, Avda. De las Instrucciones y Cno. Mendoza.
- FOS = a determinar para el resto del área (suelo categorizado como rural).

Retiros de la edificación: (Plano MI 12)

- 4 metros: abarca los predios no comprendidos dentro de las áreas definidas para los demás retiros establecidos.
- 5 metros con acordamiento: el área comprendida entre Cno. Burgues, Rancagua y Av. Gral. San Martín
- 5 metros: el resto del área comprendida entre Cno. Burgues, Bellini, Av. Gral. San Martín, Av. Costanera del canal Casavalle, Chifflet y Timbúes, excepto los predios frentistas a Av. Gral. Flores.
- 7 metros: abarca el área al este del eje formado aproximadamente por Av. Pedro de Mendoza, Cap. Tula y Azotea de Lima
- 15 metros: abarca al área en suelo categorizado como rural y a la definida como PAU 6.

Alturas máximas de edificación: (Plano MI 13)

- 7 metros: área en suelo categorizado como rural.
- 9 metros: abarca los predios no comprendidos dentro de las áreas definidas para las demás alturas establecidas.
- 9 a 12 metros: abarca el área al este del eje formado aproximadamente por Av. Pedro de Mendoza, Cap. Tula y Azotea de Lima; el área al oeste y sur del arroyo Miguelete y Bvar. Aparicio Saravia (excepto predios frentistas a Av. De las Instrucciones); el área entre Av. Gral. San Martín, Rancagua, Cno. Burgues, Bellini, Av. Gral. San Martín, Av. Costanera del canal Casavalle, Chifflet y Timbúes (excepto predios frentistas a Av. Gral. Flores); resto de predios frentistas a Av. Gral. Flores.

Régimen de Gestión del Suelo:

- Patrimonio Urbano: área del Cementerio del Norte al sur de cañada Casavalle (declarada Bien de Interés Municipal)
- Régimen General: el resto del área

Aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada:

- Predios frentistas a Cno. Edison y a Arq. J. Guiria (acera este)

Cuantías de factor baldío (0, 1.5, 4.0, 8.0) para el importe de la Contribución Inmobiliaria:

- Factor Baldío = 0 (no pagan impuesto al baldío): predios situados en suelo categorizado como rural, en el área definida como PAU 6, y el predio donde se localizan los asentamientos 1º y 22 de Mayo.
- Factor Baldío = 1.5: el resto de los predios comprendidos dentro del área
- Factor Baldío = 4: los predios situados al sur de Cno. Edison, Dr. J. Mª Silva, Av. Burgues, J. Suárez, Av. Gral. San Martín, Bellini, Av. Costanera del canal Casavalle, Chifflet y Timbúes.

2.4. LA SITUACIÓN DE PARTIDA DEL PLAN: PLANIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN GENERAL

Según indica el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT), el área abarca parte de las actuales áreas Urbana Intermedia, Urbana Periférica, Suelo Potencialmente Urbanizable y Rural de Usos Mixtos, cuenta con ejes viales que estructuran la zona como por ejemplo las Avenidas de las Instrucciones, San Martín, Pedro de Mendoza, José Belloni y Gral. Flores, y el Bulevar Aparicio Saravia, también incluyen varias centralidades locales y una centralidad a escala zonal.

Otros estructuradores destacables en el área son la vía férrea que corre junto al Camino Cap. Lacosta definiendo el límite norte del Plan, y también el arroyo Miguelete y la cañada Casavalle.

Desde el punto de vista de la trama urbana, la estructura urbana de Casavalle es una sumatoria de fragmentos de trazados y tejidos urbanos que se han ido generando a partir de planes y programas de vivienda concebidos por diversos actores, mayoritariamente públicos, a lo largo del tiempo. El diseño de muchos de estos fragmentos, pensados en forma "autista", sin consideración de su entorno ni de la topografía del lugar en que se insertaban, construyó frecuentemente a su alrededor fronteras virtuales y colaboró con la conformación de una trama vial altamente desestructurada. Todos estos factores se suman para darle hoy al área una imagen urbana bastante caótica.

Esta estructura de fragmentos, además, es reconocida por los propios habitantes quienes no se reconocen como vecinos de un mismo barrio, sino que se identifican como habitantes de una constelación de múltiples "micro-barrios" (conjuntos habitacionales, cooperativas, asentamientos irregulares, etc.)

Los retazos de ciudad más tradicional se diluyen en medio de esta constelación de "microbarrios" y de las macro-manzanas que aún perduran desde aquellos intentos normativos de la década del '40 por frenar la expansión de la ciudad generando un cinturón suburbano de muy baja densidad.

2.4.1. Los modelos de desarrollo urbano y la ciudad heredada

A principios del siglo XX, a impulso de promotores privados, comienza a darse en Casavalle la subdivisión de las chacras en quintas (barrio Plácido Ellauri, barrio Jardines del Borro). Con los años se consolida una tendencia del mercado hacia la vivienda "urbana", siendo los lotes de menores dimensiones los de más rápida ocupación.

En 1946 la nueva normativa municipal congela los fraccionamientos en Casavalle al plantear un proyecto urbano que trata de generar una zona periférica de muy baja densidad a modo de transición entre la ciudad y las chacras de abastecimiento, con lotes de 2000m2, deteniendo así el proceso de urbanización y contrariando la lógica del mercado.

En 1953 la Intendencia modifica la Ordenanza de Amanzanamiento, pasando de manzanas de 50.000 m2 mínimo a 30.000 m2 y lotes de 500 m2 mínimo para todas las áreas suburbanas de la ciudad.

Estas ordenanzas, planteando lineamientos basados en la idea de "ciudad jardín", conspiran contra los fraccionamientos de iniciativa privada basados en operaciones predio a predio. El único fraccionamiento que pudo concretarse en la zona sobre el proyecto urbano de 1953 fue el Barrio Bonomi, que fue rápidamente ocupado, pero muchos de los grandes lotes quedan sin fraccionar, desvalorizados por las afectaciones derivadas de los proyectos urbanos (Cecilio, Couriel, Spallanzani, 1997)

Finalmente el área es ocupada por macro-conjuntos de vivienda concebidos como operaciones unitarias en grandes predios vacantes o en predios de las carteras de tierra estatales, que se caracterizan por la escasa relación que mantienen con su entorno. Se utiliza al área "como 'campo de experimentación' de las políticas urbanas y de vivienda, tanto en el período de gran protagonismo estatal, como en el período de ausencia de regulación territorial que, paradojalmente, han generado situaciones similares: áreas desestructuradas con infraestructuras incompletas, falta de equipamientos urbanos y dificultades en la accesibilidad a los servicios que la ciudad brinda" (Cecilio, Couriel, Spallanzani, 1997) Los casos más paradigmáticos de esta situación son las Unidades Casavalle 1 y 2, y la Unidad Misiones.

Los grandes lotes que van quedando vacantes, especialmente los de propiedad municipal o estatal, y también algunas áreas afectadas a ensanche y las riberas de los cursos de agua, son paulatinamente ocupados por asentamientos irregulares, especialmente a partir de 1990. Paralelamente, la Intendencia ve dificultada la asignación de tierras a cooperativas de vivienda, pues las mismas no aceptan vivir en esta área y cuando sí lo hacen adoptan posturas defensivas respecto a su entorno aislándose del mismo.

2.4.2. Casavalle y sus cursos de agua

La zona de Casavalle está contenida en la cuenca del Arroyo Miguelete, el mayor curso de agua que se encuentra absolutamente dentro del departamento de Montevideo. Este arroyo oficia de límite del Plan en su tramo medio, tramo que prácticamente contiene la transición entre la ciudad consolidada y la zona rural.

El tramo que bordea la zona de estudio posee actuaciones en proceso, que comprenden, entre otras, la liberación de ocupación de viviendas informales de las márgenes y la concreción de la "cuña verde" mediante la ejecución de un parque lineal en continuidad con el existente al sur.

Hacia aguas abajo y hasta la descarga a la Bahía, el arroyo Miguelete atraviesa una porción de ciudad consolidada, con cobertura prácticamente total de los servicios de agua, saneamiento y drenaje. Este tramo se caracteriza también por estar muy intervenido, con su cauce regularizado y liberado de ocupaciones en las márgenes.

El tramo de aguas arriba del Arroyo Miguelete, desde sus nacientes, atraviesa una zona rural donde el curso se conserva en estado muy natural.

Los restantes cursos que atraviesan la zona del plan son afluentes del Miguelete. Se destaca en extensión la cañada Casavalle, cuya cuenca baja (aproximadamente 50% del total) se encuentra dentro de la zona de estudio; consecuentemente el canal a cielo abierto que va desde el cruce de las calles Salustio y Torricelli hasta la descarga, previo atravesamiento por el Cementerio del Norte, se encuentra totalmente contenido en la zona del plan. Desembocan en ella dos ramales menores, entubados, que nacen uno al sur y otro al norte de la cuenca. En los bordes del canal abierto, de Av. San Martín a Torricelli, se concentran situaciones de alta precariedad. La cuenca que aporta a la cañada Casavalle contiene los barrios Casavalle, Marconi, Ituzaingó, Las Acacias y Cerrito.

El segundo curso de porte, único que se encuentra contenido totalmente en la zona del Plan, es la cañada Matilde Pacheco o De las Ranas. Esta se encuentra en la zona central del Plan, al norte de la cañada Casavalle. A diferencia de la anterior, se encuentra en estado natural en la mayor parte de su recorrido, salvo en el tramo inicial del ramal ubicado al norte del cauce principal, donde atraviesa 3 cooperativas de viviendas y ha sido canalizada a cielo abierto. A lo largo de prácticamente todo su recorrido se concentran situaciones de alta precariedad.

Para completar la composición de la zona del Plan como piezas topográficas vinculadas a cursos de agua se citan tres cañadas de porte más pequeño, afluentes del Arroyo Mendoza (que se une al Miguelete a la altura del Anillo Colector Vial Perimetral).

Estas cañadas corren en sentido sur-norte y se encuentran dentro del barrio Manga. Se presentan mayoritariamente sin actuaciones (salvo un tramo de una de ellas que se encuentra entubado al sur de Camino Capitán Lacosta). En los demás tramos su

apariencia es de cunetas que integran perfiles rurales cuando no están atravesando grandes padrones baldíos.

2.4.3. Situación de las infraestructuras urbanas

El área del Plan se puede considerar que está bien servida en cuanto a los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable, detectándose no obstante problemas en relación a la forma de acceso a estos servicios, ya que especialmente en el caso de la red de UTE muchas familias (tanto en viviendas formales como informales) optan por "colgarse" de la red pública para evitar el pago del servicio.

En cuanto al saneamiento, gran parte del área cuenta con cobertura de la red de saneamiento y está previsto que la misma se extienda a través de próximos planes de saneamiento. Sin embargo, a pesar de tener cobertura del servicio, muchas familias no están conectadas al mismo. Esta constatación, como fenómeno general, responde a una serie de causas intervinientes. En algunas ocasiones, las condicionantes a esta situación se presentan de manera conjunta y/o combinada, y en otros casos alguna de ellas adquiere una primacía sobre las demás: tiempos de verificación y habilitación de las redes una vez culminadas las obras, condiciones de las instalaciones domiciliarias internas para efectivizar las conexiones, retracción en su ejecución debido al pago requerido de la tasa correspondiente, etc.

Se destaca al oeste del arroyo Miguelete, la presencia de una línea de alta tensión (150Kv) que llega hasta una planta transformadora de UTE ubicada en Bvar. Aparicio Saravia y Arq. Juan Giuria.

a) Red de Agua Potable

El área en estudio tiene una buena cobertura de agua potable. De acuerdo a la encuesta realizada un 95 % de la población de Casavalle tiene agua potable disponible dentro de la vivienda y un 99 % de los encuestados afirman que hay red de agua potable en la cuadra en la que viven.

En conclusión las redes de agua potable cubren la mayoría del área, los casos que no tienen agua dentro de la vivienda son por situaciones de irregularidad y/o precariedad.

b) Red de Saneamiento (Plano MI 15)

A continuación se presenta la evaluación del sistema actual de saneamiento de la zona del Plan.

i) Descripción del sistema actual

La zona del plan se encuentra en gran parte saneada mediante red colectiva en lo que respecta a infraestructuras principales; a excepción del barrio Manga y al noroeste del cruce de las calles Av. Gral. San Martín con Domingo Arena.

Para sanear al barrio Manga se deberá incorporar infraestructuras de gran porte (estaciones de bombero, colectores de margen, etc.).

La red colectiva es de tipo mixto prácticamente al sur de Aparicio Saravia y separativa en la zona restante.

Uno de los problemas que se detectan en la zona donde el sistema es separativo son los desbordes por intrusión pluvial.

El área abarca las cuencas de la cañada Matilde Pacheco, de la cañada Casavalle, del arroyo Mendoza (barrio Manga) y del norte del arroyo Miguelete.

En el plano MI15 se presenta la red de saneamiento existente.

• Cuenca Cañada Casavalle:

Esta cuenca está cubierta totalmente por la red de saneamiento. Tiene un sistema separativo en la zona norte del área y mixto en la zona sur. Los vertimientos generados en esta cuenca descargan en los colectores principales ubicados a ambos lados de la Cañada Casavalle en el tramo que discurre por el Barrio Marconi, y en el colector principal en la margen izquierda en el tramo que discurre por Cantera de Burgues y el Cementerio del Norte, el cual descarga a su vez en el colector principal que se ubica en la margen izquierda del Arroyo Miguelete.

En esta cuenca se incluye la ZC3 y la parte sur de la ZC1 y ZC2.

Cuenca Cañada Matilde Pacheco:

Se encuentra contenida casi totalmente entre los límites de las calles Camino Domingo Arena, Avenida don Pedro de Mendoza, Camino General Leandro Gómez y arroyo Miguelete; posee 260 ha de superficie y se encuentra muy urbanizada. En esta cuenca se incluye la ZC1. Esta cuenca está cubierta parcialmente por la red de saneamiento colectivo. Actualmente tiene el colector principal sobre la margen derecha de la cañada Matilde Pacheco. Si bien esta cuenca no tuvo un proyecto global y estructurado de redes de saneamiento que previera dotar del servicio a la totalidad de la superficie, se proyectó y construyó (1992-1994) un colector principal (sin ramales), respondiendo a una política de dotar del servicio colectivo a grandes predios permitiendo así habilitar ocupaciones de alta densidad de habitantes y bajo costo (por ejemplo: cooperativas). Las extensiones de red, que se fueron concretando en distintas épocas, respondieron a proyectos diferentes según surgían necesidades de dotar del servicio colectivo a nuevos predios. Estos colectores principales acompañan las líneas de puntos bajos definidos por los afluentes de la Cañada.

Se encuentra recientemente ejecutado el proyecto de saneamiento del Barrio Jardines del Borro (segunda etapa), al sur de la cañada Matilde Pacheco, y en ejecución el proyecto de saneamiento de la zona de Antillas y Parahiba, intervenida por el PIAI, al norte de la cañada. Los predios frentistas a la cañada Matilde Pacheco (sobre todo a su margen izquierda) no tendrán saneamiento hasta tanto no se ejecute el proyecto correspondiente de rectificación y canalización de la misma y el nuevo colector de servidas que se dispondrá en su margen izquierda (se está en etapa de proyecto). Los asentamientos irregulares Lor Reyes, Nuevo Amanecer y 1º de Mayo, ubicados en la cuenca alta de la cañada también carecen de red de saneamiento, la que se ejecutará en la medida que se concrete la regularización de los mismos. Actualmente se están realizando intervenciones puntuales en el 1º de Mayo (Plan Juntos) y se está en etapa de anteproyecto en los otros dos (PMB-PIAI).

Hay áreas, en esta zona, que aún no cuentan con saneamiento colectivo y tampoco proyectos, como algunos padrones de gran superficie y baja ocupación (por ejemplo frente a Capitán Tula y Domingo Arena).

• Cuenca Arroyo Mendoza (barrio Manga):

La porción del área en estudio que se encuentra dentro de la cuenca del barrio Manga no tiene sistema de saneamiento. Esta zona se encuentra aproximadamente entre Av. Don Pedro de Mendoza, Cno. Teniente Rinaldi, Av. José Belloni y Cno. Capitán Lacosta.

En esta cuenca se incluye la parte norte de la ZC2, y el saneamiento de la misma se prevé incorporar en el próximo Plan de Saneamiento Urbano.

• Pequeña cuenca norte del Miguelete

Un sector de borde del ámbito del plan, al norte de Cno. Domingo Arena y al oeste de Av. Mendoza, no presenta sistema de saneamiento colectivo. Dentro de este sector se distingue una zona urbana, entre Av. Instrucciones y Av. San Martín, la que se plantea como zona de expansión prioritaria a incluir en el próximo Plan de Saneamiento Urbano. Luego, las zonas que están en suelo rural y tienen atributo de potencialmente transformable a suelo urbano (APT 9 y APT 10), serán saneadas en la medida que se desarrollen los Programas de Actuación Integrada (PAI) correspondientes.

ii) Conexiones a la Red de Saneamiento

En la encuesta realizada por el Consorcio Casavalle como insumo del Plan, a los residentes de Casavalle, se incluyó en el cuestionario la forma de evacuación del servicio sanitario, obteniendo los siguientes resultados:

Tipo de disposición	Total	ZC1	ZC2	ZC3
Red general (saneamiento)	65%	66%	39%	92%
Fosa séptica, pozo negro	27%	25%	53%	4%
Entubado hacia el arroyo	5%	6%	5%	1%
Otro	1%	1%	1%	1%
No Contesta	2%	3%	2%	2%

Cuadro 0-1 Resultados de la encuesta

Hay red de saneamiento	Total	ZC1	ZC2	ZC3
en la cuadra donde vive	72%	74%	47%	97%

Cuadro 0-2 Resultados de la encuesta

La encuesta está dividida de acuerdo a las subzonas: ZC1, ZC2 y ZC3: Los resultados de la encuesta indican que el 65% del total de los encuestados tiene conexión a la red de saneamiento y un 72% tiene red de saneamiento en la cuadra donde vive. De los encuestados en Zona 1, el 66 % tiene conexión a saneamiento, en esta zona se encuentra la cuenca de la cañada Matilde Pacheco, y la zona al norte de Domingo Arena, donde hay áreas sin sanear. Se destaca que hay un 5% que descarga directamente en el arroyo.

De los encuestados en ZC2 solamente el 39 % tiene conexión a saneamiento y un 47% tiene red de saneamiento en la cuadra donde vive. La cuenca del barrio Manga, está incluida en esta zona y no está saneada. Por otro lado el 53% tiene fosa séptica o pozo negro, correspondiendo al porcentaje de zona sin sanear.

De los encuestados de la ZC3, el 92 % tiene conexión a saneamiento y 97% tiene red de saneamiento en la cuadra donde vive. Esta zona es la que presenta la mayor tasa de conexión de toda el área en estudio.

c) Sistema de Drenaje Pluvial

A continuación se presenta la evaluación del sistema actual de drenaje pluvial en la zona del Plan.

i) Descripción del sistema

En la mayor parte del ámbito del Plan existe drenaje pluvial en lo que respecta a las infraestructuras secundarias. En cuanto a las infraestructuras principales de drenaje, hay déficit en la cuenca de la Cañada Matilde Pacheco, la cuenca del arroyo Mendoza (barrio Manga) y la pequeña cuenca norte del Miguelete.

En el área en estudio se realizó un relevamiento de todas las calles. La caminería presenta dos tipos de perfiles: perfil rural con cunetas, en la mayoría de los casos a ambos lados de la calzada y perfil urbano, con cordón cuneta y colectores pluviales (sistema unitario). En el plano MI17 se grafica la situación actual de la vialidad.

En el relevamiento realizado se encontró que:

La ZC1, presenta ambos perfiles (urbano y rural), en su mayoría perfil rural, con un mantenimiento muy desparejo. Hay zonas donde se encuentran las cunetas obstruidas con basura y malezas que impiden el correcto escurrimiento.

La ZC2, presenta ambos perfiles (urbano y rural), casi en porcentajes equivalentes, también con un mantenimiento muy desparejo. Hay zonas donde se observa un buen estado de limpieza y conservación y otras donde las cunetas se encuentran obstruidas por basura, que impiden el correcto escurrimiento.

La ZC3, presenta en su mayoría perfil urbano con cordón cuneta, bocas de tormenta y colectores. En general la infraestructura visible presenta buen estado de mantenimiento, aunque en varios lugares se observan bocas de tormenta obstruidas con basura.





Foto 0-1 Cunetas con basura

ii) Problemas del sistema

En el área de Casavalle hay algunas zonas inundables y problemas en la operación y mantenimiento de los elementos del sistema de drenaje: limpieza de cunetas, cañadas y conducciones cerradas. Estos principales lugares están detectados por la Intendencia de Montevideo y son los siguientes:

- Av. San Martín entre Bvar. Aparicio Saravia y Cno. Leandro Gómez: zona muy transitada con cunetas muy profundas.
- Azotea de Lima entre Tte. Rinaldi y Matilde Pacheco y
- entre Tula y Domingo Arena
- Alcantarilla de la vía férrea, Lacosta y Guadalquivir.
- Cunetas de Calle Arredondo
- Agustín Jouve y Mendoza: punto bajo, inundable
- San Martín y Matilde Pacheco: Zona donde se inundan viviendas.
- Pluvial calle Río Guayas
- Márgenes de la cañada Matilde Pacheco, principalmente de la calle Curitiba hacia la desembocadura (viviendas informales que se inundan) y entre Av. San Martín y Av. Colman (cuneta profunda). Inundaciones en ramal al sur de la cañada.



Foto 0-2 Punto bajo en terreno de Agustín Jouve y Mendoza





Foto 0-3 Cunetas y alcantarilla de calle Arredondo

En conclusión, los déficit principales que tiene el área del Plan son: la cuenca del barrio Manga y la zona urbana al norte de Domingo Arena que no tienen sistema de saneamiento y drenaje, y la cuenca de la cañada Matilde Pacheco que no tiene infraestructuras de drenaje principales y presenta algunas áreas sin sanear, aunque con previsión y/o proyecto.

d) Evaluación de Cursos de Agua

i) Cañada Casavalle

El curso principal nace en el entorno del Hipódromo de Maroñas y corre entubado por las calles José María Guerra y Torricelli hasta el cruce con la calle Salustio donde pasa a ser un canal a cielo abierto. Luego descarga en el arroyo Miguelete a la altura del Cementerio de Norte.

La parte de la cañada que está canalizada a cielo abierto se encuentra revestida de hormigón y su estructura está en buen estado.

En su momento la intervención de saneamiento y drenaje tuvo acotada actuación en lo que respecta a espacio público.

En los ciertos eventos de lluvia, el sistema de saneamiento desborda hacia la cañada por el aliviadero de la calle Torricelli. En esta zona el saneamiento es unitario, por lo tanto, junto con el agua de lluvia, se descargan efluentes cloacales e industriales.

Los principales problemas que se detectaron en esta cañada son:

• Ocupaciones en las márgenes

Entre las calles Torricelli y Av. San Martín hay ocupaciones en las márgenes de la cañada. Esto genera la descarga directa de efluentes domésticos hacia la cañada y la descarga de basura. Además, estas ocupaciones generan problemas en las tareas de limpieza ya que de acuerdo a lo informado las máquinas tienen problemas para acceder.





Foto 0-4 Ocupaciones sobre cañada Casavalle

Descarga de basura en las márgenes de la Cañada

Se realiza la clasificación de basura en la propia vivienda del clasificador y los residuos que no son utilizados son vertidos a la cañada.



Foto 0-5 Margen de cañada Casavalle con basura

Aliviadero de Torricelli

En los ciertos eventos de lluvia, el sistema de saneamiento desborda hacia la cañada por el aliviadero de la calle Torricelli. En esta zona el saneamiento es unitario, por lo tanto, junto con el agua de lluvia, se descargan efluentes cloacales y los efluentes industriales.

Por otro lado, desde el punto de vista operativo, este aliviadero genera dificultades para realizar su limpieza.

ii) Cañada Matilde Pacheco

La cañada Matilde Pacheco nace en Teniente Rinaldi casi Av. Don Pedro de Mendoza y se extiende principalmente por la acera sur de la calle Matilde Pacheco hasta desembocar en el arroyo Miguelete.

La cañada presenta dos ramales:

Un ramal que discurre de este a oeste al sur de Cno. Domingo Arena, desde las inmediaciones de Cno. Mendoza, cambia de dirección hacia el sur llegando a la Av. San Martín en su encuentro con Cno. Capitán Tula y se une al cauce principal con la Av. San Martín.

Otro ramal discurre de sureste a noroeste, desde las inmediaciones de Cno. Tte. Galeano y la calle Jacinto Trápani, uniéndose al cauce principal antes de su cruce con la Av. San Martín.

La cañada principal nace en el entorno de Cno. Mendoza. En sus nacientes atraviesa asentamientos irregulares Los Reyes, Nuevo Amanecer y Nuestros Hijos (regularizado). Desde Cno. Colman hasta Av. San Martín, el trazado de la cañada va principalmente por la acera sur de la calle Matilde Pacheco, a cielo abierto, por la cuneta. Los accesos vehiculares y peatonales a las casas frentistas a la cañada están resueltos con losas de hormigón, tuberías de hormigón y otros tipos de accesos más precarios. El estado de conservación de estos accesos es variado, ver Foto 0-6 y 0-7.

El cruce de la cañada con la Av. San Martín está resuelto con una importante alcantarilla de cuatro bocas, la cual se evalúa como insuficiente. Ver Foto 08

Cruzando la Av. San Martín la cañada conserva su cauce original, a cielo abierto. Desde San Martín hasta el arroyo Miguelete la cañada no tiene una calle que la acompañe en su recorrido, salvo algunos pequeños tramos. Transversalmente solo tiene dos cruces, uno vehicular en la calle Curitiba-Martirené y otro peatonal en la calle Montes Pareja.





Foto 0-6 Cañada Matilde Pacheco antes de cruzar San Martín





Foto 0-7 Entradas sobre la calle Matilde Pacheco





Foto 0-8 Cañada Matilde Pacheco en cruce con San Martín





Foto 0-8 Cruces cañada Matilde Pacheco aguas abajo de Av. San Martín

Los principales problemas que se detectan en esta cañada son:

Ocupaciones en las márgenes

En la zona de la naciente así como aguas abajo de la Av. San Martín, el cauce principal tiene el problema de ocupaciones en las márgenes. Al igual que en la cañada Casavalle esto genera la descarga directa de efluentes cloacales y de basura y dificulta las tareas de limpieza del cauce.



Foto 0-9 Ocupaciones en cañada Matilde Pacheco

Descarga de basura en la márgenes de la Cañada

La cañada Matilde Pacheco también tiene el importante problema del vertido de basura. Los clasificadores trabajan en sus viviendas y descartan los residuos que no utilizan directamente en la cañada.

Un lugar de fácil accesibilidad para los clasificadores para realizar el vertido de basura es en Matilde Pacheco y Av. San Martín.





Foto 0-10 Problemas de basura en cañada Matilde Pacheco

Actualmente se encuentran en ejecución dos proyectos "estructuradores" del área de la cañada Matilde.

El "Programa de Urbanización de la Cañada Matilde Pacheco" plantea la recuperación ambiental y reestructuración urbana de la cañada. Propone su ensanche y rectificación, la

incorporación de vialidad en ambas márgenes y la creación de área parquizada y recreación. Este proyecto, iniciado en la Intendencia de manera intersectorial, forma parte del la Operación Urbana II del presente plan, desarrollado en la Memoria de Ordenación.

El proyecto sectorial específico que se está desarrollando es el Proyecto de redes de desagües pluviales y saneamiento Nº 4064 " que completa la dotación de infraestructura y macrodrenaje en la totalidad de la cuenca. Consiste en la rectificación e incorporación de canales abiertos en su mayoría a las tres cañadas afluentes a Matilde Pacheco en el cruce con la Av. Gral. San Martín.

Otra componente de gran transformación es la modificación vial que se propone a la calle Matilde Pacheco entre Av. Gral. San Martín y Camino Colman.

iii) Cañadas afluentes del arroyo Mendoza

Existen 3 cañadas que corren sur-norte a la altura del barrio Manga. Se presentan básicamente como cunetas profundas donde hay calles conformadas y como cañadas naturales donde no existe ocupación (grandes predios entre Cno. Tula y Cno. Domingo Arena).

Los problemas principales detectados y las principales demandas de los vecinos de esta zona tienen que ver con episodios de inundación en torno a estos cursos de agua.

Desde el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento de la Intendencia se está procesando el "Anteproyecto de la Expansión Manga y Cañada Matilde, nº 4218" el cual propone la canalización y entubamiento de distintos tramos de estas cañadas. Las mismas exceden el ámbito del Plan Casavalle, por lo que dicho anteproyecto abarca el estudio de toda la cuenca del arroyo Mendoza, afluente del Miguelete.

iv) Arroyo Miguelete

El arroyo Miguelete es el principal curso de agua del departamento de Montevideo, recorre el departamento desde Cuchilla Pereyra hasta la bahía de Montevideo.

El arroyo Miguelete ya tiene previstas intervenciones estudiadas en el Plan Especial del Arroyo Miguelete. La zona de Casavalle abarca el tramo 3 del Plan Especial del Arroyo Miguelete (PEAM), de características más naturales.





Foto 0-11 Arroyo Miguelete

El arroyo Miguelete también presenta los principales problemas de las cañadas, el problema del vertido de basura y el de las ocupaciones en las márgenes.

El vertido de basura es un problema común en los cursos de agua de Casavalle. Uno de los principales puntos de vertido de basura en el arroyo es en el puente de Aparicio Saravia.

Las propias cañadas son fuentes relevantes de vertidos de basura al arroyo.

Actualmente se encuentra en obra el tramo de parque lineal entre Bvar. Batlle y Ordóñez y Bvar. Aparicio Saravia, y en fase de proyecto el tramo comprendido entre Bvar. Aparicio Saravia y Av. Instrucciones.

e) Evaluación de la Red Vial (Planos MI 17, MI18, MI 19)

La zona en estudio se encuentra delimitada por las avenidas Gral. Flores, José Belloni, Camino Capitán Lacosta, Camino Berisso, Arroyo Miguelete, Camino José María Silva, Av. Burgues y la calle Chimborazo.

Según las determinaciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en la zona encontramos los siguientes estructuradores viales:

- Sistema de enlace urbano-nacional: Av. De Las Instrucciones, Bvar. Aparicio Saravia, Av. José Belloni y Av. Don Pedro de Mendoza
- Sistema de enlace urbano-metropolitano: Av. Gral. Flores
- Viario Departamental: Av. Gral. San Martín
- Viario Departamental de conexión interzonal: Burgues y Cno. Domingo Arena

i) Relación general entre la situación de la red vial y las distintas modalidades de crecimiento y desarrollo urbano

En términos generales, y como forma de aproximación a la evaluación de la estructura vial en el contexto del Plan, el abordaje del área permite reconocer diferentes zonas, o grandes piezas urbanas, donde la infraestructura vial ha sido consistente con un modelo de desarrollo urbano pre-establecido asociado a formas tradicionales del crecimiento urbano (amanzanado y parcelario); y otras zonas en donde la estructura vial básica, originada en otras circunstancias históricas (demográficas y propositivas) sobre el crecimiento urbano de la ciudad en las periferias y a partir de otro estado de situación de partida (trayectoria territorial, trazas del área, macro-manzanas y grandes predios), ha tenido que adecuarse y/o acompañar a las diferentes acciones que distintas políticas de impacto territorial como las vinculadas con distintas soluciones habitacionales para la vivienda de interés social (a partir de las predominancias y las potencialidades de la estructura parcelaria), han provocado o promovido. Esta situación, para algunas áreas, no se presenta como un proceso acabado y superado, sino presente y activo.

ii) Características generales y de mantenimiento del viario en las zonas más consolidadas.

- Si bien el estado general de la vialidad es aceptable, se evidencia la falta de mantenimiento.
- Se encuentran perfiles y pavimentos variados, predominantemente en hormigón o carpeta asfáltica.
- Gran cantidad de calles con pavimentos de hormigón. En general presentan fisuras además de bacheos en asfalto muchas veces no muy bien resueltos.
- En las calles que fueron de hormigón y se han realizado tareas de recapado en carpeta asfáltica se ha mantenido la zona contra cordón en hormigón.

- Las calles que se han pavimentado más recientemente en general son en carpeta asfáltica y con cordón cuneta de hormigón.

- En las calles con perfil rural, con cunetas, en general los bordes del pavimento son bastantes irregulares y las cunetas presentan basura acumulada.
- Si bien las calles de Tosca muchas veces se encuentran en buen estado, en algunos casos ameritaría su pavimentación.
- Generalmente se cuenta con iluminación y arborización, pero no existen veredas conformadas para la circulación del peatón.

En general se presenta como una situación muy similar a otros barrios periféricos de Montevideo.

iii) Características generales y de mantenimiento del viario en las zonas menos consolidadas.

- Mientras el acento en las primeras está puesto en el mantenimiento, aquí se requiere además del mismo, obra nueva: aperturas, ensanches, vías de servicio, nuevos estructuradores, etc.
- El viario existente, salvo los estructuradores, es predominantemente callas de Tosca con o sin cunetas, angostas y en general en mal estado.
- Cuando existe pavimentación, en general es reciente y ligado a otras intervenciones y programas de política pública.
- Resulta importante considerar que será en estas áreas con déficit, donde se deba desarrollar acciones e inversiones de futuro.

iv) Características y Estado general del viario principal en el área del Plan

- Principales características de los estructuradores viales en el área del Plan
 - En la mayoría de los casos se requieren como primera medida intervenciones de mantenimiento y/ reconstrucción debido al uso destinado
 - En segundo lugar, en aquellos que por su rol, comparten flujos viales privados, de trasporte público y de carga, se requiere la conformación de veredas, tanto para protección y como medida de calidad urbana con relación a los peatones, como por simples razones de seguridad vial.
 - Todo lo anterior implica en varios casos y/o en varios tramos de los estructuradores del área, una revisión de los mismos en términos de evaluar su pasaje de perfil rural a urbano.

• Sistema de enlace Urbano-Nacional

Estas avenidas y estructuradores zonales, merecen otras consideraciones desde el punto de vista urbano, con relación a su rol y características, lo cual se desarrolla en otro capítulo; en este se valoran desde el punto de vista de sus características viales, considerando el tipo de inversión que pudieran merecer.

Av. De Las Instrucciones

- Entre el arroyo Miguelete y Capitán Lacosta presenta perfil rural, con cunetas, y el pavimento varía entre hormigón y carpeta asfáltica siendo los bordes en general muy irregulares.
- Si bien el pavimento no presenta grandes deterioros aun, para el uso previsto en la actualidad, se debería intervenir en el mismo.

- En la mayoría de los casos se cuenta con iluminación, arborización y espacio para conformar una vereda.

Bulevar Aparicio Saravia

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento de hormigón.
- El estado del pavimento es en general adecuado, aunque presenta algunas zonas en regular estado, como por ejemplo en las inmediaciones con Mendoza.
- En la mayoría de los casos se cuenta con iluminación y arborización pero no siempre es posible la conformación de una vereda.

Av. José Belloni

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento de hormigón.
- El estado del pavimento es bueno, cuenta con iluminación, arborización y espacio para vereda.

Av. Don Pedro de Mendoza

- Entre Av. Gral. Flores y Cno. Tte. Rinaldi presenta perfil urbano, con cordones, y pavimento de hormigón.
- Entre Cno. Tte. Rinaldi y Cno. Capitán Lacosta presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica.
- El estado del pavimento es en general adecuado y en la mayoría de los casos se cuenta con iluminación, arborización y espacio para conformar una vereda.

• Sistema de enlace Urbano-Metropolitano

Av. Gral. Flores

- Presenta perfil urbano, con cordón, cantero central y pavimento de hormigón.
- El estado del pavimento es bueno, cuenta con iluminación, arborización y vereda.

<u>Viario Departamental</u>

Av. Gral. San Martín

- Entre Chimborazo y Aparicio Saravia presenta perfil urbano, con cordones, y pavimento de hormigón.
- Entre Aparicio Saravia y Cno. Capitán Lacosta presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica.
- El estado del pavimento es en general bueno, cuenta con iluminación y en algunas zonas espacio para vereda pero no es continuo (zona de asentamientos presenta invasiones)

Viario Departamental de conexión interzonal

Av. Burgues

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento de hormigón.
- El estado del pavimento es en general malo, cuenta con iluminación, arborización (no así entre J. E. Suárez y Aparicio Saravia) y espacio para vereda. Presenta circulación de transporte colectivo.

Camino Domingo Arena

- Entre Belloni y Mendoza, presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento en carpeta asfáltica en general en buen estado (alguna zona puntual por reparar)
- Entre Mendoza y Los Pinos (calle que nace en Domingo Arena, 1er pasaje desde la derecha, y luego corre paralela a D. Arena) presenta perfil rural, con cunetas, es de Tosca y se encuentra en regular estado.
- Entre Los Pinos y San Martín, presenta perfil mixto, cordón a la derecha y cuneta a la izquierda, y el pavimento vuelve a ser de carpeta asfáltica en buen estado.
- Entre San Martín e Instrucciones, presenta perfil rural, con cunetas, y el pavimento es en carpeta asfáltica en general en buen estado (presenta algunas zonas por reparar y los bordes son muy irregulares)

Red vial principal de conexión zonal y local

Gral. Leandro Gómez

- Entre Belloni y San Martín presenta perfil urbano, con cordones, y pavimento de hormigón o carpeta asfáltica en regular o buen estado.
- Entre San Martín y Martirené presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado
- Entre Martirené y Rodolfo Almeida presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento de Tosca en mal estado.

Camino Teniente Galeano

- Entre Belloni y Mendoza presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento de hormigón en general en estado regular.
- Entre Mendoza y San Martín presenta perfil variado, con cunetas en algunos tramos y cordón cuneta en otros, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado (en las zonas de cunetas, los bordes del pavimento están bastante irregulares)

Camino Teniente Rinaldi

- Entre Belloni y Mendoza presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento de hormigón en general en mal estado. Circulan Ómnibus
- Entre Mendoza y San Martín presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado.

Matilde Pacheco

 Calle Discontinua, va desde Belloni hasta que muere en un pasaje antes de llegar a Cno. Colman y luego nace en Colman nuevamente y va hasta San Martín.

- Entre Belloni y Azotea de Lima presenta perfil urbano, con cordones, y pavimento de hormigón en buen estado
- Entre Azotea de Lima pasaje de asentamiento Los Reyes, donde se corta, presenta perfil rural, con cunetas y pavimento de tosca. El estado es variable entre regular y bueno.
- En Colman surge nuevamente y hasta San Martín presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado. Al sur pasa la cañada, por lo que la cuneta es muy profunda.
- Luego de Av. San Martí presenta perfil rural, y se corta definitivamente a los 300m, en calle de 12m, en Asentamiento COVIGRAN, hoy en proceso de regularización con PIAI

Avenida 30m

- Entre Leandro Gómez y Juan Manuel De La Sota presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento de Tosca o Bitumen en mal estado.

Azotea de Lima

- Presenta pavimentos y perfiles distintos a lo largo de todo su recorrido, siendo en zonas de Hormigón con cordón y en otras de Tosca o Bitumen (1 sola cuadra) con cunetas.
- Entre Aparicio Saravia y Leandro Gómez se encuentra en muy mal estado y con planimetría y altimetría por corregir.
- Entre Leandro Gómez y Galeano se encuentra en regular estado y entre Galeano y Matilde Pacheco en general en buen estado.

Capitán Tula

- Entre Belloni y Mendoza presenta perfil urbano, con cordones, y pavimento de hormigón en mal estado, además de presencia de agua en calzada.
- Entre Mendoza y San Martín presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica en regular o buen estado.
- En general presenta iluminación, arborización y espacio para vereda.

Capitán Lacosta

- Calle discontinua (cortada) entre Mendoza y San Martín.
- Si bien presenta pavimento y perfiles variado, el estado general es bueno (salvo entre Instrucciones y el Miguelete que está en regular estado) además de contar con iluminación y espacio para vereda
- Entre Belloni y Pichinango presenta perfil urbano, con cordones, y pavimento de hormigón en buen estado.

- Entre Pichinango y Mendoza presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado.

- A partir de Mendoza el pavimento comienza a ser de Tosca, continúa sí el perfil rural.

Rancagua

- Presenta perfil urbano, con cordón.
- Entre Gral. Flores y Juan Acosta, pavimento de hormigón en regular estado. Presenta iluminación, arborización y espacio para vereda.
- Entre Juan Acosta y Burgues el pavimento varía entre carpeta asfáltica (zona contra cordón en hormigón) y hormigón, en buen estado. Presenta iluminación, arborización y espacio para vereda (salvo en zona militar que no queda espacio).

Chimborazo

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento en hormigón en buen estado.
 Circulación de Ómnibus
- Presenta arborización, iluminación y espacio para vereda

Rambla Costanera

- Ingresando desde Itacumbú, la calle es sólo del margen izquierdo de la cañada, por la derecha no se puede acceder por las invasiones.
- Entre Itacumbú y Pasaje H es de Tosca en regular estado. A la izquierda se tiene una cuneta, espacio para vereda (escasa), iluminación y arborización.
- Luego de Pasaje H, es de tierra, en mal estado y no se puede acceder con vehículos

José María Silva

- Presenta perfil urbano, con cordón.
- Entre Burgues y A° Miguelete, pavimento de hormigón en mal estado, tiene arborización y espacio para vereda (frente al cementerio los puestos de flores invaden la vereda).
- Otras vías por donde circula transporte colectivo

Antillas

- Presenta perfil rural, con cunetas, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado pero con bordes irregulares
- Presenta arborización, iluminación y espacio para vereda, salvo entre Curitiba y Parahiba que a la derecha, viniendo desde Instrucciones, hay invasiones.

Querétaro

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado

 Presenta arborización, iluminación y espacio para vereda, salvo llegando a instrucciones debido a las invasiones.

Los Ángeles

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento en carpeta asfáltica en buen estado
- Presenta arborización, iluminación y espacio para vereda

Chicago

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento en carpeta asfáltica
- Entre Instrucciones y Bariloche se encuentra en buen estado y presenta arborización, iluminación y espacio para vereda, no así entre Bariloche y San Martín que está en bastante mal estado.

Orsini Bertani

- Presenta perfil urbano, con cordón, y pavimento en hormigón en general en buen estado.
- Presenta arborización, iluminación y espacio para vereda

Gustavo Volpe

- Presenta perfil rural, con cuneta pero de un solo lado, y pavimento en carpeta asfáltica en regular estado

v) Registro Fotográfico de situaciones características



Pasajes en la zona de Oficial 3, Arana, Curitiba y Cañada Matilde Pacheco





Calle Azotea de Lima





Pasajes sobre la Rambla Costanera



Calle Bonaba y Enrique Castro





Calles características en tosca

2.4.4. Evaluación de la situación ambiental (Plano MI 16)

Para realizar la evaluación de riesgo ambiental de la zona de Casavalle se consideraron varios aspectos:

- residuos sólidos domésticos,
- industrias (efluentes industriales, residuos, emisiones),
- áreas contaminadas,
- zonas sin sanear e inundables.

En el plano correspondiente se presenta la situación ambiental de la zona, identificando todos los problemas.

Vale aclarar que el tema de "la basura" conlleva múltiples dimensiones y posibles abordajes (aspectos socio-residenciales, aspectos relacionados a la precariedad sanitaria en el desarrollo de la tarea, trabajo infantil, clasificadores, cooperativización de clasificadores, intermediarios y mayoristas, usinas piloto, etc.) tanto para su análisis, como para las conclusiones y acciones propositivas que se promuevan. En este capítulo se aborda el tema desde el punto de vista de su impacto ambiental con relación al medio físico.

a) Residuos sólidos urbanos

Los residuos, la basura, son el mayor problema ambiental que tiene la zona. En el plano se pueden ver la cantidad de basurales endémicos y puntuales que hay en Casavalle.

Estos basurales son generados por los clasificadores o en algunos casos por los propios vecinos que tiran la basura en las cunetas, cañadas o terrenos baldíos.

Si bien recientemente se incorpora el sistema de contenedores, Casavalle mantiene un sistema de recolección tradicional para algunos sectores del área. Hay zonas donde no llega el servicio por el estado de las calles, en esos casos se tiene puntos de recolección específicos. Además de los servicios Municipales hay varias ONG's y programas brindando servicios de recolección. A pesar de todo esto, no se logra mantener los espacios públicos limpios.

Los problemas que generan los basurales son varios: problemas sanitarios, contaminación de suelos y cursos de agua, problemas de olores, problemas de estética del lugar, problemas de animales en la basura, problemas de obstrucción de cunetas, alcantarillas y bocas de tormenta.





Foto 0-12 Basura en las cunetas

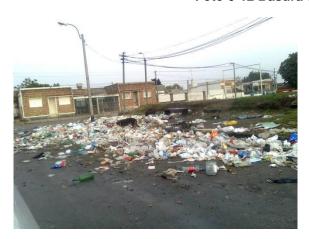




Foto 0-13 Basurales



Foto 0-14 Vivienda de un clasificador





Foto 0-15 Animales alimentándose en la basura

b) Industrias

Dentro de la evaluación de la situación ambiental del barrio, se consideró el impacto que generan las industrias dentro de Casavalle. Como es de conocimiento, Casavalle no es un barrio industrial, pero igualmente hay instalados grandes emprendimientos comerciales.

En el área se encontraron 18 grandes emprendimientos de diferentes rubros dentro de ellos: locales de depósito -distribución, importadores, alimenticias, metalúrgica, imprentas, etc.

En el plano correspondiente se ubicaron estos emprendimientos. Se distinguen de acuerdo a la forma de vertido de sus efluentes: vertido a curso de agua, vertido a colector o sin vertido. Esta información se obtuvo del registro de DINAMA de industrias con trámite SADI o Declaración Jurada de Efluentes en el cual se distingue la forma de disposición final.

En el relevamiento realizado, se observó que alrededor de lugares donde están instaladas las industrias hay un buen mantenimiento de calles, veredas, cunetas y no hay basurales.

c) Áreas contaminadas

Como se presenta en el plano correspondiente, se distinguen áreas contaminadas con metales pesados, plomo, cromo o cadmio. Esta información fue extraída del Resumen de Avance del Plan, proporcionada por el Laboratorio de Calidad Ambiental de la IM, a través del área suelos.

Las principales fuentes de contaminación de suelos son causadas por la quema de cables para la recuperación de cobre, el enterramiento de residuos industriales, la clasificación y disposición final de basura.

A modo de ejemplo, la zona denominada como "Cantera de Burgues" en la ZCCN, ha sido históricamente destino de vertimientos de residuos sólidos de diversa índole. Al sur de la cañada Casavalle fundamentalmente residuos domiciliarios e industriales, y al norte, escombros resultantes de obras civiles. La urbanización de este vacío implica la realización de estudios de suelo para determinar los sectores contaminados y las características de la contaminación, así como su capacidad de soporte. Estos estudios se encuentran en proceso de realización.

d) Áreas sin sanear

De acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores, el barrio tiene zonas donde no cuenta con sistema de saneamiento, y muchos efluentes son descargados a los cursos de agua.

Los déficit que tiene el saneamiento de esta zona son: la cuenca Manga que no tiene red de saneamiento y la cuenca de la cañada Matilde Pacheco que no tiene un proyecto integral de su sistema de saneamiento, teniendo áreas sin sanear.

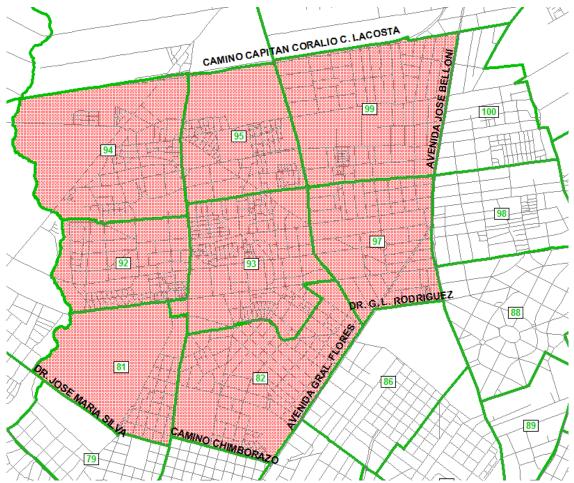
2.4.5. Centralidades zonales y locales

Con alcance zonal, se reconoce la centralidad del barrio Piedras Blancas, directamente relacionada con la feria del mismo nombre, la actividad comercial y la confluencia de tres vías de gran importancia como Av. Belloni, Av. Gral. Flores y Bvar. Aparicio Saravia. Fuera del área, la centralidad más cercana es la del Cerrito.

Con alcance local, es posible reconocer al menos 3 centralidades, 2 sobre Bvar. Aparicio Saravia (esquina Av. Gral. San Martín y esquina Gral. Enrique Castro) en un tramo fuertemente marcado por la presencia de la obra San Vicente (Padre Cacho), la tercera sobre Av. Gral. Flores y José Mª Guerra, vinculada directamente al Hipódromo de Maroñas y en una situación de borde respecto al Plan. Fuera del área, las centralidades más cercanas se encuentran en Bvar. Batlle y Ordoñez y Av. San Martín, y Av. De las Instrucciones y Av. Don Pedro de Mendoza.

2.4.6. Estructura vial, movilidad y accesibilidad

Entre setiembre y noviembre del año 2009, la Intendencia de Montevideo (con la colaboración del INE) realizó una encuesta domiciliaria de Origen-Destino. Para el análisis de los datos obtenidos, se dividió Montevideo en diferentes Zonas de Asignación de Transporte (ZAT). En relación a la cuenca de Casavalle, las zonificaciones consideradas casi coinciden con la zona de estudio.



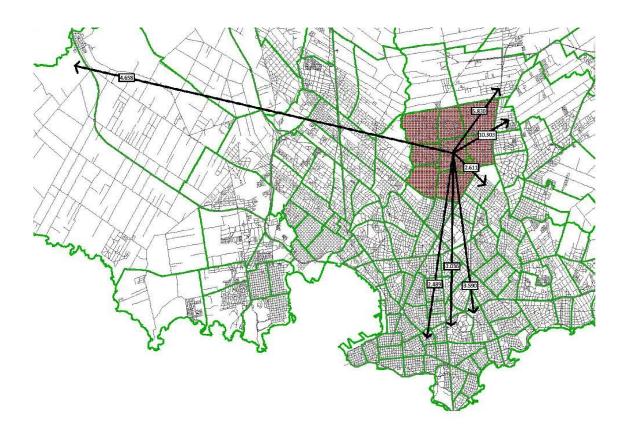
Estimaciones de la Encuesta Origen-Destino 2009:

Los habitantes de esta zona realizan un total de 209.103 viajes diarios, pero 121.934 (un 58,31%) tienen por destino la misma zona. Se registra una tasa de 2,46 viajes por persona. En cuanto a los destinos más importantes, pero por fuera de la zona considerada:

Zona	Cantidad de viajes
Eje Avda. Belloni	10303
Eje Avda. Belloni	5830
Compen – COMCAR	4658
H. de Clínicas	3590
Hipódromo	2611
18 de Julio y F. Crespo	2489
Tres Cruces	2036

Predominan los viajes al eje Avda. Belloni y con destino Santiago Vázquez.(Aclaración: agrupando zonas ZAT, el estimado de viajes hacia el eje Belloni es de 10303 (ZAT 101)+5830 (ZAT 100)+887 (ZAT 98) = 17020 viajes).

Cantidad de viajes según destino fuera de la zona:



Reparto modal:

Auto	10,19%
Bicicleta	3,83%
Bus escolar	0,54%
Moto	8,12%
Ómnibus	23,75%
Pie	52,31%
Taxi	1,27%

Motivo del viaje:

Hogar-Estudio	13,36%
Hogar-Otros	51,36%
Hogar-Salud	4,00%
Hogar-Trabajo	21,66%
Otros	9,61%

Tiempo promedio del viaje: 19,77 minutos

Auto	21,16 minutos
Bicicleta	19,02 minutos
Bus escolar	23,71 minutos
Moto	11,12 minutos
Ómnibus	37,62 minutos
Pie	12,55 minutos
Taxi	30,59 minutos

Los datos globales pueden esconder particularidades según zona ZAT.

Zona ZC3 – coincide prácticamente con la macrozona 82

Se estiman en 33.864 viajes, con un 56,24% de viajes con destino dentro de la cuenca Casavalle, con una tasa de 2,27 viajes por persona.

Reparto modal:

Auto	4,10%
Bicicleta	2,53%
Bus escolar	0,00%
Moto	14,13%
Ómnibus	23,76%
Pie	55,50%
Taxi	0,00%

Motivo del viaje:

Hogar-Estudio	11,77%
Hogar-Otros	52,02%
Hogar-Salud	1,03%
Hogar-Trabajo	29,10%
Otros	6,08%

Tiempo promedio del viaje: 19,47 minutos

Auto	18,90 minutos
Bicicleta	53,60 minutos
Bus escolar	
Moto	8,32 minutos
Ómnibus	40,30 minutos
Pie	11,87 minutos
Taxi	

Zona ZC1b y ZC1c – coinciden con la unión de las macrozonas 95 y 93

Se estiman en 21.894 viajes, con un 62,94% de viajes con destino dentro de la cuenca Casavalle, con una tasa de 0,88 viajes por persona.

Reparto modal:

Auto	8,09%
Bicicleta	7,17%
Bus escolar	0,00%
Moto	13,13%
Ómnibus	20,75%
Pie	50,87%
Taxi	0,00%

Motivo del viaje:

Hogar-Estudio	18,70%
Hogar-Otros	32,53%
Hogar-Salud	5,27%
Hogar-Trabajo	36,63%
Otros	6,87%

Tiempo promedio del viaje: 23,45 minutos

Auto	13,39 minutos
Bicicleta	16,05 minutos
Bus escolar	
Moto	18,87 minutos
Ómnibus	38,52 minutos
Pie	21,14 minutos
Taxi	

Zona ZC1a - coincide con la unión de las macrozonas 94 y 92

Se estiman en 16.586 viajes, con un 63,30% de viajes con destino dentro de la cuenca Casavalle, con una tasa de 0,97 viajes por persona.

Reparto modal:

Auto	5,23%
Bicicleta	6,84%
Bus escolar	0,00%
Moto	1,97%
Ómnibus	15,47%
Pie	70,49%
Taxi	0,00%

Motivo del viaje:

Hogar-Estudio	14,71%
Hogar-Otros	51,13%
Hogar-Salud	11,05%
Hogar-Trabajo	20,49%
Otros	2,62%

Tiempo promedio del viaje: 16,37 minutos

Auto	17,5 minutos
Bicicleta	11,66 minutos
Bus escolar	
Moto	20,70 minutos
Ómnibus	32,76 minutos
Pie	13,02 minutos
Taxi	

Zona ZC2 – coincide prácticamente con la unión de las macrozonas 99 y 97

Se estiman en 127.033 viajes, con un 58,38% de viajes con destino dentro de la cuenca Casavalle, con una tasa de 5,60 viajes por persona.

Reparto modal:

Auto	12,24%
Bicicleta	2,82%
Bus escolar	0,72%
Moto	6,90%
Ómnibus	25,01%
Pie	50,45%
Taxi	1,86%

Motivo del viaje:

Hogar-Estudio	11,92%
Hogar-Otros	54,17%
Hogar-Salud	3,97%
Hogar-Trabajo	17,43%
Otros	12,50%

Tiempo promedio del viaje: 18,81 minutos

Auto	21,90 minutos
Bicicleta	14,97 minutos
Bus escolar	15 minutos
Moto	9,52 minutos
Ómnibus	35,60 minutos
Pie	10,89 minutos
Taxi	28,01 minutos

Zona ZCCN- coincide prácticamente con la macrozona 81

Se estiman en 9.725 viajes, con un 34,75% de viajes con destino dentro de la cuenca Casavalle, con una tasa de 2,69 viajes por persona.

Reparto modal:

Auto	17,85%
Bicicleta	8,87%
Bus escolar	2,25%
Moto	2,25%
Ómnibus	28,19%
Pie	37,64%
Taxi	2,94%

Motivo del viaje:

Hogar-Estudio	23,27%
Hogar-Otros	55,16%
Hogar-Salud	0,00%
Hogar-Trabajo	19,32%
Otros	2,25%

Tiempo promedio del viaje: 30,87 minutos

Auto	27,62 minutos
Bicicleta	16,57 minutos
Bus escolar	60 minutos
Moto	20 minutos
Ómnibus	48,88 minutos
Pie	20 minutos
Taxi	20 minutos

Por otro lado, en el área del Plan Casavalle, el Plan de Ordenamiento Territorial define los siguientes estructuradores viales, que se encuentran al día de hoy en diferentes grados de consolidación y/o mantenimiento:

Sistema de enlace urbano nacional

- Av. De las Instrucciones: en el tramo incluido dentro del área, este eje está consolidado como una vía de tránsito que se percibe más como ruta que como avenida. Tiene carencias en cuanto a su estado de mantenimiento, y carece de veredas para los peatones.
- Av. Don Pedro de Mendoza: este eje vial consolidado, permite accesibilidad a la zona a través de intersecciones con antiguos caminos de abrevadero y la traza incompleta de Av. De Treinta Metros (Cont. Cno. Colman). Sobre él se localizan servicios a escala zonal. Tiene inconvenientes en cuanto a su estado de mantenimiento y carece de veredas.
- Av. José Belloni: se encuentra en un estado de mantenimiento aceptable.

 Bvar. Aparicio Saravia: este eje vial conecta transversalmente un sector de ciudad en proceso de consolidación, y es conocido entre sus vecinos como "el bulevar de los pobres" por la gran cantidad de viviendas precarias que se ubican a sus lados, destacándose las Unidades Casavalle y Misiones, y comunidades de la obra de San Vicente. Sobre este eje se localizan servicios a escala local.

Sistema de enlace urbano metropolitano

- Av. Gral. Flores: se encuentra en un estado aceptable de mantenimiento.

<u>Viario departamental</u>

 Av. Gral. San Martín: al sur de Bvar. A. Saravia se encuentra aceptablemente consolidado, hacia el norte si bien tiene ancho de faja disponible falta consolidarlo y equiparlo como eje jerarquizado.

Viario departamental de conexión interzonal

- Av. Burgues
- Cont. Cno. Colman Cno. Domingo Arena: en este eje estructurador, el tramo de Cont. Cno. Colman no está consolidado y además presenta grandes dificultades para su consolidación a futuro. Sobre Cno. Domingo Arena si bien está el eje configurado, aún se mantienen aproximadamente 600 metros sin pavimentar.

Además de estos estructuradores definidos por el POT, es de destacar el potencial que tiene dentro del área el eje vial Curitiba-Martirené como eje a jerarquizar, pues permite vincular varios equipamientos de interés como el complejo SACUDE, la plaza Casavalle, la policlínica y escuelas de Unidad Casavalle, el cuartelillo de bomberos, etc.

El resto de la trama vial del área se encuentra en diferentes estados de consolidación y en general en mal estado de mantenimiento, siendo lo más destacable, especialmente en la zona menos consolidada, las dificultades en la conectividad vial generada por las discontinuidades en la trama producto de los diferentes programas de vivienda ejecutados en forma fragmentada, no coordinada e incluso indiferentes ante la topografía del lugar.

Se detectan problemas de seguridad para los peatones en aquellas vías que tienen un alto tránsito vehicular pero no tienen veredas para los peatones. En este sentido la acción propositiva deberá considerar la recalificación de la Av. San Martín como estructurador de la zona y arteria vinculante al resto de la trama urbana.

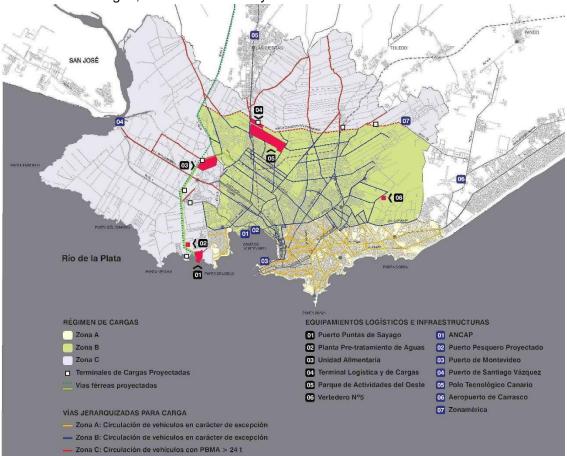
La División Vialidad de la Intendencia tiene en estudio para esta área algunas acciones concretas de mejora de vías públicas.

Desde el punto de vista del transporte de cargas, la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana de la Intendencia de Montevideo incluye enteramente al área del Plan dentro de la Zona B establecida en el Régimen de Circulación de Vehículos de Carga (Res. 1260/08). En esta zona se permite la circulación de vehículos de hasta 24 toneladas de peso bruto por toda la malla vial existente, sin restricción horaria (quedan exceptuados de estas disposiciones ciertos vehículos como por ejemplo los de transporte de combustible, bomberos, etc.)

En esa misma Resolución se designan vías preferentes de circulación de vehículos de carga, a las que "se les dará una adecuada prioridad desde el punto de vista del mantenimiento vial a los efectos de que sean un soporte apropiado para la operativa de los vehículos de carga" (Res. 1260/08). Estas vías también deberán contribuir a orientar el

ordenamiento territorial, y sobre ellas deberán circular los vehículos de carga que sean autorizados en carácter de excepción. Dentro del área del Plan, se designan a las siguientes vías como preferentes para circulación de vehículos de carga:

- Cno. Domingo Arena, entre Av. José Belloni y Av. De las Instrucciones
- Bvar. Aparicio Saravia, entre Av. De las Instrucciones y Ruta nº 8
- Av. José Belloni, entre Av. 8 de Octubre y Cno. Fénix (Colector Perimetral)
- Av. Gral. Flores, entre Bvar. Gral. Artigas y Av. José Belloni
- Av. Gral. San Martín, entre Bvar. Gral. Artigas y Av. De las Instrucciones
- Av. De las Instrucciones, entre Av. Millán y Cno. Fénix (Colector Perimetral)
- Av. Don Pedro de Mendoza, entre Av. Gral. Flores y Colector Perimetral (Cno. Fénix)
- Cno. Corrales, entre Av. 8 de Octubre y calle Juan Acosta
- calle Juan Acosta, entre Cno. Corrales y Rancagua
- calle Rancagua, entre Juan Acosta y Av. Gral. San Martín



Transporte de cargas

Desde el punto de vista del transporte público colectivo, por la zona circulan las siguientes líneas: 71, 102, 149, 155, 158, 175, 328, 330, 396, 405, L13 y L22, y hay 3 terminales: en Antillas y Av. Instrucciones (Gruta de Lourdes), en Av. Gral. Flores y Timbúes (Hipódromo), y en Av. Burgues y Sorata (Cementerio del Norte). Fuera del área del Plan pero próximas a ella hay 2 terminales: en Av. De las Instrucciones y Av. Don Pedro de Mendoza, y en Roldós y Pons y Londres.

Las vías más transitadas por las unidades de transporte público, en directa relación a las terminales existentes en el área, son Av. Belloni, Av. Gral. Flores, Av. San Martín, Av.

Fuente: IM-Plan de Movilidad

Pedro de Mendoza, Martirené-Bertani, Antillas, Cno. José Mª Silva, Chimborazo y Av. Burgues.

Las mayores dificultades en cuanto al transporte público se presentan en los horarios nocturnos ya que pocas líneas lo incluyen, y en las distancias que se deben recorrer hasta las paradas (distancia que se percibe como aún mayor por la inseguridad que se siente en algunos de los tramos a recorrer)

Línea	Origen	Destino	Recorrido	Horarios	
71	Mendoza	Pocitos	Mendoza, Gral. Flores, J Mª Guerra, F Santos, J Carrara, Larrañaga, Juanicó, LA Herrera, Av. Italia, A Miranda, Br Artigas, Av. Brasil, B Blanco, G Pereyra, R Pastoriza, Rivera, LA Herrera, 26 marzo	Primera Salida 5:08 Última Salida 23:07	
	Pocitos	Mendoza	LA Herrera, 26 marzo, M Barreiro, Rbla. Perú, Av. Brasil, Br Artigas, Av. Italia, F Simón, LA Herrera, Larrañaga, M Estape, J Mª Guerra, Gral. Flores, Mendoza, Terminal	Primera Salida 6:02 Última Salida 23:55	
	Gruta de Lourdes	Pza. Independencia	Antillas, Los Ángeles, Av. San Martín, Rinaldi, Mendoza, Gral. Flores, JM Guerra, Santos, Besares, Belinzon, Piccioli, 8 de Octubre, Túnel, 18 de Julio, Plaza Independencia, Juncal	Primera Salida 4:50 Última Salida 23:48 Sin servicio nocturno	
102	Louides	Aduana	Cerrito, Colón, 25 de Mayo, Cuestas, Terminal ADUANA	de 20:00 a 8:00 entra por Ciudad Vieja	
	Pza. Gruta de Lourdes Pocitos Mandoza		18 de Julio, Túnel, 8 de Octubre, G Piccioli, Belinzon, Besares, M Estapé, JM Guerra, Gral. Flores, Mendoza, Rinaldi, Av. San Martín, Antillas, Terminal GRUTA DE LOURDES	Primera Salida 4:13 Última Salida 23:53 Sin servicio nocturno	
	Rbla. De Gaulle, LA Herrera, Rbla. Perú, G Pereira, Libertad, Bvar. España, Acevedo Díaz, Ti San Salvador, Herrera y Reissig, G Ramírez, Ejido, Miguelete, Yaguarón, Palacio Legislativo, dí Yatay, Av. San Martín, Millán, Instrucciones, Mendoza.				
140	Pocitos	Manga	Las líneas que llegan hasta Manga continúan por Carlos A López, T Fells, E Cabral hasta terminal MANGA	Primera Salida 4:48 Última Salida 20:02 Sin servicio nocturno	
149	Mendoza Pocitos		Desde terminal por Instrucciones, Millán, Av. San Martín, Agraciada, Palacio Legislativo, Yaguarón, Gonzalo Ramirez.Herrera y Reissig, T Giribaldi, Bvar. Artigas, Canelones, Av. Brasil, B Blanco, Echevarriarza, LA Herrera, Rbla. de Gaulle hasta Terminal POCITOS	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.	
	Manga	Pocitos	Desde Manga, por Carlos A. López a ruta habitual	Primera Salida 5:56 Última Salida 21:18 Sin servicio nocturno	
155	Ciudadela Punta de Rieles 8 Punta de Rieles Ciudadela 6 Ciudadela Ciudadela 6		Juncal, Cerrito, Florida, Mercedes, Gral. Rondeau, Av. Libertador, Palacio Legislativo, Yatay, Av. San Martín, Hum, J Arteaga, Chimborazo, Burgues, Rancagua, Av. San Martín, Rinaldi, Mendoza, A Saravia, Ponce de León, Locarno, Malinas, Libia, Cno. Maldonado, Ruta 8, Cerdeña, Cefeo, Escorpión, Cefeo, hasta Terminal PUNTA RIELES	Primera Salida 6:03 Última Salida 22:00 Sin servicio nocturno	
155			Piscis, Pegaso, Escorpión, Cefeo, Cerdeña, Ruta 8, Cno Maldonado, Libia, Malinas, Locarno, Ponce de León, A Saravia, Mendoza, Rinaldi, Av. San Martín, Rancagua, Burgues, Hum, Av. San Martín, Palacio Legislativo, Av. Libertador, Uruguay, Ciudadela, Piedras, hasta Terminal CIUDADELA	Primera Salida 4:55 Última Salida 20:45 Sin servicio nocturno	
	Ciudad Vieja	Gruta de Lourdes	Cerrito, Colón, Buenos Aires, Liniers, San José, Andes, Mercedes, Fernández Crespo, Palacio Legislativo, Yatay, Av. San Martín, Burgues, Rancagua, Av. San Martín, A Saravia, G Volpe, J Martirené, O Bertani, Av. San Martín, Antillas, Terminal GRUTA DE LOURDES	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.	
	Ciudad Vieja	Instrucciones y Mendoza	Ruta habitual por Av. San Martín, Instrucciones hasta Terminal Instrucciones y Mendoza	Primera Salida 5:11 Última Salida 19:21 Sin servicio nocturno	
158	Gruta de Lourdes		Desde Terminal Gruta de Lourdes, Querétaro, Los Ángeles, Av. San Martín, O Bertani, J Martirené, Gustavo Volpe, Aparicio Saravia, Av. San Martín, Rancagua, Burgues, Av. San Martín, Av. Agraciada, Palacio Legislativo, Madrid, Magallanes, Miguelete, Arenal Grande, Uruguay, 25 de Mayo, Juncal, Cerrito y retorno	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.	
			Terminal Instrucciones y Mendoza, Instrucciones, Av. San Martín y ruta habitual	Primera Salida 5:29 Última Salida 18:37 Sin servicio nocturno	
175	Ciudadela	Las Piedras	Juncal, Cerrito, Florida, Mercedes, Fernández Crespo, Palacio Legislativo, Gral. Flores, Mendoza, Cno Uruguay, Burmester, Cno América, Límite DepartamentalTerminal LAS PIEDRAS. Algunas frecuencias llegan solo hasta Mendoza y Osvaldo Rodriguez, otras solo hasta el puente de las Piedras, las demás entran a Las Piedras.	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.	
173	Las Piedras	Ciudadela	Pilar Cabrera, Batlle y Ordoñez, Rep. Argentina, Cno América, Cno Burmester, Cno Uruguay Mendoza, Gral. Flores, Palacio Legislativo, Madrid, Magallanes, Miguelete, Arenal Grande, Uruguay, E Acevedo, Colonia, Río Branco, Uruguay, Ciudadela, Piedras hasta Terminal CIUDADELA.	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.	

220	Ciudadela Instruccion Mendo: Instrucciones y Mendoza Ciudade Ciudad Vieja Instruccion Mendo: Mendoza Ciudad Vieja Ciuda		Centenario, Larrañaga, Robinson, Gral. Flores, Corrales, J Acosta, Bernal, Michelena,	Primera Salida 5:34 Última Salida 23:56 Sin servicio nocturno
320		Punta Carretas	Instrucciones, Antillas, Querétaro, Los Angeles, Chicago, Av. San Martín, O Bertani, Martirené, G Volpe, Saravia, Av. San Martín, S Clement, Amorín, Michelena, J Acosta, Corrales, Gral. Flores, Serrato, Larrañaga, Joanicó, LA Herrera, Centenario, Ricaldoni, Navarro, Rossel y Rius, LA Herrera, 26 de Marzo, Ellauri, R Fernández, Br Artigas a PUNTA CARRETAS.	Última Salida 22:46
330	Ciudadela	Instrucciones y Mendoza	Juncal, Cerrito, Florida Mercedes, V Haedo, Br Artigas, 8 de Octubre, Larrañaga, Estapé, JM Guerra, Gral. Flores, Mendoza, hasta Instrucciones a Terminal Mendoza	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.
330	,	Ciudadela	Mendoza, Gral. Flores, JM Guerra, Victorica, Carrara, Larrañaga, Joanicó, 8 de Octubre, A Miranda, Br Artigas, Ferrer Serra, Acevedo Díaz, 18 de Julio, Plaza Independencia, Ciudadela, Cerro Largo hasta la TERMINAL DE CIUDADELA NORTE.	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.
	Ciudad Vieja	Instrucciones y Mendoza	25 de Mayo, JL Cuestas, Cerrito, Florida, Mercedes, Fernández Crespo, Yatay, Av. San Martín, Chimborazo, Burgues, Rancagua, Av. San Martín, Saravia, G Volpe, Martirené, Orsini Bertani, Av. San Martín, Antillas, Instrucciones hasta la TERMINAL MENDOZA.	Primera Salida 5:55 Última Salida 22:05 Sin servicio nocturno
396	,	Ciudad Vieja	Instrucciones, Queretaro, Los Angeles, Chicago, Av. San Martín, O Bertani, Martirené, G Volpe, Saravia, Av. San Martín, Rancagua, Burguez, Hum, Av. San Martín, Agraciada, Madrid, Magallanes, Miguelete, Arenal Grande, Uruguay, E Acevedo, Colonia, Andes, Uruguay a Ciudad Vieja	Primera Salida 5:03 Última Salida 21:08 Sin servicio nocturno
	Parque Rodó	Peñarol	Recorrido completo no disponible, va por Aparicio Saravia	Primera Salida 4:30 Última Salida 23:13 Sin servicio nocturno
405	Parque Rodó	Mendoza	Recorrido completo no disponible, llega hasta Aparicio Saravia y Mendoza	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.
403	Peñarol Parque Rodó		narol Parque Rodó Recorrido completo no disponible, va por Aparicio Saravia	
	Mendoza	Parque Rodó	Recorrido completo no disponible, sale desde Aparicio Saravia y Mendoza	Tiene servicio todo el día, incluye servicio nocturno.
L13	Instrucciones y Mendoza	Toledo	Recorrido no disponible	Primera Salida 5:16 Última Salida 23:20 2 servicios nocturnos (00:07 y 01:12)
	Toledo Instrucciones y Mendoza		Recorrido no disponible	Primera Salida 4:31 Última Salida 22:44 1 servicio nocturno (1:56)
L22	Gruta de Lourdes	Primera Salida 5:41 Última Salida 18:14 Sin servicio nocturno		
	Barrio Capra	Gruta de Lourdes	Recorrido no disponible	Primera Salida 5:10 Última Salida 18:43 Sin servicio nocturno

Fuente: www.casavalletaims.com

Entre los proyectos previstos para el área, el Plan de Movilidad que viene implementando la Intendencia establece dentro del área del Plan el corredor Gral. Flores, que contaría con un carril exclusivo para las líneas troncales del STM que unirán la zona norte de la ciudad con el centro. El carril exclusivo se dispondría sobre el cantero central para ambos sentidos, con 2 carriles laterales para la circulación vehicular particular y una ciclovía en ambos sentidos (esta ciclovía se conectaría a la ya existente en Av. Belloni). El ancho de la vía en este tramo es suficiente y no sería necesario afectar las aceras.

Otro proyecto que está en curso es el de remodelación de la avenida Belloni, que incluye su ensanche desde Av. Gral. Flores hasta Av. Instrucciones, con carriles exclusivos, ciclovías, áreas de estacionamiento y equipamiento urbano.

2.4.7. Espacios públicos, equipamientos y recreación (Plano MI 06)

En el avance de la Revisión del Plan Montevideo se destaca al espacio público como "uno de los más poderosos instrumentos para la planificación del territorio. Constituye un ámbito de confluencia de procesos sociales y culturales, y es una herramienta fundamental en la estructuración, construcción y calificación del territorio de Montevideo. Su rol es decisivo en la caracterización e identidad de los barrios, siendo además vehículo de integración, encuentro e intercambio cultural. El conocimiento y manejo de estos factores propenderán a la consecución de metas de carácter estratégico como lo son la integración social y la mejora de la calidad de vida en general" (Intendencia de Montevideo, 2010b)

Montevideo, cuenta en sus periferias con un espacio público que adolece de serias carencias tanto en su tratamiento como en su infraestructura y mantenimiento.

Ubicado en la periferia de Montevideo, el área del Plan Casavalle no sólo no es ajeno a esta realidad sino que sus espacios públicos, especialmente en el "núcleo duro" del área de intervención, están altamente comprometidos también por la sensación de inseguridad asociada a los elevados índices de delincuencia.

Muchas de sus calles no cuentan con equipamiento urbano mínimo como veredas, arbolado y refugios peatonales, los espacios destinados a plazas o parques están insuficientemente equipados o han sido vandalizados.

Las riberas de los cursos de agua, los espacios libres e incluso algunos predios vacantes existentes (tanto de propiedad pública como privada) corren riesgo real (si aún no lo han sido) de ser colonizados por asentamientos irregulares, convertirse en basurales o ser utilizados para quema de cables, etc. Sin embargo, "cabe señalar que se han detectado espacios libres que son usados como canchas de fútbol. Curiosamente, han sido preservadas de las ocupaciones, denotando el interés de la población residente en esta actividad deportiva. Ejemplo de esto es la cancha de la Unidad Misiones, que es gestionada por la comisión El Principito." (Lombardo, 2005, pág. 58). En este sentido cabe resaltar el protagonismo que tienen entre las propuestas planteadas dentro del Presupuesto Participativo aquellas vinculadas directamente a la construcción, ampliación o mejora de canchas y espacios de recreación.

El Plan Especial del Arroyo Miguelete, el curso de agua más importante que atraviesa el departamento de Montevideo, tiene prevista la creación de un Parque Lineal que ya está parcialmente ejecutado al sur de Bvar. Aparicio Saravia, siendo la próxima etapa a ejecutarse la que se localiza entre Bvar. Aparicio Saravia y Av. Instrucciones. Las obras que implicarán la ejecución de este Parque Lineal, además de mejorar las condiciones ambientales del arroyo y su entorno inmediato, significará la creación de un área de espacio público para uso recreativo que trasciende la escala local, lo que está en línea con los objetivos de integración propuestos por el Plan.

Se resaltan las calidades paisajísticas aportadas por la particular topografía del área, que aporta visuales lejanas del resto de la ciudad. Estas calidades paisajísticas sin embargo no han sido incorporadas como valor en los programas ejecutados, pero aún quedan espacios donde toman un fuerte protagonismo que se deberá tener en cuenta. Un ejemplo es la plaza "Casavalle un lugar para todos" espacio público pensado y diseñado, que ha resultado integrador y articulador de los habitantes de la zona.

El Cementerio del Norte, por otra parte, es un equipamiento de escala departamental que aporta al área un gran espacio parquizado, aunque debido a su propio funcionamiento no genera una interacción con su entorno, sino que más bien supone una barrera o "tapón".

Como referencia a nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) fija un mínimo de $20m^2$ de espacio verde público por habitante en áreas urbanas, no contabilizándose dentro de esta superficie las tierras rurales, ni los espacios verdes de uso privado. El área del Plan Casavalle cubre unas 1.340 hectáreas y cuenta con aproximadamente 80.000 habitantes, por lo que se necesitaría destinar a espacio verde público un 11% de su superficie total, es decir unas 160 hectáreas. Solamente los espacios previstos en el Plan Especial del Arroyo Miguelete aportan aproximadamente 140 hectáreas (80 de las cuales corresponden al Cementerio del Norte), a las que habría que sumar las plazas, canchas y demás espacios públicos ya existentes. Se podría concluir que los espacios verdes públicos del área se acercan aceptablemente a la cantidad de hectáreas requeridas, volviéndose por tanto determinante asegurar la calidad de estos espacios verdes para que puedan cumplir con el rol que se les asigna en el Plan.

Fuera del área pero en su entorno inmediato se encuentran además otros grandes equipamientos como el Hipódromo de Maroñas y el Aeródromo Militar Boiso Lanza.

En cuanto a equipamientos sociales y/o educativos, se destaca dentro del área la presencia de algunos equipamientos relevantes como el CEDEL (Centro de Desarrollo Económico Local) Casavalle, o el Complejo SACUDE (Salud, Cultura y Deporte), también se encuentran varios SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial) y numerosas guarderías, escuelas, liceos, policlínicas, etc. tanto públicas como privadas (Centro educativo Los Pinos, Liceo Jubilar, etc.) o de ONG's. (San Vicente, Tacurú, etc.).

2.4.8. Principales usos del suelo: residencial / comercial / industrial / militar (Plano MI 27)

Teniendo en cuenta que el área comprendida por el Plan Casavalle abarca aproximadamente 1.340 hectáreas, a continuación se cuantifican los padrones destinados a los siguientes usos principales: vivienda social, comercial, industrial y militar:

	vivien da s construidas por acción directa estatal		por acción directa (habitadas en obra o		Plan Lote		otros (realojos, pre dios para vivienda social programada, etc.)		TOTAL			
	nº vivien das	m2 padrones	nº vivien das	m2 padron ee	n ^c viviend as	m2 padrones	nº vivien das	m2 padrones	n ^o viviendas	m2 padro nee	nº vivien das	m2 pad rones
ZC1a	1,385	638.228	133	101.023	68	25,382	0	43.267	0	6.548	1,586	814.447
ZC1b	1.285	407.911	482	123,115	243	143.216	0	0	28	57.725	2.038	731.967
ZC1c	628	134.411	5.4	15.988	0	0	0	0	0	30.553	68.2	180.952
ZC2	152	13.391	0	7.141	0	0	0	0	0	102.714	152	123.248
ZC3	703	83,159	143	67.782	0	- 0	0	0	0	0	846	150.940
Continues of	0	0	0	0	0	0	0	0		0 2		
ZC total	4.133	1.277.099	812	315.049	311	168.598	0	43.287	28	197538	5.284	2001552

	padrones c/destino comercial				padrones c/destino industrial				padrones c/destino militar			
	cant.	%	m2	%	cant.	%	m2	%	cant.	%	m2	%
ZC1a	4 0	8	119.065	16	1	7	9.068	10	1	25	11.713	4
ZC1b	3 4	6	204.806	27	3	21	39.338	44	0	0	0	0
ZC1c	6	1	24.631	3	1	7	23.758	27	0	0	0	0
ZC2	173	32	182.790	24	3	21	6.214	7	2	50	160.151	58
ZC3	283	53	227.701	30	6	43	11.253	13	1	25	103.012	37
ZC total	536	100	758.993	100	1 4	100	89.632	100	4	100	274.875	100

Cabe aclarar, que en ambas tablas se contabilizó la superficie total de cada padrón, y no el área realmente ocupada del mismo. En la segunda tabla los padrones con destino comercial se definieron como aquellos que facturan a OSE como categoría comercial.

La ZCCN no se tuvo en cuenta en este análisis, por considerarse como una zona con características muy diferentes a las demás.

2.4.9. Patrimonio edilicio y cultural

a) Casa de Pedro Casavalle

Pedro Casavalle era propietario de uno de los establecimientos más importantes del Miguelete, desarrollándose en su casa importantes eventos históricos.

Se unió en 1806 al Regimiento de Voluntarios de Caballería en Montevideo para resistir las Invasiones Inglesas, y ejerció funciones de regidor en el Cabildo de Montevideo.

En 1816 tuvo que regresar a Buenos Aires pues las tropas portuguesas invadieron su propiedad, pudiendo regresar a su estancia recién en 1825.

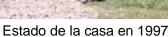
La casa de quien le dio su nombre al barrio, ubicada en Cno. Gral. Leandro Gómez y Román Anaya y construida entre los años 1750 y 1800 aproximadamente, actualmente se encuentra en un estado de grave deterioro.



b) Casa de Ildefonso Pereda Valdés

Esta casa ubicada en Matilde Pacheco y Parahíba, perteneció a Ildefonso Pereda Valdés (Tacuarembó, 1899 – Montevideo, 1996), destacado abogado, escritor, polígrafo, investigador e historiador de nuestro país y con trascendencia internacional. Inició y prestigió en Uruguay la "cruzada negra", dedicada a estudiar y difundir los valores de esta raza.







Estado actual

c) Chalet Bonomi

A fines de la década del '40, tres argentinos deciden radicarse en Uruguay y formar una sociedad para comprar unos terrenos y construir un pequeño hotel de pasajeros.

El petit hotel "Chalet Bonomi", en la esquina de Scremini y Dr. Enrique Figari y que nunca llegó a funcionar como tal, actualmente se encuentra en estado de abandono. Durante años se tejieron a su alrededor historias de fantasmas, originadas en la trágica muerte de los socios que la construyeron.





d) Casa de Florentino Castellanos

Esta casa, ubicada en Montes Pareja entre May y Escardó y Anaya, perteneció a la chacra del Dr. Florentino Castellanos, quien fue rector de la Universidad entre 1852 y 1854, y también desempeñó funciones de legislador, diplomático y ministro de Estado. De esta chacra se conserva además otra construcción que probablemente fuera una capilla.



e) Casa de Jacinto Trápani

La casa de Jacinto Trápani, ubicada en Curitiba y Antillas, se encuentra en lo que fueran los campos que pertenecieron a este patriota oriental, uno de los Treinta y Tres Orientales que participaron en la Cruzada Libertadora de 1825.



f) Santuario Nacional Gruta de Lourdes

En 1940 llegan a Uruguay los Padres Dehonianos para hacerse cargo de la nueva parroquia de "El Salvador".

En 1941, en un gran predio sobre la Av. De las Instrucciones, se erige oficialmente la Parroquia y detrás una pequeña Gruta según el modelo de la Gruta de Lourdes (Francia). En 1947 se inaugura una nueva Gruta, en el mismo lugar y mayor que la primera.

El 11 de Febrero de 1958, centenario de las apariciones de la Virgen de Lourdes, la Gruta fue declarada por los Obispos Uruguayos Santuario Nacional.

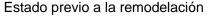




g) Antiguo Teatro de Verano del Barrio Municipal Instrucciones

Este Teatro, ubicado sobre la calle Barranquilla detrás del complejo SACUDE, fue recientemente remodelado.







Estado actual

h) Urnario No. 3 del Cementerio del Norte

Designado Monumento Histórico Nacional el 16 de mayo de 2014, obra que el arquitecto Nelson Bayardo proyectó en 1959 con la colaboración de José Tizze y que se terminó de construir en 1962.

Se trata de un prisma de hormigón armado de planta cuadrada de 35 m de lado, elevado sobre pilares pantalla y situado en medio del gran espacio parquizado que es el Cementerio del Norte. Posee un gran mural de Edwin Studer.

2.5. LA DIMENSIÓN SOCIO - RESIDENCIAL

2.5.1. Comprensión general de los procesos de segregación y exclusión social

La zona de Casavalle se caracteriza por su complejidad y heterogeneidad, resultante de la interacción entre los procesos de segregación residencial, exclusión y desintegración social que afectaron en los últimos sesenta años a la ciudad de Montevideo, y las modalidades de regulación, intervención y omisión que asumieron las diferentes gestiones municipales a lo largo de ese período.

La segregación social o socio-residencial es el proceso por el cual las distintas zonas urbanas son cada vez más homogéneas en su composición social. En Montevideo el proceso se aceleró notoriamente desde los años 80. La exclusión social expresa procesos más complejos, multicausales, en los que se refuerzan las dimensiones culturales, sociales y espaciales generando trayectorias divergentes y acumulativas, de reproducción agravada de la pobreza.

En las áreas sociales críticas de las metrópolis latinoamericanas, junto a la concentración de la pobreza y la precariedad urbano – ambiental coexisten estos fenómenos de segregación, exclusión y desafiliación, dando como resultado un cuadro problemático que invalida los enfoques simplistas y desafía a las políticas urbanas y sociales.

2.5.2. Comprensión específica de la problemática socio-urbana en la periferia de Montevideo

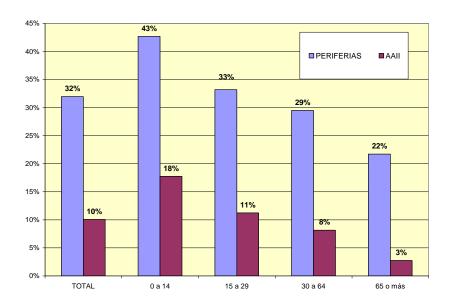
La periferia de Montevideo se transformó desde los años 80 mediante un doble proceso de precarización de barrios formales y crecimiento de los asentamientos irregulares, coincidente con una concentración progresiva de la pobreza y de los hogares jóvenes y numerosos. En un estudio reciente (Lombardi y Bervejillo; 1999) se caracteriza la estructura socio urbana metropolitana como una composición de tres tipos de ciudad que, como resultado de las transformaciones vividas en las últimas décadas, se comportan cada vez más como subsistemas, como "tres ciudades" interdependientes.

La ciudad de composición social mixta, que abarca las áreas centrales e intermedias de Montevideo. Coincide con la ciudad que estaba consolidada a mediados del siglo XX. En estas áreas, los tejidos urbanos están consolidados, y su situación es de relativo estancamiento y pérdida de población a favor del resto de la ciudad.

La ciudad con predominio de sectores de ingresos bajos, que abarca las periferias montevideanas y metropolitanas. En las periferias predominan los tejidos urbanos no consolidados, con fuerte presencia de crecimientos irregulares. En ellas se concentra la mayor parte de la pobreza, la población joven y los hogares numerosos de la ciudad. Concentran también las situaciones más graves de marginación y exclusión social.

La ciudad con predominio de sectores de ingresos medios – altos, compuesta por la Costa de Montevideo y la Ciudad de la Costa. En general son tejidos urbanos consolidados o en proceso de consolidación, con altos valores inmobiliarios.

En estas condiciones, se observa que las periferias en general y los asentamientos irregulares concentran la población joven, tal como muestra el siguiente gráfico (Fuente: Bervejillo 2009)



En las periferias coexisten distintos **tipos de barrios**. Los barrios populares y los barrios obreros tradicionales (Kaztman 2001, 2005) se alternan con los crecimientos irregulares más recientes. En general los barrios obreros perdieron calidades como consecuencia de la crisis industrial y el debilitamiento de las organizaciones sociales y la cultura del trabajo. Estos barrios caídos en situaciones de precariedad y mezclados con sectores de crecimiento irregular o de conjuntos habitacionales tugurizados dan lugar a un territorio híbrido, que visto en conjunto tiene problemas comunes, pero que a la vez se encuentra fragmentado en **vecindarios** diferenciados por su origen y sus rasgos socioculturales.

En este mosaico complejo se reconocen **dinámicas conflictivas** entre actores sociales organizados que operan a favor de la integración social y actores y redes que operan en la ilegalidad y sostienen la condición marginal como estrategia de vida. Las dinámicas conflictivas se pueden leer también en el grano fino de los vecindarios, de modo que lo social y lo urbano ambiental se refuerzan o se mezclan.

En conclusión las periferias no son espacios urbanos o sociales homogéneos, sino territorios complejos que plantean desafíos importantes a las políticas de integración urbana y desarrollo local.

2.5.3. Caracterización general de las zonas que comprende el Plan Casavalle (Plano MI 23 y MI 24)

Una de las características distintivas del área considerada dentro del Plan Casavalle es su heterogeneidad. Esa heterogeneidad se observa en aspectos tan variados como los niveles de pobreza, la estructura demográfica, el nivel educativo, la trayectoria residencial, las identidades territoriales o las demandas de sus habitantes.

A raíz de esa heterogeneidad , para el análisis, se consideraron 4 zonas bien diferenciadas, Zona 1 (ZC1)*, Zona 2 (ZC2), Zona 3 (ZC3) y Zona 4 (ZC4)**:

- La ZC1 que concentra más de la mitad de la población del Área. Se caracteriza por presentar los niveles de pobreza más altos de Montevideo (medida por ingresos o NBI), alta proporción de niños y adolescentes, mayor desempleo, menor nivel educativo de los jefes de hogar, y mayor cantidad de población viviendo en asentamientos.
- La **ZC2** se caracteriza por ser una zona "intermedia" en términos socioeconómicos, que comparte algunas problemáticas específicas con la Zona 1 pero que en términos generales presenta mayores niveles de inclusión a la ciudad.
- La ZC3 tiene una población comparativamente más envejecida y con más antigüedad en el barrio, concentrándose en esta zona la mayor parte de la actividad económica formal.

* En la etapa de análisis, la Zona 1, ZC1, se consideró delimitada por el Arroyo Miguelete, Cno. Cap. Lacosta, Av. Pedro de Mendoza, Br. Aparicio Saravia, Timbúes, Dr. Chifflet, Torricelli, Av. Costanera, Bellini, Av. San Martín, Julio Suárez Peloduro, Av. Burgues y Br Aparicio Saravia. En la etapa de propuesta se excluyó de la ZC1, y por lo tanto del ámbito del Plan, el área al oeste del Arroyo Miguelete. Para el análisis tampoco se consideró el área al oeste de la Av. Instrucciones.

** En la etapa de análisis, que se desarrolla en la Memoria de Información se incluyó una Zona 4, ZC4, delimitada por Cno. Dr. María Silva, Av. Instrucciones, Br. Aparicio Saravia y el Arroyo Miguelete, que ocupa un área relativamente reducida de 55há donde residen algo más de 3.000 personas. En la etapa de elaboración de la propuesta, que se desarrolla en la Memoria de Ordenación, se entendió pertinente excluirla del ámbito del Plan ya que esta zona, localizada enteramente al oeste del arroyo Miguelete, se presenta más vinculada a otros barrios cercanos como Lavalleja y Peñarol que con el resto de las zonas del Plan. De todas formas la información de la ZC4 se mantiene en las tablas de análisis de la dimensión socio-residencial y la dimensión económico-productiva.



Figura 1. Mapa de la Cuenca Casavalle estratificada en las zonas de análisis.

A continuación se detallan y comparan las principales características de estas zonas (comparándolas con el resto de Montevideo y entre sí), a partir del análisis de distintas fuentes de información: Censo 2004 Fase I (INE), Encuesta Continua de Hogares 2010 (INE), y las encuestas específicas realizadas por EQUIPOS MORI a residentes y empresas de la zona entre junio y julio de 2011.

En los datos provenientes de la encuesta a residentes no se informa sobre la Zona 4 ya que no fue considerada como un estrato específico en el diseño muestral.

Características demográficas (Plano MI 23)

En 2004 en las 4 zonas residían 25.409 viviendas (2400 de ellas desocupadas), 23.481 hogares y cerca de 80.000 personas. Por lo tanto, esta zona concentraba en el año 2004 el 5% de los hogares y el 6% de los habitantes de Montevideo.

La Zona 1 es la zona más poblada, concentrando el 46% de los hogares y el 50% de las personas.

Cuadro 1. Cantidad de viviendas, hogares y personas (Censo 2004 Fase I)

	LIBLICHAY	LIBLICHAY MAYD		ZONA PLAN CASAVALLE						
	URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4			
VIVIENDAS PARTICULARES	1.274.052	498.291	25.409	11.168	6.814	6.142	1.285			
VIVIENDAS PART. OCUPADAS	1.033.813	440.746	22.933	10.532	5.955	5.457	989			
HOGARES PARTICULARES	1.061.762	456.587	23.481	10.815	6.065	5.606	995			
PERSONAS	3.197.232	1.307.767	82.871	41.442	20.188	17.879	3.362			

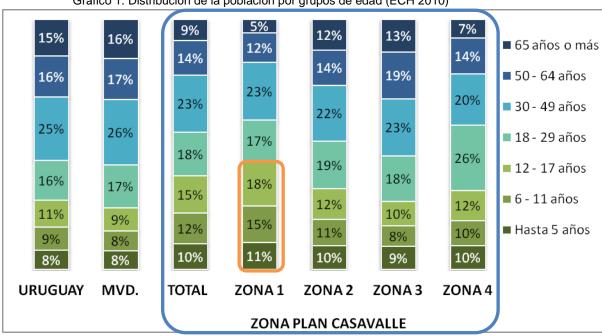
Por otra parte, el tamaño medio de los hogares de la Zona Casavalle es significativamente mayor que el promedio nacional (3,5 vs. 2,9). Sin embargo, existen importantes diferencias entre las zonas: mientras que los hogares de la Zona 1 presentan cerca de 4 personas por hogar, los hogares de las Zonas 2 y 3 tienen en promedio 3 personas.

Cuadro 2. Tamaño promedio de los hogares (ECH-2010)

URUGUAY	MONTEVIDEO	ZONA PLAN CASAVALLE						
		TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4		
2,9	2,7	3,5	3,8	3,2	3,1	3,4		

Otra característica diferencial de la Zona 1 es la estructura de edad de sus residentes: es una población mucho más joven, donde el 43% de sus residentes son menores de 18 años y apenas el 17% son mayores de 49 años. Estos datos muestran una situación muy diferente en relación a las otras zonas de Casavalle y al resto de Montevideo.

Gráfico 1. Distribución de la población por grupos de edad (ECH 2010)



Esta estructura demográfica en la Zona 1 es un indicador de las altas tasas de crecimiento poblacional que ha registrado en el último tiempo, dada por tasas de natalidad más altas y procesos migratorios recientes. Esa mayor concentración de niños y adolescentes en la Zona 1 es una de las principales razones para considerarla de forma prioritaria.

Características de la tenencia de la vivienda

Si se considera la forma de tenencia de la vivienda se observan diferencias importantes entre las zonas. En la Zona 3 la mayoría de los hogares (73%) son propietarios de la vivienda y el terreno o Inquilinos (en general asociadas a una mayor presencia del mercado), y la estructura de tenencia de la vivienda es muy parecida a la registrada en el Total de hogares de Montevideo. Al mismo tiempo entre los hogares de la Zona 1 son mayoritariamente Propietarios solamente de la Vivienda u Ocupantes.

Cuadro 3. Forma de tenencia de la vivienda (ECH 2010)

	LIBLICITAY	B 43 / D	ZONA PLAN CASAVALLE				
	URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y EL TERRENO	55%	50%	37%	29%	40%	50%	46%
INQUILINO DE LA VIVIENDA	17%	23%	12%	4%	17%	23%	15%
PROPIETARIO SOLAMENTE DE LA VIVIENDA	7%	9%	25%	43%	8%	4%	11%
OCUPANTE GRATUITO	19%	17%	23%	20%	31%	19%	24%
OCUPANTE CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA	2%	1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%
OCUPANTE SIN PERMISO DEL PROPIETARIO	1%	1%	4%	4%	3%	4%	5%

En este sentido, la zona de la Cuenca de Casavalle se destaca por su elevada proporción de hogares en asentamientos, que según el Censo 2004 alcanzaba al 15%. Sin embargo, el 82% de esos hogares pertenecían a la Zona 1, siendo marginal la presencia de asentamientos en las restantes zonas.

Las estimaciones realizadas a partir de la Encuesta Continua de Hogares 2010 muestran un crecimiento importante de la proporción de hogares en asentamientos irregulares, en particular en la zona 1 donde pasan del 26% al 38%.

Cuadro 4. Proporción de hogares en Asentamientos Irregulares: Comparación Censo 2004 Fase I y Encuesta Continua de Hogares 2010.

	URUGUAY	MONTEVIDEO	ZONA PLAN CASAVALLE					
	UKUGUAY	MONTEVIDEO	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	
CENSO 2004	4,3%	7,7%	15%	26%	3%	1%	36%	
ECH 2010	4,5%	8,5%	22%	38%	7%	2%	11%	

Además, los hogares de estas zonas presentan mayores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas. El índice de hacinamiento es casi tres veces mayor para Casavalle frente a Montevideo, llegando hasta el 20% de los hogares en la Zona 1. Las carencias en el sistema de eliminación de excretas también muestran grandes diferencias según Zona, siendo en todos los casos la Zona 1 la más afectada.

Cuadro 5. Necesidades básicas insatisfechas (ECH-2010)

	URUGUAY	Mantavidas		ZONA	PLAN CAS	VALLE	
	UKUGUAY	Montevideo	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
Hacinamiento (3 o + personas por dormitorio)	7,3%	5,8%	16%	20%	12%	10%	13%
Sistema de eliminación de excretas CON carencias	8,7%	4,7%	13%	18%	10%	5%	9%
Ausencia de Agua Potable dentro del Hogar	4,6%	1,3%	3%	5%	2%	2%	3%

Características socioeconómicas

Esta situación se evidencia en los indicadores de pobreza e indigencia, logrando ubicarse como la zona más pobre de Montevideo. En la Zona 1 el 61% de sus residentes viven en hogares pobres, al tiempo que en la Zona 3 la esa proporción se reduce a la mitad.

Cuadro 6. Proporción de hogares y personas Pobres e Indigentes (ECH-2010)

	•		7 1		,			
		Hruguay	Montevideo		ZONA P	LAN CASA	VALLE	
		Uruguay	Montevideo	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
HOCAREC	Pobres	12,6%	14,6%	39%	50%	35%	23%	37%
HOGARES	Indigentes	0,6%	0,6%	3%	3%	2%	1%	0%
DEDCOMAC	Pobres	18,6%	21,6%	51%	61%	47%	29%	49%
PERSONAS	Indigentes	1,1%	1,3%	5%	6%	4%	1%	0%

A nivel de los ingresos totales del hogar se puede ver claramente cómo los hogares de la Zona 1 perciben ingresos medianos mucho más bajos que en las otras zonas, y que representa apenas el 44% del ingreso mediano en Montevideo.

Cuadro 7. Ingreso Per Cápita de los hogares sin valor locativo (ECH-2010)

	•			•	,
	Montevideo	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
Percentil 25	\$ 6.712	\$ 3.113	\$ 3.877	\$ 5.438	\$ 3.990
Mediana	\$ 11.257	\$ 5.000	\$ 6.708	\$ 7.331	\$ 5.620
Percentil 75	\$ 18.514	\$ 7.842	\$ 10.576	\$ 10.131	\$ 9.110

Características educativas

Gran parte de la explicación de la mayor vulnerabilidad que hemos venido señalando de los hogares y residentes de la Zona 1 la encontramos en su nivel educativo. De la población entre 25 y 64 años que vive allí la mitad no aprobó ningún año en Secundaria, y apenas 2% realizó estudios terciaros.

El tiempo promedio de educación formal de esa población apenas supera los 7 años, muy por debajo del promedio nacional y de los promedios registrados en las Zonas 2 (8,1) y Zona 3 (8,5).

Cuadro 8. Nivel Educativo Máximo alcanzado por las personas entre 25 y 64 años (ECH-2010)

Doblación entre 25 y 64 cãos	URUGUAY	MVD.		ZONA I	PLAN CASA	AVALLE	
Población entre 25 y 64 años	UKUGUAY	OROGOAT WIVD.		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
Primaria incompleta / Sin instrucción	9%	5%	13%	17%	11%	7%	7%
Primaria completa	23%	15%	31%	34%	28%	28%	35%
Secundaria/UTU incompleta	39%	38%	45%	42%	46%	50%	52%
Enseñanza técnica (exigencia CB)	3%	3%	2%	2%	2%	3%	0%
Secundaria/UTU completa (hasta 6º)	9%	11%	5%	3%	7%	6%	0%
Terciario	18%	28%	4%	2%	6%	7%	6%
CANTIDAD PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACIÓN FORMAL	9,4	10,8	7,7	7,1	8,1	8,5	7,6

Pero este no es un problema únicamente de los adultos, sino que es un problema también de las generaciones más jóvenes. Si analizamos la cohorte que tiene entre 20 y 25 años vamos a notar que existen diferencias muy importantes entre las 3 zonas en la finalización de Secundaria: mientras que entre los jóvenes de la zona 3 el 65% finalizó los 9 años de educación (nivel obligatorio a partir de la actual Ley de Educación), solo el 31% de los jóvenes que viven en la zona 1 lograron finalizar ese nivel. Incluso, podemos ver que la carrera educativa de los jóvenes de la Zona 1 es peor que la del conjunto de jóvenes de hogares pobres de Montevideo.

Cuadro 9. Proporción de Jóvenes de 20 a 25 que terminó cada nivel educativo (ECH-2010) 2

Jóvenes entre 20 y 25 años	Uruguay	Montevideo		ZONA PLAN CASAVALLE			
	Oruguay	Total	Pobre	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
% que Terminó Primaria	97%	98%	92%	94%	91%	97%	98%
% que Terminó Ciclo Básico	70%	76%	35%	45%	31%	51%	65%
% que Terminó Bachillerato	33%	44%	8%	13%	6%	15%	23%
Cantidad Promedio de AÑOS	10.2	10.0	7.0	0.5	7.7	0.0	0.7
de Educación Formal	10,2	10,8	7,8	8,5	7,7	8,9	9,7

Esto muestra la necesidad de poner el acento en la educación de niños y adolescentes. En la actualidad los esfuerzos públicos han tenido relativo éxito para universalizar la matrícula en el Ciclo Básico Secundario, pero todavía existen bajas tasas de asistencia a partir de los 15 años. Es necesario un esfuerzo aún mayor para retener a los jóvenes en el sistema educativo, motivarlos y mejorar la calidad de la educación que reciben. Los resultados académicos de los adolescentes en estas zonas son de los más bajos del país. Pero para revertir esta situación no basta con mejorar la Educación Secundaria, sino que al mismo tiempo hay que realizar cambios que permitan universalizar la educación pre-escolar, aumentar significativamente la inclusión en el sistema de la primera infancia, y reducir drásticamente los niveles de repetición en primaria (uno de los principales predictores del desarrollo educativo futuro).

² No se presentan los datos para la Zona 4 porque la cantidad de casos relevados en la ECH2010 de ese tramo de edad en esta zona es demasiado bajo

Cuadro 10. Proporción de niños y adolescentes que asisten a un establecimiento educativo según grupo de edad (ECH-2010) ³

	Hruguay	Montevideo	Z	ONA PLAN	CASAVALLE	
	Uruguay	Montevideo	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
0 a 3 años	35%	40%	29%	28%	28%	32%
3 a 5 años	75%	79%	66%	70%	53%	70%
6 a 11 años	99%	99%	99%	99%	99%	100%
12 a 14 años	95%	96%	92%	91%	91%	97%
15 a 17 años	76%	80%	67%	65%	71%	75%

Identidad Territorial

A nivel simbólico, se evidencia una gran fragmentación y atomización territorial de las identidades: para gran parte de los residentes en la Zona 1 su "barrio" tiene límites territoriales muy acotados. Existe una enorme dispersión y multiplicidad de identidades territoriales, que se ejemplifica en las respuestas obtenidas a la pregunta "¿Me podría decir cómo se llama este barrio?".

Cuadro 11. Identidades territoriales (Encuesta a Residentes)

ZONA 1	
PIEDRAS BLANCAS	13,8%
NUEVO ELLAURI	7,6%
LAS ACACIAS	7,2%
ELLAURI	6,6%
HIPODROMO	4,9%
UNIDAD CASAVALLE	4,3%
MUNICIPAL	4,3%
TRES PALMAS	3,9%
MARCONI	3,9%
BORRO	3,3%
AQUILES LANZA	3,0%
PLACIDO ELLAURI	3,0%
CASAVALLE	3,0%
PADRE CACHO	2,6%
GRUTA DE LOURDES	2,3%
BONOMI	1,6%
1º DE MAYO	1,6%
SANTA MARIA	1,3%
BARRIO MUNICIPAL	1,3%
LOS REYES	1,3%
OTRAS REFERENCIAS	19,4%
NO SABE	4,3%

ZONA 2					
PIEDRAS BLANCAS	82,6%				
ELLAURI	3,9%				
BUENOS AIRES	3,9%				
NO SABE	2,6%				
NUEVO ELLAURI	1,9%				
OTRAS REFERENCIAS	4,9%				

ZONA 3					
LAS ACACIAS	28,0%				
CERRITO	20,3%				
HIPODROMO	18,2%				
COPPOLA	9,1%				
PIEDRAS BLANCAS	3,5%				
ELLAURI	3,5%				
MARCONI	2,8%				
SAN LORENZO	2,8%				
MAROÑAS	2,1%				
OTRAS REFERENCIAS	6,3%				
NO SABE	3,5%				

Mientras los residentes de Zona 2 y Zona 3 tienen proporciones relativamente altas de identidades barriales en "barrios" relativamente tradicionales (Piedras Blancas, Las Acacias, Cerrito), los residentes en la Zona 1 carecen por completo de cualquier referencia barrial común: a la pregunta de cómo se llama su barrio mencionan 51 respuestas distintas. Esto podría estar indicando la presencia de fuertes barreras culturales y simbólicas que mantienen separada esa zona del resto de la ciudad, y por lo tanto sus residentes generan identidades de resistencia bien acotadas territorialmente (asociadas generalmente al asentamiento, la cooperativa, el conjunto habitacional, la unidad más

_

³ Idem.

pequeña) que les permitan diferenciarse y evitar de esa manera la mirada estigmatizadora del afuera. Este es un aspecto a tener en cuenta al momento de pensar en el alcance territorial de las propuestas y proyectos.

Además, está muy claro que "CASAVALLE" no existe para casi nadie como una referencia identitaria, prácticamente nadie se reconoce con ese nombre. Podríamos decir que ningún residente de Casavalle sabe que vive en Casavalle. Por esta razón sería muy importante que el Plan genere también transformaciones en la dimensión simbólica, innovaciones semióticas que apunten a la creación de nuevos nombres para los posibles "barrios atractores" en Zona 1.

2.5.4. Seguridad, participación y cohesión social

Percepción de Inseguridad y Victimización

Una de las conclusiones que se desprenden de los estudios realizados a nivel de residentes y de empresas en la Cuenca de Casavalle es la centralidad del tema de la seguridad.

Entre los residentes se destacan altos niveles de percepción de inseguridad, particularmente de caminar por su barrio después que anochece. Mientras que el hogar es percibido como un lugar relativamente seguro, las calles y el espacio público en general se asocia fuertemente al peligro y la inseguridad.

Cuadro 12. Percepción de Inseguridad: "En general, ¿cuán seguro se siente Ud. cuando...?" (Encuesta a residentes)

	ESTÁ SOLO/A EN SU HOGAR			DE S	INA POR U BARRIO QUE ANO	DESPUE		
	TOTAL	ZONA 1 ZONA 2 ZONA 3 TOTAL ZONA 1 ZON				ZONA 2	ZONA 3	
Muy inseguro	11%	11%	12%	11%	45%	41%	48%	51%
Algo inseguro	16%	14%	17%	17%	16%	16%	16%	16%
Ni seguro ni inseguro	13%	16%	8%	11%	6%	8%	6%	4%
Seguro en parte	21%	23%	21%	14%	13%	16%	8%	9%
Muy seguro	40%	35%	41%	48%	17%	17%	19%	15%
No sabe, No contesta	1%	1%	0%	1%	3%	3%	3%	4%

Esta percepción de inseguridad del espacio público se explica en parte por las altas tasas de victimización que se observan. Uno de cada 4 encuestados manifestó que alguien en su hogar fue víctima de un delito con violencia, a 1 de cada 5 hogares le habían entrado a robar, y 1 de cada 10 encuestados planteaba que alguien del hogar fue agredido físicamente en el último año.

En definitiva el 38% de los hogares encuestados sufrieron algún evento de victimización de los 3 relevados. Y la percepción de inseguridad aumenta significativamente en los hogares que fueron víctimas de algún evento en el último año.

Cuadro 13. Indicadores de Victimización (Encuesta a Residentes).

	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
En el último año, ¿Ud. o alguien de su hogar ha sido víctima de un DELITO CON VIOLENCIA , como un asalto o un robo?	25%	21%	23%	33%
¿En dónde? → En este barrio	76%			
En el último año, ¿han GOLPEADO O AGREDIDO FÍSICAMENTE a algún miembro del hogar?	9%	7%	12%	9%
¿En dónde? → En este barrio	81%			
En el último año, ¿han ENTRADO A ROBAR A SU CASA?	20%	17%	19%	27%

Estos índices de victimización son entre 2 y 3 veces más altos que los registrados en estudios realizados recientemente en todo Montevideo. Y además, la mayoría de esos eventos sucedieron en el barrio.

El barrio no es percibido como un lugar propicio para la recreación, y se prefiere realizar ciertas actividades fuera del mismo. Seguramente esto esté relacionado con aspectos relacionados a la falta de ofertas de esparcimiento y recreación en el barrio, pero es probable que también influya las valoraciones acerca de la Inseguridad.

Cuadro 14. Realización de actividades Fuera/Dentro del Barrio: "Le voy a plantear algunas situaciones y quisiera que Ud. me diga en términos generales si es más frecuente que las realice **dentro del barrio** o **fuera del barrio**" (Encuesta a Residentes)

	Compras cotidianas de alimentos	Compras equipamiento del hogar	Centros de Salud	Divertirse con amigos	Salir a pasear
DENTRO del barrio	86%	21%	43%	26%	14%
FUERA del barrio pero en zonas cercanas (hasta 50 cuadras)	9%	15%	13%	5%	6%
FUERA del barrio en zonas más alejadas (más de 50 cuadras)	5%	57%	42%	42%	68%
NS/NC	0%	7%	2%	27%	13%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Demanda de Seguridad

Esta situación es fundamental para entender las demandas de los residentes en el área. La mitad de los residentes encuestados plantearon como prioritario el tema de la seguridad, y es aún más fuerte en la zona 3 (donde se registran los mayores índices de victimización). En la zonas 1 y 2 las demandas Urbano-Ambientales (asociadas a calles y veredas, basura, saneamiento e iluminación) aumentan su incidencia, aunque la seguridad sigue siendo muy importante.

Cuadro 15. Demandas: "Pensando en la situación actual del barrio, si Ud. tuviera la posibilidad de realizar alguna de las siguientes mejoras en el barrio, cuál elegiría en 1º/2º lugar (%)" (Encuesta a Residentes)



A nivel de las empresas los problemas de Seguridad también aparecen como la principal demanda, alcanzando al 59% de los encuestados.

Cuadro 16. Principales Problemas del Barrio: "¿Cuáles considera que son los principales problemas del barrio donde está su empresa?" (Encuesta a Empresas)

, ,	
INSEGURIDAD	75%
BASURA / LIMPIEZA	14%
DROGAS	10%
FALTA DE TRABAJO	6%
EDUCACIÓN	4%
ALUMBRADO	4%
OTROS	10%
NO HAY PROBLEMAS	2%
NS/NC	8%

Además, es la principal razón por la que 1 de cada 3 empresas evalúa la posibilidad de mudarse a otra zona de la ciudad.

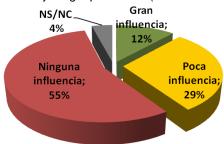
El tema de la seguridad debe ser considerado como uno de los vectores claves, que atraviesa e influye de una u otra manera a todas las estrategias y proyectos a desarrollar en la zona.

Capital Social

Junto a la percepción de inseguridad, observamos algunos datos que estarían indicando bajos niveles de capital social: poca participación comunitaria, sentimientos de incapacidad de cambio, poca confianza interpersonal y desconfianza hacia actores institucionales.

La mayoría de los residentes encuestados creen que no tienen ninguna posibilidad de generar cambios en su barrio, que indica cierto grado de desesperanza y resignación en gran parte de los residentes.

Gráfico 2. Capacidad de cambio: En general, ¿cuánta influencia cree que Ud. tiene para hacer que este barrio sea un mejor lugar para vivir? (Encuesta a Residentes)



Solo una pequeña porción de los hogares tienen algún miembro del hogar que es miembro o pertenece a Asociaciones o Grupos, aunque no son muy diferentes a los registrados a nivel general en nuestro país. Las organizaciones de base de la zona reconocen como un problema la falta de participación y compromiso de los vecinos, que para ellos se traduce de forma cotidiana en la baja respuesta la convocatoria de las instituciones y programas.

Sin embargo, es de destacar que en la Zona 1 aproximadamente 1 de cada 5 hogares participa en comisiones barriales/vecinales o en reuniones para discutir problemas del barrio. Creemos que ese tipo de conductas asociativas a nivel de base son muy importantes, pero es fundamental fortalecerlas.

Cuadro 17. Participación: "Alguien de su hogar pertenece o participó en el último año en alguno de los siguientes grupos" (Encuesta a Residentes)

	ZONA PLAN CASAVALLE					
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3		
Grupo religioso o espiritual	20%	19%	23%	18%		
Comisión o reunión del barrio	15%	21%	10%	7%		
Clubes o grupos deportivos	11%	11%	16%	7%		
Grupo de apoyo al centro educativo	8%	10%	5%	6%		
Sector o movimiento político	3%	2%	3%	4%		
ONG's	3%	5%	1%	2%		
Otros grupos.	2%	3%	3%	1%		

El nivel de confianza interpersonal es relativamente bajo: prácticamente la mitad de los encuestados no manifiesta acuerdo con la idea de que se puede confiar en la mayoría de las personas del barrio, y una amplia mayoría concuerda con que es necesario estar alerta porque si no alguien se va a aprovechar.

3% 5% ■ Ns/Nc 20% ■ Totalmente de 34% acuerdo 55% 27% Parcialmente de acuerdo 25% Ni de acuerdo ni 16% en desacuerdo 19% 15% 11% Parcialmente en desacuerdo 9% 12% 21% ■ Totalmente en 13% desacuerdo Se puede confiar en la La mayoría de las En este barrio se debe mayoría de las personas personas en este barrio estar alerta o alguien se que viven en este barrio está dispuesta a ayudar aprovechará cuando es necesario

Gráfico 3. Nivel de acuerdo con frases relacionadas a la Confianza Interpersonal y Solidaridad (Encuesta a Residentes)

Además existen bajos niveles de confianza de los residentes en determinados agentes institucionales como los líderes comunitarios tradicionales, líderes religiosos, la Intendencia, jueces y policías.

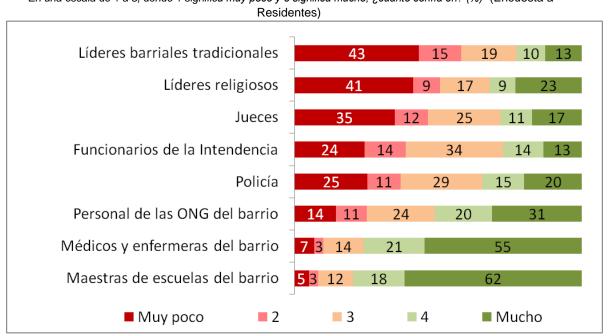
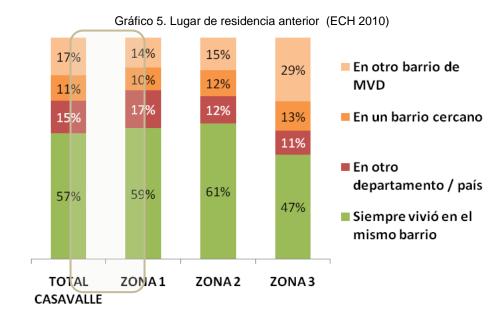


Gráfico 4. Confianza en Agentes Instituciones: "En una escala de 1 a 5, donde 1 significa muy poco y 5 significa mucho, ¿cuánto confía en? (%)" (Encuesta a

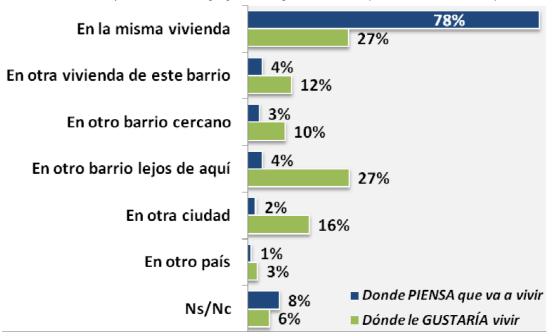
2.5.5. La dinámica residencial de la zona

En la zona de la Cuenca Casavalle analizada se observa que aproximadamente 6 de cada 10 residentes actuales nacieron allí. En la Zona 1 en particular podemos ver que es mayor la proporción de residentes que vinieron desde el Interior a residir allí (17%).



En el análisis de las expectativas residenciales de quienes viven en la cuenca de Casavalle se detecta la emergencia de un grupo cuantitativamente muy importante que plantea fuertes deseos de migrar. El 56% de los residentes encuestados manifestó que si tuvieran la posibilidad se irían del barrio.

Gráfico 6. "¿Pensando en los próximos 2 años de su vida, dónde cree usted que estará viviendo?" /
"Y si tuviera la posibilidad de elegir ¿dónde le gustaría vivir?" (Encuesta a Residentes)



La pregunta inmediata que surge es quiénes son los que se quieren ir. En ese sentido no se observan diferencias significativas por tipo de hogar, presencia de niños/ adolescentes, Pobreza, Nivel Educativo, ni otras variables estructurales.

La principal diferencia de los que desean irse del barrio es que son un poco más jóvenes y comparativamente hace menos tiempo que viven allí. Es por esa razón que la proporción que le gustaría vivir en otro barrio/ciudad aumenta en la Zona 1. Serían los "nuevos" que

se incorporaron en los últimos 15 años al barrio, y que no lograron establecer vínculos fuertes. Quizás esto explique sus menores niveles de confianza interpersonal, y mayor desconfianza de los principales referentes institucionales (por ej.: Policía, Funcionarios de la Intendencia, Jueces, Líderes religiosos, Líderes o referentes tradicionales del barrio)

Otra característica diferencial de quienes desean irse del barrio es que muestran niveles de victimización más altos que el resto, y además se sienten más inseguros. Es probable que esta situación sea la que explique que entre ellos aumenta la incidencia del reclamo de mejores condiciones de Seguridad como prioridad al momento de pensar en cambios en el barrio. Además este segmento de la comunidad prefiere realizar sus actividades de recreación y compras fuera del barrio en mayor medida que el resto.

Hay un 41% de los encuestados que son residentes con deseos de irse pero que no creen que pueda hacerlo en el corto plazo, lo que genera insatisfacción. Pero además hay un 10% de los jefes de hogar que tiene en sus planes de corto plazo irse a residir en otro lugar; y si todos esas personas efectivamente se mudaran con todo su hogar a otro barrio, ciudad o país serían cerca de 2000 hogares menos en la zona.

Más allá de las estimaciones que se puedan hacer, nos parece importante remarcar que si se dieran determinadas condiciones, como por ejemplo un aumento importante de la oferta de vivienda social en las zonas intermedias de la ciudad junto con ciertas políticas de subsidios, es probable que una parte de los residentes actuales de la Zona Casavalle (los que tienen mayor capacidad económica y deseo de irse) emigren hacia otros barrios.

2.6. LA DINÁMICA ECONÓMICO - PRODUCTIVA

2.6.1. Principales actividades económicas de la zona (Plano MI 22)

A partir del listado de empresas de la zona confeccionado por el CEDEL (que incluía más de 500 empresas) se procedió a geo-referenciarlas y, como se puede observar en el mapa que aparece a continuación, se detectó que la gran mayoría de ellas se ubica fuera del área delimitada por el Plan Casavalle. De ese listado de más de 500 empresas sólo 131 efectivamente estaban dentro de las zonas de interés, y se concentran fuertemente en la Zona 3 (76%).

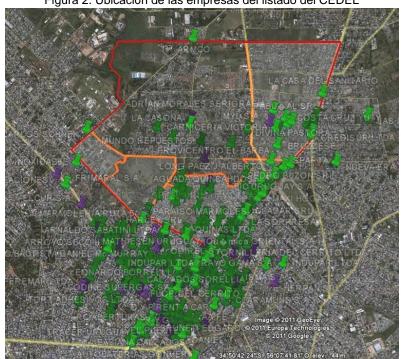


Figura 2. Ubicación de las empresas del listado del CEDEL

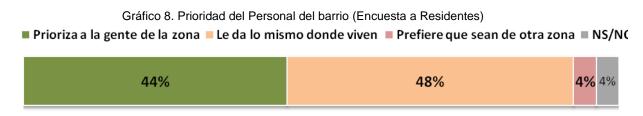
Tomando esas 131 empresas como marco muestral, entre julio y agosto se realizaron 52 encuestas telefónicas a los responsables de las empresas. Entre las características generales de las empresas encuestadas podemos decir que:

- el 40% son talleres e Industrias, 33% son comercios minoristas y las restantes son empresas de servicios
- el 48% son empresas entre 5 y 19 empleados y hay un 12% que tienen 20 o más empleados
- la mitad de ellas hace 14 años o menos que están en esa zona

A partir de la declaración del dueño o encargado de las decisiones de contratación de la empresa podemos estimar que de los empleos en estas empresas:

- el 43% son de gente del barrio (menos de 30 cuadras),
- un 29% son empleos de gente que vive en barrios cercanos
- y el 28% restante corresponde a personal de otros lugares

En este sentido, el 44% de las empresas encuestadas declara darle prioridad a los residentes de las zonas cercanas al momento de contratar, y los demás dicen que les da lo mismo donde viven.



En reuniones con vecinos del barrio apareció la idea de que las empresas de la zona no contratan gente del barrio por "temor a que los roben" y no perciben las ventajas que puede tener para la empresa (llegada en hora, no tiene problemas de transporte, cuida su fuente de trabajo). Algunos técnicos del CEDEL también manifiestan que los empresarios instalados allí no están interesados en captar empleados de la zona, y que solamente colaboran en aspectos sociales y comunitarios.

En un taller con empresarios de la zona realizado en el mes de setiembre⁴ se observó que las empresas radicadas en esta zona no establecen vínculos entre ellas, y en términos generales tampoco tienen una relación estrecha con el CEDEL para la capacitación del personal ni con la Intendencia en temas sociales/comunitarios.

Las empresas, por su parte, plantean que encuentran dificultades para encontrar el tipo de personal que necesitan en la zona. Prácticamente la mitad manifiesta que ha tenido este tipo de problemas. Las limitaciones en la contratación de personal local se basan en su poca educación y calificación, baja voluntad para aprender y trabajar y su forma de presentación.

En términos generales, se expresan pocos atractivos y bastantes limitaciones para la radicación de empresas y la generación de empleo de calidad.

Similar a lo que ocurría entre los residentes, a nivel de empresas la baja deseabilidad de la zona genera que 1 de cada 3 manifiesta que mudaría la empresa de barrio si tuviera la posibilidad de hacerlo. Y el principal motivo declarado para hacerlo es la inseguridad.

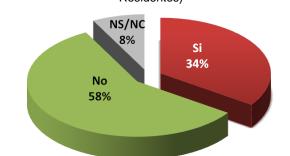


Gráfico 9. Mudanza: ¿Si tuviera la posibilidad de mudar su empresa del barrio lo haría?" (Encuesta a Residentes)

⁴ En los Anexos se adjuntan los detalles del taller con empresarios y una síntesis de los principales aspectos discutidos en dicha reunión.

2.6.2. Empleo y capacitación

Actividad y Desempleo

El nivel de actividad de la Población en edad de trabajar en Casavalle es similar al del resto de Montevideo, siendo siempre entre 15 y 20 puntos más bajo para las mujeres.

Por otra parte, la tasa de desempleo de Casavalle es levemente mayor a la de Montevideo, pero donde se aprecian mayores diferencias es para el tramo de edad entre 14 y 19 años. Dentro de la zona Casavalle la Zona 1 es la que presenta las mayores tasas de desempleo, seguida de la Zona 2. Pero esos niveles de desocupación no parecen preocupantes; el problema actualmente allí no es el desempleo sino que es el bajo nivel del ingreso asociado al tipo de empleo y su calidad.

Cuadro 18. Tasa de Actividad según sexo y grupo de edad (ECH 2010)

		LIBUGUAY	1.41\/D	ZONA PLAN CASAVALLE					
		URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4*	
	TOTAL	62,7%	64,9%	65%	62%	64%	69%	76%	
TOTAL	Masculina	72,9%	73,3%	73%	69%	71%	83%	81%	
	Femenina	53,7%	58,0%	57%	56%	57%	58%	70%	
14 - 10	TOTAL	29,6%	27,1%	28%	22%	34%	45%		
14 a 19 años	Masculina	37,3%	30,4%	32%	23%	37%	64%		
anos	Femenina	21,4%	23,8%	23%	20%	30%	28%		
20 - 20	TOTAL	84,0%	87,3%	84%	82%	89%	85%		
20 a 39	Masculina	92,6%	92,2%	93%	91%	97%	93%		
años	Femenina	76,1%	82,8%	77%	74%	83%	78%		
40 - 50	TOTAL	83,7%	86,8%	82%	80%	81%	86%		
40 a 59 años	Masculina	94,2%	94,8%	95%	93%	95%	97%		
	Femenina	74,3%	80,0%	70%	69%	66%	75%		

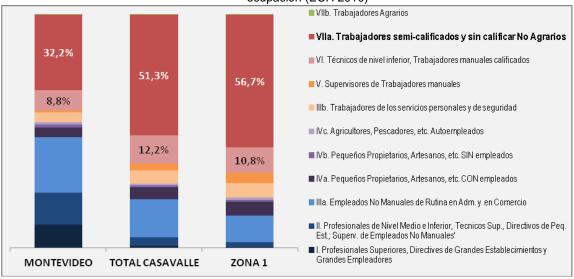
Cuadro 19. Tasa de Desempleo según sexo y grupo de edad (ECH 2010)

		LIBLICHAY	LIBLICHAY	ZONA PLAN CASAVALLE					
		URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4*	
	TOTAL	6,8%	6,9%	9%	11%	9%	5%	6%	
TOTAL	Masculina	5,0%	5,3%	7%	11%	6%	3%	3%	
	Femenina	9,0%	8,5%	10%	11%	11%	7%	10%	
14 - 10	TOTAL	26,1%	29,3%	28%	30%	32%	20%		
14 a 19 años	Masculina	20,5%	24,1%	24%	29%	25%	14%		
anos	Femenina	36,4%	36,1%	36%	33%	47%	33%		
20 - 20	TOTAL	8,2%	8,2%	11%	13%	9%	6%		
20 a 39 años	Masculina	5,7%	6,3%	9%	12%	6%	1%		
alius	Femenina	11,1%	10,2%	13%	14%	12%	10%		
40 - 50	TOTAL	3,3%	3,5%	3%	4%	3%	2%		
40 a 59 años	Masculina	2,1%	2,3%	3%	5%	2%	3%		
alius	Femenina	4,8%	4,8%	3%	3%	5%	2%		

Ocupación

Analizando los Grupos de ocupación se puede obtener una idea más exacta de la composición del empleo en Casavalle en relación al resto de Montevideo, y que muestra el corte tajante entre ambos mundos.

Gráfico 10. Pauta de estratificación social 'EGP' (Erikson, Goldthorpe y Portocarero) a partir del tipo de ocupación (ECH 2010)



¿Qué empleo predomina en Casavalle? Trabajadores no calificados (35%), y entre ellos se destaca personal doméstico, limpiadores, porteros, recolectores de basura. También se destacan Oficiales, Operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios con 16% y los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados con 19%. Por último es alta la ponderación relativa de personal de las Fuerzas Armadas, en especial en la ZC1.

En síntesis, Casavalle concentra empleo no calificado, empleados de comercio, de calificación intermedia y de las Fuerzas Armadas, junto con muy bajo empleo de personal calificado y de oficinas.

Cuadro 20. Ocupación (ECH 2010)

	LIBLICITAY	ZONA PLAN CASAVALLE					
	URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
Fuerzas Armadas	1%	1%	3%	4%	2%	1%	1%
Miembros del P.Ej. y de los cuerpos legislativos y personal directivo de Adm. pública y de empresas	6%	6%	5%	6%	5%	4%	3%
Profesionales científicos e intelectuales	9%	13%	2%	1%	3%	2%	0%
Técnicos y profesionales de nivel medio	6%	9%	3%	2%	3%	6%	2%
Empleados de oficina	12%	17%	8%	5%	8%	13%	7%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	14%	15%	19%	18%	20%	19%	13%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	6%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	14%	12%	16%	15%	17%	16%	20%
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas	8%	7%	8%	8%	8%	9%	12%
Trabajadores no calificados	24%	19%	35%	39%	33%	28%	41%

Si analizamos el empleo de los residentes en Casavalle por Sector de actividad vamos a ver que tienden a concentrarse fuertemente en el Comercio, las Industrias Manufactureras, la Construcción y el Servicio Doméstico.

Cuadro 21. Sector de Actividad (ECH 2010)

				ZONA PLAN CASAVALLE				
	URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	
A- AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA.	12%	2%	1%	1%	0%	1%	3%	
B- EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
C- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	13%	14%	17%	16%	18%	19%	19%	
E- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	1%	1%	1%	0%	1%	1%	0%	
F- CONSTRUCCION	7%	6%	9%	11%	9%	6%	15%	
G- COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	19%	20%	26%	24%	27%	28%	35%	
H- HOTELES Y RESTORANES	3%	3%	3%	3%	2%	2%	0%	
I- TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5%	7%	5%	4%	6%	7%	4%	
J- INTERMEDIACION FINANCIERA	2%	3%	1%	1%	0%	1%	0%	
K- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER.	7%	10%	5%	5%	4%	5%	3%	
L- ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	6%	7%	6%	7%	5%	6%	7%	
M- ENSEÑANZA	6%	6%	2%	2%	4%	2%	0%	
N- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	7%	9%	7%	6%	8%	6%	5%	
O- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	5%	5%	4%	4%	4%	5%	4%	
P- HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	9%	8%	14%	16%	12%	12%	5%	

Precariedad del empleo

Los residentes de Casavalle, además de concentrarse en ocupaciones de baja calificación y baja remuneración, están sujetos a condiciones de mayor precariedad en sus empleos. En Casavalle prácticamente el 40% de los ocupados no aportan a ninguna caja de jubilaciones, mientras que en todo Montevideo ese indicador se encuentra en 25%. Además, aumenta de forma importante la proporción de Subempleados (personas que trabajan menos de 40 horas semanales y quisieran poder trabajar más horas) alcanzando 14% de todos los ocupados.

Cuadro 22. Indicadores de precariedad laboral (ECH 2010)

	LIBLICUAY AND			ZONA PL	AN CASA	VALLE	
	URUGUAY	MVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
% de ocupados que NO APORTA a Caja de Jubilaciones	32%	25%	39%	40%	41%	34%	46%
% de TRABAJADOR SUBEMPLEADOS	9%	9%	14%	14%	15%	12%	15%

Lugar del Empleo

En términos generales podríamos decir que la población de Casavalle desarrolla su actividad laboral fuera de su barrio: 16% en barrios cercanas al área delimitada por el Plan Casavalle, y 40% que se desplaza a otras zonas de Montevideo. Solo el 23% de los jefes de hogar encuestados trabajan dentro de la zona Casavalle.

		ZONA PLAN	CASAVALLE	
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
En su CASA	8%	8%	6%	10%
Zona Casavalle	15%	14%	22%	9%
Zonas Cercanas	16%	18%	12%	16%
Zona Centro-Sur	16%	14%	15%	22%
Zona SurEste	11%	11%	10%	13%
Resto Montrvideo	13%	13%	12%	14%
Fuera de Montevideo	3%	2%	3%	3%
No Corresponde / Trabaja	13%	14%	13%	8%
en varios lugares	13/0	14/0	13/0	0/0
NS/NC	6%	6%	7%	5%

Para acceder a sus lugares de trabajo los residentes en Casavalle se mueven principalmente en ómnibus (45%) y en menor medida lo hacen caminando (13%), en moto (11%) y automóvil (8%), tardando en promedio 32 minutos en llegar desde su casa al lugar de trabajo.

Informalidad

A partir de los datos de la encuesta a residentes, cruzando la información de zona donde trabaja y si aporta a alguna caja de jubilaciones, podemos tener una primera aproximación de la dimensión de la economía informal en la zona.

En este sentido destacamos que el 65% de los jefes de hogar que trabajan en su casa o en barrios comprendidos dentro del Plan Casavalle declaran que NO realizan aportes a ninguna caja de Jubilaciones. Y esa proporción aumenta al 70% entre los jefes de hogar que residen en la Zona Casavalle 1.

Cuadro 24. Porcentaje de Jefes de Hogar que declara NO aportar a ninguna Caja de Jubilaciones según Zona donde trabaja (Encuesta a Residentes)

	Total	Zona 1
Trabaja en zona Plan Casavalle o su casa	65%	70%
Trabaja en barrios Cercanos	22%	20%
Trabaja en zona Centro-Sur o Sureste	15%	21%
Trabaja en otras partes de Montevideo	12%	15%
TODOS LOS JEFES DE HOGAR	36%	40%

Otra forma de aproximarse al dimensionamiento de la economía informal en la zona es a través de analizar el peso que tienen los ingresos por trabajo informal en el ingreso total de los hogares. Mientras que en todo Montevideo los ingresos por trabajo de aquellas

personas que no aportan a caja representan el 7% del Ingreso Total de los hogares montevideanos, esa proporción se duplica en la Zona del Plan Casavalle. En la Zona 1 los ingresos por trabajo informal alcanzan al 16% de todos los ingresos que reciben esos hogares.

Cuadro 25. Distribución del Ingreso Total de los hogares (sin valor locativo) según fuente de ingreso (ECH 2010)

		,					
	URUGUAY	JRUGUAY MVD.		zc	NA PLAN	I CASAVA	LLE
	UKUGUAT	IVIVD.	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
INGRESOS POR TRABAJO FORMAL ⁵	60%	62%	54%	53%	54%	57%	57%
INGRESOS POR TRABAJO INFORMAL ⁶	9%	7%	14%	16%	13%	12%	17%
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (Jubilaciones, Asignaciones Familiares, etc.)	21%	21%	22%	21%	24%	22%	15%
INGRESOS DEL HOGAR (Rentas, ayudas, remesas, tarjeta Alimentaria, Fonasa y alimentación de menores, etc.)	9%	10%	9%	10%	9%	8%	11%
TOTAL (INGRESO TOTAL DE HOGARES SIN VALOR LOCATIVO)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

_

⁵ Considera los ingresos totales por Trabajo de aquellas personas que declaran realizar aportes a alguna caja de jubilaciones en su actividad principal

^o Considera los ingresos totales por Trabajo de aquellas personas que declaran NO realizar aportes a alguna caja de jubilaciones en su actividad principal

2.6.3. Temas a considerar para el desarrollo empresarial y del empleo

a. ¿Cómo se presenta la zona?

La zona de Casavalle se caracteriza por no ser atractiva para la radicación de actividades económicas dadas las condiciones de inseguridad, falta de códigos de conducta, alta proporción de victimización, baja calidad ambiental, problemas de saneamiento, disposición final de efluentes, cursos de agua sin control, calles y veredas en mal estado, iluminación insuficiente, coexistencia de actividades ilegales, alta presencia de asentamientos, coexistencia de actividades legales.

Los recursos humanos tienen carencias importantes en sus condiciones de vida, algunas derivadas de las carencias anteriores y otras en nivel educativo y capacitación para el trabajo, en disponibilidad de servicios de salud, alta proporción de población joven y empobrecida, bajos ingresos, y alto nivel de trabajo informal.

Las actividades de apoyo al desarrollo humano y local tienen logros limitados, la población no se siente atendida, sus expectativas no son satisfechas y las promesas desde el poder público no se cumplen, baja respuesta a la convocatoria de instituciones y programas

Finalmente, la población tiene limitaciones para encarar cambios, por falta de liderazgos y en la actual situación económica no reciben los logros que el resto de los ciudadanos perciben, no sienten identidad de pertenencia a un barrio.

Todo esto se traduce en una estigmatización de la zona y su población y a una gran falta de atractivo para cambios en materia de desarrollo humano y local.

b. Algunas ideas para el abordaje de esta problemática.

Las condiciones de marco para las actividades económicas

Los aspectos referidos a las condiciones de la infraestructura y servicios públicos se entienden encarados desde las respectivas agencias departamentales (IMM) y nacionales (ministerios responsables). Se trata de lo referente a saneamiento, tratamiento de efluentes, cursos de agua, residuos sólidos, tratamiento y disposición final, y servicios de salud disponibles en la zona y accesibles a la población en general y en especial a la no cubierta por FONASA.

Los aspectos referentes a la seguridad se entienden de resorte de las autoridades en la materia, pero deben de preverse soluciones que contemplen la sensibilidad y criticidad de la zona, con recursos permanentes percibidos por la población, además de su rol en prevención y represión.

Los dos puntos anteriores crearían mejores condiciones para las actividades radicadas o de potencial radicación en la zona. Lo que parece necesario es que: se monitoreen los avances en cada uno de estos aspectos, como parte de la disposición a cambiar la condiciones de vida y la imagen de la zona y que se tengan evaluaciones de cómo se perciben los cambios desde la población y los empleadores actuales y potenciales.

Paralelamente, puede plantearse ante las autoridades del MEF (UNASEP y COMAP) la posibilidad de algún tratamiento preferencial para la promoción de inversiones en la zona y ante el Poder Ejecutivo para que las iniciativas en la zona puedan ser objeto de exoneraciones en materia de leyes sociales.

Si se programan obras para la zona las mismas pueden tener una cuota parte de empleo de la zona pero con condiciones definidas: incentivos para las empresas, exigencias para los trabajadores, actividades de capacitación, prestaciones a las familias para que les lleguen los impactos, plazo de contratos e información a la comunidad, donde debería informarse debidamente de las iniciativas y logros en curso.

El conjunto de estas iniciativas debería guardar sinergias y coordinación en el tiempo y en las respuestas que se busca dar en la zona, contemplando sus particularidades.

Los desafíos en materia de empleo y niveles de ingreso.

Dadas las características de la población en materia de calificación, educación, experiencia laboral y la propia impronta de la zona, se verifican problemas de empleo de calidad, niveles de ingreso, acceso a ocupaciones, e informalidad.

No es posible pensar en una acción masiva. Sin perjuicio de los cambios de marco que se propongan, deben implementarse acciones piloto con aliados internos (empresas, educadores, programas de organizaciones de desarrollo, etc.) y externos (MTSS, MIDES, MIEM, MSP, BPS, etc.)

Un plan de desarrollo para mejora en la condiciones de empleo e ingresos, dadas las condiciones zonales, debería contemplar.

- Mejorar las condiciones para la actividad empresarial en la zona con algunos incentivos a la contratación formal
- Facilitar los emprendimientos personales y asociativos para la prestación de servicios y producción de bienes (individuos y PYMES)
- Informar y acompañar a los asalariados individuales para progresar en el grado de formalización de sus condiciones de trabajo y en orientación de búsqueda de trabajos.
- Mejorar la oferta de educación para el trabajo, adecuándola a las características de la población en términos de edad, nivel educativo, experiencia de trabajo formal, etc. En especial en formación técnica en empleos que respondan a la demanda actual y futura de puestos de trabajo

Un tema especial es el del trabajo de los **clasificadores**, que comprende también a los individuos aislados que trabajan para terceros y a las empresas que operan con los residuos recolectados. Deberían encararse acciones de cambio desde los actores como parte del programa de limpieza y salubridad de la IMM. En número serían unos 600 trabajadores, pero seguramente pueden llegar a unos 1.000. Otras informaciones hablan de 2.000 clasificadores censados en Casavalle.

Podrían pensarse acciones territoriales localizadas en los lugares donde existen organizaciones e infraestructuras que pueden liderar las actividades de promoción, información y calificación, con especiales apoyos sujetos a su conformación según

resultados, también como experiencias piloto, tratando de un mayor uso de los recursos instalados en la zona.

Finalmente se pueden identificar tres programas que con una estructura zonal pueden insertarse en las iniciativas que existen a nivel nacional y departamental. Como hay propuestas con recursos públicos y otras veces con recursos públicos y privados, pueden tenerse diversas posibilidades mediante una selección de propuestas de alternativas a desarrollar tanto desde el sector público como del sector privado.

Desde el sector público se observan iniciativas en el MTSS, Dirección Nacional de Empleo, a través de Centros Públicos de Empleo que ya tienen presencia en la zona. ⁷

Los tres programas principales, en paralelo con los programas en torno a la clasificación de residuos y las iniciativas territoriales localizadas que puedan identificarse, serían los siguientes:

- Capacitación y asistencia técnica para emprendimientos individuales y asociativos, con énfasis en planes de negocios, estrategia comercial, búsqueda de apoyos técnicos y formalización de empresas. El CEDEL y otras ONG's podrían tener la iniciativa en estas actividades
- 2. Asistencia a trabajadores individuales (búsqueda y formalización) con recursos y actividades en la órbita de la DINAE y apoyo del INEFOP.
- 3. Capacitación técnica y para el trabajo que podría encararse con apoyos de la enseñanza pública (UTU) y las entidades privadas ya localizadas en la zona, salvando las limitaciones que tienen y con programas más proactivos hacia oportunidades de empleo a corto y mediano plazo.

-

⁷ Los CEPEs desarrollan a nivel territorial, las tres áreas programáticas de DINAE (<u>Servicios Públicos de Empleo</u>, <u>Formación Profesional</u> y <u>Emprendimientos Productivos</u>). Son creados a través de convenios entre el MTSS – DINAE y las Intendencias <a href="http://www.mtss.gub.uy/index.php?option=com_content&task=view&id=456<emid=456">http://www.mtss.gub.uy/index.php?option=com_content&task=view&id=456<emid=456

INDICE DE LÁMINAS - MEMORIA DE INFORMACIÓN

MI 01	Ubicación en la ciudad
MI 02	Foto aérea y definición de zonas
MI 03	Soporte físico
MI 04	Municipios y Centros Comunales Zonales
MI 05	Secciones Policiales
MI 06	Sistema de Espacios Públicos
MI 07	Equipamientos
MI 08	Educación y Deporte – Distribución territorial
MI 09	Categorización del Suelo
MI 10	Usos Preferentes del Suelo
MI 11	Factor de Ocupación del Suelo
MI 12	Retiros de las Edificaciones
MI 13	Alturas de las Edificaciones
MI 14	Afectaciones Viales
MI 15	Saneamiento
MI 16	Situación Ambiental
MI 17	Vialidad – Perfiles
MI 18	Vialidad – Tipo de Pavimento
MI 19	Vialidad – Estado del Pavimento
MI 20	Transporte Público
MI 21	Alumbrado Público
MI 22	Actividades Económicas: Empresas e Industrias
MI 23	Población y Vivienda
MI 24	Áreas de Precariedad
MI 25	Vivienda de Interés Social
MI 26	Estructura Parcelaria
MI 27	Relevamiento de Usos del Suelo
MI 28	Predios de Propiedad Pública I
MI 29	Predios de Propiedad Pública II
MI 30	Barrios Oficiales e Identidades Locales

II. MEMORIA DE ORDENACIÓN

ÍNDICE DE LA MEMORIA DE ORDENACIÓN

II.1 ESTRATEGIA TERRITORIAL

- 1.1 INTRODUCCIÓN
- 1.2 LOS PRINCIPALES DESAFÍOS PLANTEADOS
- 1.3 ESTRATEGIA PROPUESTA
 - 1.3.1 Eje Estratégico 1: Construir Ciudad
 - 1.3.2 Eje Estratégico 2: Educación y Desarrollo Cultural
 - 1.3.3 Eje Estratégico 3: Desarrollo de las Capacidades de Gestión Territorial

II.2 ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL

- 2.1 CRITERIOS DE ABORDAJE
 - 2.1.1 La multiescalaridad
 - 2.1.2 Mirada desde el soporte natural

2.2 ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL - ESCALA MACRO

- 2.2.1 Integración de Casavalle al sistema de espacios públicos
- 2.2.2 Conectividad con el resto de la ciudad y el territorio
- 2.2.3 Inserción dentro del sistema de centralidades
- 2.2.4 Sistema urbano habitacional

2.3 ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL – ESCALA DEL PLAN

- 2.3.1 Reconocimiento de subzonas
- 2.3.2 Conformación y calificación del sistema de espacios públicos
- 2.3.3 Movilidad sustentable. Conectividad y calificación vial
- 2.3.4 Sistema de centralidades y equipamientos
- 2.3.5 Redes de infraestructuras
- 2.3.6 Protección Patrimonial
- 2.3.7 Sistema urbano-habitacional. Criterios de calificación y construcción de los tejidos urbanos
- 2.3.8 Lineamientos de actuación según grandes zonas de desarrollo
- 2.3.9 Usos y ocupación del suelo

2.4 ESCALA DE LAS ACTUACIONES

- 2.4.1 Operaciones Urbanas Complejas
- 2.4.2 Programas de Urbanización
- 2.4.3 Reprogramación Urbano Habitacional
- 2.4.4 Perímetros de Transformación Programada
- 2.4.5 Proyectos de Calificación Vial
- 2.4.6 Priorización y programación de las actuaciones

INDICE DE LÁMINAS - MEMORIA DE ORDENACIÓN

II.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS

FICHA 1	OPERACIÓN URBANA I – EJE CÍVICO CULTURAL
FICHA 2	OPERACIÓN URBANA II – CAÑADA MATILDE PACHECO
FICHA 3	OPERACIÓN URBANA III - UNIDADES CASAVALLE 1, 2 Y MISIONES
FICHA 4	OPERACIÓN URBANA IV - CAÑADA CASAVALLE
FICHA 5	Programa de Urbanización - CANTERA DE BURGUES
FICHA 6	Programa de Urbanización - BARRIO MARCONI
FICHA 7	Programa de Urbanización - APARICIO SARAVIA Y MENDOZA
FICHA 8	Programa de Urbanización - CHACRAS DE DOMINGO ARENA
FICHA 9	Programa de Urbanización - MENDOZA Y RINALDI
FICHA 10	Programa de Urbanización - SAN MARTÍN Y LA VÍA (APT 10)
FICHA 11	Programa de Urbanización - INSTRUCCIONES Y LA VÍA (APT 9)
FICHA 12	Reprogramación Urbano Habitacional- COMPLEJOS SAN MARTÍN
FICHA 13	Perímetro de Transformación Programada - SAN MARTÍN Y CHIMBORAZO
FICHA 14	OPERACIÓN URBANA V – ARROYO MIGUELETE – PARQUE CASAVALLE

II.1. ESTRATEGIA TERRITORIAL

1.1. INTRODUCCIÓN

Como se observó en la Memoria de Información existe un profundo corte de la infraestructura urbana básica en el área del plan; ausencia de aceras, pavimento precario, falta de iluminación, drenajes pluviales deficitarios, espacios públicos sin equipamiento, entre otros.

Se reconoce así una situación de grave emergencia urbana, en la que, el enfoque y las estrategias implementadas en los últimos años no han logrado encontrar los mecanismos que permitan una corrección sustentable a largo plazo.

El objetivo general del plan supone transformar la zona hacia un futuro de más plena integración urbana y desarrollo social sostenido. La estrategia planteada para llevarlo a cabo, desde un enfoque multidimensional, constituye un marco para las definiciones urbanísticas que se desarrollan en el presente plan parcial.

1.2. LOS PRINCIPALES DESAFÍOS PLANTEADOS

Las políticas de desarrollo e integración urbana en la zona de Casavalle tienen desafíos particulares. En primer lugar, no operan sobre un espacio ni sobre una sociedad homogénea, están obligadas a tomar en cuenta las diferencias y a responder con líneas de actuación apropiadas. En segundo lugar inciden en un espacio social urbano en el cual compiten tendencias integradoras y desintegradoras, las que se identifican con actores colectivos más o menos formales. En tercer lugar, deben alcanzar un nivel razonable de coordinación estratégica, y de cooperación, entre distintas agencias y actores públicos o privados, así como una sostenibilidad en el tiempo que les permita acumular efectos y aprendizajes. Finalmente deben facilitar el protagonismo creciente de los actores sociales territoriales evitando caer en un círculo de asistencialismo o generar dependencias que desalienten las iniciativas locales.

En este contexto resulta relevante tomar en cuenta: el proceso de descentralización, la creación de los gobiernos municipales, las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y las orientaciones favorables a territorializar la acción de los ministerios y organismos públicos. La creación del Consejo del Programa Cuenca de la Cañada Casavalle como espacio de coordinación entre los principales actores públicos, plantea la oportunidad de fortalecer acuerdos estratégicos y compromisos de cooperación efectiva. En especial, en un territorio que necesita transformar estructuras profundas, y en donde en la mayoría de los casos la competencia de la intendencia de Montevideo es insuficiente, la coordinación con otros organismos de competencia nacional resulta estratégica.

Por otro lado, el conjunto de las acciones debe alcanzar unos umbrales mínimos de intensidad, de pertinencia y de calidad, como para revertir o reorientar las tendencias y procesos más negativos, y fortalecer significativamente las trayectorias integradoras que hoy están presentes y las que pueden crearse. La cuenca de Casavalle no es un ámbito en el que se pueda esperar efectos notables a partir de acciones demasiado gradualistas, pero a la vez, la (re)construcción de las capacidades sociales y los vínculos integradores es una tarea que demanda políticas acumulativas y sostenidas. Por tanto un desafío específico es cómo combinar intervenciones fuertes y concentradas, capaces de introducir necesarias novedades y "rupturas", especialmente en materia urbano – ambiental, con

líneas de acción sostenidas en plazos largos para poder transformar estructuras profundas en el plano sociocultural.

Se destaca este punto en tanto trasciende la idea tradicional de gestión urbanística para abarcar las restantes dimensiones del desarrollo local y la integración social, en procura de nuevos modelos orientados a compartir información, a la coordinación estratégica, y a la promoción de intervenciones físicas y sociales en un marco de cooperación sobre el terreno.

Es innegable que la adopción de objetivos ambiciosos para el desarrollo socioeconómico y la recuperación urbana de la zona demandará un esfuerzo extraordinario de obtención y canalización de recursos. El presente plan debe servir para orientar recursos existentes y para la obtención de nuevos, ya sean presupuestales o de cooperación, a volcar en la implementación de las estrategias.

1.3. ESTRATEGIA PROPUESTA

La estrategia apunta a lograr una transformación profunda de tipo urbano y social en Casavalle, mediante una acción sostenida y coordinada de los actores públicos y la progresiva organización de los actores sociales locales.

En la formulación de la estrategia se partió de las siguientes definiciones:

- Se enmarca en las estrategias definidas en el Plan Integral Cuenca Casavalle
- Es una estrategia multidimensional e integrada, con enfoque territorial.
- Es la base para un ciclo de actuación sostenida a largo plazo.
- Se apoya en la cooperación de los tres niveles de gobierno y la sociedad organizada.
- El diseño implica garantías de sostenibilidad financiera e institucional.
- Si bien abarca toda la cuenca, concentra esfuerzos extraordinarios de inversión y gestión en la zona ZC1.

A partir de estas definiciones, la propuesta se organiza en torno a tres ejes: un eje prioritario, la construcción material y simbólica de la ciudad, y dos ejes complementarios la educación y el desarrollo cultural y, por otra parte, el desarrollo de las capacidades de gestión territorial en la sociedad civil y en el ámbito gubernamental.

1.3.1. Eje estratégico prioritario: Construir ciudad

Este eje es el fundamental y específico del presente plan territorial. Su objetivo es concretar el "derecho a la ciudad" de los habitantes y provocar un salto cualitativo en términos de integración urbana. Se desarrolla a través de la propuesta de ordenación y las actuaciones concretas sobre el territorio.

Este componente de la estrategia promueve un esfuerzo extraordinario de inversión y gestión pública orientado a la "construcción de ciudad" y de ciudadanía, en las áreas de menor desarrollo, más precarias y menos consolidadas.

En este sentido el Plan prioriza o se enfoca en las actuaciones por sobre la mera regulación del territorio a fin de producir cambios significativos y profundos en el corto y mediano plazo.

El énfasis se orienta a re-estructurar y consolidar la Zona 1 (ZC1), que es la que concentra las situaciones más críticas en todos los frentes y los procesos más negativos.⁸

La modalidad fragmentada e incremental de la inversión pública en los últimos decenios, se mostró incapaz de generar un cambio cualitativo de suficiente entidad como para equiparar sus calidades urbanas con otros barrios periféricos. Como alternativa, se asumen los siguientes **principios para las actuaciones de mejora urbano-ambiental**:

Masa crítica de intervención: se trata de garantizar una masa crítica de intervenciones concentradas en el tiempo y articuladas en el espacio de forma de provocar un verdadero "cambio de ciclo" en la historia urbana de la zona. En ZC1 en particular el conjunto de las intervenciones tienen que marcar un antes y un después en la calidad del desarrollo urbano.

Calidad material y simbólica: es necesario tomar en cuenta, en cada actuación y en el conjunto, las dimensiones físico-ambiental, cultural y simbólica, como un todo integrado. La reversión de la condición precaria requiere no solo infraestructuras, equipamientos, vivienda, sino también espacios públicos calificados por su buen diseño, construcción y mantenimiento. Las operaciones urbanas deben contribuir a construir una ciudad vivible y cargada de sentido para sus habitantes, capaz de generar vínculos de pertenencia y reconocimiento.

Calificación y estructuración: las actuaciones deben combinar la mejora de la calidad general del tejido urbano (mejoras en la vialidad local, veredas, pluviales, alumbrado, espacios públicos menores) con la construcción de nuevas estructuras urbanas intermedias o la compleción de las existentes (conexiones zonales, ejes y centros de actividad, espacios públicos jerarquizados, grandes equipamientos).

Como surge del diagnóstico, la zona ZC1 es un espacio de urbanidad incompleta y precaria, mientras que las zonas ZC2 y ZC3 pueden caracterizarse como barrios obreros o populares empobrecidos pero con mejores calidades en materia de infraestructuras y servicios, espacio público, equipamientos, calidad ambiental y calidad de vivienda.

1.3.2. Eje estratégico: Educación y desarrollo cultural

El objetivo general de este lineamiento estratégico es garantizar el acceso a la educación y potenciar la cultura como factor de integración.

Se parte de reconocer que el principal factor para la inclusión social de los futuros adultos es la educación y la formación de niños y jóvenes. Por tanto, para superar a mediano plazo los altos índices de exclusión que hoy se observan, es necesario un esfuerzo orientado a lograr la educación completa y calificada de las nuevas generaciones.

Se reconoce que la participación activa en actividades culturales y deportivas puede ser un instrumento eficaz de integración social en las escalas barrial y zonal, así como una forma, para la población zonal, de vincularse al conjunto social metropolitano.

El Plan Parcial asume esta estrategia mediante la territorialización de las políticas referentes a la educación y la cultura, principalmente la definición de potenciales ubicaciones y reserva de suelo para equipamientos relacionados. Estas definiciones se reflejan principalmente en las Operaciones Urbanas donde la cultura -y su relación con el territorio y sus habitantes- es puesta en valor.

1.3.3. Eje estratégico: Desarrollo de las capacidades de gestión territorial

El objetivo de este eje es construir capacidades locales y consolidar un sistema dinámico de actores sociales y gubernamentales.

En una perspectiva de integración urbana y desarrollo social, la construcción de capacidades de gestión colectiva autónomas, se plantea como una necesidad en sí misma y como una condición para el éxito de los otros componentes de la estrategia. Por tanto se propone como un objetivo de mediano plazo. A la vez, el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base territorial, tanto en los niveles básicos (vecindarios) como barriales y zonales, se entiende como parte de un proceso mayor que también involucra la descentralización y la modernización de la gestión pública.

En este eje estratégico se definen dos líneas de actuación complementarias:

- Promoción y apoyo a las organizaciones sociales con base territorial, como expresión directa de las demandas e iniciativas vecinales, en el ámbito del Plan. Se entiende necesario, como enfoque general, definir líneas de apoyo económico, organizativo y técnico a las iniciativas y organizaciones locales, barriales y zonales, formadas por los habitantes.
- Implementación de un modelo de gestión territorial para conducir e implementar, con participación de los tres niveles de gobierno y actores sociales, la estrategia de integración urbana propuesta. El Consejo Casavalle⁹ existente representa un avance importante en este sentido, visualizándose como una herramienta idónea para la coordinación de las políticas y líneas de actuación que apuntan a la recuperación de esta zona de la ciudad. Desde el Plan Parcial se avanza en esta línea del eje estratégico en el capítulo correspondiente a la Memoria de Gestión y Seguimiento.

⁹ Creado por resolución de Intendente Nº3754/09

Estos ejes expresan una selección de prioridades de actuación, entre otras posibles. La priorización se considera necesaria en el proceso de formulación de la estrategia territorial, lo que no significa olvidar otros posibles ejes de acción.

A manera de ejemplo, no se plantea un eje específico vinculado al desarrollo económico local. Se entiende, a partir del diagnóstico realizado, que los enfoques basados en promover localmente actividades generadoras de empleo y riqueza no resultan viables ni prometedores, en la perspectiva de un cambio estructural a mediano plazo. La zona hoy no es atractiva para las empresas externas, la población local en edad laboral presenta unos niveles de ingresos, de calificación y de capacidad emprendedora muy bajos, y el sistema local de actores es todavía muy débil. Esta restricción no significa perder de vista la importancia de políticas de inclusión y empleo, cuya continuidad es necesaria, mejorando su atención a las especificidades territoriales y la buena articulación intersectorial. Asimismo, desde el Plan se contempla la potenciación del desarrollo de la capacidad laboral de la zona mediante el estímulo a la localización de actividades comerciales e industriales- y el fortalecimiento de las conectividades.

Otros desafíos, también importantes, se integran en la estrategia transversalmente: es el caso de la seguridad ciudadana, la convivencia y la mejora en el relacionamiento entre vecinos y con las organizaciones de la zona, así como con los distintos niveles de gobierno, la promoción de la identidad y la pertenencia en la escala barrial y zonal, y la reconversión de la imagen externa (la mirada de los otros) para superar la estigmatización de la zona. Estos temas en gran medida se abordan en el eje "construcción de ciudad", al mejorar la conectividad del tejido urbano y la cantidad y calidad de los espacios públicos e infraestructura, generando espacios de convivencia ciudadana e identidad local.

En cuanto a los tres ejes de la estrategia, corresponde destacar que requieren un esfuerzo sostenido para coordinar actores y asignar y garantizar recursos en torno a objetivos de mediano y largo plazo. En este sentido se hace necesario profundizar la cooperación entre los tres niveles de gobierno para la implementación de los diferentes programas propuestos.

El perímetro del plan, en particular en la zona 1, recorta una sección de ciudad caracterizada por una extrema homogeneidad en la pobreza y la precariedad urbana, sin una base productiva propia; en este sentido no es un territorio con la suficiente complejidad estructural como para definir estrategias de desarrollo local endógeno.

II.2. ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL

2.1. CRITERIOS DE ABORDAJE

Este Plan Parcial es el componente urbano-ambiental de las estrategias de desarrollo zonal. En este capítulo se definen los lineamientos de ordenación, actuación y estructuración del territorio que permiten desarrollar el eje estratégico "Construir ciudad", con el fin de lograr los dos objetivos fundamentales:

- la integración urbana del ámbito del plan y la ciudad,
- y la estructuración y calificación del ámbito del plan y sus zonas ("construir ciudad en Casavalle").

La propuesta de ordenación e intervención es concebida y abordada en su significación a diferentes escalas y con una mirada consciente desde el soporte natural, poniendo énfasis en las actuaciones urbanas concretas.

2.1.1. La multiescalaridad

Se definen tres escalas de abordaje que implican objetivos específicos:

Escala macro:

En esta escala la propuesta plantea el objetivo de lograr una integración socio-urbana entre el ámbito del plan y el conjunto de la ciudad y el territorio departamental. En este sentido se definen los lineamientos referidos a la integración de Casavalle al sistema de espacios públicos, a su conectividad con el resto de las áreas urbanas y productivas del departamento (que implican a su vez conexiones con el territorio metropolitano y nacional), a su inserción dentro del sistema de centralidades, al abordaje del sistema urbano-habitacional.

Escala del plan:

En esta escala la propuesta plantea el objetivo de lograr la estructuración urbana del ámbito del plan y la calificación del hábitat. En este sentido se definen los lineamientos referidos a la construcción del espacio público, a la conectividad interna y la calificación vial, a la construcción de la centralidad local - zonal, a la promoción de proyectos urbanos. A su vez se define el ordenamiento de la pieza en cuanto a regulación de las condiciones de parcelación, usos y ocupación del suelo.

Escala de las actuaciones:

En esta escala se explicita el criterio de ordenamiento que pone énfasis en las actuaciones por sobre los aspectos regulatorios. Las actuaciones concretas se desarrollan en las fichas correspondientes en el Capítulo II.3.

Dentro de las actuaciones se plantean "Operaciones Urbanas Complejas" consideradas de primer orden por su carácter estratégico, las cuales son relevantes en las tres escalas de abordaje.

2.1.2. Mirada desde el soporte natural

El soporte natural en el ámbito del plan tiene una trascendencia particular. Al tiempo que opera como causa de la fractura y discontinuidad de la trama urbana, se presenta como oportunidad de construcción del territorio, de proyectar el espacio público y las nuevas articulaciones tanto urbanas como con el territorio rural adyacente. Dentro del soporte natural destacan los cursos de agua y el relieve.

Cursos de agua:

Los cursos de agua operan hoy como barreras que impiden la continuidad de la trama urbana a sus lados. En sus márgenes se presentan situaciones de deterioro de la calidad del hábitat vinculada a ocupaciones informales y vertimiento de residuos.

Sin embargo tienen la vocación de constituirse en estructuradores del territorio, en espacios públicos calificados, en linealidades articuladoras de ámbitos diversos.

Relieve:

El relieve del ámbito del Plan genera en varios casos la fractura y discontinuidad de la trama urbana. Sin embargo ofrece la posibilidad de lograr vistas de interés de la zona y la ciudad y potencialidades paisajísticas junto a los cursos de agua que no se encuentran aprovechadas.

2.2. ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL - ESCALA MACRO

En esta escala de abordaje se propone un nivel de estructuración del territorio que permita la integración socio territorial entre el ámbito del Plan y el conjunto de la ciudad y territorio departamental. Ver plano MO 01.

2.2.1. Integración de Casavalle al sistema de espacios públicos

En primer término se considera relevante la integración de Casavalle al sistema de espacios públicos de la ciudad. En este sentido destacan las cuencas hídricas vinculadas a los cursos de agua del sector, fundamentalmente el arroyo Miguelete y las cañadas Matilde Pacheco y Casavalle. Se considera apropiado retomar el concepto de "parque lineal" expuesto en el Plan del Arroyo Miguelete (PEAM) y extenderlo a las cañadas mencionadas generando una continuidad de espacio público calificado y jerarquizado. La integración al sistema de espacios públicos de la ciudad también se pretende lograr mediante la calificación de los principales estructuradores viales según se desarrolla en el ítem 2.3.3.

a) Arroyo Miguelete

En el sector oeste del ámbito, el Plan Casavalle se interseca con el PEAM, el cual plantea la conformación de un parque lineal desde la Bahía de Montevideo hasta el límite con el suelo rural. Este último tramo del parque del Miguelete es retomado en este Plan por su carácter estratégico, en cuanto al potencial de visibilidad e integración de la zona de Casavalle con el resto de la ciudad, configurando el remate de un parque lineal a escala del departamento. Actualmente existen propuestas con diferente grado de avance que se están llevando adelante desde diversos ámbitos de la IM, las que se deberán articular asimismo con los parques lineales de las cañadas Casavalle y Matilde Pacheco.

b) Cañada Matilde Pacheco

Se plantea la realización de un parque lineal que vincule el parque del arroyo Miguelete con la avenida San Martín y se extienda más allá de ésta hasta las proximidades de Cno. Mendoza. Esta acción implica la integración y visibilidad hacia el resto de la ciudad de una importante área interior y desestructurada de Casavalle, al norte de Bvar. Aparicio Saravia.

c) Cañada Casavalle

Se propone la realización de un parque lineal que se extienda desde el arroyo Miguelete siguiendo el curso canalizado de la cañada y se continúe en la vialidad hasta la Avda. General Flores, atravesando distintas áreas de actuación. Al igual que la Cañada Matilde Pacheco, este parque configura una acción de integración y visibilidad hacia el resto de la ciudad de una zona fragmentada y estigmatizada de Casavalle, vinculada en este caso al barrio Marconi. Se plantea en algunos sectores de suelo vacante la incorporación de

equipamientos colectivos de escala supra local. Asimismo vincula grandes equipamientos de escala urbana y metropolitana; vincula el Cementerio del Norte con el Hipódromo de Maroñas cruzando Gral. Flores. Por la calle José María Guerra se vincula a la Av. Dámaso Antonio Larrañaga, objeto de intervención y transformación urbana en el corto y mediano plazo¹¹.

2.2.2. Conectividad con el resto de la ciudad y el territorio

a) Br. Aparicio Saravia – Av. San Martín

Se considera que el par perpendicular Br. Aparicio Saravia – Av. San Martín tiene una relevancia de primer orden en la vinculación del ámbito del plan con la ciudad. Se plantea definir sus perfiles urbanos, acorde al carácter de conectores viales jerarquizados, que admitan la convivencia de los distintos medios de transporte con el uso peatonal.

El Bulevar Aparicio Saravia se asume como uno de los conectores transversales principales de la ciudad, que vincula la Avenida Eugenio Garzón con Camino Maldonado (y su continuidad en la Ruta Nacional Nº 8). Se plantea potenciar su carácter de conector transversal este - oeste resolviendo y calificando los encuentros con los principales estructuradores radiales.

La Avenida San Martín se entiende como el principal conector vial del ámbito del plan con las áreas centrales de la ciudad. A su vez hacia el norte se conecta con Av. Instrucciones que vincula con las Rutas Nacionales Nº 6 y 7. Se plantea potenciar las conectividades transversales que permitan una mayor vinculación de la avenida con los diferentes sectores del ámbito del plan.

b) Estructuradores Perimetrales

El ámbito del plan se encuentra enmarcado por una serie de estructuradores relevantes para su vinculación con el resto de la ciudad, así como con el área metropolitana y conexiones a rutas nacionales. Estos son: Br. José Batlle y Ordóñez, Anillo Colector Vial Perimetral (ACVP, ruta 102), Av. José Belloni, Av. General Flores y Av. Instrucciones. Se entiende necesario potenciar las articulaciones entre el ámbito del plan y estas avenidas.

Av. José Belloni y Av. General Flores ameritan una planificación particular que excede el alcance de este plan de forma de abordar integralmente sus usos, formas de ocupación y diseño.

Av. Instrucciones tiene un tramo interior al ámbito del plan. Se plantea calificar la avenida y definir su perfil urbano reconociendo la particularidad de ser límite entre el suelo urbano y el rural.

Por otra parte se plantea la necesidad de potenciar la articulación de los estructuradores perimetrales con los conectores viales que se internan en el ámbito del plan. Aparte de Br. Aparicio Saravia y Av. San Martín destacan Av. Mendoza y Av. Burgues, las cuales ameritan particulares acciones de calificación.

c) Fortalecimiento de las transversalidades viales

Se entiende que el fortalecimiento de los atravesamientos que involucran el ámbito del plan es relevante para su reposicionamiento en la ciudad. En este sentido se plantea consolidar un eje transversal conformado por Cno. Repetto, Cno. Domingo Arena y Cno. Carmelo Colman. Este eje tendría su especificidad como estructurador urbano que

Proyecto de ensanche de la Avenida en su remate contra el Hipódromo y recuperación urbana de las 7 manzanas adyacentes. Se crea grupo de trabajo por Resolución Nº 1999/13 de fecha 15/05/2013. Se inserta a su vez en una reflexión sobre la creación de un eje deportivo sobre esta avenida y la vinculación con nuevos equipamientos como el "Antel Arena".

vincularía el ámbito del plan con las áreas previstas para actividades industriales y logísticas en el este¹² y el oeste¹³ del departamento y, en este último, con la Terminal de Cargas. Para efectivizar este eje se propone desde el Plan la construcción del puente de Cno. Colman sobre el Arroyo Miguelete, así como la apertura de los tramos faltantes desde el arroyo hasta Cno. Domingo Arena.

De esta forma, en esta escala, se plantea que el área se vincule a tres atravesamientos de la ciudad con especificidades diversas: Bulevar Aparicio Saravia como estructurador urbano de primer orden, la ruta 102 (ACVP) como ruta nacional que oficia de anillo perimetral, y el eje transversal propuesto, de carácter urbano, que uniría el ámbito del plan con áreas productivas propuestas.

Asimismo se plantea consolidar la continuación de Cno. Colman en la Avenida 30 mts vinculando la terminal del STM del eje Garzón y la centralidad de Colón con la centralidad de Piedras Blancas y los ejes del STM General Flores y Belloni.

d) Transporte colectivo

El reforzamiento de estos vínculos se traduce no solo en mejoras de la infraestructura para facilitar distintos modos de transporte sino también en la mejora de la oferta en cuanto a servicios de transporte colectivo.

2.2.3. Inserción dentro del sistema de centralidades

Se propone alentar la inserción del ámbito del plan dentro del sistema de centralidades de la ciudad. En este sentido se plantea la calificación de los circuitos viales de primer orden que lo vinculan a las centralidades de Piedras Blancas, Colón y Nuevo Centro (Centralidad emergente en el entorno de la avenida José Pedro Varela y las principales avenidas que la intersecan) respecto a las cuales toma una posición relativamente baricéntrica. Por otra parte se plantea articular la centralidad local propuesta con una serie de equipamientos colectivos que trasciendan el ámbito local, posicionándola como una referencia, a otras escalas, en aspectos específicos.

2.2.4. Sistema urbano - habitacional

La temática habitacional se encuentra en el centro de las problemáticas de los habitantes de la zona. En la misma, y principalmente en el "núcleo duro", se detecta una concentración de asentamientos irregulares y conjuntos habitacionales precarizados superior a otras zonas periféricas de Montevideo.

Las zonas periféricas de la ciudad, como lo es la que corresponde al presente Plan, son las de mayor crecimiento vegetativo y en las que se agudiza el problema de la falta y la precarización de vivienda. La satisfacción de esta necesidad es una de las temáticas que se abordan en el presente instrumento de ordenación.

Este crecimiento debe tener una respuesta habitacional dentro de los límites actuales del suelo urbano, en sus terrenos vacantes, con el fin de fomentar el mejor aprovechamiento de la ciudad existente y de sus infraestructuras, los equilibrios entre los diferentes sectores sociales y sus expectativas a las formas de habitar y en las localizaciones más apropiadas, para dar las soluciones habitacionales más adecuadas.

-

Según DDDD: APT 5, suelo transformable de categoría rural a suburbano no habitacional intensivo.

Según DDDD: APT 32, suelo transformable de suburbano no habitacional a suburbano no habitacional intensivo.

Se entiende prioritario la desocupación de áreas de riesgo por inundaciones y contaminación y su realojo, en lo posible, dentro del ámbito del plan. Los conjuntos habitacionales diagnosticados como más críticos (unidades Casavalle y Misiones) exigen una reprogramación radical como pieza estratégica en la reversión de los procesos urbanos negativos y la contribución al cambio en el imaginario social que sobre la zona tiene el resto de la ciudad.

El mejoramiento de las áreas precarizadas existentes así como la incorporación de nueva residencia deben plantearse desde un abordaje urbano-habitacional, que tenga como centro la construcción de ciudad, promoviendo una vivienda ambientalmente sustentable, con servicios básicos, integrada a un territorio con espacios públicos calificados y equipamientos sociales accesibles, atendiendo al objetivo de fortalecer las oportunidades de acceso a los recursos de la ciudad.

En este sentido, la estructuración macro planteada se entiende como requisito necesario para poder avanzar en procesos de consolidación del área. Esta estructuración implica definiciones precisas respecto a la interacción con el soporte natural, fundamentalmente respecto a los cursos de agua, la generación de importantes activos de espacio público, el desarrollo de articulaciones consistentes con el resto de la ciudad, fundamentalmente en lo que respecta a la conectividad vial, y la construcción de centralidad, incorporando una importante dotación de equipamientos colectivos. De esta forma se asegurarían previamente condiciones básicas de calidad ambiental e integración urbana que eviten repetir los procesos de segregación y deterioro de la calidad del hábitat que han acompañado las políticas habitacionales en la zona en las últimas décadas.

En el marco de las densidades presentes en la ciudad y áreas adyacentes, se plantea para este ámbito considerar densidades medias y medias-bajas. No obstante, el ámbito del plan posee una importante dotación de "vacíos" que deben ser abordados integralmente, como áreas donde poder optimizar y programar la ocupación, admitiendo mayores densidades.

Los instrumentos de ordenamiento territorial a escala departamental (POT, Directrices Departamentales) promueven la densificación de áreas centrales e intermedias de la ciudad y el freno a la expansión urbana irracional hacia zonas con carencia de servicios e infraestructuras, por lo que la densificación de áreas periféricas no es algo a promover en sí mismo. En este sentido, desde la Administración se han realizado y se realizan planes y programas que tienden a la mejora y densificación de las áreas centrales. No obstante, la "lógica de los hechos" ha resultado en una demanda creciente de suelo vacante para la construcción de vivienda social tanto pública como privada (principalmente programas de realojos y cooperativas de vivienda de ayuda mutua) en áreas urbanas periféricas y rurales con potencial de urbanización debido, principalmente, a los bajos costos iniciales. En el caso de la vivienda pública se combina la lógica económica del corto plazo con la necesidad de implantar viviendas en la misma zona de origen, de forma de no desvincular a las familias de las redes sociales y económicas del territorio. Estas ocupaciones muchas veces no se realizan teniendo un marco de referencia, un plan territorial que guíe las acciones, y tampoco un proyecto de urbanización que contemple la mejora de la conectividad e integración al entorno y la necesidad de servicios, equipamientos y espacios públicos, no sólo para el sector intervenido sino también para el barrio.

Dado que conviven estas 2 lógicas, es que el presente plan propone la estructuración y ordenamiento de las principales áreas aún vacantes en el ámbito de Casavalle, de modo de guiar la acción pública y privada a la hora de implantarse en esta zona con vivienda de interés social. Dichas áreas tienen como uso preferente el mismo que el resto de la zona, residencial y mixto controlado, por lo que es deseable que su compleción se dé de modo heterogéneo, con instalación de servicios, comercios e industrias compatibles, que otorguen la vitalidad necesaria a los barrios de las cuales forman parte.

2.3. ORDENACIÓN Y ACTUACIÓN TERRITORIAL - ESCALA DEL PLAN

En esta escala se toma el ámbito del Plan como área de intervención concreta, con la mirada en los distintos componentes del territorio tanto sistémicos y estructurales como de usos y ocupación del suelo, buscando la mejora significativa de la calidad urbano-ambiental del área así como la estructuración urbana de la pieza y las sub-piezas que la componen. Ver plano síntesis MO 02.

2.3.1. Reconocimiento de subzonas

El perímetro del Plan delimita un sector de la periferia norte de Montevideo que se caracteriza por una importante heterogeneidad interna, y variadas condiciones de relación con su entorno. El conjunto no representa una unidad orgánica completa, sino un mosaico de realidades que tienen cierta autonomía. En los bordes del perímetro que limitan con otras áreas de urbanización consolidada, básicamente al sur y al este, las calles o avenidas que definen el límite son también estructuradores urbanos que organizan los barrios adyacentes. Así sucede por ejemplo con la zona ZC2, que forma parte de Piedras Blancas y de Manga, siendo éstas verdaderas unidades urbanas definidas a ambos lados de la Av. Belloni. Hacia el norte las discontinuidades son más claras porque se transita hacia zonas de urbanización incompleta y presencia de usos rurales. Lo mismo sucede al noroeste, ya que Av. de las Instrucciones es en buena medida un borde rural urbano. Hacia el sur se combinan continuidades, como la que se da entre Las Acacias y Cerrito, y discontinuidades, como las provocadas por el Cementerio del Norte.

En función del anterior análisis, queda claro que el ámbito del plan integra ciertos núcleos autónomos y también ciertas áreas de borde que forman parte de otras unidades socio espaciales –zonas o barrios- que se extienden fuera del perímetro. En este sentido la zonificación realizada en la fase analítica resulta útil para distinguir situaciones cualitativamente distintas en términos de su inserción estructural. Mientras que ZC1a, ZC1b y ZC1c (denominadas también "áreas núcleo") pueden considerarse unidades socio-urbanas totalmente contenidas en el ámbito del plan y tratarse como tales en la propuesta, las restantes zonas ZC2 y ZC3 se vinculan desde el punto de vista socio-urbano con áreas externas al plan, con las que forman unidades situadas "a caballo" del perímetro de planificación.

Las áreas núcleo, que son también las áreas sociales más críticas, son las que presentan una problemática más clara en relación con su inserción estructural en la ciudad y sus vínculos funcionales y sociales. Buena parte de sus tejidos urbanos se encuentran en una condición de aislamiento o de enclave en la medida en que nos alejamos de los estructuradores urbanos.

Es en este sentido que los lineamientos de ordenación en esta escala de abordaje, refieren a la actuación y estructuración de cada sector así como a la estructuración general del ámbito del plan, permitiendo la integración urbana de las subzonas entre sí y con las áreas adyacentes.

2.3.2. Conformación y calificación del sistema de espacios públicos

El espacio público es el soporte físico-espacial de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales, y por lo tanto tiene un rol decisivo en la estructuración urbana, la caracterización e identidad de los barrios, y como vehículo de integración, encuentro e intercambio cultural.

Las actuaciones para el sistema de espacios públicos se enmarcan en los lineamientos definidos por las Directrices Departamentales: "Calificar y activar el espacio público como ámbito de la interacción social, integrando y desarrollando el sistema de movilidad, y las redes de equipamientos e infraestructuras, favoreciendo la accesibilidad del conjunto de la población a los recursos de la ciudad y el territorio."; "Promover la definición y calificación de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas interconectado reconociendo la trama vial como espacio público relevante a calificar." "Promover la diversificación de usos del espacio público espacial y temporalmente."

En los últimos años se han realizado algunas actuaciones y proyectos, que marcan la intención decidida de actuar en el espacio público de forma consistente. Es el caso de la Plaza Casavalle, recientemente inaugurada, y el proyecto del Parque Casavalle, en proceso de elaboración de su proyecto ejecutivo. No obstante, la dotación de espacio público calificado es muy deficitaria en la zona. Por consiguiente es imprescindible realizar tanto actuaciones de jerarquización y recuperación de los espacios verdes significativos del área, como crear nuevos espacios públicos calificados.

El plan propone un sistema de espacios públicos de distintas escalas, que estructure el ámbito del plan y lo vincule al resto de la ciudad, tomando en cuenta las particularidades y posibilidades del territorio. Ver plano MO 03.

En este sentido se plantean cuatro estrategias de actuación para la construcción del espacio público:

- Puesta en valor del soporte natural, recuperando para el uso público áreas con potencial paisajístico que actualmente se encuentran degradadas o subutilizadas. En este sentido se plantea la recuperación de los cursos de agua y sus márgenes así como el aprovechamiento de las cualidades paisajísticas y visuales del relieve.
- Actuar en forma sistemática en la vialidad, reconociéndola como una importante reserva de espacio público en el área, cuya calificación impacta directamente de forma positiva en los tejidos residenciales. Este tema se desarrolla en el ítem siguiente, "Conectividad y calificación vial". A su vez se busca actuar en los espacios "libres" lineales detectados asociados a varios de los estructuradores principales del plan.
- Localización estratégica de equipamientos colectivos de alta calidad, cuyas externalidades promuevan la calificación del espacio público en el entorno inmediato (ej.: plaza Casavalle, equipamientos deportivos y planta de reciclaje propuestos para Canteras de Burgues).
- Puesta en valor para el disfrute público de activos fijos presentes en el ámbito del Plan con cualidades ambientales y paisajísticas de interés (parque del Cementerio del Norte, áreas verdes de instalaciones militares, equipamientos colectivos).

La construcción del espacio público a todas las escalas es indispensable para crear espacios de convivencia e interacción social que permitan mejorar la relación entre vecinos y consolidar identidades que promuevan el sentido de pertenencia. Se alienta su apropiación y control colectivo, haciéndolo accesible y disfrutable al conjunto de la población. Se atenderá especialmente el arbolado, la iluminación y el mobiliario urbano

como componentes fundamentales del acondicionamiento de los mismos, de modo de crear condiciones de accesibilidad universal que permitan el uso eficiente e integrador de los espacios.

Las áreas con "vacíos urbanos" importantes y potencial de urbanización, deberán prever en sus fraccionamientos la dotación de áreas para espacios públicos según se establece en la legislación vigente, y teniendo en cuenta los lineamientos del presente plan. Éstos se incorporarán al sistema de espacios públicos planteado.

Salvo justificación bien fundada y en sintonía con los lineamientos del plan, se desestimará la desafectación de espacios públicos existentes.

Se desarrollan a continuación los principales componentes del sistema de espacios públicos del ámbito de Casavalle:

a) Espacios públicos lineales asociados a cursos de agua

La mirada específica al soporte natural resulta en el destaque de tres cursos de agua y sus consiguientes **parques lineales que estructuran el área del plan**: el parque del arroyo Miguelete, el parque de la cañada Matilde Pacheco y el parque de la cañada Casavalle. Estos parques generan la estructuración de la pieza a mayor escala, vinculando las distintas subzonas y haciendo visible el territorio desde los conectores viales que van atravesando.

A su vez se reconoce la presencia de **otros cursos de agua menores** (cañadas subsidiarias de las principales), los cuales se visualizan como recurso para la conformación de tejido barrial calificado y caracterizado, por medio de la generación de espacio público de calidad de pequeña y mediana escala. Se impulsa la recuperación de estos "hilos de agua" desde el punto de vista ambiental y urbano, evitando en todos los casos generar espacios residuales o de difícil apropiación por parte de los habitantes de la zona.

Parque del Arroyo Miguelete

Se promueve la consolidación del tramo del "Parque lineal del Miguelete" que corresponde al área de Casavalle. Este último tramo del parque es retomado en el presente Plan como una Operación Urbana por su carácter estratégico (Operación Urbana V), por el potencial de integración de la zona al resto de la ciudad y por el tratamiento de las significativas problemáticas ambientales, sociales y estructurales relativas al arroyo y su entorno cercano.

En este ámbito ya existen proyectos en marcha: Parque lineal en la margen izquierda entre Bvar. Batlle y Ordóñez y Bvar. Aparicio Saravia (Unidad de Coordinación Metropolitana); Parque lineal en la margen derecha entre Bvar. Batlle y Ordóñez y Bvar. Aparicio Saravia (PIAI – Proyecto Ribera del Miguelete); Parque Casavalle, en ambas márgenes entre Bulevar Aparicio Saravia y Avenida Instrucciones (Proyecto concurso CAF¹⁴).

Comisión Andina de Fomento, Concurso año 2013

Parque lineal de la Cañada Matilde Pacheco

La cuenca de la cañada Matilde Pacheco se encuentra contenida dentro de los límites del Plan Parcial, atravesando las subzonas más críticas: ZC1a y ZC1b. La conformación del parque lineal a lo largo de la cañada constituye una de las Operaciones Urbanas identificadas en el plan por su carácter estratégico.

Se identifican 3 tramos de cañada que refieren a 3 sectores dentro de la Operación Urbana II:

El tramo 1 abarca de la Av. Don Pedro de Mendoza -donde se encuentra el parteaguas de la cuenca- a Cno. Colman. En este sector de cañada se encuentran interrupciones generadas por las ocupaciones informales entorno al mismo. Destaca el asentamiento irregular "Los Reyes", que abarca la naciente, el cual está previsto regularizar en el mediano plazo en la modalidad PMB-PIAl¹⁵. Se plantea potenciar el curso de agua generando vialidad a los lados y espacio público calificado en su entorno inmediato.

El tramo 2 abarca de Cno. Colman a la Av. San Martín. Éste corre hoy día como una gran cuneta contra la acera sur de la calle Matilde Pacheco. En términos generales se prevé la conformación de un canal central a cielo abierto con una calle a cada lado especialmente calificada, arbolada y equipada, generando la continuidad espacial con los tramos 1 y 3, Se considera relevante la jerarquización del espacio público en el cruce con la Av. San Martín, de modo de promover la visualización de la cañada y el territorio que atraviesa desde este estructurador vial de primer orden.

El tramo 3 abarca de la Av. San Martín al Arroyo Miguelete. En él se concentran las mayores emergencias urbano-habitacionales y ambientales, y se prevén las acciones más potentes a corto y mediano plazo de recuperación y conformación de espacio público jerarquizado. Se propone la recuperación ambiental y canalización a cielo abierto de la cañada, el diseño de amplio un espacio verde lineal calificado y equipado, la apertura de calles tanto en sentido transversal (atravesamientos N-S) como longitudinal (paseo lineal E-O), la conformación de fachadas urbanas en sus bordes y la solución habitacional digna para cientos de familias que hoy viven en sus márgenes. Del punto de vista de la estructuración del ámbito en este tramo se destaca, además de cada extremo (cruce con la Av. San Martín y entronque con el parque lineal del Miguelete), el Cruce con el "Eje Cívico" Curitiba-Martirené.

Dentro de la cuenca de la cañada Matilde Pacheco se encuentran 2 cañadas subsidiarias, una al norte y otra al sur de la cañada principal. La primera entronca a la altura de Av. San Martín, atravesando la calle Capitán Tula y corriendo paralela a Domingo Arena hasta su naciente cerca de la Av. Mendoza, donde se encuentra parcialmente canalizada. La segunda bordea los fraccionamientos "San Martín" y "Padre Cacho" hasta la altura de Cno. Tte. Galeano, contribuyendo a su desestructuración, falta de conectividad y deterioro. El manejo de estos 2 cursos de agua como recursos positivos es fundamental para la estructuración de sus entornos urbanos. Para ello se prevé la recuperación ambiental y generación de espacio público calificado en sus márgenes, con apertura de calles y atravesamientos que den continuidad a la trama urbana.

Programa de Mejoramiento de Barrios - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, con financiación BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Parque lineal de la Cañada Casavalle

La cuenca de la cañada Casavalle se extiende más allá de los límites del Plan, abarcando parte de los barrios Cerrito, Castro Castellanos, Ituzaingó y Jardines del Hipódromo. El curso de agua principal atraviesa el área del Plan de este a oeste, abarcando las zonas ZC1 (principalmente la subzona ZC1c), ZC3 y ZCCN (Cementerio del Norte). En este sentido se busca, por medio de la calificación del espacio público generado por la cañada, apuntar a una mayor conectividad, integración y estructuración del ámbito, visualizando puntos singulares en los cruces con la vialidad jerarquizada como son el nuevo "Eje Cívico Cultural", las avenidas Burgues y San Martín, la calle Juan Acosta y Cno. Carreras Nacionales, y, continuando por las calles Torricelli y Enrique Castro, la Av. Gral. Flores. La definición de este parque lineal constituye otra de las Operaciones Urbanas estratégicas del Plan.

A diferencia de la cañada Matilde Pacheco, este curso de agua ya se encuentra intervenido con una canalización a cielo abierto en la mayor parte de su desarrollo, desde Torricelli y Salustio hasta la desembocadura en el arroyo Miguelete, necesitando acciones de recuperación que atiendan a la calificación de sus bordes, a la limpieza y mejoramiento de la calidad del agua (hoy las ocupaciones irregulares en parte de sus márgenes generan vertimiento de aguas cloacales y residuos sólidos al canal), al mobiliario urbano y a la conformación de nuevo espacio verde, a la vez que acciones que tiendan a mejorar la conectividad transversal e integración del tejido barrial de ambas márgenes. En este sentido se distinguen 4 tramos que refieren a 4 sectores, objetos de diversos proyectos de intervención, los cuales serán desarrollados con mayor profundidad en las fichas correspondientes. Los mismos forman parte de la Operación Urbana IV.

El <u>tramo 1</u> atraviesa el barrio Las Acacias donde se propone la calificación de las calles Torricelli y Enrique Castro de modo de vincular la pieza a la Av. Gral. Flores y a la zona del Hipódromo de Maroñas. La cañada se encuentra entubada a lo largo de estas calles, recibiendo el caudal de aguas arriba, de la zona del Hipódromo y barrio Ituzaingó.

El <u>tramo 2</u> recorre el barrio Marconi, que se reconoce como área objeto de estructuración y mejora del hábitat, donde se propone la ejecución y calificación de la rambla costanera.

El <u>tramo 3</u> corresponde a la urbanización del predio nº de padrón 78.146 "Cantera de Burgues" donde una propuesta de ordenamiento es llevada adelante por un equipo técnico de la Intendencia.

El <u>tramo 4</u> corresponde al Cementerio del Norte, donde se propone la calificación y aprovechamiento del parque en las márgenes, incorporándolo al sistema de espacios públicos.

Los diversos ramales de la cañada principal atraviesan el territorio de la cuenca "cosiendo" a menor escala las diferentes subzonas. Se visualiza un ramal que nace en el Cerrito de la Victoria, atraviesa el predio militar de Av. San Martín y Rancagua y desemboca en el Cementerio. Otro ramal que se destaca es el correspondiente a la calle Río Guayas, proponiéndose el rescate de su traza como una oportunidad para estructurar y calificar el territorio que atraviesa desde la Av. Gral. Flores hasta la calle Juan Acosta, generando una vialidad calificada e interviniendo en el asentamiento ubicado a lo largo de la calle, entre Torricelli y Emilio Zola. Uno de los ramales más extensos nace en las cercanías de las avenidas 8 de Octubre y Belloni, atravesando el barrio Ituzaingó, el Hipódromo de Maroñas y entrando en el ámbito del plan a la altura del cruce de la Av. Gral. Flores y el Bvar. Aparicio Saravia, corriendo paralelo a este último hasta desembocar en la cañada principal a la altura de Av. San Martín. Este ramal atraviesa porciones de territorio que se leen como de oportunidad, donde son necesarias acciones de estructuración y consolidación como en

el sector limitado por las calles Juan Acosta, Gilberto Bellini, la Av. San Martín y el Bvar. Aparicio Saravia (en parte vacante y en parte con la presencia del asentamiento irregular "Juan Acosta") y el ubicado en la zona ZC2 delimitado por el Bvar. Aparicio Saravia, Azotea de Lima, Cno. Gral. Leandro Gómez y Av. Mendoza (predio militar principalmente).

Cañadas afluentes del arroyo Mendoza

En la zona ZC2, entre la Av. Don Pedro de Mendoza y la Av. Belloni, al norte de Cno. Tte. Rinaldi, se encuentra parte de la cuenca del arroyo Mendoza, afluente del Miguelete. Se identifican tres cursos de agua , los cuales corren de sur a norte. Uno paralelo a la calle Horacio Arredondo, que pasa por la plaza Coronel Duarte, con su naciente a la altura de la calle Cap. Tula; otro a la altura de la calle Scarone, atravesando, próximo a la naciente, a la plaza José María Bergeiro; y otro a la altura de la calle Guadalquivir, de Cno. Domingo Arena al norte. La presencia de cañadas menores en este sector es parte de la problemática de la zona (las principales demandas de los vecinos del barrio Manga tienen que ver con el sistema de drenaje pluvial) pero se visualiza con la potencialidad de estructuración y calificación urbana del sector. Estas cañadas se tratarán con los criterios mencionados para cursos de agua, tanto principales como menores, generando canales a cielo abierto con espacios públicos lineales y amplios donde todavía no se haya urbanizado (predios de "Chacras de Domingo Arena"), y entubamientos con la consiguiente calificación de la vialidad y el espacio urbano en los sectores donde no pueda generarse la canalización abierta.

b) Parques, plazas, y otros espacios públicos

Si bien la presencia de los cursos de agua y los espacios públicos asociados a ellos son primordiales en la estructuración del ámbito del plan, se entiende asimismo necesario el tratamiento de los parques, plazas y otros espacios públicos verdes, algunos menores como canteros, rotondas, etc, y otros de gran escala como el Cementerio del Norte, en su rol fundamental de mejoramiento de la calidad del hábitat urbano en las diferentes subzonas que componen el plan.

En este sentido el plan promueve la calificación, equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos barriales existentes, así como la conformación de nuevos parques, plazas y plazoletas en los sectores con necesidad de estructuración y consolidación, asociados principalmente a las áreas donde se propone desarrollar Programas de Urbanización.

En el marco del Plan Integral Cuenca Casavalle se pone en relieve la **Plaza Casavalle**, en el encuentro de las Operaciones Urbanas I y III (eje cívico Curitiba - Martirené y Reprogramación Habitacional de las Unidades Misiones y Casavalle) y aledaña al Proyecto de Detalle "Cantera de Burgues". Se trata de un espacio público de calidad en pleno "núcleo duro", diseñado para cumplir un rol integrador, de reequilibrio socio-urbano, al otorgar servicios y equipamiento de calidad a una zona rezagada en términos de "construcción de ciudad". En este sentido, a la vez que el disfrute de los habitantes de las cercanías, se incentiva la afluencia de población de las zonas aledañas que hoy no visualizan ese territorio como una opción real de esparcimiento. Esta constituye un buen ejemplo, en cuanto a materialización y calificación de espacio público, como referencia a considerar en otras actuaciones.

En este sentido se plantea acondicionar la **Plaza José María Bergeiro**, considerada relevante en la estructuración y calificación de la ZC2, con similares características, en

cuanto a criterios de diseño y ejecución y calidades de equipamiento. El acondicionamiento de esta plaza debe reconocer su rol en la amortiguación de pluviales asociada a la cañada que la atraviesa, afluente del arroyo Mendoza.

Dentro del sistema de espacios públicos el plan pone de relieve la presencia del **Cementerio del Norte** como importante área parquizada, proponiendo su apertura controlada al disfrute de la población, como tramo final del parque lineal de la Cañada Casavalle y entronque con el parque lineal del Arroyo Miguelete.

Por la escala se destaca la conformación de un nuevo **parque urbano** estructurando el sector central del ámbito a urbanizar **en Cantera de Burgues**.

c) Espacios públicos lineales asociados a vialidad

Se detectan en el ámbito del plan una serie de afectaciones asociadas a los principales estructuradores viales, que se visualizan como oportunidades para generar espacios públicos calificados que produzcan una intensificación de usos y una potenciación de las calidades urbanas.

Se plantea que estos ámbitos operen como soporte de actividades de esparcimiento, deportivas, culturales y de intercambio en un sentido amplio, permitiendo el desarrollo de eventos diversos como exposiciones, ferias vecinales, espectáculos, etc. Se propone una calificación que permita su uso todo el año en diferentes horas del día, mediante el manejo de la vegetación, los pavimentos, mobiliario urbano de calidad, buena iluminación y sectores abiertos techados. Según el caso podrán incorporar equipamientos colectivos que se integren en el espacio público, calificándolo y dinamizándolo. El acondicionamiento de estos espacios es relevante en la calificación de los estructuradores viales que enfrentan.

Se detectan los siguientes espacios públicos asociados a la vialidad:

- Acera sur de Bvar. Aparicio Saravia entre la calle Enrique Castro y la calle Dr. José Iraola:

Se considera relevante su calificación como mejora de las calidades urbanas y apertura del barrio Marconi.

- Acera norte de Bvar. Aparicio Saravia entre la Avenida San Martín y la Plaza Casavalle:

Se plantea su calificación como vínculo relevante entre el Eje Cívico Cultural y la avenida San Martín.

- Acera sur de Bvar. Aparicio Saravia bordeando el muro del Cementerio del Norte:

Se considera su acondicionamiento como vínculo calificado entre el Parque Lineal del Miguelete y el Eje Cívico Cultural en el tramo que discurre en la urbanización de Cantera de Burgues. Es un ámbito apropiado para incorporar equipamientos colectivos.

- Acera sur de Cno. Leandro Gómez entre la avenida San Martín y la calle Dr. José Martirené:

Se considera relevante como vínculo calificado entre el Eje Cívico Cultural y la avenida San Martín que podrá incorporar equipamientos colectivos. La nueva Policlínica Casavalle y el proyecto de Pista de Skate refuerzan esta vocación.

- Acera norte de Cno. Leandro Gómez entre la avenida San Martín y la calle Jacinto Trápani.

Se considera el acondicionamiento de la acera como paseo calificado para desplazamientos peatonales vinculando las escuelas localizadas sobre Av. San Martín con las áreas residenciales cercanas.

- Acera sur de Cno. Leandro Gómez entre avenida Mendoza y Cno. Colman.

Se plantea un acondicionamiento que profundice el carácter deportivo y de esparcimiento definido por el equipamiento existente (tablero de básquetbol, cancha de futpol, juegos infantiles), integre el ramal norte de la Cañada Casavalle canalizado y se integre al Programa de Urbanización Aparicio Saravia y Mendoza¹⁶

- Acera norte de Cno. Capitán Tula entre Avenida Don Pedro de Mendoza y Avenida San Martín.

Se plantea su acondicionamiento como paseo que califica las áreas residenciales por donde discurre, vinculando la urbanización de Chacras de Domingo Arena y el Barrio Municipal cruzando importantes estructuradores viales. Se considera adecuado consolidar la doble vialidad de distinta escala así como propiciar la localización de equipamientos colectivos en el predio delimitado por Cno. Capitán Tula, San Jacinto, Las Piedras y Santa Rosa.

- Acera este de Av. San Martín.

Este ámbito es relevante para consolidar una incipiente centralidad local en el entorno de avenida San Martín y Bertani. Se considera su calificación como soporte de ferias vecinales entre otras actividades.

d) Espacios y trazados urbanos calificados

En el ámbito del plan existe una marcada heterogeneidad entre sus distintos componentes; en esta diversidad se reconocen zonas que poseen características ambientales o identitarias propias con cualidades que es preciso rescatar.

Se considera de interés proteger mediante la ordenación del territorio las peculiaridades que hacen de estas zonas lugares con atributos particulares. Para ello se busca definir medidas destinadas a la protección de los elementos que las convierten en sectores distintivos específicos.

Entre ellas se destaca el **Barrio Municipal Instrucciones.** Es un Barrio construido a mediados del SXX con un trazado vial orgánico que genera perspectivas diferenciadas y con un porcentaje comparativamente elevado con respecto al resto del plan en lo que se refiere a áreas verdes y cantidad de arbolado de gran porte.

Cabe destacar que en el corazón de esta zona se ubica el complejo de Salud, Cultura y Deporte (SACUDE), el espacio libre Sir Robert Stephenson Baden-Powell (con un teatrillo al aire libre y un campo de fútbol) y la escuela pública Rumania que le confieren al sector una importancia supralocal.

¹⁶ Ver ficha correspondiente de capítulo II.3 Programas y Proyectos.

Se propone proteger y potenciar sus cualidades urbano-ambientales, por medio de una normativa especifica que determine el uso preferente como residencial con servicios y equipamientos complementarios y promueva la morfología predominante. Asimismo se proponen acciones de protección y mantenimiento de trazado, veredas y vegetación. Se destaca que al arbolado debe ser parte de un programa de mantenimiento, compleción y sustitución cuando corresponda, dada la relevancia del mismo en el espacio público de la zona Se propone a su vez incorporar nuevos elementos como mobiliario urbano, señalética, iluminación, que mejoren y potencien las cualidades del espacio urbano definido.

En el extremo este de la zona se encuentra la Plaza Taras Grigorievich Shevchenko, atravesada por la Avenida San Martín y el Camino Capitán Tula y que oficia de una de las 3 entradas relevantes al barrio que es preciso jerarquizar. Es necesario proceder al completar del trazado de este espacio público en su cuadrante nordeste y equipar los cuatro sectores de la plaza para el disfrute de los habitantes. Asimismo se indica que debe realizarse un tratamiento adecuado a la cañada subsidiaria de la Matilde Pacheco en toda su longitud y que atraviesa este espacio.

Otra entrada refiere a la intersección de la calle Querétaro con Domingo Arena y Av. Instrucciones donde existe una pequeña plazoleta, destacable por su arbolado y su condición de punto relevante a la zona, que debe consolidarse como espacio público.

La tercer entrada corresponde a la intersección de Av. Instrucciones y calle Antillas donde se encuentra la Terminal de ómnibus, la gruta de Lourdes, y al sur de Antillas, los liceos nº 69 y Cristo Divino Obrero. Debe ser resuelta la terminal de ómnibus en su diseño y accesos así como su relación con el barrio para que se integre al mismo sin causar mayores impactos.

Otros trazados singulares, con espacios que poseen capacidad de calificación específica en la zona ZC1a, son los barrios Jardines del Borro y Bonomi. Los mismos se articulan por la Plaza de Palos con sus vías en forma de tridente.

Esta plaza es un punto importante de expansión del espacio público en la trama residencial. Debe ser equipada y forestada en su función de lugar de disfrute y reunión de los habitantes del barrio. Es importante que sea preservada en su función primordialmente pública.

2.3.3. Movilidad sostenible. Conectividad y calificación vial

a) Movilidad sostenible

De la información recabada respecto a la movilidad en Casavalle se desprende que una gran parte de sus habitantes se desplaza dentro del área del plan (58.31%), por lo que es fundamental facilitar y mejorar la calidad de estos desplazamientos en sus diferentes modos, principalmente caminando, en bicicleta y en ómnibus. Asimismo, para desplazamientos fuera de Casavalle, es clave el uso del transporte colectivo más que el vehículo privado.

Como línea general, al igual que para el resto de Montevideo, el Plan promueve la "Movilidad Sostenible" para Casavalle, o sea, el transporte público colectivo, la caminata y la bicicleta. Para ello, se perciben dos aspectos fundamentales; uno será mejorar la eficiencia (tanto en cobertura como en frecuencia) del transporte público, y el otro será

mejorar y construir las infraestructuras de soporte adecuadas para estas 3 modalidades, asegurando buenas conectividades.

En este último sentido, el análisis urbano revela un déficit severo en cantidad y calidad respecto a la conectividad interna de las subzonas, especialmente de las "áreas núcleo", resultante de su particular genealogía urbana que se traduce en la ausencia de continuidad de los trazados y en la precariedad de la infraestructura vial. El abordaje se plantea en dos dimensiones: una que responde a las lógicas funcionales de la movilidad y los usos del suelo (conectividad y jerarquización vial), y otra que responde a las lógicas culturales de la imagen urbana y la organización del espacio público (calificación vial).

b) Conectividad y jerarquización vial

- Como lineamiento de tipo estructural, a escala local-zonal, se plantea mejorar la conectividad interna del área dotándola de tramas mejor conectadas y jerarquizadas desde las calles domiciliarias hasta las interzonales. Este lineamiento conduce, en el desarrollo de la propuesta, a la necesaria complementariedad entre un enfoque sectorial de las actuaciones y un enfoque integrado por áreas de intervención. La razón es que parte de los problemas de conectividad están estrechamente ligados a problemas de estructuración parcelaria (macromanzanas, macropredios) y las características del soporte natural (cañadas, relieve). Estos a su vez se agravan con procesos de ocupación informal (asentamientos sobre fajas públicas o posibles trazados de conexión).

Desde este punto de vista se plantea la apertura de nueva vialidad, de modo de mejorar la movilidad interna de la zona. Esto incluye la construcción de nuevos puentes y alcantarillas sobre cursos de agua y la estructuración general de los "vacíos urbanos" detectados que hoy ofician de barrera a la continuidad de la trama. Ver plano MO 05.

Según su conectividad, se reconocen vías con distintas jerarquías que aportan a la estructuración del área. Se retoma la Jerarquización Vial del Plan Montevideo – POT, planteándose incorporar algunas vías del ámbito del Plan dentro del *viario departamental de conexión interzonal*. A su vez se plantean 2 nuevas categorías: *vías zonales*, y *vías subzonales*. Estas vías, que no forman parte de la Jerarquización Vial del POT, son de escala local y responden a su relevancia en la movilidad y conformación interna de la zona y las subzonas. Ver plano MO 04 y 05.

Las incorporaciones a la Jerarquización Vial planteada en el Plan de Ordenamiento Territorial refieren principalmente a la escala interzonal, de conectividad entre zonas del ámbito del Plan y con zonas aledañas a los límites del mismo. Se proponen como vías de conexión interzonal las siguientes:

- Cno. Domingo Arena, tramo de Cno. Colman a Av. Instrucciones. Este Camino ya está pensado desde el POT como conexión interzonal desde Av. Belloni hasta Cno. Colman.
 - Cno. Leandro Gómez, de Av. Belloni a su conexión con el tramo al oeste del Aº Miguelete. Esto implica la construcción del puente sobre el mismo.
 - Calle Antillas y Cno. Capitán Tula, desde Av. Instrucciones a Av. Belloni
 - Continuación Cno. Colman desde Cno. Domingo Arena hasta Azotea de Lima, conectándose con Bvar. Aparicio Saravia a través de esta calle.
 - Calle J. M. Silva, de Av. Burgues a Cno. Coronel Raíz.

c) Calificación vial

- Como lineamiento referido a la calidad de las tramas viales, se entiende necesario trascender la concepción de la calle como simple estructurador y conector vial, visualizándola como espacio público colectivo, atendiendo a sus espacialidades, calidades ambientales y la coexistencia de diversos tipos de actividades y usuarios.

El Plan busca dar respuesta a estas distintas lógicas y escalas conformando una propuesta de actuación de cierta complejidad, pero imprescindible para elevar la calidad urbana del sector y de la movilidad de sus habitantes. En todos los casos se buscará construir un perfil urbano (eliminando en lo posible la presencia de cunetas) y que se garanticen buenas condiciones de seguridad al peatón y al ciclista, asumiendo la convivencia de los distintos usos posibles en una trama urbana que admite de manera general un uso mixto controlado. Se incluirá el acondicionamiento de calzadas y veredas, la incorporación de alumbrado público, arbolado adecuado y mobiliario urbano según las necesidades. Se manejará la incorporación de infraestructuras específicas para bicicletas en las vías principales que admitan velocidades medias y altas, mientras que en el resto de la trama vial de Casavalle se apuesta a la convivencia con los otros modos, con calles a 30 km/h o menos de límite de velocidad.

El conjunto de la trama vial debe ser atendida, no obstante se subrayan acciones prioritarias en algunas vías estructurantes, por medio de la definición de una Calificación Vial Diferenciada. Se identifican cuatro modalidades básicas que refieren a las principales características de cada vía (ver plano MO 04):

- "de convivencia polifuncional"; refiere a aquellas vías que atraviesan zonas potencialmente comerciales y centralidades locales y que aceptan todos los tipos de tránsito. Se buscará un diseño acorde a su carácter, jerarquía e intensidad de uso.
- "de convivencia con cargas"; son vías que aceptan tránsito de cargas y atraviesan zonas residenciales y mixtas, pudiendo albergar también transporte colectivo. Su acondicionamiento debe contemplar el transporte pesado y minimizar los impactos e interferencias con el entorno, con intensidades medias y altas de uso.
- "residencial"; vías en las que se prioriza al peatón, la bicicleta, el transporte público, y en menor medida el tránsito privado doméstico (se excluye el transporte de cargas). El diseño buscará reafirmar su carácter de estructurador de intensidad intermedia de uso, que vincula principalmente áreas residenciales y equipamientos complementarios.
- "de esparcimiento"; vías en las que se prioriza el tránsito peatonal y de ciclistas y se define su carácter de paseo, asociado al acondicionamiento de espacios verdes más amplios como en el caso de los parques lineales a lo largo de las cañadas principales del área. Podrá albergar en casos o tramos específicos transporte colectivo.

d) Sistema de transporte público colectivo

El transporte público colectivo deberá adecuarse a las necesidades de movilidad de la población y, en la medida que se vayan concretando las aperturas y acondicionamientos viales planteados -en sus diferentes escalas y alcances-, ajustar los circuitos y las líneas de modo que se mejore la cobertura y la eficiencia del sistema. En este sentido se

promueve, una vez aprobado el plan, generar una propuesta concreta para la mejora del sistema de transporte público colectivo de Casavalle.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la superficie del Plan, se entiende necesaria la implementación de circuitos internos de transporte público colectivo que satisfagan las necesidades de la población y, por otra parte, que vinculen las diferentes centralidades de la zona, en concordancia a las diferentes líneas a proponer.

e) Lineamientos para las vías más significativas del área

El Plan Casavalle genera lineamientos para las vías más significativas del área según la siguiente agrupación:

i) Vinculaciones transversales E-O

Se plantea reforzar las vinculaciones interzonales este – oeste en el ámbito del Plan. Para ello se identifican 2 pares viales principales, que atraviesan todo el ámbito, y luego una serie de calles de carácter interno, a calificar de modo diferenciado al resto de la trama urbana. La lógica del par refiere a la diferenciación en la jerarquía y carácter de las vías, siendo una preferentemente de conexión entre subzonas y la otra de conexión departamental o nacional, con circulación de transporte de cargas. Se deberá por tanto diseñar y calificar cada vía de acuerdo a su jerarquía, su carácter y los sectores de tejido que vaya atravesando.

El **Bvar. Aparicio Saravia** y el **Cno. Leandro Gómez** constituyen uno de los pares viales paralelos a calificar.

Aparicio Saravia tiene un rol vinculante extra-zona, a nivel departamental e incluso nacional (es parte del Sistema de Enlace Urbano-Nacional dentro de la jerarquización vial del POT), admite circulación de vehículos de cargas —en carácter de excepción- y alberga transporte colectivo. En el ámbito del Plan se le propone la calificación "de convivencia con cargas", debiendo manejar la multiplicidad de usos contemplando la circulación segura de los peatones. Asimismo, debe articularse con los bordes urbanos que atraviesa (morfología, usos existentes y propuestos, centralidades) y resolver los cruces significativos con otros estructuradores (Costanera del Arroyo Miguelete, Eje Cívico Cultural Martirené, Av. San Martín, Av. Pedro de Mendoza, Av. Gral. Flores). Este Bulevar se entiende como un articulador de las tramas urbanas al norte y al sur. Hoy se constituye como borde o límite de todas las subzonas identificadas en el plan: ZC1a, ZC1b, ZC1c, ZC2, ZC3 y ZCCN. Su acondicionamiento debe asumir la mejora de su atravesamiento peatonal y vehicular. Se plantea la mejora del pavimento de calzada acorde a su intensidad de uso, la construcción de aceras y la incorporación de arbolado, mobiliario urbano e iluminación.

Se plantea mantener la afectación de ensanche vigente para hacer viable su acondicionamiento, hasta que se realice un estudio particularizado del perfil del bulevar y posibles espacios públicos lineales asociados en sus bordes. Se propone asegurar una afectación de 30m de ancho mínimo.

Por otro lado, el Cno. Leandro Gómez juega un rol importante a nivel de costura interna de las subzonas, desde la Av. Gral. Flores hasta el Arroyo Miguelete (ZC1a, ZC1b, ZC2). Se entiende necesario concretar la realización del puente sobre el Arroyo Miguelete, planteado desde el PEAM en 2003, lo que le otorgaría una mayor jerarquía, vinculándolo a las zonas contiguas al plan, al oeste del arroyo. Con la realización de este puente se continuaría en Cno. Casavalle, identificado como de enlace urbano – nacional en la jerarquización vial del POT, culminando en Cno. Lecocq. En el ámbito del plan deberá acondicionarse integralmente, generando un perfil urbano en todos los tramos que atraviesa (actualmente tiene perfil rural y un tramo de tosca al oeste de la calle Martirené, en la ZC1a, y estados de conservación desparejos). Se le asigna la calificación

"residencial", proponiendo un acondicionamiento que ponga en valor la circulación segura de peatones y ciclistas, construyendo aceras calificadas en todo su desarrollo dentro del ámbito del plan. Se plantea la mejora del pavimento de calzada, y la incorporación de arbolado, mobiliario urbano e iluminación.

Se propone en general mantener las afectaciones vigentes, haciendo las modificaciones necesarias de modo de asegurar un ancho mínimo de 20m. Se deberá realizar un estudio particularizado del perfil de la vía y posibles espacios públicos lineales asociados en sus bordes.

El otro par lo constituyen **Cno. Domingo Arena** y **Cno. Capitán Tula – Antillas.** Ubicado en la zona norte del plan, este par articula y conecta las subzonas ZC1a, ZC1b y ZC2, desde Av. José Belloni hasta Av. Instrucciones.

Cno. Domingo Arena, en su conexión propuesta con Cno. Colman hacia el noroeste y Cno. Repetto hacia el este, tiene un rol de conexión a escala departamental como se expresa en el subcapítulo precedente. El mismo alberga circulación de vehículos de carga —en carácter de excepción-, conectando zonas urbanas residenciales, zonas rurales y zonas productivas y logísticas (futuros Parques de Actividades del Oeste y del Este). Se plantea su calificación de Av. Belloni a Av. Instrucciones como "de convivencia con cargas", tomando en cuenta el carácter de las áreas que va atravesando y la multiplicidad de usos. Deberá acondicionarse integralmente, generando un perfil urbano en todos los tramos que atraviesa (actualmente tiene perfil rural y un tramo de tosca de Cno. Mendoza hasta la calle San Ramón del asentamiento 1º de Mayo, y estados de conservación desparejos). Su acondicionamiento debe articular el tránsito pesado, el transporte colectivo y el vehicular individual, permitiendo la circulación segura de peatones.

Se plantea revisar las afectaciones vigentes de modo de asegurar un ancho mínimo de 20m para asegurar el acondicionamiento necesario.

La calle Antillas, continuando con Cno. Cap. Tula, es un importante conector urbano interzonal. Atraviesa zonas del plan con características urbano-ambientales diversas, desde el Barrio Jardín Municipal de buenas cualidades a potenciar (ZC1a), hasta zonas más desestructuradas como la ZC1b y ZC2. Alberga en todo su recorrido transporte público, conectando con la terminal de ómnibus de la Gruta de Lourdes, sobre la Av. Instrucciones. Se le propone la calificación "residencial", y su acondicionamiento debe asumir las condicionantes de las diversas zonas que atraviesa, permitiendo la coexistencia de los diversos modos de transporte presentes, poniendo en valor la circulación peatonal y de bicicletas y generando un perfil urbano inexistente en varios tramos (al día de hoy de Cno. Mendoza al oeste es perfil rural y presenta en su totalidad estados de conservación desparejos).

Se plantea mantener la afectación de ensanche vigente para hacer viable su acondicionamiento, hasta que se realice un estudio particularizado del perfil de la vía y posibles espacios públicos lineales asociados en sus bordes. Se propone asegurar una afectación de 20m de ancho mínimo.

Dentro de las vinculaciones E-O que se considera necesario reforzar se encuentran:

La calle **Matilde Pacheco** desde la costanera del Miguelete hasta Av. Mendoza. Atraviesa y conecta las zonas ZC1a y ZC1b. Su carácter se define en la Operación Urbana II de acondicionamiento de la cañada Matilde Pacheco, donde se integra dentro de un planteo de parque lineal, con vialidad a ambos lados. Implica la apertura de tramos y la definición de un nuevo perfil. El diseño de alineaciones del tramo de Av. San Martín a la costanera del Miguelete está en etapa avanzada de anteproyecto. Se plantea su calificación como vía "de esparcimiento", con un acondicionamiento que responda a la definición del parque lineal.

La **Costanera de la cañada Casavalle**, hoy existente parcialmente, se propone consolidarla y extenderla desde su ingreso al Cementerio del Norte hasta la calle Torricelli, conectando la zona ZC3 con el borde sur de la ZC1c y la ZCCN. Su carácter se define en la Operación Urbana IV de acondicionamiento de la cañada Casavalle, donde se identifican diferentes tramos y perfiles según las zonas que va atravesando y conectando. Se propone la calificación "de esparcimiento" para esta costanera, con un acondicionamiento acorde al planteo de parque lineal.

La calle **Orsini Bertani** es de poco desarrollo pero resulta relevante en la vinculación del Eje Cívico Curitiba – Martirené con avenida San Martín. Conecta a la altura de la Plaza de Palos, donde se plantea la localización de un equipamiento colectivo. Su acondicionamiento debe poner en valor la circulación peatonal, permitiendo al mismo tiempo el tránsito de ómnibus. Se propone a su vez una vinculación más franca con Camino Teniente Galeano, al oeste de San Martín.

Los **caminos Teniente Rinaldi** y **Teniente Galeano** recorren el ámbito del plan de Av. San Martín a Av. Belloni, atravesando esta última. Estas vías atraviesan y conectan las subzonas ZC1b y ZC2. Rinaldi posee circulación de transporte colectivo. Se plantea un acondicionamiento que permita la coexistencia de los diversos modos de transporte presentes, poniendo en valor la circulación peatonal.

ii) Vinculaciones N-S

Existen en el ámbito del Plan 2 vías principales conectoras N-S, Av. San Martín y Av. Mendoza. Las mismas son límites de las zubzonas ZC1a, ZC1b y ZC2 y se consideran relevantes en la estructuración de las áreas por donde discurren.

Av. San Martín

La avenida San Martín es un eje histórico con vocación comercial y, a la vez, una de las vías preferentes de cargas. Su capacidad para operar como eje estructurante debe potenciarse, tanto con su acondicionamiento como maximizando sus articulaciones con el eje Cívico Cultural desarrollado en la Operación Urbana I. Ambos ejes operarían de forma complementaria. Se propone su calificación como de "convivencia polifuncional". Se pretende generar un perfil urbano en todo su recorrido, en sustitución del actual perfil rural. Se plantea la construcción de aceras equipadas para permitir una circulación peatonal y de ciclistas segura, incorporando arbolado, iluminación y mobiliario urbano. Se propone resolver los cruces con las vinculaciones transversales E-O facilitando los atravesamientos vehiculares y peatonales. Se plantea promover la localización de usos polifuncionales así como permitir mayor edificabilidad en los predios frentistas a dicho estructurador.

Se propone mantener la afectación de ensanche vigente para hacer viable su acondicionamiento, hasta que se realice un estudio particularizado del perfil de la avenida y posibles espacios públicos lineales asociados en sus bordes

Av. Don Pedro de Mendoza

La avenida Don Pedro de Mendoza alberga hoy buena parte de la actividad comercial de la zona, y debe cumplir un rol articulador y calificador de las tramas urbanas a sus lados. Asimismo debe ser el soporte de equipamientos colectivos y servicios que califiquen el área. Se propone su calificación como de "convivencia polifuncional" y la generación de un perfil urbano en todo su recorrido. Se plantea la construcción de aceras equipadas para permitir una circulación peatonal y de ciclistas segura, incorporando arbolado, iluminación y mobiliariourbano. Se plantea promover la localización de usos polifuncionales así como permitir mayor edificabilidad en los predios frentistas.

Se propone mantener las afectaciones vigentes mientras no se realice un estudio particularizado del perfil de la avenida.

Costanera del Arroyo Miguelete, desde la Av. Instrucciones hasta la calle J. M. Silva.

Esta conectividad se considera relevante. Sus características se enmarcan dentro de los lineamientos planteados en el Plan Especial del Arroyo Miguelete, como vialidad que acompaña la conformación del parque lineal. Desde el Plan Casavalle se propone su calificación como "de esparcimiento".

Otras vías, que no atraviesan todo el ámbito del plan son:

Av. Burgues, que articula el borde del Cementerio con el límite de la zona ZC3 y el Proyecto Urbano "Cantera de Burgues". Se plantea su continuación hasta Cno. Leandro Gómez y su calificación "residencial", asumiendo una concentración particular de equipamientos colectivos ya sea a escala barrial como metropolitana (Cementerio del Norte). Se plantea mantener las afectaciones existentes y la consolidación de su perfil urbano.

Dentro de las calles que se destacan de la trama vial por su relevancia en la estructuración interna y conexión de las diferentes subzonas, denominadas vías zonales (ver plano MO 04), se reconocen **Jacinto Trápani** y **Azotea de Lima** al norte de Bvar. Aparicio Saravia, y **Juan Acosta**, **Carreras Nacionales** y **E. Castro** al sur. Estas últimas vinculan desde el bulevar las zonas ZC3 y ZC1c (Marconi) con la zona sur contigua al plan, atravesando Chimborazo y Gral Flores. Jacinto Trápani estructura la zona ZC1b y conecta con la zona ZC1c, y Azotea de Lima vincula a lo largo la zona ZC2. Se propone su prolongación y continuación con la calle A. Scarone que culmina en Capitán Lacosta.

iii) Vinculaciones particulares

Eje Cívico-Cultural y Costanera de la cañada Casavalle

Un ejemplo paradigmático de confluencia entre lógicas estructurales y locales, funcionales y culturales, es el planteo de la operación integrada del **Eje Cívico - Cultural** (Operación Urbana I, desarrollado en la ficha correspondiente).

El mismo está conformado por varios tramos y calles, no respetando una única direccionalidad. El tramo principal de este eje es un tramo longitudinal N-S conformado por las calles Curitiba y Martirené, interno a la subzona ZC1a, una de las "áreas núcleo". Luego atraviesa Bvar. Aparicio Saravia entrando en el predio del Programa de Urbanización "Cantera de Burgues" (ZCCN) donde se bifurca y, atravesando Av. San Martín, se conecta con la vialidad de la zona sur del barrio Marconi (ZC1c), vinculándolo con el barrio "Las Acacias", zona de mejores indicadores socioeconómicos (ZC3).

Este último tramo E-O corresponde a la traza de la **Costanera de la cañada Casavalle**, la cual se continúa hasta Gral. Flores por la calle Torricelli.

En algunos tramos circula transporte colectivo. Se propone su calificación como vía "de esparcimiento". Deberá acondicionarse integralmente, respondiendo a los variados sectores urbanos que atraviesa, pero siempre tendiente a lograr una lectura integradora de las diversas realidades. La calidad en el diseño urbano de estas vías será fundamental.

Camino Colman

Otra vía de carácter diferenciado lo constituye **Cno. Colman**, hoy interrumpida en varios sectores. Esta diagonal genera importantes vinculaciones extra-zona, tal como se expresa en el capítulo precedente, por lo que se propone su apertura total desde Azotea de Lima y Leandro Gómez (entronque con Aparicio Saravia y General Flores) a Cno. Coronel Raíz, cruzando el Arroyo Miguelete. Esto implica la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo, y de tramos fuera del ámbito del plan. Dentro del ámbito de Casavalle se prioriza la

construcción de Cno. Colman hasta Av. Instrucciones, la generación de un perfil urbano, y su calificación como vía de "convivencia con cargas", de Cno. Domingo Arena al norte, y como "residencial" al sur. A nivel del ámbito del plan, este Camino vincula la zona noroeste con la zona sureste, llegando a la centralidad de Piedras Blancas. Atraviesa las subzonas ZC1a, ZC1b y la ZC2. Se prevé que puedan circular líneas de transporte público, por lo que su diseño deberá adecuarse a las diferentes modalidades de transporte, además de tomar en cuenta los distintos sectores que va atravesando.

iv) Vías de borde

Las calles **J. M. Silva** y **Chimborazo** limitan el ámbito del Plan al sur (zonas ZC3 y ZCCN), vinculando con los barrios al oeste del arroyo Miguelete. Se propone su calificación como "residencial" dado que articulan y conectan zonas predominantemente habitacionales, con importante presencia de transporte público.

La **Av. Instrucciones** juega un rol de borde, dentro del ámbito del Plan, entre lo urbano y lo rural. No obstante la necesidad de su acondicionamiento de forma integral como estructurador, desde Casavalle se propone la calificación del tramo entre el arroyo Miguelete y Av. San Martín como "de convivencia con cargas", y, asumiendo su situación particular, deberá acondicionarse permitiendo el tránsito peatonal seguro principalmente en los bordes urbanizados.

El Cno. Capitán Coralio Lacosta es el límite norte del Plan Casavalle, junto con la vía férrea que, en el ámbito del Plan, corren en paralelo. Lacosta hoy se configura de manera asimétrica e interrumpida, como límite entre suelo urbano y suelo rural con potencialidad de ser urbanizado. Desde el Plan se procura la apertura total de este camino desde Av. Belloni hasta Av. Instrucciones. Para su desarrollo y calificación se deberán tener en cuenta el acondicionamiento del amplio espacio verde lineal entre el camino y la vía del tren, posibles atravesamientos en caso de desarrollarse el suelo urbanizable al norte (APT 11) y al sur (APT 10), equipamientos como el aeródromo Boiso Lanza y otras instalaciones en los bordes y su dinámica hacia el espacio público, y por supuesto, la vía férrea y su funcionamiento.

Otras vías son **Av. Belloni** y **Av. Gral. Flores**, que juegan un rol de borde al este del ámbito y no se tratará su acondicionamiento en esta instancia.

2.3.4. Sistema de centralidades y equipamientos

Se procura dotar el ámbito del plan con un sistema de equipamientos colectivos, distribuidos equilibradamente en el territorio, que cubran una diversidad de servicios (administrativos, asistenciales, educativos, recreativos, comerciales, culturales, etc.) de diferente escala y alcance, como componentes clave para satisfacer las necesidades de la población, permitir el acceso democrático a los recursos del territorio y alentar la interacción e integración social.

Las transformaciones territoriales requeridas exigen equipamientos colectivos de alta calidad que al tiempo que ofrecen servicios a la población generen externalidades positivas en el entorno alentando su transformación. Se asumen los equipamientos colectivos como estratégicos en la construcción de centralidad, en la calificación y apropiación del espacio público y en la realización de las operaciones urbanas. En este sentido resulta relevante apelar a contenidos programáticos creativos, mixtos, tendientes a realizar objetivos diversos, que puedan operar incluso como referencia más allá del ámbito del plan.

Particularmente, se plantea un decidido refuerzo de las infraestructuras educativas. Se propone una red de centros educativos de alta calidad, que cubra diferentes niveles de educación (preescolares, primaria, secundaria y UTU), con una distribución acorde a las demandas y estrategias territoriales, que incorpore creativamente las modalidades educativas particulares que se propongan para la zona y alienten el intercambio con la comunidad. Implica la provisión de suelo para dar soporte a estos equipamientos, acorde con los requerimientos de cobertura, implantación y diseño.

Asimismo se propone desarrollar un sistema de equipamientos e infraestructuras que potencien la cultura y el deporte, principalmente vinculados a los centros de enseñanza, como espacios de integración y expresión colectiva, que alienten la animación y participación cultural.

En este sentido se detecta la necesidad de localizar en la zona una sala de espectáculos acondicionada para admitir una amplia gama de propuestas artísticas, que sea de referencia dentro de un sistema de salas de espectáculos de la ciudad, en el marco de una política de descentralización de la oferta cultural. ¹⁷ Su localización se propone en el entorno de las principales calles y avenidas que la conecten con la ciudad y las diferentes zonas del ámbito del Plan, de forma de servir a un público amplio. En particular, el entorno del Eje Cívico-Cultural, que a continuación se describe, tiene una vocación que lo hace apropiado para la localización de un equipamiento de estas características.

El **Eje Cívico-Cultural** se plantea como un circuito local calificado y equipado, estructurante principalmente de la zona ZC1a, que vincula una serie de subcentros basados en equipamientos colectivos y espacios públicos referidos principalmente a la cultura, la educación y el deporte, considerando el propio eje como sujeto de programación cultural (ver planos MO 06 y MO 12).

Dotar de usos significativos y equipamiento contemporáneo estos espacios, implica favorecer su apropiación y amplificar su intensidad de uso en las distintas horas del día, favoreciendo la integración, la cohesión social y la construcción de ciudadanía.

La propuesta se desarrolla como Operación Urbana I y se articula directamente con las otras tres operaciones urbanas planteadas, desarrolladas en el punto II.3.

Dentro del eje Cívico-Cultural, se plantea desarrollar una Centralidad Local, que se transforme en una referencia común para el conjunto de barrios del área. Se considera que el ámbito con vocación para constituirse en centralidad, es el **entorno de la Plaza Casavalle**. Este ámbito se considera adecuado ya que posee ciertas capacidades instaladas. En él se concentran una serie de equipamientos sociales colectivos (escuelas, jardín de infantes, policlínica, centro cívico) de relevancia local, y se vincula en forma directa con Br. Aparicio Saravia. Además se localiza en la intersección de las Operaciones Urbanas I y III por lo cual resulta estratégico para la realización de ambas. Esta centralidad podrá adquirir mayor vitalidad admitiendo usos comerciales de escala local.

Asimismo, se considera necesario potenciar la **Av. San Martín** como eje comercial y de servicios, favoreciendo la incorporación de usos polifuncionales y equipamientos comerciales en sus bordes, como ocurre actualmente al sur del ámbito del plan. La Av. San Martín estructura la zona ZC1, vinculando las subzonas ZC1a, ZC1b y ZC1c.

De igual forma, se considera clave desarrollar las articulaciones entre el Eje Cívico Cultural y la Av. San Martín. En su articulación es determinante la calificación de ciertas

_

¹⁷ En el marco de las políticas de descentralización del Departamento de Cultura de la IM.

transversalidades vinculadas a ejes viales y cursos de agua, y la localización estratégica y definición programática de los equipamientos colectivos:

- El parque lineal de Cañada Matilde Pacheco vincula ambos ejes y prevé la localización de equipamientos colectivos en la intersección con ambos.
- La calle Antillas vincula con Av. San Martín a la altura de la plaza Chevchenko y con Av. Instrucciones a la altura de la terminal de ómnibus y Gruta de Lourdes donde se propone la consolidación de una centralidad local.
- La calificación de Orsini Bertani es relevante ya que vincula la Av. San Martín con la Plaza de Palos, donde se prevé la localización de un equipamiento colectivo. En el encuentro de Orsini Bertani con la avenida se identifica una concentración de servicios y un espacio libre lineal a lo largo de Av. San Martín, proponiéndose desde el Plan la consolidación de una centralidad local en este entorno y su incorporación al sistema de centralidades.
- En el tramo de Cno. Leandro Gómez, entre ambos ejes, se prevé mantener la afectación existente como reserva de espacio para la localización de equipamientos colectivos integrados al espacio público.
- Bvar. Aparicio Saravia vincula la zona de Cantera de Burgues, donde se propone la localización de equipamientos colectivos de educación, deporte y producción, de gran porte, y la nueva centralidad propuesta en torno a la Plaza Casavalle, con Av. San Martín. En el entorno del cruce de Av. San Martín y Bvar. Aparicio Saravia, los principales ejes viales del ámbito del plan, se prevé promover la localización de usos comerciales y polifuncionales. La regularización del asentamiento Simón del Pino, la construcción de un nuevo frente urbano de la Unidad Misiones sobre ambos ejes, y la ordenación de los predios localizados entre Br. Aparicio Saravia, Av. San Martín, la Cañada Casavalle y la calle Juan Acosta, son oportunidades para incorporar nuevos usos y equipamientos que califiquen y jerarquicen un ámbito con vocación de constituirse en centralidad de referencia local.

El Parque lineal de cañada Casavalle permite vincular áreas enclavadas hoy día, como el Barrio Marconi, tanto a los equipamientos colectivos propuestos para Cantera de Burgues como a los existentes entorno a la Avenida General Flores.

En el ámbito denominado **Cantera de Burgues**, delimitado por Bvar. Aparicio Saravia, Av. San Martín y el Cementerio del Norte, se plantea un proyecto urbano donde los grandes equipamientos colectivos juegan un rol fundamental. Se proponen equipamientos colectivos de alta calidad, de una escala y especificidad, que reposicionan Casavalle en la ciudad al tiempo que enriquecen la oferta de servicios en la zona. Como articulación del sector con el cementerio se propone un Estadio Polifuncional (fútbol, atletismo, espectáculos), una Planta de Recuperación de Residuos Secos y Centro de Formación Ambiental, y en estrecha vinculación con estos equipamientos, se proponen unas Plataformas operativas que pueden albergar usos diversos, fundamentalmente de apoyo a las actividades de formación y deportivas.

La ZC2 tiene como borde Este la Av. Belloni, importante vía con concentración comercial y de servicios, que conforma en el entronque con Av. Gral Flores la centralidad zonal de Piedras Blancas. No obstante, esta zona posee al interior déficit de equipamientos colectivos de diversa índole. Para esta zona en concreto se considera pertinente alentar la consolidación de Av. Don Pedro de Mendoza como eje de carácter comercial que admite usos polifuncionales. Esta avenida articula a su vez con la zona ZC1b, también con déficit de equipamientos colectivos y muy baja densidad de servicios y comercios. En el entorno de Av. Mendoza existen algunos ámbitos estratégicos para localizar equipamientos colectivos y alentar usos polifuncionales. Es el caso del entorno de Av. Mendoza y Aparicio Saravia y el entorno de Av. Mendoza y Cno. Capitán Tula. En ambos casos hay áreas de oportunidad que se propone estructurar para su urbanización y que necesariamente tendrán que prever la localización de equipamientos colectivos. En el caso de Cno. Capitán Tula en el entorno de Av. Mendoza se identifica actualmente una concentración de

servicios y equipamientos colectivos, por lo que se propone consolidar dicha zona como centralidad local dentro del sistema de centralidades.

Por tanto, desde el Plan Casavalle se proponen las siguientes centralidades locales como incorporaciones al **sistema de centralidades del Plan Montevideo** (POT):

- Entorno de Av. Mendoza y Cno. Cap. Tula
- Entorno de Av. San Martín y calle Orsini Bertani
- Entorno de la Terminal de Ómnibus Gruta de Lourdes, en Av. Instrucciones y Antillas, vinculada a dicha terminal y a los equipamientos religiosos y educativos existentes.
 - Estas tres centralidades están definidas por un radio de 100m desde el cruce de las vías citadas
- Entorno de Martirené, Bvar. Aparicio Saravia, Cno. Leandro Gómez (Plaza Casavalle)¹⁸. Se plantea asimismo como una centralidad "expansiva", pudiendo adquirir alcance supra-local en tanto se vincule a la Av. San Martín y a equipamientos específicos propuestos en Cantera de Burgues.

Esta centralidad está definida por el polígono delimitado por el Eje Cívico-Cultural (calle Martirené), la Avda. Aparicio Saravia, la Avda. San Martín y el camino Gral. Leandro Gómez, abarcando los predios frentistas a estas vías en una profundidad de 40m.

A su vez se plantea consolidar la centralidad local identificada en el POT en el entorno de Bvar. Aparicio Saravia y Enrique Castro, vinculada principalmente a servicios sociales y a la obra del Padre Cacho. Esta centralidad está definida por un radio de 100m desde el cruce de las dos vías citadas.

En un área con carencias importantes de equipamientos de diversa índole, debe maximizarse el uso colectivo de las capacidades instaladas optimizando los recursos necesarios para la superación de las deficiencias. El sistema de equipamientos colectivos se entiende como una dotación de gestión pública, privada o mixta, que en conjunto hacen accesible a la población una serie de servicios. Existen equipamientos deportivos y culturales, como gimnasios, canchas, vestuarios, salones de actos y espectáculos, anfiteatros, etc., dentro de escuelas, colegios, liceos, instalaciones militares, centros comunitarios, etc., que pueden ser incluidos en una programación que los haga accesibles para el uso comunitario.

En un área con carencias importantes de equipamientos de diversa índole, debe maximizarse el uso colectivo de las capacidades instaladas optimizando los recursos necesarios para la superación de las deficiencias. El sistema de equipamientos colectivos se entiende como una dotación de gestión pública, privada o mixta, que en conjunto hacen accesible a la población una serie de servicios. Existen equipamientos deportivos y culturales, como gimnasios, canchas, vestuarios, salones de actos y espectáculos, anfiteatros, etc., dentro de escuelas, colegios, liceos, instalaciones militares, centros comunitarios, etc., que pueden ser incluidos en una programación que los haga accesibles para el uso comunitario.

En lo referente a equipamientos educativos se entiende pertinente la conformación de "complejos educativos", que incluyan diversos servicios de enseñanza que optimicen las

¹⁸ Esta nueva centralidad implica el corrimiento de la centralidad local indicada en el Plan Montevideo- POT en el cruce de Bvar. Aparicio Saravia y Av. San Martín.

instalaciones y estructuras edilicias. Podrán implantarse en terrenos vacantes de las áreas de nueva urbanización, o formarse por la articulación de equipamientos existentes.

Respecto a los equipamientos deportivos se considera relevante para el área la conformación de polideportivos 24hs consistentes en canchas polifuncionales, techadas e iluminadas, con una relación abierta y fluida, a nivel peatonal, con el espacio público.

Por otro lado, se considera importante definir equipamientos para dar soporte a las actividades productivas y de intercambio de la población residente en la zona. Dentro de esto se plantea la conformación de espacios multiuso de carácter abierto, asociados a espacios públicos, que sean soporte de: ferias, actividades deportivas, exposiciones, etc. Asimismo se plantean otra serie de equipamientos que se pongan a disposición de emprendimientos productivos locales de pequeña escala, brindando el soporte material y de gestión para el desarrollo de las actividades, a modo de desarrollo y descentralización de experiencias ya desarrolladas por el "CEDEL Casavalle".

Ver plano MO 06.

2.3.5. Redes de infraestructuras

a) Saneamiento y drenaje pluvial

Se entiende que es imprescindible la finalización de las obras correspondientes al Plan de Saneamiento Urbano IV y de aquellos planes que se encuentran en vías de ejecución.

La cuenca de la Cañada Casavalle se encuentra cubierta en relación a estos servicios, ya sea a través de sistemas unitarios o separativos, según sus diferentes sectores. No sucede lo mismo con la cuenca de la cañada Matilde Pacheco ni con la del barrio Manga, afectando a estructuradores internos importantes a la misma como la Av. Don Pedro de Mendoza, Con. Rinaldi, Belloni y Con. Cap. Lacosta. Por esta razón se deberá acometer prioritariamente el proyecto y las obras posteriores para sanear la cuenca del barrio Manga, incluyendo su bombeo hacia el saneamiento existente. Se entiende por tanto que deberá priorizarse dentro del próximo Plan de Saneamiento Urbano que comenzará el próximo guinquenio.

De la misma manera se debe proceder a las obras ya previstas de drenaje pluvial de ésta área con la incorporación de las áreas de amortiguación y canalizaciones a cielo abierto proyectadas por las oficinas sectoriales competentes.

En lo referente a la cañada Matilde Pacheco, junto con las operaciones de realojos y mejoras de esta zona, se debe ejecutar las obras necesarias de saneamiento y drenaje pluvial de forma paralela.

De igual manera se procederá a la sustitución paulatina de las cunetas existentes dentro del perímetro del Plan por los colectores necesarios.

Se deberá implementar un proceso de conexión domiciliaria al saneamiento del 35% de la población que aún no se encuentra conectada a la misma.

Las diferentes zonas hoy inundables deberán poseer planes específicos que respondan a las diferentes realidades reconocidas.

Respecto a la cuenca de la Cañada Casavalle, se deberá evaluar la incidencia del aliviadero de Torricelli en la contaminación del curso de agua con el fin de definir, si

corresponde, medidas que mitiguen su impacto. Ver plano MO 07.

b) Agua potable

Se debe resolver el problema existente de los casos de ausencia de alimentación de agua potable por razones de precariedad o irregularidad de viviendas. Esta solución debe estar comprendida en el marco de los programas y proyectos habitacionales correspondientes.

c) Vialidad

Los sistemas viales y los aspectos referentes al sistema de movilidad y accesibilidad está desarrollado en los capítulos específicos del presente Plan, cabe destacar, de todas maneras, que se debe proceder a la sustitución paulatina de los perfiles rurales actuales existentes en gran parte de las vías por firme de hormigón o asfalto, cordón cuneta, colectores pluviales y veredas acordes con el perfil urbano para cada una de las zonas y vías detectadas en los planos de información del Plan, así como el arbolado y el alumbrado público adecuado correspondiente.

d) Residuos sólidos

Se debe generalizar el sistema de recolección de residuos para aquellas áreas que aún no se encuentran comprendidas por el servicio.

Se entiende necesario un programa efectivo de erradicación de la clasificación de residuos a gran escala en predios con uso habitacional, de los basurales endémicos que aún persisten y del descarte de residuos en los cursos de agua de la zona. El tema de la basura es complejo y necesita de un abordaje integral, no sólo desde el punto de vista ambiental, de la limpieza y el reciclaje, sino sobre todo desde lo social, económico y cultural.

e) Energía eléctrica

La red de energía eléctrica se encuentra generalizada para toda la zona del Plan debiéndose regularizar los abundantes casos de viviendas "colgadas" a la misma de forma irregular.

2.3.6. Protección Patrimonial

En la Memoria de Información se detectan algunas edificaciones -sobre todo pertenecientes a ciertas personalidades que habitaron la zona de Casavalle-, que por sus características físicas y/o su significación para los habitantes del barrio, podrían ser incorporadas al acervo patrimonial departamental.

En la calle Montes Pareja, entre Dr. José May y Dr. Victor Escardó y Anaya se encuentra la casa de Florentino Castellanos donde se conserva, además, otra construcción, probablemente una capilla.

El petit hotel "Chalet Bonomi", en la esquina de las calles Dr. Pablo Scremini y Dr.Enrique Figari y que actualmente se encuentra en estado de abandono es otra construcción peculiar. La misma tiene potencial para ser utilizada como equipamiento comunitario.

La casa de Pedro Casavalle se encuentra en estado importante de deterioro, por lo que deberá ser evaluada la capacidad de recuperación de la misma.

También se destacan las casas de Ildefonso Pereda Valdés y Jacinto Trápani, el santuario de la Gruta de Lourdes y el Teatro de Verano del Barrio Municipal Instrucciones.

Se entiende necesario el estudio de estas edificaciones por parte de la Unidad de Patrimonio de la Intendencia, de modo de determinar su valor patrimonial, la pertinencia o no de su incorporación como Bienes de Interés Municipal o Departamental, y las medidas de recuperación y protección que fuesen necesarias.

Asimismo se plantea el estudio de los barrios Municipal Instrucciones, Jardines del Borro y Bonomi que se detectan en el Plan con ciertas cualidades diferenciadas, a los efectos de promover la protección de sus trazados y/o de sus componentes urbano - ambientales.

No se descarta la incorporación de otros elementos patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, no detectados en esta instancia.

2.3.7. Sistema urbano-habitacional. Criterios de calificación y construcción de los tejidos residenciales

El abordaje urbano-habitacional implica que las acciones de calificación, recuperación, compleción y construcción del tejido residencial deben integrarse y articularse con las acciones y criterios de actuación planteados para la estructuración interna del ámbito del plan, como parte de las acciones tendientes a "construir ciudad".

Se entiende necesario promover tejidos urbano-habitacionales heterogéneos y la diversificación del tipo de vivienda, con servicios básicos, espacios públicos calificados y equipamientos sociales accesibles, integrados a la estructura vial y al sistema de espacios públicos de los barrios consolidados adyacentes.

Desde el marco regulatorio vigente hasta la redacción del presente Plan, se definen parámetros de edificabilidad generales, permitiendo alcanzar densidades medias altas en su ámbito y en las áreas adyacentes. No obstante, la densidad promedio existente en las áreas más consolidadas de estos sectores es media de 80 a 110 hab/Há. Estas densidades se consideran como un mínimo necesario a alcanzar en el resto del ámbito para que las zonas que lo integran sean sustentables económica y socialmente, ya sea desde el mantenimiento y desarrollo de infraestructuras y equipamientos como de las áreas verdes y de la escala urbana barrial periférica. Por lo tanto se plantea en general mantener los parámetros máximos establecidos y definir, para el ámbito urbano del plan, un uso preferente residencial y mixto controlado.

No obstante el Plan detecta ciertos "vacíos" como áreas de oportunidad para viviendas con equipamientos colectivos y áreas verdes donde se plantea una regulación particular. La resolución de los grandes problemas de vivienda y tugurización existentes en la zona, asociados a asentamientos irregulares, a conjuntos tugurizados de vivienda pública y al propio crecimiento vegetativo muy superior a la media montevideana, requiere contar con suelo vacante en la zona para nueva vivienda de interés social¹⁹. Asimismo se propone la

¹⁹ Se parte de la base de que hay un alto porcentaje de familias de la zona que necesitan una solución habitacional digna y que por diversas causas (sociales, económicas, culturales,

implantación de cooperativas de vivienda (dada la demanda existente de suelo para las mismas) lo que ayuda a generar un tejido socio urbano más heterogéneo, contribuyendo a una mejor interacción e integración social y a diversificar las tipologías de vivienda, asumiendo mayores alturas y otras lógicas de ocupación. En estos sectores la definición de la densidad de habitantes y, por lo tanto, la densidad de viviendas, se vuelve significativa y se aplica diferenciadamente.

Como herramientas para conseguir este fin se definen factores de ocupaciones de suelo mínimos y densidades mínimas de vivienda.

Para los casos en que las actuaciones poseen un componente importante de vivienda de interés social nueva, se considera apropiado densidades medias y medias altas (diferenciadas en cada caso), a partir de 50 viv/Há de área edificable (150 hab/Há de área edificable). Por una parte estas densidades aseguran que las nuevas operaciones sean sustentables económicamente ya que permiten afrontar los costos sociales de los servicios urbanos de una forma más eficaz y eficiente. Asimismo estas densidades ofrecen mayores posibilidades en la conformación del espacio público a partir de la propia morfología de los conjuntos habitacionales, allanando el camino para lograr mejoras en las calidades ambientales, urbanas y estéticas. Ver plano MO 11.

Estas densidades son absorbibles por las zonas estudiadas y permiten amortiguar el crecimiento futuro esperable de la población y la relocalización de habitantes de zonas tugurizadas, habilitando un mejor aprovechamiento del suelo. La mayor densificación que se aplica puntualmente en estas zonas no deja de ser de características moderadas y no desnaturaliza las características del territorio estudiado.

De igual forma se plantean densidades medias y medias-altas sobre los principales estructuradores viales radiales, como Av. San Martín y Av. Mendoza, al permitir mayor altura de edificación. Ver plano MO 10.

En la cartografía (plano MO 11) se esquematizan 3 situaciones urbano habitacionales con sus lineamientos básicos de actuación:

- "Vacíos urbanos" significativos a integrar
- Concentración de conjuntos habitacionales precarizados a mejorar e integrar
- Asentamientos irregulares y otras áreas precarizadas a mejorar e integrar

Estas situaciones y su territorialización configuran la base para buena parte de las actuaciones que el Plan promueve. Es así que se plantean ámbitos que ameritan la elaboración de proyectos urbanos específicos, y según la principal situación urbano habitacional que abarcan, se diferencia entre áreas para:

- Programa de Urbanización (PU) y
- Reprogramación Urbano-Habitacional (RUH).

Los Perímetros de Transformación Programada (PTP) refieren a ámbitos que configuran un corte en la trama urbana, poseen suelo con baja ocupación y con instalaciones de baja perspectiva de modificación actual, pero que, en caso de transformarse, deberán aplicarse

identitarias, etc) no pueden adscribirse a programas públicos de compra de vivienda usada o insertarse eficazmente en otras áreas de la ciudad.

los correspondientes instrumentos de ordenación y gestión que contemplen los lineamientos del presente Plan.

A continuación se profundiza conceptualmente en las situaciones descritas y sus propuestas:

a) Ámbitos a urbanizar (estructurar y completar)

Se identifican en el Plan áreas para el desarrollo de Programas de Urbanización que las integren al tejido urbano, donde se definen lineamientos de ordenación, de estructuración territorial y parámetros específicos respecto al sistema urbano-habitacional.

En general estas áreas se asocian a una importante dotación de suelo libre (de propiedad pública y privada). A su vez, la propia ejecución de las Operaciones Urbanas propuestas, y la estructuración y calificación del ámbito del plan implican, en muchos casos, la generación de nuevo suelo urbanizable. Por otro lado, en el ámbito del plan, se localizan una serie de instalaciones, principalmente militares, que por su ubicación en la trama urbana, el área abarcada y su baja ocupación actual operan como "reserva de suelo" con potencialidad de ser estructurado e integrado a la trama urbana a futuro, en caso de que tales instalaciones decidan su traslado o reconversión.

El suelo libre es un activo que debe ser gestionado integralmente en el marco de los lineamientos y operaciones propuestas, y debe insertarse en una programación que defina prioridades, criterios de urbanización, mecanismos de acceso al suelo, disposición de recursos, etc.

La obtención de las tierras supone emplear los diferentes métodos que pone a disposición la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, sus leyes complementarias y las disposiciones recogidas en el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo y las Directrices Departamentales para la adecuada obtención de tierras dedicadas a la construcción de viviendas, equipamientos y espacios públicos.

- Vacíos urbanos a estructurar e integrar a la trama urbana existente

Se detectan un serie de "vacíos", que operan como corte de la estructura urbana. En estos ámbitos se plantea una estrategia de compleción, estructuración y calificación de los tejidos urbanos, recomponiendo la conectividad vial entre sectores desarticulados, previendo la localización de equipamientos colectivos y espacios públicos calificados, incorporando mejoras sustantivas en las calidades ambientales del entorno.

Los "vacíos" más significativos en área urbana son <u>"Cantera de Burgues"</u>, los sectores en los extremos del Barrio Marconi, predios libres y subutilizados de "Chacras de Domingo Arena", sector sureste de Avda. Mendoza y Cno. Teniente Rinaldi.

- Vacíos urbanos de borde, reserva de suelo

Las áreas potencialmente transformables presentes en el Plan y lindantes al mismo son las número 10 y 11 (APT10 y APT11), según las Directrices Departamentales. Son importantes reservas de suelo con el atributo de la transformabilidad de Suelo Rural Productivo a Suelo Urbano Consolidado. Por su localización en el borde urbano no se entiende prioritaria su urbanización en el corto plazo hasta tanto no se hayan consolidado otros vacíos que hoy generan importantes fracturas en la trama urbana. Su urbanización se realizará mediante el desarrollo de un Programa de Actuación Integrada (PAI) según lo estipulado en la LOTDS.

- Instalaciones militares

Una mención particular, refiere a la existencia no sólo dentro del perímetro del Plan, sino también en su entorno inmediato, de grandes predios que albergan instalaciones militares. Dentro de este ámbito se destacan: la Cárcel Militar de Domingo Arena sobre el Cno. Domingo Arena, el Batallón de Ingenieros de Construcciones N°5 y de Combate N°6 sobre el Bvar. Aparicio Saravia y Av. Pedro de Mendoza, y el Grupo de Combate N°1 sobre la Av. Gral. San Martín y la Calle Chimborazo. Estos predios resultan enclaves en la trama urbana, pero sus características y potencial de integración a la misma de futuro difieren.

Dentro de los que se ubican próximos en el entorno del perímetro del plan destaca el predio del Grupo de Artillería N°5 sobre Dr. José María Silva y Av. Burgues. Se presenta como una pieza que baja hacia el Arroyo Miguelete. Su extremo sobre el curso de agua es objeto de operaciones de urbanización por parte del Servicio de Tierras y Viviendas de la División Tierras y Hábitat – Departamento de Acondicionamiento Urbano. Comprende la relocalización de viviendas de los Asentamientos Las Duranas y Joanicó ubicados sobre el Arroyo Miguelete a la altura de Bvar. Batlle y Ordóñez en el marco del PNR (Plan Nacional de Relocalizaciones) y la asignación de terrenos para cooperativas por autoconstrucción.

Dentro del ámbito del Plan se encuentran los siguientes establecimientos y sus predios asociados:

<u>Batallón de Ingenieros</u>: este establecimiento se localiza en Bvar. Aparicio Saravia y Azotea de Lima. Forma parte de un conjunto de macro predios pertenecientes al Estado (Ministerio de Defensa) limitado por Bvar. Aparicio Saravia, Av. Pedro de Mendoza, Leandro Gómez, Av. 30 metros y Azotea de Lima, que están parcialmente ocupados por usos residenciales a través de la presencia de conjuntos habitacionales con frente a la Av. Pedro de Mendoza y el Bvar. Aparicio Saravia, y de una escuela pública. La consolidación del tramo final de Cno. Colman -Av. 30 Metros-, terminará de constituir una pieza muy bien servida y cercana a la centralidad zonal de Piedras Blancas, con vocación residencial, oportunidad para la construcción de viviendas de interés social. Se plantea, abarcando este sector, un Programa de Urbanización.

<u>Grupo de Combate N°1:</u> sobre la Av. Gral. San Martín y la Calle Chimborazo, presenta la lógica de un enclave en suelo consolidado, una macromanzana que se comporta actualmente como una ruptura en el tejido urbano y en la continuidad de la ciudad construida. Posee afectaciones interiores que definen una estructura en manzanas con un eje diagonal siguiendo la calle Tomás Burgueño. Los edificios e instalaciones se localizan contra la calle Chimborazo donde en la esquina con Juan Acosta existen predios particulares. Sobre la calle Juan Acosta se desarrolla el polígono de tiro, instalación abierta que no ofrece mayores rigideces para su reconversión. El resto del predio, sobre las calles San Martín y Rancagua tiene equipamientos al aire libre. Por lo tanto se plantea la pertinencia de modificar las afectaciones que liberen áreas para urbanizar, localizando estructuras residenciales y equipamientos complementarios, construyendo un nuevo frente urbano sobre la Avenida San Martín. Este sector se plantea como Perímetro de Transformación Programada.

<u>Cárcel Militar de Domingo Arena:</u> Este establecimiento se encuentra dentro del Programa de Urbanización "Chacras de Domingo Arena". Se asume, dadas las dimensiones del predio y su accesibilidad, su posible desafectación futura como predio militar y su reconversión a usos urbanos residenciales y no residenciales.

En definitiva, los predios con instalaciones militares ubicadas dentro del perímetro del Plan se presentan como enclaves dentro de un tejido residencial y mixto, por lo cual sustentan esta vocación como uso preferente, constituyéndose en términos prácticos y desde una

perspectiva urbana, como áreas de "reserva urbana custodiadas". La estrategia seguida por la IM a través del Servicio de Tierras y Viviendas en acuerdo con el Ministerio de Defensa para el predio del Grupo de Artillería N°5 sobre el Arroyo Miguelete, se presenta como un antecedente y un procedimiento a seguir para la obtención de tierra urbanizada o fácilmente urbanizable en la zona. No obstante se aclara que, cuando las instalaciones forman parte de Programas de Urbanización, dicha programación no supone que deberá desmantelarse a priori la actividad, sino que deberá preverse la integración de esa subpieza en el caso de que se decida su traslado. En el caso de las instalaciones del Grupo de Combate Nº1, bajo un Perímetro de Transformación Programada sí supone que total o parcialmente la actividad se desmantele o reconvierta para poder llevar adelante la urbanización.

- Suelo disponible resultante de las actuaciones en el territorio - Criterios de recomposición del tejido urbano residencial

Las operaciones urbanas y las actuaciones de estructuración y calificación propuestas, hacen disponibles nuevos suelos urbanizables con diferente vocación, para ser incorporados a la dotación de espacios públicos calificados, de equipamientos colectivos o a la cartera de tierras para vivienda.

Se considera que las aperturas de calles propuestas deben incorporar en sus proyectos la recomposición del tejido residencial, generando nuevos frentes urbanos mediante la creación de nuevos predios frentistas. No resulta aceptable plantear aperturas de calles a las cuales den únicamente los fondos o laterales de predios existentes, originalmente entre medianeras, lo que implica operaciones de expropiación y reparcelamiento. La vialidad debe ser entendida como oportunidad de construcción de espacio público calificado.

La recuperación de los cursos de agua obliga a actuar en un espesor (en sentido transversal) que incluye el cauce, el espacio público calificado en sus márgenes y el nuevo frente urbano. Implica intervenciones de diverso tipo: en el propio cauce de limpieza, rectificación, canalización y amortiguación; la definición y calificación del espacio público necesario para la protección ambiental, la exclusión de urbanización, las actividades de servicio y mantenimiento, la circulación y el uso y disfrute público; la conformación del nuevo frente urbano, recomponiendo el tejido residencial, generando nuevos predios frentistas. En general estas operaciones implican el realojo de habitantes asentados irregularmente en áreas inundables así como en las áreas necesarias para generar el espacio público, la vialidad y los nuevos frentes urbanos. Asimismo implican operaciones de expropiación y reparcelamiento.

<u>Cañada Matilde Pacheco</u>: el tramo de la cañada Matilde Pacheco entre el arroyo Miguelete y la avenida San Martín se considera relevante como objeto de Programa de Urbanización y como parte de una Operación Urbana en toda la cañada. Su estructuración se considera estratégica para la estructuración de la ZC1, permitiendo la integración urbana de las áreas al norte y sur de la cañada. Los avances realizados en el proyecto, que plantean la recuperación del curso de agua y la apertura de calles entre otras actuaciones, ponen a disposición nuevos suelos urbanizables con diferente vocación.

En este ámbito se detecta una manzana de grandes dimensiones y predios profundos entre las calles García Lagos, Mackinon, Orsini Bertani y Martirené, con construcciones principalmente en los bordes, manteniendo grandes vacíos en el interior. Se propone la apertura de dos calles perpendiculares, dividiendo la macromanzana en 4 manzanas de dimensiones adecuadas, de modo de recomponer el tejido urbano y generar nuevos predios frentistas.

b) Ámbitos de reprogramación habitacional y reestructuración urbana

En el ámbito del Plan se detectan una serie de conjuntos habitacionales, resultantes de la aplicación de diversas políticas públicas de vivienda, que han devenido en áreas precarizadas, ambientalmente degradadas, enclavadas, con problemas de hacinamiento y tugurización.

Se plantea una planificación y programación de las actuaciones tendientes a una transformación urbana decidida y consistente, que permita revertir la situación actual de estas áreas, promoviendo soluciones habitacionales que aseguren su integración urbana y buenas calidades ambientales.

De las áreas a intervenir que se detectan, se destacan las siguientes:

- (Unidades Casavalle I, Casavalle II y Misiones y asentamientos irregulares) Predio Nº de Padrón 90239, definido por el bulevar Aparicio Saravia, Arroyo Miguelete, Camino General Leandro Gómez y Avenida San Martín. La actuación en esta área se define como una "Operación Urbana" por su carácter estratégico.

(ver la ficha correspondiente en el capítulo siguiente).

- <u>Complejos San Martín, Padre Cacho, CH 76, , Ellauri,</u> definidos por la Av. San Martín, Cno. Teniente Rinaldi, cañada subsidiaria de la Cañada Matilde Pacheco al Sur, Cno. Teniente Galeano, límite oeste de los padrones 90111 y 90210 y Cno. General Leandro Gómez. La actuación en esta área se incluye dentro del perímetro de la "Reprogramación Urbano Habitacional (RUH) San Martín" (ver la ficha correspondiente).
- Conjunto habitacional Santa María, definido por el Cno. Domingo Arena, Guzmán Papini y Cno. Colman. Se entiende prioritario el acondicionamiento de los espacios públicos y de la cañada que fluye a través del conjunto, así como un diagnóstico de las condiciones habitacionales de las viviendas con el fin de evaluar los términos de las futuras actuaciones.
- Conjuntos habitacionales Ellauri, Plácido Ellauri A, Plácido Ellauri B y Marconi, definidos por Bvar. Aparicio Saravia, límite oeste del padrón 58636, Dr. Luis P. Bottaro, límite este del padrón 411250. Gral. Enrique Castro, Timbúes, Guarapirú, Chifflet, Enrique Castro, límite oeste del padrón 79566, la Avda. Costanera de la Cañada Casavalle y Jacinto Trápani. La actuación en esta área se incluye dentro del perímetro del "Programa de Urbanización (PU) Barrio Marconi" (ver la ficha correspondiente).

c) Asentamientos irregulares y otras áreas precarizadas a mejorar e integrar

Se plantea una acción sistemática para superar en forma definitiva la problemática en el ámbito del plan. Con el fin de definir prioridades y programar las acciones se realiza una categorización de los asentamientos:

Asentamientos Regularizables: Son aquellos que cumplen con las condiciones desarrolladas en el Artículo 7º del Decreto Nº 28655 de la Junta Departamental de Montevideo y cuya regularización concuerde con los lineamientos, operaciones urbanas y acciones desarrolladas en el presente plan. Se promoverá su regularización en forma integrada y acompasada con las actuaciones de estructuración planteadas.

Realojos Necesarios: Refiere al conjunto de asentamientos no regularizables. Se plantea incorporarlos en su totalidad a una programación tendiente a la superación definitiva de las situaciones de irregularidad.

Realojos Urgentes: Dentro de los realojos necesarios hay un grupo que requiere efectivizar acciones de forma urgente. Es el caso de aquellos asentamientos que presentan situaciones de riesgo, fundamentalmente vinculados a la localización en áreas inundables, con alto grado de contaminación u ocupando servidumbres de seguridad de infraestructuras peligrosas. Las acciones de realojo deben acompañarse en forma inmediata de acciones tendientes a definir y calificar el espacio público y las áreas de exclusión de urbanización de forma de evitar que vuelva a ocuparse.

Realojos Prioritarios: Refiere a los realojos considerados determinantes para la ejecución de las operaciones urbanas y las acciones de estructuración y calificación del hábitat propuestas. Refiere a los realojos necesarios para realizar aperturas de calles, conformar los bordes urbanos sobre los cursos de agua, definir espacios públicos, prever suelo para equipamientos colectivos, permitir el trazado de infraestructuras, etc. Estos realojos se integrarán a la programación de las actuaciones previstas en el plan. Las acciones de realojo deben acompañarse en forma inmediata de la ejecución de las acciones previstas para dicho ámbito de forma de evitar que vuelva a ocuparse.

APT9: Son áreas de suelo con el atributo de la transformabilidad de Suelo Rural Productivo a Suelo Urbano Consolidado. Actualmente se encuentran ocupados por asentamientos irregulares y emprendimientos industriales, Es necesario regularizar estos ámbitos asumiendo su situación de borde, lindando con el suelo rural. Su urbanización se realizará mediante el desarrollo de un Programa de Actuación Integrada (PAI) según lo estipulado en la LOTDS.

2.3.8. Lineamientos de Actuación según grandes zonas de desarrollo

El suelo urbano del Plan Casavalle comprende como se ha descrito, grandes áreas caracterizadas, con situaciones relativas diferenciadas en cuanto a trayectorias de "construcción de ciudad" y a su estado de consolidación.

A partir de esta situación diferencial y con arreglo a las estrategias definidas se consideran los siguientes lineamientos generales para actuar en el suelo urbano incluido en el Plan Casavalle.

a) Estructurar / Reestructurar y Consolidar prioritariamente la Zona ZC1

Esta zona tiene una estructura original, con presencia de grandes manzanas y una estructura parcelaria particular, que alterna tejidos de distintas épocas, antiguos remanentes, enclaves residenciales antiguos y modernos, con grados muy variables de consolidación, presencia de alta heterogeneidad, y déficit de servicios e infraestructuras. Posee tejidos residenciales en formación, bajas densidades generales, e importante déficit de urbanización efectiva.

Requiere actuaciones urbanas re-estructurantes, que integren distintos componentes como ser: compleción, jerarquización y calificación de la trama vial y el sistema de espacios públicos, así como una planificación de los loteamientos, la urbanización y la ocupación efectiva de nuevas piezas urbanas que se generan. Implican la mejora de la dotación de las infraestructuras, de los servicios, del equipamiento del espacio público, así como operaciones de sutura y compleción de los tejidos, fundamentalmente para usos

residenciales. En esta zona es donde se concentran las Operaciones Urbanas complejas propuestas en el Plan. Estas intervenciones se vinculan fundamentalmente con la ejecución de Obra Pública.

b) Completar, consolidar y calificar la Zona ZC2

Esta zona tiene mayores porciones con un tejido "de periferias" más tradicional, con grandes manzanas y estructura parcelaria mayormente regular. Es clara la estructuración macro en sentido transversal, con caminos este - oeste que conectan Av. Belloni con Av. Mendoza. La estructuración norte-sur es difusa, con interrupciones importantes dadas por vacíos urbanos, macromanzanas, instalaciones militares y algunos asentamientos. La dotación de espacios públicos es escasa en cantidad y calidad, y los servicios y equipamientos se distribuyen más hacia Av. Belloni. Los tejidos residenciales son de baja densidad y más homogéneos comparados con los de la ZC1.

Requiere actuaciones urbanas de compleción, consolidación y calificación, que implican nuevas aperturas viales y calificación de tejido urbano, con dotación de infraestructuras, servicios, equipamientos y espacios públicos acordes. Estas intervenciones se vinculan fundamentalmente con la ejecución de Obra Pública.

c) Calificar y Renovar la Zona ZC3

En esta zona la presencia de un tejido más tradicional (manzana regular y estructura parcelaria), sumado a una forma de ocupación histórica del mismo asociada a la vivienda unifamiliar en vivienda autoconstruida y/o evolutiva, ha permitido diferentes grados de avances de la consolidación urbana.

Las intervenciones previstas, en general, y considerando que existen enclaves, interfases y/o bordes que requieren acciones similares a las establecidas para la ZC1 y ZC2, suponen mejorar su caracterización y calidades, con mejor dotación de servicios y equipamientos del espacio público y la red viaria, e incentivos a la mejora de la edificación existente y los usos residenciales. Esto supone combinar la obra pública, la aplicación de instrumentos de regulación (normativos), y la aplicación de instrumentos de promoción o inducción (proactivos).

d) Urbanizar e integrar la Zona ZCCN

El macro-predio donde se ubica el Cementerio del Norte se visualiza hoy como una interrupción importante en la trama urbana, principalmente oficiando de corte entre las áreas al norte y al sur de Bvar. Aparicio Saravia. Para revertir esta situación se plantea la urbanización del suelo vacante definido por el Bvar. Aparicio Saravia, la Av. Burgues y el límite este del Cementerio. A su vez se plantea la integración de las áreas parquizadas del Cementerio, entorno a la cañada Casavalle, al sistema de espacios públicos, y la construcción del tramo de parque lineal del Arroyo Miguelete.

2.3.9. Usos y ocupación del suelo

Respecto a la ocupación de las parcelas se mantiene en general la normativa vigente²⁰, establecida por el Plan Montevideo, y retomada en las Directrices Departamentales de

Respecto al ámbito urbano del Plan Casavalle, las DDDD identifican 2 áreas diferenciadas, que se retoman de las áreas caracterizadas del Plan Montevideo (POT) de 1998: Cerrito- Marconi- Joanicó, y

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, y se realizan modificaciones en los estructuradores principales N-S, en el Barrio Municipal Instrucciones y en las áreas donde se han indicado Operaciones Urbanas, Programas de Urbanización y Perímetros de Transformación Programada. En estos ámbitos se proponen ajustes y/o adecuaciones, con el fin de asegurar mínimos de edificabilidad, fundamentalmente en lo referente a la incorporación de vivienda, que podrán profundizarse en la medida que se desarrollen los instrumentos de ordenamiento involucrados.

En cuanto al uso del suelo, se propone, para todo el ámbito urbano no consolidado del Plan, su modificación respecto a la normativa vigente.

a) Usos Preferentes del Suelo

Para el ámbito urbano del Plan se define como uso preferente del suelo el **residencial y mixto controlado**, a excepción del área del Barrio Municipal Instrucciones²¹, dentro de la ZC1, en el que se define un uso preferente **residencial**, **con los servicios y equipamientos complementarios**.

En las áreas previstas para Operaciones Urbanas, Programas de Urbanización, Reprogramación Urbano Habitacional y como Perímetro de Actuación Programada se podrán definir, en los instrumentos de ordenación de mayor detalle, sectores con usos particulares que no distorsionen la lógica general del Plan.

El uso preferente residencial y mixto controlado "corresponde a zonas de la ciudad donde si bien el uso preferente es residencial, existen áreas de la misma con fuerte predominio de actividades no residenciales, las cuales pueden coexistir sin perder ésta ninguna de las características que le son propias"²². Actualmente este uso rige en la mayor parte de la ZC3, mientras que para la ZC1 y la ZC2 rige el uso mixto controlado. Se entiende que la extensión del uso residencial y mixto controlado a toda el área urbana del plan contribuye a que la zona asuma su rol como área principalmente habitacional, a la vez que reconoce la presencia de otros usos y el potencial de desarrollar nuevas actividades que dinamicen la zona desde el punto de vista económico.

Se excluye la localización de usos industriales de gran porte en los predios frentistas a los paseos definidos en las Operaciones Urbanas Complejas Eje Cívico Cultural, Cañada Matilde Pacheco, Cañada Casavalle y Arroyo Miguelete y en los predios frentistas a los diferentes cursos de agua del ámbito del Plan, salvo que el presente Plan u otro instrumento de ordenación particular disponga lo contrario.

Casavalle - Piedras Blancas – Manga, la primera en suelo urbano consolidado intermedio y la segunda en suelo urbano no consolidado. Para dichas áreas se establecen consideraciones normativas respecto del uso y ocupación del suelo en los Artículos D.210 y D.227 del POT respectivamente.

El área del Barrio Municipal Instrucciones se configura como "barrio jardín", y se delimita por las calles Antillas, Av. San Martín, Cno. Domingo Arena y Av. Instrucciones. Esta delimitación abarca los barrios contiguos al Barrio Municipal original que contemplaron en su formulación características similares.

POT, Normas Complementarias de suelo urbano, Art. D.310

Asimismo se reafirma las exclusión de actividades con las características definidas en las respectivas áreas diferenciadas (zonificación terciaria del Plan Montevideo):

- " 1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.
- 2) Se excluyen las actividades que provoquen:

molestias generadas por efluentes;

baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;

repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible;

afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

invasión del espacio público."

El cambio a uso **residencial**, **con los servicios y equipamientos complementarios**, en el Barrio Municipal Instrucciones, responde a la preservación de sus características y valores ambientales. En el mismo sentido se definen para este sector parámetros urbanos específicos.

Para el ámbito rural del Plan se presentan tres situaciones :

En las áreas definidas como Suelo Rural Natural se reafirma lo dispuesto en el Decreto Nº34870 de la Junta Departamental (Directrices Departamentales), Artículo 15°: "Las disposiciones que se adopten para esta categoría de suelo, incluirán medidas que consideren la restricción del acceso y del desarrollo de actividades productivas, construcciones y fraccionamiento, de tal forma de proteger los ecosistemas frágiles involucrados. Establecerán planes de manejo que orienten el desarrollo de las actividades de protección y/o recuperación de los ecosistemas involucrados, atendiendo las actividades de investigación y enseñanza."

En las áreas definidas como Suelo Rural de Interfase se reafirma lo dispuesto en el Decreto Nº34870 de la Junta Departamental (Directrices Departamentales), Artículo 17°: "En estos suelos se permitirá el desarrollo de actividades, que no siendo industriales o logísticas, aseguren el mantenimiento de la baja carga antrópica, articulando estrategias para la preservación de los servicios ambientales de los ecosistemas asociados. Se valorará en las actividades a desarrollar la baja ocupación del suelo, el control de las dinámicas generadas, el mantenimiento de las capacidades productivas del suelo, de acuerdo a los criterios que se definirán."

En los áreas definidas como Suelo Rural Productivo con Atributo de Potencialmente Transformable de Rural Productivo a Urbano Consolidado, APT 9 y APT10, se modifica el uso preferente del suelo resultante del proceso de transformación, el cual se define como Residencial y Mixto Controlado. Sin perjuicio de lo expresado, el

instrumento de ordenación específico (PAI) podrá definir sectores con usos particulares que no distorsionen la lógica general del Plan.

Ver plano MO 08.

b) Factor de Ocupación del Suelo (FOS)

Se mantiene un FOS máximo para todo el ámbito urbano del plan de 60%.

A su vez, se definen las siguientes particularidades:

Para usos habitacionales en los ámbitos de Programas de Urbanización y Perímetros de Transformación Programada identificados como A y B, se especifica un FOS mínimo de 40%. Para el ámbito C se define, hasta 9 m de altura (basamento de 3 niveles) un FOS mínimo en de 40%, y para las edificaciones entre 9 m y 21 m de altura (elevaciones de 4 niveles sobre basamento) un FOS máximo de 15%.

Ver planos MO 09 y MO 11.

c) Alturas de la edificación

Se mantienen para el ámbito del Plan las alturas máximas vigentes (de 9m y 9 a 12m), con excepción de los siguientes casos:

- Los predios frentistas a la avenida General San Martín entre Cno. Chimborazo y Cno. Domingo Arena (exceptuando acera oeste entre Antillas y Domingo Arena), podrán alcanzar una altura máxima de 12 metros, la cual podrá extenderse en profundidad hasta un máximo de 40 metros medidos desde la línea de edificación. A partir de dicha profundidad rige la altura máxima de la zona.
- Los predios frentistas a la avenida Don Pedro de Mendoza entre Av. Gral. Flores y Cno. Domingo Arena (exceptuando padrón nº188.298), podrán alcanzar una altura máxima de 12 metros, la cual podrá extenderse en profundidad hasta un máximo de 40 metros medidos desde la línea de edificación. A partir de dicha profundidad rige la altura máxima de la zona.
- En el Área del Barrio Municipal Instrucciones, rige altura 7m.
- Para usos habitacionales en los ámbitos de Programas de Urbanización y Perímetros de Transformación Programada identificados como B, rige altura 12 m.
- Para los conjuntos habitacionales de interés social a construirse en los ámbitos de Programas de Urbanización identificados como C, rige altura máxima en basamento 9m (3 niveles habitables), y sobre elevaciones 21m (4 niveles habitables por encima del basamento).

Ver planos MO 10 y MO 11.

d) Retiros de la edificación

Se mantienen los retiros frontales vigentes para el ámbito del Plan.

En el área correspondiente al Barrio Municipal Instrucciones, no obstante se mantiene el Factor de Ocupación del Suelo (FOS) en 60%, todos los predios cuyo frente del lote sea mayor o igual a 13 metros y menor de 18 metros, estarán afectados por un retiro lateral de 3 metros ubicado en cualquiera de sus divisorias. Cuando el frente del lote sea mayor o igual a 18 metros corresponderá la aplicación de un retiro bilateral de 3 metros. En los predios esquina corresponde retiro lateral para los frentes que superen los 20 metros.

Serán de aplicación las disposiciones de retiros laterales que figuran en los Artículos D.143 y D.145 a D.150 del Plan de Ordenamiento Territorial (Digesto Departamental, Volumen IV, Parte Legislativa, Título IV, Capítulo X, Sección II).

e) Usos no habitacionales

Se promueve la localización de emprendimientos no habitacionales que favorezcan dinámicas de intercambio social con el entorno e incorporen recursos humanos locales. En este sentido se considera que el ámbito del Plan podría captar aquellos emprendimientos de mediano porte que se trasladan - de áreas centrales e intermedias donde ven limitadas sus posibilidades de operación.

Asimismo, sobre las avenidas de primer orden, Av. San Martín y Av. Mendoza, se promueve la implantación de comercios y servicios.

Más allá de la compatibilidad de usos que debe corroborarse a la hora de implantar un emprendimiento no habitacional desde el punto de vista de su molestia al entorno, insalubridad, peligrosidad o potencial contaminante, para todos los casos debe verificarse que el mismo sea compatible con la estructura urbana planteada y aporte a la conformación urbana.

En este sentido se entiende fundamental realizar en el corto plazo la revisión de los parámetros de localización de usos no habitacionales, definidos en el Digesto Departamental, Volumen IV (Plan de Ordenamiento Territorial. Urbanismo), Título X (De las normas complementarias), de forma de favorecer la localización de emprendimientos asegurando el cumplimiento de los lineamientos del Plan.

f) Grandes emprendimientos. Estructura y conformación urbana.

Actualmente el tejido urbano existente presenta grandes parcelas y porciones de suelo que son potencialmente utilizables por grandes emprendimientos (habitacionales y no habitacionales) sin realizar necesariamente el fraccionamiento y amanzanamiento deseables, con las correspondientes previsiones de suelo para equipamientos y espacios verdes, y aperturas viales que permitan la mejor conectividad de la zona.

En este sentido se entiende fundamental realizar en el corto plazo la revisión de las afectaciones de todo el ámbito del Plan Casavalle, de modo de generar un nuevo proyecto de alineaciones que responda a los lineamientos del mismo. En las áreas previstas para Operaciones Urbanas, Programas de Urbanización, Reprogramación Urbano Habitacional y como Perímetro de Actuación Programada, hasta tanto no se desarrollen instrumentos de ordenación particulares, Programas de Actuación Integrada (PAI) o Proyectos de Detalle (PD), se considerarán, para el proyecto de alineaciones, los avances definidos para cada área en las fichas y la cartografía correspondientes.

En particular, a lo largo de los cursos de agua, se realizarán las afectaciones que permitan la ejecución de las obras necesarias para la concreción de paseos lineales en sus márgenes.

En este sentido se establecen, para emprendimientos, habitacionales y no habitacionales, en todo el ámbito del Plan, condiciones particulares de integración y conformación urbana según su área y frente:

Emprendimientos no habitacionales

Todo emprendimiento no habitacional en predios mayores o iguales a 1500m2 y frente mayor o igual a 30mts. deberá considerar en el proyecto un estudio particular de la transición entre el espacio privado y público en términos compositivos, de acondicionamiento y de paisaje, con el fin de mitigar impactos urbanos negativos, favorecer su integración urbana y aportar a la conformación urbana de su entorno y la ciudad.

En particular, sin perjuicio de lo dispuesto en el Digesto Departamental, Volumen IV, Título IV, Capítulo X, Sección I, Artículo D.132, todo emprendimiento no habitacional en predios mayores o iguales a 1500m2 y frente mayor o igual a 30mts. deberá incluir en su proyecto un estudio particular de los cercos que separan la propiedad pública de la privada y los cercos laterales correspondientes a las divisorias en zona de retiro frontal.

Emprendimientos habitacionales

Todo conjunto habitacional en predios mayores o iguales a 1500m2 y frente mayor o igual a 30mts. deberá considerar en el proyecto un estudio particular de la transición entre el espacio privado y público en términos compositivos, de acondicionamiento y de paisaje, con el fin de favorecer su integración urbana y aportar a la conformación urbana de su entorno y la ciudad. Se desalentará la conformación de conjuntos introvertidos con escasa proyección hacia el espacio público y baja dinámica de intercambio con el entorno.

En particular, sin perjuicio de lo dispuesto en el Digesto Departamental, Volumen IV, Título IV, Capítulo X, Sección I, Artículo D.132, todo conjunto habitacional en predios mayores o iguales a 1500m2 y frente mayor o igual a 30mts. deberá incluir en su proyecto un estudio particular de los cercos que separan la propiedad pública de la privada y los cercos laterales correspondientes a las divisorias en zona de retiro frontal.

Dichos conceptos serán reglamentados definiendo los parámetros correspondientes, mientras tanto, serán evaluados por las oficinas competentes.

2.4. ESCALA DE LAS ACTUACIONES

El Plan Parcial busca promover activamente la calidad en el ambiente urbano, la compleción de los servicios, y la integración y conectividad de cada pieza del área urbanizada o con vocación de ser urbanizada.

Sobre esta base, se plantea generar unidades orgánicas de desarrollo urbano, en contraposición a una lógica heredada de crecimiento y reforma por fraccionamientos aislados, que ha producido a lo largo del tiempo crecimientos dispersos, fragmentados e

inconexos. El Plan busca revertir estas tendencias, garantizando la calidad e integración urbana, apelando a un urbanismo activo, más que a la sola regulación.

Las actuaciones propuestas se configuran básicamente como la síntesis de los lineamientos planteados para la estructuración del territorio de Casavalle. De esta forma el Plan recurre a Operaciones Urbanas Complejas, Programas de Urbanización, Reprogramaciones Urbano – Habitacionales, Perímetros de Transformación Programada y Proyectos de Calificación Vial como modalidades de actuación asociadas la compleción, la consolidación o la reestructuración parcial de la trama. Ver plano MO 12.

Estos Programas y Proyectos abordan integralmente unidades barriales y/o piezas urbanas, haciendo factible la dotación o la accesibilidad a los servicios urbanos, de salud, educativos y de seguridad que garanticen una buena calidad de vida, resolviendo su integración al resto de la trama y reservando áreas destinadas a equipamientos colectivos y previsión de espacios públicos.

Para el desarrollo de las actuaciones a realizarse en suelo urbano se considera pertinente recurrir, cuando corresponde, al Proyecto de Detalle, instrumento de ordenamiento definido por el Plan Montevideo. Este es un instrumento de planificación derivada, donde se establece el diseño final dentro del Perímetro de Actuación establecido, así como los sectores sujeto de intervenciones particulares, las alineaciones, las afectaciones, los usos y la edificabilidad definitiva, con arreglo a las directrices de la estructura básica y los usos previstos propuestos en el presente Plan. Asimismo, según el caso, se recurre a proyectos de alineaciones y a proyectos ejecutivos sectoriales integrados.

Los Programas de Urbanización localizados en Suelo Rural Productivo con Atributo de Potencialmente Transformable a Suelo Urbano Consolidado (APT 9 y 10), según se define en las Directrices Departamentales, se desarrollarán mediante un Programa de Actuación Integrada (PAI), acción de planificación derivada para la transformación del suelo establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

Como parte de los criterios de ordenación de la Zona Casavalle 1a (ZC1a), el Plan Casavalle establece la prioridad con respecto a la reestructuración y consolidación urbana de esta zona. Las Operaciones Urbanas I, II y III se proponen en ese marco estratégico definido.

Las mismas suponen "gestos" concretos y tangibles de la voluntad de intervención urbana en el área, y se sostienen en la necesidad de contar con una estrategia de consolidación urbana, evitando que este sector permanezca y continúe como un área degradada.

Por otro lado, al constituirse como un conjunto de Proyectos y Programas, se procura condensar y facilitar la coordinación en los diferentes procesos de intervención, articulando en la complementariedad, y capitalizando las externalidades positivas de los proyectos que las integran.

Estas intervenciones, si bien con énfasis temáticos específicos pero concurrentes, conllevan acciones y provocan impactos en varios ejes temáticos prioritarios simultáneamente y complementarios: regulación hídrica, vialidad, centralidades y equipamiento barrial, usos residenciales, calificación de espacio público.

Cada Intervención supone poner en juego y dar coherencia a diversos proyectos, programas e instrumentos disponibles. En este sentido la propuesta general del Plan y

cada una de ellas en particular se basa en un <u>Portafolio de Proyectos y Programas,</u> que permiten:

- materializar y hacer operativas las intervenciones con arreglo a las definiciones contenidas en el Plan Parcial, particularmente los lineamientos referentes a los sistemas territoriales.
- establecer los acuerdos interinstitucionales e intrainstitucionales estratégicos, y
- establecer la coordinación de los Proyectos y Programas en términos de un Plan Operativo de Obras para Casavalle: de ejecución prioritaria, diferida a mediano plazo y diferida a largo plazo.

En el Capítulo II.3, y la correspondiente cartografía, se avanza sobre las propuestas de las diferentes áreas a desarrollar en el Plan. Estas propuestas fijan los lineamientos y las pautas generales de carácter indicativo para proceder a realizar cada una de las diferentes operaciones, armando las estructuras básicas de trazado vial, posibles amanzanados, afectaciones y usos admisibles así como los posibles emplazamientos de equipamientos y espacios públicos, posibilitando la elaboración de las diferentes pautas, ajustes y nuevos trazados que se entiendan pertinentes y necesarios al momento de redactar cada proyecto, plan o programa.

Otro objetivo de esta estructuración del territorio es la definición de las afectaciones necesarias con el fin de ordenar las distintas actividades y edificaciones que no contradigan las diferentes metas del presente Plan mientras no se desarrollen los respectivos instrumentos de ordenación derivados.

2.4.1. Operaciones Urbanas Complejas (OU)

Las Operaciones Urbanas tienen el mayor impacto estructural, combinan la calificación general del tejido urbano con la construcción de nuevas estructuras urbanas y/o su compleción. Permiten garantizar y provocar, a través de una masa crítica de intervenciones concentradas en el tiempo y articuladas en el espacio, un verdadero "cambio de ciclo" en la historia urbana de la zona. Consideran de forma integrada las dimensiones físico-ambiental, cultural y simbólica, como forma de construir una ciudad vivible y cargada de sentido para sus habitantes, capaz de generar vínculos de pertenencia y reconocimiento. Combinan mejoras urbano-ambientales con la introducción de nuevos equipamientos colectivos. Se proponen como operaciones urbanas integrales e integradoras de un conjunto de proyectos singulares y de actuaciones en clave sectorial, con objetivos comunes.

Se identifican tres operaciones prioritarias de reestructuración y regeneración urbana referidas a la zona ZC1:

Operación Urbana I – Eje Cívico Cultural "SACUDE – CEDEL":

La construcción de un eje cívico cultural norte-sur (Curitiba-Martirené-Suárez) como estructurador urbano y como sistema de subcentros basados en espacios públicos de calidad y en equipamientos sociales, sanitarios, educativos y recreativos de alcance local y supra local. Se desarrolla en la "Ficha 1" del subcapítulo II.3 "Programas y Proyectos"

Operación Urbana II – "Cañada Matilde Pacheco":

El saneamiento del cauce y reurbanización de los márgenes de la Cañada Matilde Pacheco, acompañado de nuevas conexiones entre los vecindarios de su entorno y de nuevos espacios públicos y equipamientos. Se desarrolla en la "Ficha 2" del subcapítulo II.3 "Programas y Proyectos"

 Operación Urbana III – Reprogramación Habitacional y Reurbanización del Conjunto Misiones y las Unidades Casavalle 1 y 2:

La renovación y reurbanización de las áreas de conjuntos habitacionales en situación de deterioro o degradación crítica (no reversible por medio de acciones graduales). Se desarrolla en la "Ficha 3" del subcapítulo II.3 "Programas y Proyectos"

Se plantean otras dos Operaciones Urbanas relevantes:

- Operación Urbana IV – "Cañada Casavalle":

La reurbanización de las márgenes de la Cañada Casavalle, acompañado de nuevas conexiones entre los vecindarios de su entorno y de nuevos espacios públicos y equipamientos. Se desarrolla en la "Ficha 4" del subcapítulo II.3 "Programas y Proyectos"

- Operación Urbana V – "Arroyo Miguelete – Parque Casavalle":

La conformación básica del tramo correspondiente del Parque Lineal del Miguelete, concebido como un sistema de verde público equipado, con valor y atractivo de alcance urbano-distrital. Esta operación asume las determinaciones del Plan Especial del Arroyo Miguelete (PEAM) y su propuesta de Parque Lineal. El PEAM prevé para el tramo 3, que incluye al ámbito del Plan Parcial Casavalle, ciclovías y sendas asociadas al cauce del arroyo con actividades deportivas.

Deberá articularse con las Operaciones Urbanas II y IV, correspondientes a los parques lineales de las cañadas Matilde Pacheco y Casavalle.

Desde el Plan Casavalle se pretende desarrollar, a lo largo de la margen izquierda, una conexión vehicular a calificar como "de esparcimiento", que vincule toda la zona, principalmente desde Bvar. Aparicio Saravia hasta Av. Instrucciones.

Este último tramo presenta algunos sectores previstos por la Intendencia para programas de vivienda de interés social, en particular bajo la modalidad del Plan Lote, sumadas a Cartera de Tierras para conjuntos cooperativos. Estas actuaciones deberán asumirse en su calidad de fachada urbana y límite al Parque.

El tramo de parque entre Av. Instrucciones y Bvar. Aparicio Saravia se materializará según la propuesta de "Parque Casavalle", que obtuvo el 1er. premio del concurso organizado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El tramo entre el Bvar. Aparicio Saravia y la calle Dr. J. M. Silva es objeto de proyecto por la División Espacios Públicos de la Intendencia.

2.4.2. Programas de Urbanización (PU)

Los programas de urbanización refieren a sectores urbanos caracterizados principalmente por la presencia de grandes manzanas y predios libres o subutilizados, que operan como discontinuidades en la trama urbana, así como oportunidades para la localización de usos

urbanos, y cuya estructuración se considera relevante para permitir la integración urbana. Plantean la generación, compleción, consolidación y recalificación de tejidos urbanos mediante intervenciones estructurantes, que integren distintos componentes determinantes en su urbanización y ocupación efectiva: aperturas viales, nuevo amanzanado y planificación de los loteamientos, compleción de las infraestructuras, espacios públicos, equipamientos. Implica la construcción o mejora de calzadas, veredas, drenajes de pluviales, la extensión del alumbrado y el arbolado, en los barrios y vecindarios. Implica la definición de usos del suelo y parámetros de edificación así como la previsión de áreas para espacios públicos y equipamientos colectivos. No suponen necesariamente la promoción de su urbanización inmediata sino que explicitan un proyecto de territorio que permita encausar las transformaciones futuras. En relación con estas acciones, la estrategia deberá definir prioridades y estándares de calidad.

- "Cantera de Burgues"
- "Barrio Marconi"
- "Chacras de Domingo Arena"
- "Mendoza y Teniente Rinaldi"
- "Aparicio Saravia, Mendoza y Leandro Gómez" (comprende al "Batallón de Ingenieros")
- "Matilde Pacheco, tramo Aº Miguelete San Martín" (forma parte de OU II)
- APT 10 "San Martín y la Vía" (Ex PAU 6)
- APT 9 "Instrucciones y la Vía"

2.4.3. Reprogramación Urbano – Habitacional (RUH)

La Reprogramación Urbano – Habitacional refiere a sectores urbanos caracterizados por la localización de conjuntos habitacionales, surgidos de la aplicación de políticas públicas de vivienda, que han sufrido procesos de degradación de las calidades edilicias y urbano – ambientales, en el marco de procesos de segregación y estigmatización social. Plantean acciones tendientes a superar las situaciones de hacinamiento y tugurización, a asegurar la accesibilidad e integración urbana de los conjuntos, y a dotarlos de espacios públicos calificados y los equipamientos colectivos necesarios. Pueden implicar una desactivación parcial de los conjuntos y una eventual relocalización de parte de sus habitantes, posibilitando la construcción de nuevas estructuras edilicias.

- "Complejos habitacionales San Martín"

2.4.4. Perímetros de Transformación Programada (PTP)

Refieren a sectores urbanos caracterizados por la presencia de usos que disponen de grandes manzanas y predios, con amplias áreas sin edificar, que operan como discontinuidades en la trama urbana, y se consideran relevantes como reserva de suelo para transformaciones urbanas futuras. Se entiende que en estos ámbitos, las actuaciones deben integrarse dentro de una programación que permita su estructuración futura en el marco de los lineamientos del Plan.

- "San Martín, Rancagua, Juan Acosta y Chimborazo" (comprende al Grupo de Combate N°1)

2.4.5. Proyectos de Calificación Vial (PCV)

La propuesta implica la intervención urbana en los principales estructuradores viales, tal como se define en el ítem 2.3.3 (Movilidad sosotenible, Conectividad y calificación vial) del presente capítulo, calificando la vialidad y sus bordes urbanos, a la vez que las centralidades barriales y zonales que atraviesa.

Se integra con varios componentes:

- Proyecto vial con revisión de su perfil considerando tramos, donde corresponda pasando de perfil rural a perfil urbano y considerando una racionalización del tránsito y un equipamiento que contemple los distintos flujos de tránsito y transporte, así como la situación actualmente conflictiva con el peatón.

En este caso la incorporación de veredas, su restauración y su continuidad resulta un criterio de diseño central a seguir.

- Se deberá considerar en cada caso la pertinencia de incorporación de ciclovías.
- Proyecto de drenajes pluviales complementario.
- Proyecto de iluminación.
- Mobiliario urbano.
- Proyecto de arborización.

Todas estas intervenciones se fundamentan en el marco de la consolidación y calificación de la estructura vial de la zona, con arreglo a la estructura territorial del área.

El Plan define los siguientes Proyectos de Calificación Vial Diferenciada:

- Proyecto de "Calificación de la Avenida Instrucciones"
- Proyecto de "Calificación de la Avenida General San Martín"
- Provecto de "Calificación de la Avenida Don Pedro de Mendoza"
- Proyecto de "Calificación del par Bulevar Aparicio Saravia Camino Leandro Gómez" Comprende el proyecto del Puente sobre el Arroyo Miguelete de interconexión zonal, Camino Leandro Gómez – Camino Casavalle
- Proyecto de "Calificación del par Camino Domingo Arena Antillas, Camino Capitán Tula"
- Proyecto de "Apertura y Calificación de Camino Colman"
- Proyecto de "Calificación de la Avenida Burgues"
- Proyecto de "Calificación de las calles José María Silva y Chimborazo"

Las calificaciones viales planteadas en Curitiba – Martirené – Suárez, Orsini Bertani, Matilde Pacheco, Costanera de Cañada Casavalle y Torricelli, se incorporan proyectualmente como componentes de las Operaciones Urbanas I, II y IV respectivamente.

Una parte central de la estrategia planteada es la consolidación del área prioritaria ZC1 y estructuración general del ámbito del Plan. En este marco, y acompañando las Operaciones Urbanas, es que se propone la priorización de la calificación de los principales estructuradores del plan: Av. Gral. San Martín, Av. Don Pedro de Mendoza y Bvar. Aparicio Saravia.

Otras acciones para otras vías, que implicarían cambios de roles en la estructura territorial general y el vínculo con otras áreas extrazona, deberán contextualizarse en términos de

prioridades y en función del desarrollo de otros planes y programas. Este es el caso de Cont. Camino Colman (Av. 30 metros) y la interconexión del Camino Leandro Gómez con Camino Casavalle a través de un puente a construir sobre el Arroyo Miguelete.

2.4.6. Priorización y programación de las actuaciones

Como criterio general se tendrán las siguientes prioridades en la ejecución de las actuaciones:

- 1) Operaciones Urbanas Complejas I, II y III
- 2) Operaciones Urbanas Complejas IV y V
- 3) Programas de Urbanización vinculados a Operaciones Urbanas y Proyectos de Calificación Vial de las vías de mayor jerarquía del Plan y los vinculados a OU:
- "Matilde Pacheco, tramo Aº Miguelete San Martín" (forma parte de OU II)
- "Cantera de Burgues"
- "Barrio Marconi"
- Proyecto de "Calificación de la Avenida General San Martín"
- Proyecto de "Calificación de la Avenida Don Pedro de Mendoza"
- Proyecto de "Calificación del par Bulevar Aparicio Saravia Camino Leandro Gómez" y Proyecto de Puente sobre el Arroyo Miguelete de interconexión zonal, Camino Leandro Gómez – Camino Casavalle
- Proyecto de "Calificación de la Avenida Instrucciones"
- 4) Programas de Urbanización y Reprogramaciones Urbano-Habitacionales ubicados en áreas de mayor consolidación y Proyectos de Calificación Vial de las vías de conexión interzonal:
- "Aparicio Saravia, Mendoza y Leandro Gómez" (comprende al "Batallón de Ingenieros")
- "Complejos habitacionales San Martín"
- "Mendoza y Teniente Rinaldi"
- Proyecto de "Calificación del par Camino Domingo Arena Antillas, Camino Capitán Tula"
- Proyecto de "Apertura y Calificación de Camino Colman"
- Proyecto de "Calificación de la Avenida Burgues"
- Proyecto de "Calificación de las calles José María Silva y Chimborazo"
- 5) Programas de Urbanización de compleción, insertos en la trama urbana menos consolidada:
- "Chacras de Domingo Arena"
- 6) Programas de Urbanización, en el borde urbano-rural, concebidos principalmente como reserva de suelo:
- APT 10 "San Martín y la Vía" (Ex PAU 6)
- APT 9 "Instrucciones y la Vía"

INDICE DE LÁMINAS - MEMORIA DE ORDENACIÓN

MO 01	Síntesis de Sistemas Territoriales – Escala Macro
MO 02	Síntesis de Sistemas Territoriales – Escala del Plan
MO 03	Sistema de Espacios Públicos
MO 04	Sistema Vial: Jerarquización y Calificación
MO 05	Sistema Vial: Infraestructuras y áreas a completar
MO 05b	Sistema Vial: Detalle – ZC1 entorno San Martín
MO 06	Sistema de Centralidades y Equipamientos
MO 07	Saneamiento y drenaje pluvial
MO 08	Usos Preferentes del Suelo
MO 09	Factor de Ocupación del Suelo
MO 10	Alturas de la Edificación
MO 11	Sistema Urbano – Habitacional
MO 12	Síntesis de Actuaciones

II.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

		OPERACIÓN URBANA I - EJE CÍVICO CULTURAL F1
Tipo de Actuación		Reestructuración, consolidación e integración urbana
Tipo de Actuación Localización / Ámbito territorial		Eje conformado por las calles Curitiba, Martirené, tramos nuevos en Cantera de Burgues, Julio E. Suárez Peloduro y sus predios frentistas (ZC1-ZCN-CZ3) ZC1a ZC1a ZC1c ZCCN ZC3
		PROBLEMÁTICA
Problema Cen Identificación	ntral y presentación	La ZC1 se reconoce como la más crítica del Plan, con bajos niveles de estructuración y calificación urbana. Es una zona con alta fragmentación socio-residencial. Se localizan allí algunos equipamientos cívico-culturales y espacios públicos recreativos, pero se encuentran escasamente jerarquizados y vinculados entre sí.
	(a)	OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
Objetivos	Generales	- Consolidación y reestructuración urbana de la ZC1 - Integración urbana de la ZC1 - Consolidación de una centralidad zonal - Calificación del espacio público - Mejora de la conectividad - Promover y poner en valor de las actividades y equipamientos educativos y culturales.
o a journe	Específicos	 - materializar un circuito, que vincule una serie de subcentros basados en equipamientos educativos y culturales y espacios públicos, un eje estructurador jerarquizado sujeto de programación cultural. - desarrollar dentro del eje una centralidad barrial, en el entorno de la plaza Casavalle - Articular el Eje vial con el entorno construido, promoviendo la consolidación y la calificación de los tejidos residenciales.
Descripción		La actuación se plantea en términos de un proyecto urbano que trasciende la mera acción proyectual sectorial, a partir de la remodelación, recalificación y vínculo funcional de las Calles Curitiba, Martirené y Suárez, como eje vial continuo, caracterizado y jerarquizado, con un acondicionamiento acorde a la calificación vial "de esparcimiento" planteada, conformando veredas y generando equipamiento urbano con un criterio de diseño integral de todo el eje. Implica la conformación del Eje vial y sus articulaciones con la vialidad transversal mediante la mejora y el rediseño del viario de soporte existente, así como la apertura de nuevos tramos. Asume la calle como espacio público calificado y soporte del circuito que vincula e integra, funcional y simbólicamente áreas residenciales, equipamientos, áreas parquizadas y plazas, asegurando un acondicionamiento integral de todo el eje. Implica la recuperación ambiental y regulación hídrica de los cursos de agua que atraviesa y se vinculan con el eje — Cañada Matilde Pacheco y Cañada Casavalle Se integran y potencian los equipamientos existentes y se promueve la localización de nuevos equipamientos en su entorno, principalmente educativos, culturales, sociales, y recreativos. Esta operación se propone a partir de una combinación de actuaciones: - Remodelación y Rectificación Vial en tramos existentes - Nueva Alcantarilla sobre la Cañada Matilde Pacheco - Proyecto de Tramos nuevos por apertura vial - Dos nuevas Alcantarillas en el Canal de la Cañada Casavalle - Revisión general y por tramos de las alineaciones efectivas - Adecuación de Infraestructura Pluvial - Proyecto de Veredas - Proyecto de Veredas - Proyecto de Ciclovía - Proyecto de Arborización - Mobiliario Urbano - Señaletica

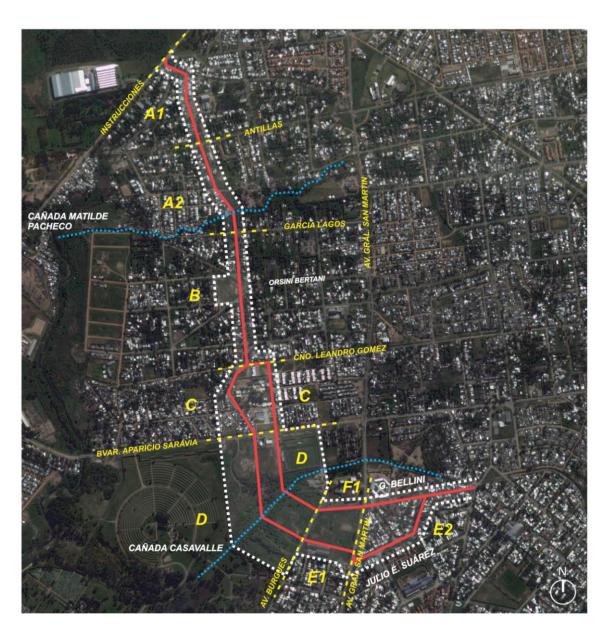
Resultados esperados	Mejora de la conectividad y accesibilidad intra y extra zonal. Generación de una identidad local que trascienda la fragmentación actual. Consolidación de una centralidad local y supra-local Calificación urbana mejorando la dotación de espacio públicos y equipamientos colectivos.
Ejecución	Prioritaria X Diferida a mediano plazo Diferida a largo plazo
Instrumentos de ordenamiento involucrados.	Proyecto Ejecutivo del eje, Proyecto de Detalle Cantera de Burgues, Proyecto Ejecutivo de Infraestructura Vial, Proyecto Ejecutivo de Acondicionamiento Urbano, Proyecto ejecutivo de saneamiento y drenaje.
Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - Empresas de transporte colectivo - ANEP - Instituciones locales - vecinos
	DESARROLLO DE LA OPERACIÓN
	Componentes urbanos de la operación
Barrios regularizados	Son Barrios regularizados por el PIAI. Su calificación debe articularse con las calidades ambientales del "Barrio Jardín".
Barrio Municipal Instrucciones	Es un ámbito con calidades ambientales que se plantean preservar y potenciar. Cumple un rol significativo en la calificación de uno de los extremos del eje.
Complejo SACUDE	Es un ámbito de Gestión Cultural y Deportiva, y Servicios de Salud. Edificio simbólico a nivel local y zonal. Resume la vocación propuesta para el eje, al integrar diversas actividades en un gran Complejo que trasciende la escala local. Se entiende pertinente desarrollar sus potencialidades como factor decisivo en su consolidación. En su entorno se encuentran las escuelas N° 336 y 168, un teatro al aire libre y áreas verdes que deben integrarse al circuito.
Nodo Antillas e Instrucciones	Terminal de Omnibus: A aproximadamente 450 metros del eje, por Antillas, se encuentran una terminal de omnibus que posibilita la accesibilidad del área desde y hacia diversos puntos de la ciudad. Santuario Gruta de Lourdes: Próximo a la misma se encuentre sobre la Avda. Instrucciones, el santuario que constituye un equipamiento religioso que se caracteriza por la concurrencia de fieles de toda la ciudad. Equipamientos Educativos: Liceo Jubilar y Colegio Cristo Divino Obrero – Liceo Nº 69 (provisorio) Se plantea la integración de estos equipamientos al circuito para lo cual es relevante la calificación de la calle Antillas.
Realojos en espacio libre	Este espacio libre con frente a la calle Curitiba, ocupa un predio de grandes dimensiones que limita al norte con cooperativas de vivienda (ya construidas y previstas a futuro), al este con asentamientos a ser regularizados por el PIAI y al sur con áreas vacantes en las proximidades de la cañada Matilde Pacheco. En el marco de la Operación Urbana II, Cañada Matilde Pacheco, se realizó un nuevo fraccionamiento para recibir realojos involucrados en la propia operación.
Cañada Matilde Pacheco	La Cañada Matilde Pacheco es el eje de la Operación Urbana II, y por tanto de la reestructuración urbana de su entorno, particularmente del tramo entre la Av. San Martín y el Parque del Arroyo Miguelete. Es una pieza clave en la vinculación transversal del Eje con la Avenida San Martín. Se realizará una nueva alcantarilla según los criterios de rectificación de la cañada y en función de la redefinición del eje vial.
"Plaza de Palos"	Este espacio público está caracterizado por confluir en el varias de las calles del barrio, y por la presencia en su entorno de equipamientos sociales y comerciales otorgándole un carácter de "nodo micro-barrial" dentro del eje. El trasporte público de pasajeros que transita por el eje, circula desde el sur hasta frente a esta Plaza, donde se desvía hacia Avda. San Martín por la Calle Orsini Bertani, repitiendo el recorrido inverso. Se deberá jerarquizar y calificar con un acondicionamiento acorde a su rol y potencialidad. Un sector de la plaza se deslindó para recibir un equipamiento colectivo, seguramente de tipo educativo, integrado al espacio público.
Liceo Nº 69 y espacio público	Ubicado a aproximadamente 350 metros del eje, este espacio público ocupa una manzana en el corazón del barrio Bonomi. Se localizaron en el equipamientos deportivo-recreativos al aire libre, y actualmente en su sector norte se implanta el Liceo Nº 69, ocupando casi la mitad de la manzana. Se plantea su integración al circuito.
Parroquia Ntra. Sra. Guadalupe	Constituye un hito en el recorrido, tanto por el programa como por las características de la construcción. Junto con la Parroquia se encuentra el Colegio Santa Bernardita.

Complejo Cívico Cultural		En la actualidad es un nodo educativo, cívico y sanitario: Escuelas Públicas Nº 178 y Nº 319, Nº 320 y Nº 321, Centro CAIF, Policlínica y Centro Cívico. Es un nodo que refuerza la idea de recorrido con hitos relevantes con cierta especificidad programática. Se localiza en el encuentro con las áreas residenciales objeto de la Operación Urbana III por lo cual deberá integrarse dentro de sus lineamientos de ordenamiento. Este núcleo de equipamientos públicos es de gran importancia para la zona, y es una pieza clave en la consolidación de una centralidad local. Sin embargo presenta debilidades en su materialización que deberán ajustarse.
Plaza Casavalle "Cantera de Burgues"		Este espacio público calificado se localiza entre la Av. Gustavo Volpe y la Avda. Aparicio Saravia "balconeando" sobre la misma y sobre la ciudad. Junto con el Complejo Cívico Cultural, constituye un foco de centralidad, que funciona como "rótula" de articulación con las áreas residenciales incluidas en la Operación Urbana III. Su acondicionamiento ha sido una señal significativa respecto a las transformaciones territoriales que se esperan para la zona. Se propone la corrección del eje vial, aportándole mayor superficie a la plaza y liberando todo el frente del núcleo de equipamientos públicos hacia la misma, otorgándole mayor unidad al conjunto. Asimismo se considera pertinente la construcción de nuevos frentes urbanos de las áreas residenciales hacia la plaza que incorporen otros usos complementarios y equipamientos colectivos.
		Ésta área se localiza entre el Bvar. A. Saravia y la Avda. Burgues, contigua al Cementerio, es atravesada por el canal de la Cañada Casavalle y contiene algunos equipamientos: Cancha del Club Cerrito, Cuartelillo de Bomberos, Comisaría, UNIVAR. Este ámbito es objeto de un Programa de urbanización que articula las Operaciones Urbanas I y IV. En el marco de este proyecto se plantea la materialización del Eje Cívico Cultural como un doble eje vial que define un espacio publico parquizado central con áreas residenciales y equipamientos colectivos de gran porte a sus lados.
CEDEL Casava	alle	El Centro de Desarrollo Económico Local Casavalle, promovido por la Comunidad Económica Europea, es un referente para toda el área que debe potenciarse. Se plantea su puesta en valor como hito relevante del eje Cívico-Cultural.
Cañada Casava	alle	La Cañada Casavalle es objeto de la Operación Urbana IV. El Eje Cívico Cultural deberá articularse con el parque lineal propuesto para este curso de agua.
		Criterios de ordenación por tramos
	Sub-Tramo A1- Calles Chicago, pasaje A y Curitiba entre Av. Instrucciones y calle Antillas	Este tramo, además de contener el complejo Sacude como cabecera material y simbólica del Eje, atraviesa el Barrio Municipal Instrucciones, uno de los tejidos más antiguos y consolidados del área, que cuenta con un paisaje urbano de calidad. Se plantea la calificación y acondicionamiento de la faja pública, definiendo un perfil urbano que potencie las cualidades del Barrio como "portal" urbano del circuito, dándole visibilidad desde la Av. Instrucciones, estructurador perimetral del Plan. En este sentido la integración del Complejo Sacude cumple un rol relevante en la calificación del eje.
Tramo A	Sub-Tramo A2- Calle Curitiba entre Calle Antillas y la Cañada Matilde Pacheco	Este tramo de aproximadamente 410 metros de longitud (considerando hasta la Calle Dr. Horacio García Lagos), atraviesa un sector con una estructuración urbana deficitaria. También forma parte de la Operación Urbana II— Cañada Matilde Pacheco- que prevé una importante dotación de espacio público calificado sobre el Eje donde se plantea la incorporación de equipamientos colectivos. Asimismo plantea la urbanización del área vacante denominada "el Milagro" y la regularización del asentamiento definido por la calle Dr. José Martirené, la cañada Matilde Pacheco, pasaje Julio Figueroa y Sebastián Paradizabal. Cuenta con un fuerte potencial paisajístico, aportado por las visuales lejanas generadas por la topografía y la presencia de espacios públicos. Se plantea la calificación y acondicionamiento de la faja pública así como una estrecha coordinación con la Operación Urbana II (Cañada Matilde Pacheco) en lo que refiere a las obras civiles vinculadas al proyecto hidráulico de drenaje y rectificación de la cañada, la construcción de una nueva alcantarilla, la calificación de espacio público y apertura de vialidad a ambos lados del cauce, la localización de equipamientos colectivos, la regularización y realojo de asentamientos irregulares y la construcción de nuevos frentes urbanos.
Tramo B		Este tramo de la Calle Dr. José Martirené se desarrolla entre la Cañada Matilde Pacheco (considerando desde la Calle Dr. Horacio García Lagos) y Cno. Gral. Leandro Gómez. Tiene una longitud de aproximadamente 570 metros y atraviesa un sector medianamente consolidado. Se plantea la calificación y acondicionamiento de la faja pública así como una estrecha coordinación con la Operación Urbana II. Se considera relevante el acondicionamiento de la plaza de palos como ámbito destacado que califica el recorrido.

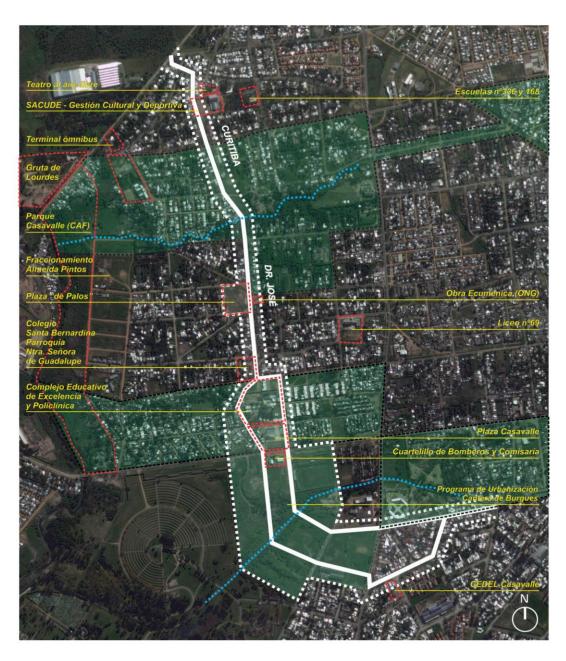
Tramo C		Este tramo de aproximadamente 350 metros de longitud, atraviesa el predio municipal donde se implantan las Unidades Casavalle I, II y Misiones, bordeando un conjunto de equipamientos públicos asociados a las mismas (escuelas, CAIF, policlínica, Centro Cívico, plaza) y que conforman una centralidad dentro del eje. Actualmente este tramo, por donde circulan varias líneas de transporte colectivo, tiene un trazado sinuoso y se encuentra poco consolidado y muy pobremente equipado. Se vincula directamente con la Operación Urbana III (Reprogramación Habitacional de las Unidades Casavalle I, II y Misiones). Se plantea la rectificación del tramo final de la calle Dr. José Martirené, entre la Senda 8 y Bvr. Aparicio Saravia permitiendo una adecuada vinculación con el tramo a construir en Cantera de Burgues. Esta operación implica una relocalización parcial de las viviendas frentistas a la calle y a la Plaza Casavalle, la generación de nuevos frentes urbanos y la calificación de nuevos espacios públicos. Se plantea la calificación y acondicionamiento de la faja pública en estrecha coordinación con las actuaciones que se definan en la Operación Urbana III, asumiendo un perfil urbano acorde con la consolidación de una centralidad local entrono a la Plaza Casavalle y los equipamientos colectivos de su entorno.
Tramo D		Este tramo implica una nueva apertura vial sujeta a un reparcelamiento de la pieza urbana definida en el Plan como Programa de Urbanización Cantera de Burgues. El trazado propuesto presenta una longitud aproximada de 580 metros, y atraviesa un gran sector vacante pero con preexistencias contiguas. En este tramo se plantea un doble eje vial, continuando las calles Dr. José Martirené y Unidad Casavalle (Pasaje 322). Entre ambos ejes se define un espacio público parquizado. Al este de este doble eje se definen áreas con vocación residencial y al oeste previsiones de suelo para equipamientos colectivos de gran porte vinculados al deporte, la recuperación de residuos y la educación, particularmente en lo referente a la formación ambiental. Estos ejes implican la construcción de dos alcantarillas sobre el Canal de la Cañada Casavalle.
Tramo E	Sub-Tramo E1- Calle paralela a Julio E. Suarez Peloduro entre Avda. Burgues y Avda. San Martín	Como continuación del eje vial se propone la apertura de una calle entre Avda. Burgues y Avda. San Martín alineada con el limite norte de los padrones nº 419242 y 419241. Este tramo presenta una longitud aproximada de 230 metros. Discurren por áreas a urbanizar incluidas en el Programa de urbanización Canteras de Burgues donde se definen al norte de esta calle áreas residenciales y al sur un predio para espacio público o localización de equipamiento colectivo. Se plantea la calificación y acondicionamiento de la faja pública reconociendo estas situaciones.
	Sub-Tramo E2- Calle Julio E. Suárez – Calle Milo Beretta	Este tramo presenta una longitud aproximada de 450 metros. Atraviesa un sector de barrio tradicional consolidado (Las Acacias) hasta culminar en la calle Gilberto Bellini, pasando por un equipamiento de gran interés como cabecera material y simbolica del eje Cívico-Cultural: el CEDEL Casavalle. Se plantea acondicionar el tramo existente según los estándares definidos para el resto del eje, poniendo en valor el CEDEL y articulando su remate con el paseo lineal de la cañada Casavalle definido en la Operación Urbana IV "Cañada Casavalle".
Tramo F	Sub-Tramo F1- Continuación Gilberto Bellini entre Avda. Burgues y Avda. San Martín	Este tramo presenta una longitud aproximada de 190 metros. Se plantea la apertura de una nueva calle continuando la calle Gilberto Bellini, de forma de vincular Cantera de Burgues con el Barrio Marconi. Se plantea consolidar y adecuar este tramo según los estándares viales definidos para el resto del eje.
	Sub-Tramo F2- Calle Gilberto Bellini	Este tramo presenta una longitud aproximada de 460 metros y se corresponde con el desarrollo de la calle Gilbero Bellini. Se considera su calificación como vialidad de esparcimiento para dar continuidad al paseo del Eje Cívico vinculandolo con el paseo lineal de la cañada Casavalle definido en la Operación Urbana IV "Cañada Casavalle".



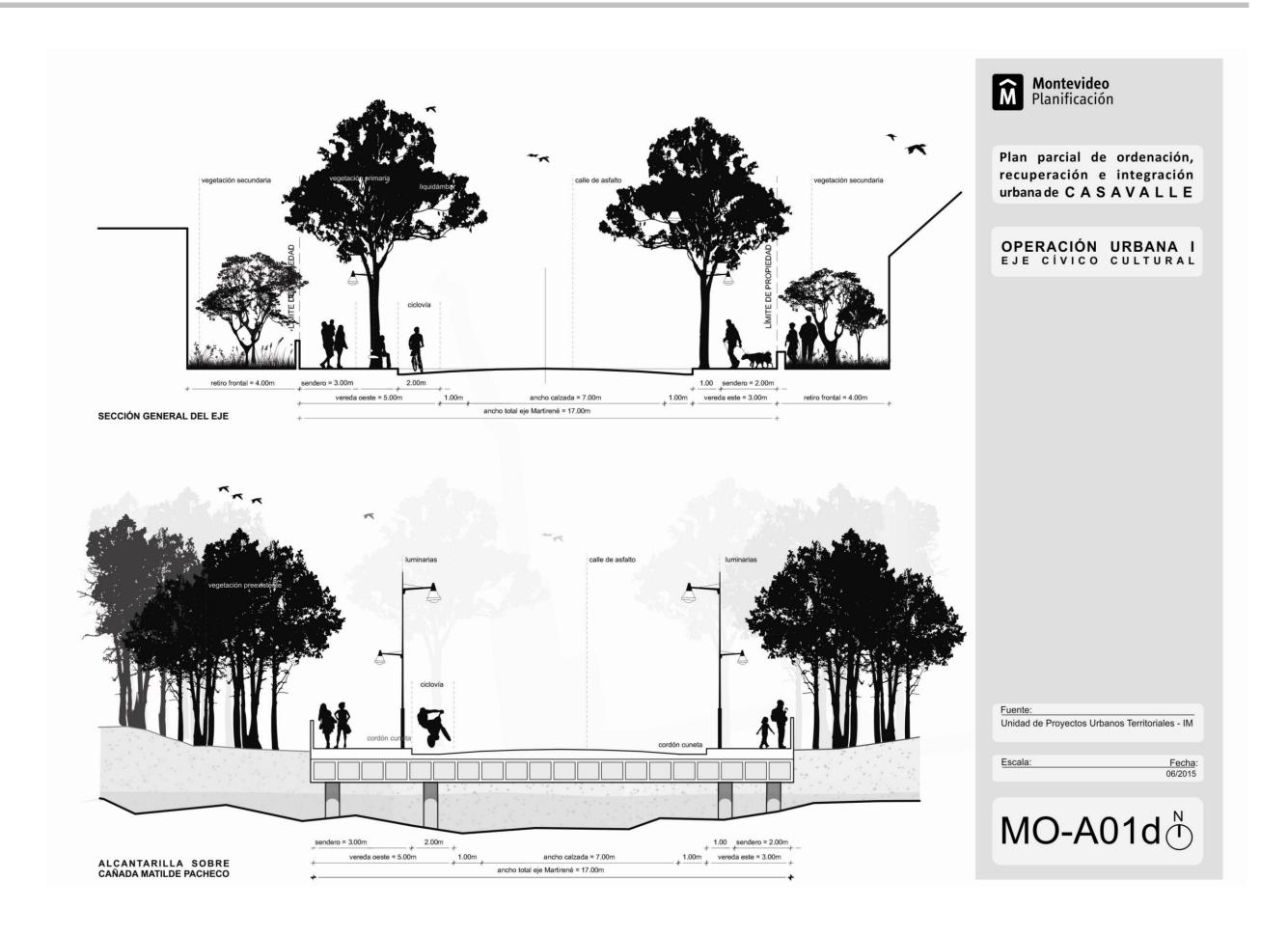












		OPERACIÓN URBANA II - CAÑADA MATILDE PACHECO F2
Tipo de Actuación		Estructuración, recuperación ambiental e integración urbana.
Localización / Ámbito territorial		Ambito delimitado por las calles Av. San Martín, Dr. Horacio García Lagos, Dr. Ricardo Mackinnon, Orsini Bertani, Dr. José Martirené, Dr. Horacio García Lagos y su continuación hasta la futura Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, futura Rambla Costanera del Miguelete, Av. Instrucciones y Antillas, la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez y sus predios frentistas entre la Av. San Martín y Cno. Colman (Av. 30mts.), y el ámbito delimitado por Cno. Colman (Av. 30mts.), Cno. Capitán Tula, Av. Mendoza y Cno. Tte. Rinaldi. (ZC1)
		PROBLEMÁTICA
Problema Central Identificación y presentación		Tramo de cañada altamente comprometido, tanto desde el punto de vista ambiental como urbano. Sobre sus márgenes se presenta un tejido urbano degradado, ocupado por asentamientos irregulares. Se detecta clasificación de residuos y cría de animales. Se identifican predios de gran tamaño en un amanzanado irregular, con discontinuidades en las vías de circulación vehicular que dificultan las conexiones norte-sur.
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
Objetives	Generales	 Promover la integración y estructuración urbana de las áreas por donde discurre la cañada, superando la lógica de la barrera que impone el curso de agua hoy degradado. Mejorar sustancialmente las calidades urbano-ambientales Generar una dotación adecuada de espacio público calificado. Mejorar la conectividad
Objetivos	Específicos	 Construcción de un Parque Lineal, un paseo urbano a lo largo de la cañada. Canalización a cielo abierto y recuperación ambiental de la cañada. Relocalización de viviendas informales. Generación de nueva vialidad de borde y de conexión transversal. Generación de nuevos frentes urbanos sobre la cañada.
Descripción Resultados esperados		Se plantea una Operación Urbana, que procura una mejora sustancial de las calidades urbano- ambientales, a partir del soporte que brinda la intervención infraestructural en la cañada y la conectividad vial, generando un paseo urbano lineal. Esta operación, se propone como una intervención estructurante de consolidación e integración urbana, calificación de la trama urbana y generación de espacio público calificado, que se sustenta en las siguientes actuaciones: - Obras de rectificación, regulación hidráulica y recuperación ambiental. - Obras de construcción, estructuración y calificación del espacio público. - Obras de saneamiento y drenaje para la zona. - Obras viales estructurantes de la pieza y de soporte y accesibilidad para la estructura parcelaria: Nueva vialidad a los lados del curso de agua y transversales; Construcción de nuevas alcantarillas - Localización de nuevos equipamientos y articulación con los existentes. - Relocalización de viviendas - Nuevo amanzanado y fraccionamiento que permita disponer de nuevo suelo urbanizable, fundamentalmente para realojos y generación de nuevos frentes urbanos sobre la cañada.
		Construir el paseo lineal de la cañada Matilde Pacheco generando dotaciones relevantes de espacio público calificado y una mejora sustancial de las calidades urbano – ambientales. Mejora de la conectividad y accesibilidad local.
Ejecución		Prioritaria X Diferida a mediano plazo Diferida a largo plazo
Instrumentos de ordenamiento involucrados.		Programa de Urbanización Cañada Matilde Pacheco; Proyecto ejecutivo de parque lineal; Proyecto ejecutivo de canalización de la cañada, drenaje pluvial y saneamiento; Proyecto ejecutivo de obras viales; Programa de regularización de asentamientos; Programa de relocalización de hogares
Actores relevantes		- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / PMB-PIAI - MIDES

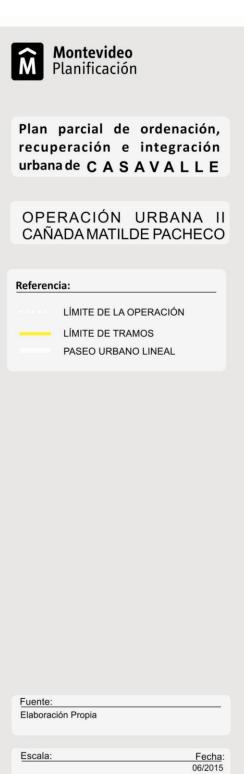
DESARROLLO DE LA OPERACIÓN		
Componentes urbanos de la operación		
Asentamientos irregulares Nuevo Amanecer y Los Reyes, Barrio Nuestros Hijos	Tejidos con presencia de ocupaciones informales, y barrios recientemente regularizados. Se plantea la regularización del sector apelando al potencial estructurante y de calificación de espacio público de la cañada.	
Cno. Colman (Av. 30 mts.)	El cruce de la cañada con Cno. Colman se considera un nodo relevante, en la perspectiva del completamiento y calificación de este eje vial, en la conformación del paseo urbano y la regularización de los tejidos informales.	
Calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez entre Cno. Colman y Av. San Martín	En este tramo la cañada discurre en forma lateral a la vialidad generando una gran cuneta en el acceso a los predios frentistas. Se plantea un cambio en el perfil vial generando un canal central con una doble vialidad a sus lados	
Av. San Martín	El cruce de la cañada con Av. San Martín se asume como un nodo relevante en la conformación del paseo urbano y la localización de equipamientos colectivos. El Parque lineal de la cañada se plantea como vínculo calificado entre el Eje Cívico Cultural y la Av. San Martín	
Tejidos urbanos sobre la Calle Antillas	Tejidos semi-consolidados y afectados en parte por ocupaciones informales. Se plantea su consolidación.	
Tejidos urbanos sobre la Calle Dr. García Lagos	Predios muy profundos, frentistas a la Calle de borde y fondo sobre la cañada y el predio nº de Padrón 90242. Tienen el potencial de permitir una ocupación frentista sobre el viario a generar en el borde de la cañada.	
Predio del "Aserradero de Madera ", Nº de Padrón 90242.	Es un gran predio, en un entorno de amanzando de menores dimensiones, que oficia de "tapón" a la conectividad norte-sur y este-oeste. La cañada lo atraviesa en su extremo noroeste. Se plantea la intervención en este predio para lograr el completamiento del tejido urbano, permitiendo la continuidad de la trama vial y la localización de equipamientos colectivos y áreas residenciales.	
Cañada Matilde Pacheco	La Cañada Matilde Pacheco será sujeto de una actuación integral de rectificación, regulación hidráulica y recuperación ambiental en todo su recorrido desde Av. Mendoza hasta el Arroyo Miguelete. En términos de la intervención es posible reconocer los siguientes tramos en función de sus características y del tipo de intervención a realizar: Tramo Av. Mendoza – Cno. Colman Tramo Cno. Colman – Av. San Martín Tramo Av. San Martín – Parahíba Tramo Parahíba – Curitiba Tramo Curitiba – Montes Pareja Tramo Montes Pareja – Arroyo Miguelete Desde el punto de vista paisajístico, esta intervención propone la puesta en valor de la Cañada creando un paseo urbano lineal.	
Sector definido por las calles Antillas, Curitiba, continuación Oficial 3 y Parahíba	Este sector, con frente al Eje Cívico Cultural (calle Curitiba), está ocupado por cooperativas de vivienda, asentamientos irregulares sobre la calle Parahíba y presenta áreas vacantes en el cuadrante suroeste. Actualmente está en proceso la regularización de los asentamientos presentes y se están urbanizando las áreas vacantes con fines residenciales para realojo de hogares localizados sobre la cañada. Se plantea su integración y estructuración urbana de esta pieza	
Macromanzana definida por las calles Orsini Bertani, Martirené, García Lagos y Mackinnon	Esta macromanzana presenta grandes espacios vacantes en su corazón, confiriéndole un potencial de generar nuevos predios residenciales por medio de aperturas viales que la dividan en 4 manzanas y la integren al tejido existente.	
Eje Cívico Cultural	El cruce de la cañada con el Eje Cívico Cultural se asume como un nodo relevante en la conformación del paseo urbano. La disposición de áreas libres asociadas al paseo urbano y las especificidades programáticas del Eje hacen de este nodo un lugar propicio para la localización de equipamientos colectivos. Se plantea la realización de una nueva alcantarilla y la regularización y realojo parcial del asentamiento localizado en el predio Nº de Padrón 422205. El Parque lineal de la cañada se plantea como vínculo calificado entre el Eje Cívico Cultural y la Av. San Martín.	
Viviendas de Interés Social - INVE	Realizadas a principios de los años '70 para Militares, la perspectiva de la intervención supone su plena integración a los tejidos del entorno, y apertura hacia la Cañada a través de la continuación de sus calles interiores hasta las vías paralelas al Canal y generando nuevos frentes urbanos a la cañada.	

Realojos Ex Hotel Colón		Realojos del Ex Hotel Colón de la Ciudad Vieja. Se localizan en el área a fines de la década de los '80. La perspectiva de la intervención supone su calificación.
Padrones 90245 y 90246		Constituyen predios parcialmente ocupados por asentamientos (asentamientos Gruta de Lourdes y La Santa Lourdes) y por donde discurre la Cañada en su desembocadura en el Miguelete. Presentan zonas inundables. La perspectiva de la actuación se vincula con la apertura de viario, nuevo amanzanado, relocalización de viviendas y remate del Parque Lineal del Arroyo Miguelete y de la Cañada Matilde Pacheco.
Equipamientos Educativos		Constituye una pieza urbana con acceso por Román Arana. Se destaca la presencia de los equipamientos educativos: Liceo Jubilar Cristo Divino Obrero (Liceo Nº 69 provisorio) Presenta una vocación definida a mantener.
Parque Line	eal Miguelete	La perspectiva de intervención se da en el contexto del Proyecto de Parque Público desarrollado por la IM como materialización del Parque Lineal del Arroyo Miguelete.
Instrucciones y Antillas: Gruta de Lourdes y Terminal de ómnibus		Av. Instrucciones Sistema de Enlace urbano nacional sujeto a intervención a través de un Proyecto de Calificación Vial. Terminal de Ómnibus En Antillas y Av. Instrucciones, se encuentra una terminal de ómnibus que posibilita la accesibilidad del área desde y hacia diversos puntos de la ciudad. Santuario Gruta de Lourdes Sobre la Avda. Instrucciones se localiza el santuario que constituye un equipamiento religioso que se caracteriza por la concurrencia de fieles de toda la ciudad. Se plantea una articulación consistente con estos componentes como forma de integración urbana del paseo lineal y las áreas recuperadas entorno a la cañada.
		Criterios de ordenación por tramos
	El sector en la perspectiva de la intervención	Este sector está delimitado por Cno. Colman (Av. 30mts.), Cno. Capitán Tula, Av. Mendoza y Cno. Tte. Rinaldi. En el se localizan asentamientos irregulares (Nuevo Amanecer, Los Reyes) y recientemente regularizados (Barrio Nuestros Hijos) así como áreas residenciales en predios regulares. Es un sector desestructurado con áreas ambientalmente degradadas. La Cañada se concibe como una pieza relevante para estructurar el sector.
Sector 1	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea la estructuración urbana del sector dando continuidad al paseo urbano lineal entorno a la cañada, al otro lado de Cno. Colman, regularizando los asentamientos irregulares y realizando los realojos necesarios. Se considera la recuperación ambiental de la cañada generando vialidad a sus lados y espacios públicos calificados.
	Acciones sectoriales	Rectificación, recuperación ambiental y calificación de la cañada. Construcción de nueva vialidad a los lados de la cañada con una calificación diferenciada "de esparcimiento". Regularización de asentamientos. Relocalización de viviendas
	El sector en la perspectiva de la intervención	Este Sector está definido por la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez y sus predios frentistas entre la Av. San Martín y Cno. Colman (Av. 30 mts.), donde la cañada discurre en forma lateral a la vialidad como cuneta. Es un sector que se plantea calificar como continuación del paseo urbano lineal propuesto en el sector 3.
Sector 2	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea una modificación del perfil de la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, definiendo el canal de la cañada en forma central con vialidad a sus lados
	Acciones sectoriales	Rectificación, recuperación ambiental y parquización del nuevo Canal a construir. Construcción de nueva vialidad a sus lados con una calificación diferenciada "de esparcimiento".

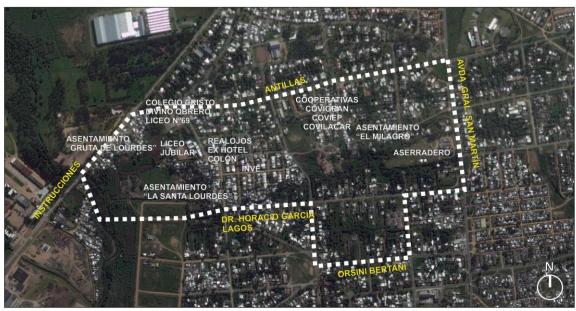
	El sector en la perspectiva de la intervención	Corresponde al ámbito delimitado por Av. San Martín, calle Dr. Horacio García Lagos, calle Dr. Ricardo Mackinnon, calle Orsini Bertani, calle Dr. José Martirené, calle Dr. Horacio García Lagos y su continuación hasta la futura Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, futura Rambla Costanera del Miguelete (borde del Parque Lineal del Miguelete), Av. Instrucciones y calle Antillas. Son áreas desestructuradas y ambientalmente degradadas. La Cañada Matilde Pacheco se presenta como una fractura en la trama urbana. Se plantea una recuperación ambiental y estructuración urbana del sector asumiendo la Cañada como una pieza con potencial estructurante y de generación de espacio público calificado.
Sector 3	Criterios de ordenamiento particular	Se propone la recuperación ambiental y calificación de la cañada como paseo urbano lineal y continuo con apertura del viario de borde y transversal. Se plantea la definición de un Programa de urbanización que permita la compleción y calificación de la trama urbana, modificando las alineaciones, generando nuevos frentes urbanos a la cañada, definiendo los realojos necesarios y las nuevas áreas residenciales, así como la dotación de espacio público y de áreas para equipamientos colectivos.
	Acciones sectoriales	Rectificación, recuperación ambiental y parquización del Canal a construir. Construcción de nueva vialidad a sus lados con una calificación diferenciada "de esparcimiento". Regularización de asentamientos. Relocalización de viviendas Creación de nuevo espacio público calificado



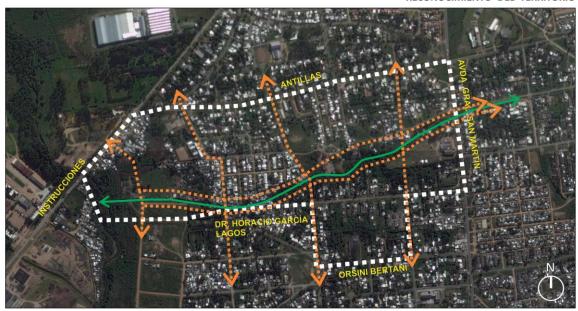




MO-A02b^N



RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO



ESQUEMA DE ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA





LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN







Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbana de CASAVALLE

OPERACIÓN URBANA II CAÑADA MATILDE PACHECO

Fuente: Elaboración Propia Grupo de Trabajo Res. Nº3188/14

Fecha:

MO-A02e $^{^{\text{N}}}$



	OPERA	CIÓN URBANA III – UNIDADES CASAVALLE I, II y MISIONES F3
Tipo de Actuación		Reprogramación urbano habitacional.
Localización / Ámbito territorial		Predios municipales nº de padrón 90239 y 90240 comprendidos entre Bvr. Aparicio Saravia, Av. San Martín, Cno. Gral. Leandro Gómez y futuro Parque Lineal del Miguelete. (ZC1a)
		PROBLEMÁTICA
Problema Ce Identificació	entral n y presentación	Conjuntos habitacionales que han sufrido procesos de tugurización y precarización de las construcciones, así como la generación de asentamientos informales alrededor de los mismos. La implantación de los complejos indiferente a la topografía y su entorno inmediato, dificulta su conectividad y accesibilidad, lo cual sumado a otros factores sociales contribuye a la conformación de una situación de guetización urbana que genera una estigmatización social.
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN
Objetivos	Generales	- Re-estructuración e integración socio-urbana - Mejora de las calidades edilicias, urbanas y ambientales - Mejora de la conectividad.
	Específicos	- Re-programación habitacional - Mejora de la conectividad y accesibilidad local
Descripción		Se plantea una Operación urbana compleja que se entiende como una "Reprogramación habitacional" de las Unidades. Se propone realizar un programa específico que aborde finalmente la problemática, a los efectos de aportar en detalle elementos objetivos y ponderados (sociales, económicos, arquitectónicos y urbanísticos), que conduzcan a elaborar un "menú" concreto de las distintas alternativas posibles Estas alternativas deberán plantear tiempos y etapas, organismos e instituciones intervinientes capacidades institucionales, recursos humanos, económicos y presupuestales, disponibilidad de tierra, impactos locales generales y por etapa, impactos deslocalizados en potenciales zonas de re-localización, etc., permitiendo sustentar las definiciones político-técnicas tendientes a resolve en términos instrumentales esta problemática socio-residencial. El proyecto final podrá incluso plantear la progresiva desactivación parcial o total de las Unidades y eventual relocalización de sus habitantes para el re-fraccionamiento del predio municipal posibilitando la re-urbanización del mismo. De todas formas se plantean una serie de lineamientos generales de actuación que se considerada relevante contemplar cualquiera sea la alternativa de reprogramación habitacional considerada.
Resultados esperados		Pieza urbana integrada plenamente a su entorno Mejora sustancial de sus calidades edilicias, urbanas y ambientales. Efecto simbólico de transformación real y profunda de la zona. Generación de una identidad positiva del área tanto para los residentes como para el resto de la población (re-semantización socio-cultural)
Ejecución		Prioritaria X Diferida a mediano plazo Diferida a largo plazo
Instrumento ordenamient		Proyecto de Detalle, Programa de realojos, Programa de regularización de asentamientos.
Actores relevantes		- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / DINAVI / PMB-PIAI /ANV - MIDES - ONGs

DESARROLLO DE LA OPERACIÓN		
	Programación de la intervención	
Primera fase: Diagnóstico y lineamientos de actuación.	Análisis y diagnóstico social (censo a familias residentes, caracterización social de los distintos grupos que residen en los conjuntos, informe social sobre principales problemáticas, niveles de ingreso y capacitación, etc.) Análisis y diagnóstico arquitectónico y urbanístico (evaluación de las condiciones habitacionales, evaluación técnica del estado de las construcciones) Análisis y diagnóstico de la situación dominial. Definición de lineamientos de actuación.	
Segunda fase: Estudio ponderado de alternativas y Proyecto Final.	Social	
Tercera fase: Acuerdos institucionales.	La tercera fase del Programa presupone los acuerdos institucionales y presupuestales a partir de su aprobación técnica-política y de la aprobación de la viabilidad para su ejecución, que implican entre otros elementos definir y/o crear el o los instrumentos que la posibiliten. Implica la elaboración de un Plan Operativo con metas temporales, que incluya mecanismos de gestión, ejecución y monitoreo.	
Cuarta fase: Ejecución del Plan Operativo de Reprogramación Urbano Habitacional.	vez una interrelación permanente con las oficinas competentes y su adscripción a los	
	Criterios de ordenación	
Lineamientos generales de actuación.	 Superar la totalidad de las situaciones de asentamientos irregulares del sector mediante su regularización o realojo. Realojo de los asentamientos que ocupan áreas afectadas a espacios públicos y ensanches de calles, áreas de riesgo por contaminación o inundaciones y aquellas relevantes en las determinaciones de los instrumentos de ordenación involucrados. Revertir las situaciones de hacinamiento y tugurización del sector producto de la densificación y los crecimientos irregulares de las unidades originales. Asegurar que los conjuntos habitacionales generen frentes urbanos calificados hacia el espacio público (calles, plazas, etc). En este sentido destaca la necesidad de calificar los principales estructuradores viales del sector (Br. Aparicio Saravia, Cno. Gral. Leandro Gómez, Av. San Martín) de acuerdo a sus características y los espacios públicos existentes (Plaza Casavalle) y a generarse (Parque Lineal del Miguelete), donde se puedan admitir y promover parámetros de edificación y uso diferenciales. Mejorar la conectividad transversal entre Br. Aparicio Saravia y Cno. Gral. Leandro Gómez. Se considera pertinente rectificar la calle Martirené en su tramo final contra Br. Aparicio Saravia y permitir la continuidad de Av. Burgues hasta Av. Gral. Leandro Gómez. Consolidar una centralidad entorno a la Plaza Casavalle y los equipamientos colectivos contiguos. Implica la construcción de frentes urbanos calificados que puedan admitir y promover parámetros de edificación y uso diferenciales, asumiendo la articulación con el Eje Cívico Cultural. Mejorar la dotación de espacio público calificado considerando relevante el acondicionamiento de las calles. Se plantea consolidar la faja afectada a espacio público en la acera sur de Cno. Gral. Leandro Gómez entre la calle Martirené y Cno. Mendoza como espacio público calificado donde se pueden integrar equipamientos colectivos. Asimismo se plantea el acondicionamiento de la faja afectada a ensanche en la acera norte de B	







UNIDAD CASAVALLE II:
OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

ASENTAMIENTO:
OBJETIVO A MEDIANO PLAZO

CENTRALIDAD LOCAL COMPLEJO CÍVICO, EDUCATIVO Y SANITARIO: OBJETIVO PRIORITARIO

ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Fuente: Elaboración propia.

ala: Fecha:

MO-A03a[№]





Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbanade C A S A V A L L E

OPERACIÓN URBANA III REPROGRAMACIÓN HABITACIONAL UNIDADES CASAVALLE Y MISIONES

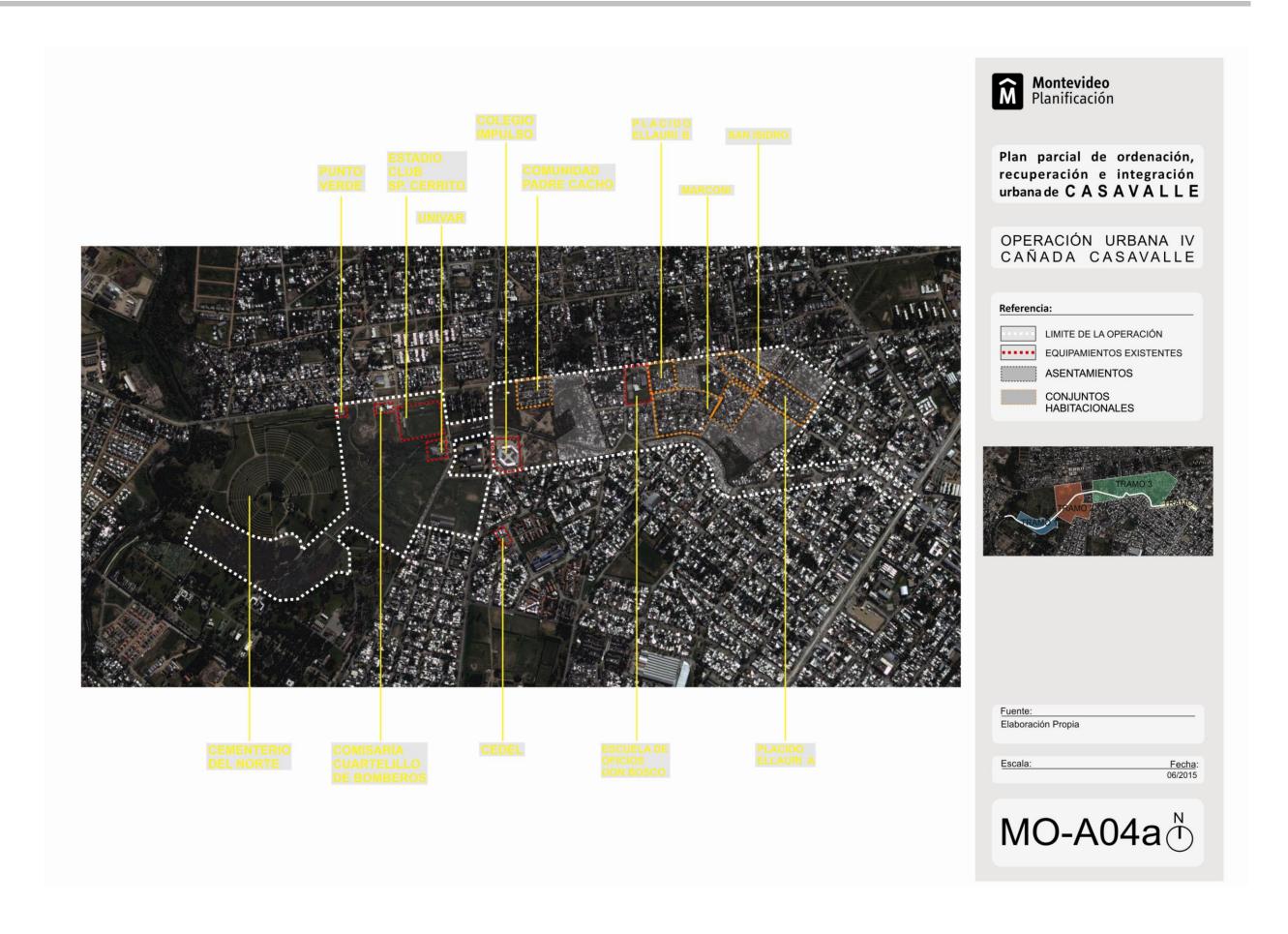


Fuente:	
Elaboración propia.	
Escala:	Fecha:
	06/2015
MO-A03b	N T

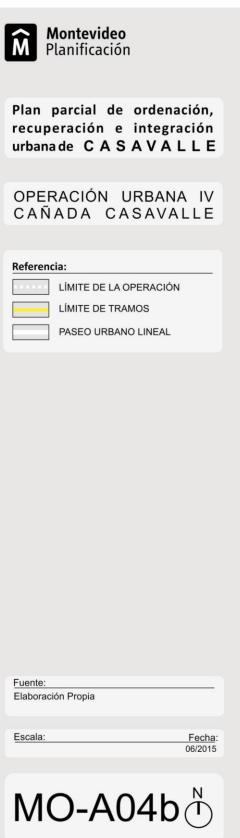
		OPERACIÓN URBANA IV - CAÑADA CASAVALLE	F4
Tipo de A	ctuación	Reestructuración, recuperación ambiental, calificación e integración urbana	
Localizació Ámbito terri		El ámbito se define por las márgenes de la Cañada Casavalle en el tramo interno al Cementerio del Norte incluyendo las áreas de monte nativo y parquizadas aledañas, el ámbito definido por Bvar. Aparicio Saravia, Av. Burgues, Continuación Calle Bellini (apertura), Av. San Martín, Calle Julio Suárez, Av. Burgues y el límite este del Cementerio del Norte, las márgenes de la cañada y los predios frentistas entre Av. Burgues y Av. San Martín, el ámbito definido por Bvar. Aparicio Saravia, calle Timbúes, calle Dr. Abel Chifflet, calle Torricelli, Av. Costanera (canal de la cañada), calle Gilberto Bellini, Av. Gral. San Martín y ambos frentes de la calle Torricelli y su continuación en la calle General Enrique Castro hasta la Av. General Flores.	
		PROBLEMÁTICA	
	Problema Central desestructurado que incluye el Cementerio del Norte, grandes predios vacíos, conjuntos viviendas de interés social de diversa índole, grandes equipamientos y discontinuidades er trama vial. Sus márgenes se encuentran altamente precarizadas por la presencia asentamientos informales, precarización de áreas residenciales y vertimientos de residuos.		de n la
	1	OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
Objetivos	Generales	 Promover la integración y estructuración urbana de las áreas por donde discurre la caña superando la lógica de la barrera que impone el curso de agua hoy degradado. Mejorar sustancialmente las calidades urbano-ambientales Generar una dotación adecuada de espacio público calificado. Mejorar la conectividad 	ada,
Objetivos	Específicos	 Construcción de un Parque Lineal, un paseo urbano a lo largo de la cañada. Recuperación ambiental de la cañada. Relocalización de viviendas informales. Generación de nueva vialidad de borde y de conexión transversal. 	
Descripción		Se plantea una Operación Urbana, que procura una mejora sustancial de las calidades urba ambientales, a partir de la recuperación ambiental de la cañada y la conectividad generando un paseo urbano lineal. Esta operación, se propone como una intervence structurante de consolidación e integración urbana, calificación de la trama urbana generación de espacio público calificado, que se sustenta en las siguientes actuaciones: - Obras de recuperación ambiental de la cañada y de saneamiento y drenaje para la zona. - Obras de construcción, estructuración y calificación del espacio público. - Obras viales estructurantes: Nueva vialidad a los lados del curso de agua y transversa Construcción de nuevas alcantarillas. - Localización de nuevos equipamientos y articulación con los existentes. - Relocalización de nuevos frentes urbanos sobre la cañada.	vial, ción a y
Resultados esperados		Materialización del paseo urbano a lo largo del canal de la Cañada Casavalle. Mejora sustancial de las calidades urbano-ambientales Integración urbana de las zonas aledañas a la cañada.	
Ejecución		Prioritaria Diferida a mediano plazo X Diferida a largo plazo	
	Proyecto de Detalle Canteras de Burgues; Proyecto de Detalle Barrio Marconi; ejecutivo de parque lineal; Proyecto ejecutivo de drenaje pluvial y saneamiento; ejecutivo de obras viales; Programa de regularización de asentamientos; Progresor de Detalle Barrio Marconi; ejecutivo de obras viales; Programa de regularización de asentamientos; Programa de regularización de asentamiento		ecto
Actores rele	evantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / PMB-PIAI - Organización San Vicente (ONG)	

DESARROLLO DE LA OPERACIÓN		
		Componentes urbanos de la operación
Cementerio	del Norte	Constituye la oportunidad de incorporar, a la dotación de espacios públicos del ámbito del plan, un parque urbano con cualidades paisajísticas relevantes.
Cantera de	Burgues	Disponibilidad de grandes predios vacíos con potencial para ser urbanizados, incorporando tejidos residenciales, espacios públicos y equipamientos colectivos de gran porte.
Barrio Marc	oni	Tejido urbano no consolidado y precarizado, con presencia de asentamientos irregulares y vacíos urbanos que plantea la urgencia de su estructuración, calificación y recuperación ambiental.
Calle Torric	elli	Vialidad con capacidad de generar un perfil parquizado que continúe el parque lineal hasta la Av. General Flores.
Cañada Ca	savalle	Componente del soporte natural que opera como fractura urbana y factor relevante en el deterioro ambiental pero con potencial de asumir un rol estructurante del sector conformando un espacio público lineal calificado.
		Criterios de ordenación por sectores
	El sector en la perspectiva de la intervención	La calle Torricelli y su continuación en la calle General Enrique Castro hasta la avenida General Flores se visualiza, por sus características (trazado particular, ancho de faja pública, presencia de plazoletas), con potencial de incorporarse al Parque Lineal propuesto.
Sector	Criterios de ordenamiento particular	Calificación de la vialidad involucrada como paseo urbano que continúa el Parque Lineal de la cañada hasta la Av. General Flores.
	Acciones Sectoriales	Parquización de las vías involucradas construyendo y calificando las veredas, con accesibilidad universal, incorporación de equipamiento urbano, arbolado e iluminación y previendo la circulación segura de bicicletas. Calificación y equipamiento de las plazoletas existentes.
	El sector en la perspectiva de la intervención	Áreas residenciales regulares e irregulares no consolidadas y precarizadas y presencia de vacíos urbanos. Deterioro ambiental general. Urgencia de su transformación recuperación ambiental y transformación urbana.
Sector 2	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea desarrollar el Programa de Urbanización del barrio Marconi mediante la definición de un Proyecto de Detalle que plantee la compleción y calificación de la trama urbana, el amanzanamiento y parcelamiento, que defina los realojos necesarios y las nuevas áreas residenciales así como la dotación de espacio público y de áreas para equipamientos colectivos.
		Calificación del tramo del canal como paseo urbano lineal y continuo con apertura del viario de borde y los atravesamientos necesarios.
	Acciones	Recuperación ambiental y parquización del curso de agua eliminando el vertimiento de residuos sólidos y efluentes domiciliarios.
		Evaluación de la incidencia del aliviadero Torricelli en la contaminación del curso de agua con el fin de definir, si corresponde, medidas que minimicen su impacto.
	sectoriales	Construcción de vías paralelas de borde parquizadas y equipadas, de tránsito lento, que permitan una circulación segura de bicicletas e incorporen veredas con accesibilidad universal, equipamiento urbano, arbolado e iluminación, de modo de desarrollar la calificación "de esparcimiento" planteada. Construcción de atravesamientos viales y peatonales según los lineamientos del Programa de Urbanización del Barrio Marconi.

Sector	El sector en la perspectiva de la intervención	Sector de la cañada que discurre entre un predio con instalaciones industriales y otro con un conjunto habitacional que no se vinculan con el curso de agua. La intervención en este sector es relevante para dar continuidad al paseo lineal.
	Criterios de ordenamiento particular	Calificación del tramo del canal como paseo urbano lineal y continuo con apertura del viario de borde, dando continuidad al definido en los sectores 2 y 4
3		Recuperación ambiental y parquización del Canal.
	Acciones sectoriales	Construcción de vías paralelas de borde parquizadas y equipadas, de tránsito lento, que permitan una circulación segura de bicicletas e incorporen veredas con accesibilidad universal, equipamiento urbano, arbolado e iluminación, de modo de desarrollar la calificación "de esparcimiento" planteada.
	El sector en la perspectiva de la intervención	Grandes predios vacíos con potencial de ser urbanizados, vinculados a vías relevantes como Av. Burgues y Br. Aparicio Saravia. Ha sido el destino de vertimientos que generaron rellenos de diversa índole, y posee algunos equipamientos como Cuartelillo de Bomberos, Comisaría, Cancha del Club Cerrito, UNIVAR, Ecopunto. El muro del cementerio plantea el desafío de su articulación con las nuevas áreas urbanas.
Sector 4	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea desarrollar el Programa de Urbanización Cantera de Burgues mediante la definición de un Proyecto de Detalle que resuelva el amanzanamiento y parcelamiento, que prevea áreas residenciales, para equipamientos colectivos de gran porte, y para espacio público. Calificación del tramo del canal como paseo urbano lineal y continuo con apertura del viario de borde y los atravesamientos necesarios.
	Acciones sectoriales	Recuperación ambiental y parquización del Canal. Construcción de vías paralelas de borde parquizadas y equipadas, de tránsito lento, que permitan una circulación segura de bicicletas e incorporen veredas con accesibilidad universal, equipamiento urbano, arbolado e iluminación, de modo de desarrollar la calificación "de esparcimiento" planteada. Construcción de atravesamientos viales y peatonales según los lineamientos del Programa de Urbanización Cantera de Burgues.
	El sector en la perspectiva de la intervención	Corresponde al tramo interior al Cementerio del Norte. En su entorno se encuentran sectores de monte nativo y áreas parquizadas con cualidades paisajísticas relevantes.
Sector 5	Criterios de ordenamiento particular	Calificación de este tramo como parque urbano público de acceso controlado, según las lógicas de funcionamiento del cementerio, poniendo en valor las cualidades paisajísticas existentes.
	Acciones sectoriales	Recuperación ambiental y parquización del Canal, recuperación y equipamiento de las áreas parquizadas existentes a sus lados.
		Creación de sendas peatonales y ciclovías a lo largo de la cañada.
		Creación de nuevo acceso al cementerio desde el predio de "Cantera de Burgues".
		Conformación de un vínculo espacial y funcional con el Parque Lineal del Miguelete.











Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbana de CASAVALLE

OPERACIÓN URBANA IV CAÑADA CASAVALLE



Fuente: Elaboración Propia Grupo de Trabajo Res. №3188/14

Escala:

MO-A04c ^N

		Programa de Urbanización – CANTERA DE BURGUES F5
Tipo de A	ctuación	Estructuración e integración urbana
Localización Ámbito terri		El área de intervención, donde se desarrollará el PU, queda definido por: Bvar. Aparicio Saravia, Av. Burgues, Continuación Calle Bellini (apertura), Av. San Martín, Calle Julio Suarez, Av. Burgues y el borde del Cementerio del Norte. (ZCCN)
		PROBLEMATICA
Problema Central Identificación y presentación		Cantera de Burgues constituye una pieza urbana vacante sin urbanizar, en posesión de la Intendencia de Montevideo, con frente al Bvar. Aparicio Saravia y la Avda. Burgues, limitada por el muro del cementerio y dividida por el canal de la cañada Casavalle. Sobre los estructuradores de borde, se localizan equipamientos sin articulación de uso establecida. Un Ecopunto, un Cuartelillo de Bomberos, una comisaría y el Estadio del Club Cerrito, sobre el Bvar. Aparicio Saravia, y la Unidad de Valoración de Residuos UNIVAR y una planta de recuperación de residuos secos preclasificados sobre la Avda. Burgues. (A esta pieza se le agrega en términos de la intervención urbana otro sector definido por Av. San Martín, Av. Burgues, calle Julio E. Suárez Peloduro y la continuación de Gilberto Bellini en proceso de expropiación parcial para localización de viviendas). Este ámbito ha sido históricamente destino de vertimientos de residuos sólidos de diversa (indole. Al sur de la cañada residuos domiciliarios e industriales y al norte, escombros resultantes de obras civiles. Esto implica la necesidad de la realización de estudios de suelo para determinar los sectores contaminados y las características de la contaminación, así como su capacidad de soporte. Estos estudios se encuentran en proceso de realización. De todas formas, a partir del estudio de antecedentes y estudios parciales del sector, se parte de ciertas hipótesis respecto a las características de los rellenos que permiten avanzar en los lineamientos de ordenamiento del sector.
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN LA ACTUACIÓN
	Generales	- Estructuración e integración urbana de la pieza Mejora de la conectividad entre las áreas al norte y sur de Br. Aparicio Saravia Mejora de las dotaciones de espacio público calificado y equipamientos colectivos.
Objetivos	Específicos	 Posibilitar la conformación del Eje Cívico-Cultural Curitiba-Martirené. Posibilitar la conformación del paseo urbano lineal de la cañada Casavalle. Generación de nuevos predios para la localización de viviendas y equipamientos colectivos Extensión de infraestructuras.
Descripción		Se propone la urbanización efectiva del área definiendo nuevos amanzanados, fraccionamientos y aperturas de tramos viales. Se materializa el Eje Cívico Cultural en el tramo entre el Bvar. Aparicio Saravia y la Avda. Burgues, mediante un doble eje vial que define un parque urbano y el paseo urbano de la cañada Casavalle en el tramo entre Av Burgues y el cementerio. A los lados del eje se definen áreas residenciales y de localización de equipamientos colectivos. Esta operación se propone a partir de una combinación de actuaciones: - Recuperación de los suelos contaminados para ser urbanizados Obras viales estructurantes de la pieza y de soporte y accesibilidad para la estructura parcelaria Nuevo amanzanado y loteamiento Generación de tejidos residenciales Saneamiento y drenajes Recuperación ambiental y puesta en valor de la cañada Calificación de espacio público Localización de equipamientos colectivos de mediano y gran porte.

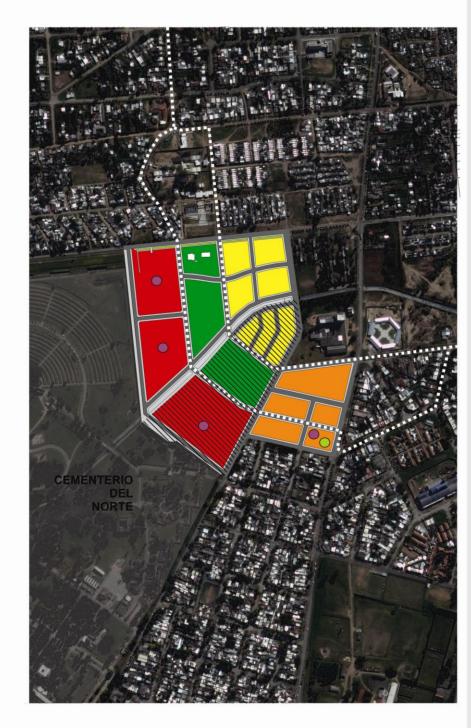
Parámetros de edificación	Se detalla la normativa específica en lo referente a parámetros a regir en ésta área para usos habitacionales (plano MO-11): - Para el ámbito definido por Avda. Gral. San Martín, calle Gilberto Bellini, Avda. Burgues y calle Julio E. Suárez Peloduro: FOS mínimo: 40% FOS máximo: 60% Retiro frontal: 4m Densidad mínima: 100 viv/Ha (de área edificable). Altura máxima: 12m - Para el ámbito definido por Bvar. Aparicio Saravia, Avda. Burgues y el límite este del Cementerio del Norte: FOS mínimo: 40% FOS máximo: 60% FOS máximo: 60% FOS máximo en sobreelevaciones: 15% Densidad mínima de vivienda: 150 viv/Ha (de área edificable) Altura máxima de basamento: 9m (PB+2 niveles) Altura máxima de sobreelevaciones: 21m (4 niveles sobre basamento) Retiro frontal: 4m	<i>y</i>
Resultados esperados	Estructuración e integración urbana de la pieza, materializando el Eje Cívico Cultural y el paseo lineal de la cañada Casavalle. Cambio sustancial en la dotación de espacios públicos calificados y equipamientos colectivos de la zona	
Ejecución	Prioritaria X Diferida a mediano plazo Diferida a largo plazo	
Instrumentos de ordenamiento involucrados	Proyecto de Detalle.	
Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - Secretaría Nacional del Deporte - MEC - ONGs	

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN		
	Componentes urbanos de la actuación	
Componentes urbanos estructurantes	 Eje Cívico Cultural: la materialización de este eje estructura toda el área de intervención, articulando sus diferentes sectores y e integrándola a las áreas adyacentes. La puesta en valor del Canal de la Cañada Casavalle como recurso ambiental y paisajístico, que funciona como un elemento estructurante de la pieza en sentido transversal al Eje Cívico Cultural. 	
Estructuración vial general	Permite la continuidad y materialización del Eje Cívico Cultural y la integración urbana del ámbito definida por: - Estructuradores viales de borde: Bvar. Aparicio Saravia, Avda. Burgues, Avda. San Martín y nueva vialidad bordeando el Cementerio del Norte entre Bvar. Aparicio Saravia y Av. Burgues, - Vialidad asociada al Eje Cívico Cultural: Materialización mediante dos ejes viales que continúan la calle Martirené y el pasaje 322 (Unidad Casavalle) atravesando el área de intervención vinculando Bvar. Aparicio Saravia y Av. San Martín. - Vialidad asociada a la Cañada Casavalle: vialidad de borde a ambos lados de la cañada.	
Sectores urbanos diferenciados	La estructuración vial del ámbito define cuatro sectores con características programáticas y morfológicas diferentes: 1- Espacio público parquizado definido entre los dos ejes viales del Eje Cívico Cultural. 2- Nuevas áreas residenciales al este del Eje Cívico Cultural, preferentemente para vivienda de interés social, que asumen mayores libertades morfológicas y tipológicas. 3- Sector al oeste del Eje Cívico Cultural previsto para la localización de equipamientos colectivos de mediano y gran porte. 4- Completamiento de la trama urbana entre Av. San Martín y Av. Burgues generando nuevos tejidos residenciales.	
Áreas de recuperación ambiental	Las áreas definidas por la Cañada Casavalle, la Av. Burgues y el límite oeste del Cementerio del Norte se considera que presentan las mayores problemáticas de contaminación de suelo que implican acciones de recuperación costosas y/o a largo plazo. En esta área se define un sector a remediar a la brevedad mediante la sustitución de suelo y otro donde aplicar estrategias de recuperación a mediano y largo plazo.	
Equipamientos existentes	La intervención asume el mantenimiento del cuartelillo de bomberos y la comisaría integrándolos a las áreas parquizadas que definen el Eje Cívico Cultural. La Univar y la planta de reciclaje provisoria podrían mantenerse hasta tanto no se recuperen los suelos contaminados donde se localizan. Se plantea relocalizar el Estadio Maracaná ya que se ubica en áreas consideradas apropiadas para desarrollos residenciales por estar bien localizadas y no presentar problemáticas relevantes de contaminación. Se plantea la eliminación del Ecopunto.	

Criterios de ordenación por sectores		
Sector 1	El sector en la perspectiva de la intervención	El sector queda definido entre los dos ejes viales que materializan el Eje Cívico Cultural entre Bvar. Aparicio Saravia y Av. Burgues. Es un sector vacante con potencialidad para la generación de espacio público calificado aprovechando las características topográficas y las visuales de la ciudad.
	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea su acondicionamiento como área parquizada de uso público. El par vial entre Bvar Aparicio Saravia y Av. Burgues, calificado como "de esparcimiento", define los bordes del sector y vincula físicamente, mediante dos alcantarillas, las áreas al norte y al sur de la cañada.
		Al norte de la cañada el parque se materializa como un talud de césped que pone en valor la topografía y visuales del lugar. Sobre Aparicio Saravia se articula con la Plaza Casavalle e integra el cuartelillo de bomberos y la comisaría incorporando equipamientos de servicio y mantenimiento del parque. Se planeta un equipamiento urbano básico que permita el aprovechamiento de las potencialidades de uso de talud de césped: asoleamiento, visuales, aire, descanso esparcimiento, espectáculos.
		Al sur de la cañada se plantea la localización de un equipamiento deportivo, abierto al parque a nivel peatonal, consistente en canchas polivalentes techadas e iluminadas que permitan su uso 24hs. En este ámbito los suelos presentan altos índices de contaminación por lo cual se plantea diferir en el tiempo la ejecución de las intervenciones propuestas definiendo un ámbito de recuperación ambiental para el cual se planteará una estrategia particular según las conclusiones que surjan a partir de la realización de los estudios de suelo pertinentes.
		Se propone la recuperación ambiental y parquización de la cañada materializando la continuidad del Parque lineal de la Cañada Casavalle definido en la Operación Urbana IV.
	Acciones sectoriales	 - Acciones de recuperación ambiental y parquización del Canal incluyendo la realización de vialidad a sus lados. - Construcción del par vial del Eje Cívico Cultural (incluyendo dos nuevas alcantarillas sobre el Canal), y las vías transversales que den continuidad a las tramas urbanas a sus lados. - Acciones de recuperación ambiental de los suelos contaminados al sur de la cañada.
	El sector en la perspectiva de la intervención	Este sector presenta como limites Br. Aparicio Saravia, Av. Burgues, y el Eje Cívico Cultural.
		En este sector se localizan la cancha del Club Cerrito, la UNIVAR y una planta de recuperación de residuos preclasificados.
		Es un sector con potencialidad para el desarrollo residencial de densidades medias y medias altas
Sector 2	Criterios de ordenamiento particular	Al norte de la Cañada Casavalle se plantea el traslado de la cancha del Club Cerrito para su urbanización para fines fundamentalmente residenciales. Se propone una estructura vial que divide el área en cuatro manzanas donde se plantea la localización de conjuntos habitacionales que puedan asumir mayores libertades morfológicas y tipológicas reconociendo las condicionantes del lugar. Estos conjuntos definen áreas comunes abiertas integradas espacialmente al espacio público como continuo parquizado y manejan variaciones de altura que permiten un reconocimiento de las condicionantes urbanas del predio y una mayor diversidad tipológica.
		Al sur de la cañada propone una estructura vial que divide el área en manzanas más pequeñas donde se plantea la localización de conjuntos habitacionales que minimizan las áreas comunes y manejan variaciones de altura que permiten un reconocimiento de las condicionantes urbanas del predio. En este ámbito los suelos presentan altos índices de contaminación por lo cual se plantea diferir en el tiempo la ejecución de las intervenciones propuestas manteniendo mientras tanto las instalaciones existentes.
		Se plantea la recuperación ambiental y parquización de la cañada materializando la continuidad del Parque lineal de la Cañada Casavalle definido en la Operación Urbana IV.
	Acciones sectoriales	 Acciones de recuperación ambiental y parquización del Canal incluyendo la realización de vialidad a sus lados. Apertura de viario y amanzanado del sector. Construcción de viviendas a través de políticas públicas departamentales y del MVOTMA. Saneamiento y drenaje. Acciones de recuperación ambiental de los suelos contaminados al sur de la cañada.

	El sector en la perspectiva de	El sector presenta como limites Bvar. Aparicio Saravia, el par vial a construir, Av. Burgues y el límite Este del Cementerio del Norte.
	la intervención	Es un sector que se considera apropiado para la localización de equipamientos colectivos de mediano y gran porte.
		Se propone la apertura de una calle que bordee el Cementerio del Norte entre Bvar. Aparicio Saravia y Av. Burgues.
Sector 3	Criterios de ordenamiento particular	Al Norte de la cañada se generan dos manzanas. En la que enfrenta Bvar. Aparicio Saravia se plantea la localización de una planta de recuperación de residuos preclasificados asociada a un Centro de Formación Ambiental. Se plantea eliminar el Ecopunto. En la manzana que enfrenta la cañada se plantea la localización de plataformas operativas que puedan albergar actividades educativas y/o deportivas en estrecha relación con la planta y los restantes equipamientos.
Scotor S		Al Sur de la cañada se localiza un estadio polideportivo, con pista de atletismo y servicios anexos. En este ámbito parte de los suelos presentarían altos índices de contaminación por lo que se estima pertinente su recuperación a corto plazo.
	Acciones sectoriales	 Acciones de recuperación ambiental y parquización del Canal incluyendo la realización de vialidad a sus lados. Apertura de viario y amanzanado del sector. Construcción de equipamientos colectivos. Saneamiento y drenaje. Acciones de recuperación ambiental de los suelos contaminados al sur de la cañada, retiro de suelo contaminado.
	El sector en la perspectiva de la intervención	El sector presenta como límites Av. Burgues , continuación de calle Gilberto Bellini, Av. San Martín y calle Julio E. Suárez Peloduro. Es un sector que se considera apropiado integrar a la trama urbana al sur de la calle Julio E.
	la intervencion	Suárez Peloduro. Un parte de este sector está en proceso de expropiación para vivienda social.
Sector 4	Criterios de	Se plantea la continuación de los ejes viales que definen el Eje Cívico Cultural hasta la Av. San Martín, la apertura de una calle intermedia y la continuación de la calle Santiago Figueredo.
	ordenamiento particular	Se define un sector central en proceso de expropiación para localización de vivienda social que se extiende entre Av. Burgues y Av. San Martín.
		Sobre la intersección de Julio E. Suárez Peloduro y la Av. San Martín se define un ámbito con potencial de espacio publico calificado y/o equipamiento colectivo
	Acciones sectoriales	Apertura de viario y amanzanado y fraccionamiento del sector. Construcción de equipamientos colectivos y calificación de espacio público. Saneamiento y drenaje.





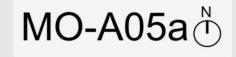


FOS min.: 40% FOS max.: 60% Densidad Minima de vivienda: 100viv/Ha. (de suelo edificable) Altura Maxima: 12mts(4niveles) Retiro: 4mts **USOS PARTICULARES** ESPACIO PÚBLICO USOS NO HABITACIONALES USO RESIDENCIAL CON EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS FOS min en PB y 1ºnivel: 40% FOS max en PB y 1ºnivel: 60% Densidad Minima de 12º a 1ºº nivel: 15% Densidad Minima de vivienda: 150viv/Ha (de suelo edificable) Altura maxima Basamento: 7m (2niveles) Sobreelevaciones:21m (7niveles) Retiro: 4m POTENCIALIDAD PARA ESPACIO PÚBLICO POTENCIALIDAD PARA EQUIPAMIENTO COLECTIVO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SUELO



Fuente: Elaboración Propia Grupo de Trabajo Res. Nº 506/13

Fecha:











Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbana de CASAVALLE

PROGRAMA DE URBANIZACIÓN CANTERA DE BURGUES

Referencia:

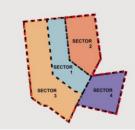
EJE CÍVICO CULTURAL



SUELO DESTINADO A EQUIPAMIENTO

- 1- PLANTA DE RECUPERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PRE-CLASIFICADOS; CENTRO DE FORMACIÓN AMBIENTAL
- 2- PLATAFORMAS OPERATIVAS (EDUCACIÓN)
 3- ESTADIO POLIFUNCIONAL
 4- CANCHAS POLIVALENTES
 5- PARQUE URBANO

- 6- GESTIÓN DEL PARQUE
- CONJUNTOS HABITACIONALES
 CONJUNTOS HABITACIONALES
 NUEVO TEJIDO RESIDENCIAL
 EQUIPAMIENTO COLECTIVO



Fuente:

Elaboración Propia Grupo de Trabajo Res. Nº 506/13

Fecha:

MO-A05b





Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbanade C A S A V A L L E

PROGRAMA DE URBANIZACIÓN CANTERADE BURGUES

Fuente:

Elaboración Propia Grupo de Trabajo Res. Nº 506/13

Escala:

Fecha: 06/2015

MO-A05c ^N

		Programa de Urbanización – BARRIO MARCONI F6
Tipo de A	ctuación	Estructuración e integración urbana
Localizaciói Ámbito terri		Bvar. Aparicio Saravia, calle Timbúes, calle Dr. Abel Chifflet, calle Torricelli, Av. Costanera (canal de la cañada), calle Gilberto Bellini, Av. Gral. San Martín. (ZC1c)
		PROBLEMÁTICA
Problema Central Identificación y presentación		Esta pieza se localiza entre la Cañada Casavalle y el Bvar. Aparicio Saravia, dos elementos estructurantes de toda la zona. A partir del estructurador vial se han desarrollado históricamente distintas experiencias y modalidades de urbanización y ocupación, que generan un mosaico de situaciones urbanas con debilidades morfológicas notorias en su conjunto. Posee grandes manzanas y áreas vacantes remanentes sobre el curso de la cañada, con potencial para el desarrollo residencial de interés social y la dotación de equipamientos complementarios de escala local y zonal. Su resolución adecuada se considera relevante para favorecer la integración urbana zonal Norte-Sur.
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
	Generales	 Estructuración e integración urbana de la pieza. Mejora de la conectividad entre las áreas al norte y sur de la Cañada Casavalle. Mejora de las dotaciones de espacio público calificado y equipamientos colectivos.
Objetivos	Específicos	 Posibilitar la conformación del paseo urbano lineal de la cañada Casavalle. Generación de nuevos predios para la localización de viviendas y equipamientos colectivos Extensión de infraestructuras.
Descripción		Este ámbito requiere una serie de actuaciones sectoriales y de urbanización efectiva que contribuyan simultáneamente a la calificación y la consolidación de los tejidos residenciales. El curso de la Cañada Casavalle constituye la "parte de atrás" de esta pieza y requiere una intervención que revierta esta situación aportando calidades urbanas y residenciales tangibles. En general se proponen intervenciones urbanas reestructurantes, que integren distintos componentes como aperturas viales, nuevo amanzanado y planificación de los loteamientos, completamiento de las infraestructuras, espacios públicos, equipamientos, todos elementos que hacen a su urbanización y ocupación efectiva. Asimismo se plantea el refraccionamiento de los grandes predios existentes, posibilitando la regularización y/o la relocalización parcial de los asentamientos precarios y la creación de nuevos predios urbanizados para localizar vivienda de interés social y equipamientos asociados de soporte a las mismas. Se considera pertinente un abordaje que integre la urbanización de áreas vacantes, la compleción y calificación de tejidos urbanos y proyectos sectoriales. Esta operación se propone a partir de una combinación de actuaciones: Obras viales de estructuración e integración urbana de la pieza y de soporte y accesibilidad para la estructura parcelaria que incluyen el Canal de la Cañada Casavalle y sus vías de borde como elementos estructurales de la pieza urbana. Nuevo amanzanado y loteamiento de los grandes predios vacantes. Regularización de asentamientos y relocalización residencial. Reprogramación urbano-habitacional de los conjuntos habitacionales. Generación de tejidos residenciales. Saneamiento y drenaje. Recuperación ambiental y puesta en valor de la cañada.

Parámetros de edificación	Se detalla la normativa específica en lo referente a parámetros a regir en el área para usos habitacionales (plano MO-11): - Densidad mínima: 50 viv/Ha (de área edificable), y 100 viv/Ha para las manzanas definidas sobre Avda. Gral. San Martín. - FOS mínimo: 40% - FOS máximo: 60% - Altura máxima: 9m, y 12m sobre Avda. Gral. San Martín. - Retiro frontal: 4m	
Resultados esperados	- Estructuración e integración urbana del sector y mejora de sus calidades urbano- ambientales.	
Ejecución	Prioritaria Diferida a mediano plazo X Diferida a largo plazo	
Instrumentos de ordenamier involucrados	Proyecto de Detalle.	
Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - MIDES - Organización San Vicente (ONG) - ONGs	
	DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN	
	Componentes urbanos de la actuación	
Componentes urbanos estructurantes	 El Bvar. Aparicio Saravia, como estructurador vial de borde, posee importantes áreas de espacio público asociados, los que deberán ser equipados y calificados. El Canal de la Cañada Casavalle funciona como el principal elemento estructurante de la pieza, el cual deberá ponerse en valor como paseo urbano lineal y como recurso ambiental y paisajístico. 	
Estructuración vial general	Permite la estructuración e integración urbana del ámbito definida por: - Estructuradores viales de borde: Bvar. Aparicio Saravia y Avda. San Martín Vialidad asociada a la Cañada Casavalle: vialidad de borde a ambos lados de la cañada y cruces transversales mediante construcción de nuevas alcantarillas.	
Espacios públicos	Su acondicionamiento cumple un rol decisivo en la estructuración y calificación del Barrio Marconi: - Asociados al paseo urbano de la cañada: definen el paseo y se vinculan a la calificación de la cañada y su vialidad de borde. - Entorno del teatro al aire libre: se considera relevante potenciar su acondicionamiento como espacio público destacado en una localización central del Barrio. Ya se han realizado intervenciones. - Afectación de espacio público asociado a Bvar. Aparicio Saravia: importante dotación de espacio público que se considera necesario acondicionar para el uso y disfrute público.	
Sectores urbanos diferenciados	La estructuración vial del ámbito define cinco sectores con características programáticas y morfológicas diferentes: 1- Sector caracterizado por grandes vacíos, con presencia de asentmientos irregulares, conjuntos habitacionales y equipamientos colectivos. Se propone su urbanización. Sus límites son Av. San Martín, Bvar. Aparicio Saravia, Juan Acosta y G. Bellini. 2- Áreas residenciales tradicionales a calificar. Sus límites son Bvar. A. Saravia, José Iraola, Dr. A. Nogueira, Pasaje A, tramo entubado de la Cañada y Juan Acosta. 3- Sector caracterizado por la localización de conjuntos habitacionales con diferente grado de degradación y asentamientos irregulares, donde se localiza la Obra del Padre Cacho. Se propone una reprogramación urbano-habitacional y calificación urbana. Sus límites son Bvar. A. Saravia, calles E. Castro, T. Burgueño, Dr. M. Artagaveytia, Pasaje H, Av. Costanera, Pasaje A, calles Dr. A. Nogueira y Dr. J. Iraola. 4- Trama urbana, vinculada a áreas consolidadas, con presencia de conjuntos habitacionales con diferente grado de degradación y asentamientos irregulares. Se limita por Bvar. A. Saravia y las calles Timbües, Chifflet y E. Castro 5- Sector caracterizado por grandes vacíos, con presencia de asentamientos irregulares. Se propone su urbanización. Sus límites son las calles Gral. E. Castro, Dr. Abel Chifflet, Torricelli, canal de la cañada, pasaje H, Dr. M. Artagaveytia y T. Burgueño.	

	Criterios de ordenación por sectores		
Sector 1	El sector en la perspectiva de la intervención	El sector se corresponde con 4 padrones de propiedad privada (PN°425959, PN°425960, PN°78751, PN°78752), y está cruzado y divido por el Canal de la Cañada Casavalle. Está ocupado parcialmente por el Asentamiento Juan Acosta y soluciones habitacionales de la "Comunidad del Padre Cacho" (generadas a partir de la organización San Vicente) así como las instalaciones de un colegio privado. El resto del sector presenta áreas vacantes o con usos de muy baja densidad. Es un sector que se entiende pertinente urbanizar previendo áreas para localización de residencia, localización de equipamientos y generación de espacio público calificado.	
	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea estructurar el sector a partir de la materialización del Parque lineal de la Cañada Casavalle, y las aperturas de calles y construcción de alcantarillas, que posibilitan la generación de un amanzanado bien servido que sostiene tanto un parcelario individual, como un parcelario de mayores dimensiones para desarrollos de conjuntos residenciales de densidad media y/o equipamientos colectivos. Esta estructuración permite la integración urbana del sector con las áreas adyacentes.	
	Acciones sectoriales	Acciones de apertura, recuperación ambiental y parquización del Canal de la cañada y sus Ramblas Costaneras. Apertura de viario interior y alcantarillas necesarias para el cruce del canal (calles a abrir paralela a Av. San Martín y continuación Milo Beretta). Saneamiento y drenaje. Regularización y Relocalización de Asentamientos. Construcción de viviendas a través de las políticas públicas departamentales y del MVOTMA.	
Sector 2	El sector en la perspectiva de la intervención	Sector 2: Corresponde a un tejido tradicional de periferia con viviendas unifamiliares en parcelas individuales, en un entorno precarizado. Sector 3: Corresponde a los Barrios Municipales Plácido Ellauri y Marconi, y al Asentamiento 2 de Febrero. Sector 4: Corresponde al Barrio Municipal San Isidro y a los Asentamientos La Proa, El Triángulo y Santa María. Los 3 sectores están precarizados y/o con entornos precarizados, vinculados a conjuntos habitacionales degradados, realizados en general desde el sistema público, y asentamientos irregulares. Se caracterizan por la presencia de organizaciones (ONG's) vinculadas al tema de la recolección y clasificación de residuos domiciliarios. La intervención a realizar plantea actuaciones de ordenamiento, reprogramación habitacional y de calificación y mejora del hábitat, que deben acompañarse con un fuerte trabajo en las dimensiones social y económica.	
	Criterios de ordenamiento particular	Los barrios, los conjuntos y otros grupos residenciales, se encuentran parcialmente estructurados desde la lógica interna y la resolución de cada uno como tal. Se plantea la materialización del Parque Lineal de la Cañada Casavalle y la calificación del viario articulándolo con el desarrollo de los sectores 1 y 5, mejorando la conectividad transversal a la cañada con la construcción de nuevas alcantarillas. Complementariamente se considera pertinente activar procesos de regularización para los barrios contenidos en estos sectores. Estas acciones deberán contemplar de forma general a la pieza y de forma particular a cada sector y cada barrio, tanto para las acciones de mejora, reforma y calificación residencial, como para la intervención en los espacios públicos y la dotación de equipamientos.	
	Acciones sectoriales	Acciones de apertura, recuperación ambiental y parquización del Canal y sus Ramblas Costaneras. Calificación del viario existente y alcantarillas necesarias para el cruce del canal (calle Gregorio Pérez). Producción y calificación de espacio público. Adecuacion de redes de saneamiento y drenaje. Aplicación de políticas activas de mejora de viviendas y hábitat. Regularización de Asentamientos.	
Sector 5	El sector en la perspectiva de la intervención	Corresponde a padrones de propiedad privada, con vacíos importantes a la vez que presenta asentamientos irregulares, y un sector de trama formal hacia el borde con la calle Chifflet. El sector está cruzado y divido por la traza de la Calle Dr. Artagaveytia. Es un sector con grandes áreas vacantes con potencialidad para promover su reestructura con destino residencial para vivienda de interés social.	
	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea la materialización del Parque Lineal de la Cañada Casavalle incluyendo las relocalizaciones de viviendas y afectaciones de padrones de la rivera Sur. Se propone la apertura de calles interiores: continuación Tomás Burgueño, continuación Wellington y Pasaje H, y la consolidación de la Calle Artagaveytia. De esta forma se posibilita la generación de un amanzanado bien servido que sostiene tanto un parcelario individual como un parcelario de mayores dimensiones para otro tipo de soluciones habitacionales. También admite la instalación de algún equipamiento colectivo y espacio público.	

Scotoriaics	Acciones de apertura, recuperación ambiental y parquización del Canal y sus Ramblas Costaneras.			
	Apertura de viario interior y alcantarillas necesarias para el cruce del canal (calle Wellington). Saneamiento y drenaje. Regularización y Relocalización de Asentamientos. Construcción de viviendas a través de las políticas públicas departamentales y del MVOTMA. Acciones de promoción social y económica.			



RECONOCIMIENTO DEL T E R R I T O R I O



ESQUEMA DE ESTRUCTURA U R B A N A P R O P U E S T A



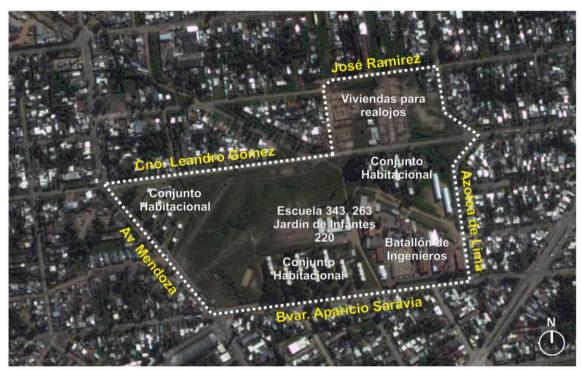


LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN

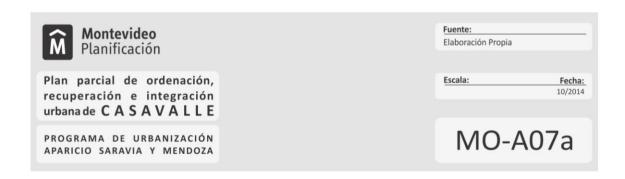


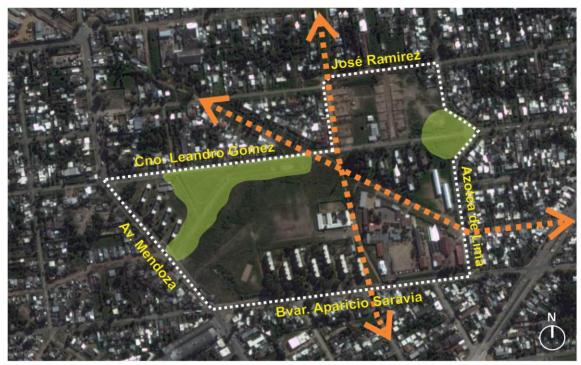
	Progi	rama de Urbanización – APARICIO SARAVIA Y MENDOZA F7			
Tipo de Actuación Re-estructuración y Consolidación Urbana					
Localización / Ámbito territorial		Ámbito definido por Bvar. Aparicio Saravia, Avda. Don Pedro de Mendoza, Cno. Gral. Leandro Gomez, Curupú, José Ramírez, Azotea de Lima (ZC2). ZC1c ZC1c ZC2			
		PROBLEMÁTICA			
Problema Central Identificación y presentación		Estos predios están ubicados en dos emplazamientos vinculados por Cno. Gral. Leandro Gómez en una zona bien conectada por vías jerarquizadas muy próximos a la Avda. Gral. Flores. Los predios al sur de Cno. Gral. Leandro Gómez forman parte de un sector desestructurado con instalaciones militares, conjuntos de viviendas, terrenos baldíos, cañadas canalizadas con servidumbres de acueducto y espacios públicos degradados e intervenciones públicas de vivienda.			
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
	Generales	Calificación del espacio público Re-estructuración urbana			
Objetivos	Específicos	 Mejora de la conectividad y accesibilidad local Generación de nuevos predios para la localización de viviendas y equipamiento asociado. Extensión de infraestructuras 			
Descripción		Ésta es una de las áreas vacantes de oportunidad para desarrollos residenciales y actividades compatibles con la vivienda y para la localización de nuevos equipamientos y espacios públicos. Son terrenos que ya poseen precedentes de utilización residencial, ya se han producido fraccionamientos para conjuntos habitacionales localizados sobre Av. Mendoza y Br. Aparicio Saravia. Dado su emplazamiento, las edificaciones existentes y sus cualidades físicas se entiende que posee un destacado potencial para el desarrollo residencial de interés social y para la dotación de equipamientos complementarios de escala local y zonal. Se plantea la urbanización e integración urbana del sector, mediante la ejecución de las siguientes actuaciones: Nuevo amanzanado de los grandes predios vacantes. Obras viales de estructuración e integración urbana de la pieza y de soporte y accesibilidad para la estructura parcelaria realizando la articulación con los estructuradores viales de borde: Bvar. Aparicio Saravia, Cno. Gral. Leandro Gómez, Avda. Don Pedro de Mendoza. Apertura del tramo de Av. 30mts (Cno Colman) entre Cno. General Leandro Gómez y Azotea de Lima en el marco de la compleción y calificación de Cno. Colman. Generación de tejidos residenciales que admitan una diversificación de tipos de vivienda. Saneamiento y drenaje. Previsión de localización de equipamientos colectivos. Nuevos espacios públicos y calificación de los existentes poniendo en valor la cañada canalizada y potenciando los contenidos deportivos del espacio público localizado sobre Cno. Gral. Leandro Gómez.			
Parámetros de la edificación		Se detalla la normativa específica en lo referente a parámetros a regir en ésta área para usos habitacionales (plano MO-11): - Densidad mínima: 100 viv/Ha (de área edificable). - FOS mínimo: 40% - FOS máximo: 60% - Altura máxima: 12m - Retiro frontal: 4m			

Resultados esperados	Nuevo tejido urbano consolidado, bien servido e integrado al tejido urbano que lo rodea.					
Instrumentos de ordenamiento involucrados	Proyecto de Detalle.					
Ejecución	Prioritaria	Diferida a mediano plazo	Х	Diferida a largo plazo		
Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - Ministerio de Defensa Nacional (MDN) - MVOTMA / ANV - MIDES - MEC - Secretaría Nacional del Deporte - ONGs					

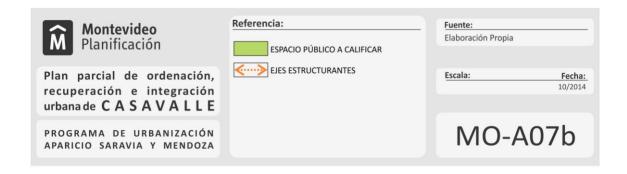


RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO





ESQUEMA DE ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA





LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN



6	Pro	ograma de Urbanización - CHACRAS DE DOMINGO ARENA F8
Tipo de Actuación		Estructuración y Consolidación Urbana
Localización / Ámbito territorial		Predios comprendidos entre Av. Don Pedro de Mendoza, Cno. Domingo Arena, Trinidad Guevara y Cno. Cap. Tula (ZC2). ZC1b ZC1b ZC1c ZC1c ZC3
		PROBLEMÁTICA
Problema Central Identificación y presentación		El área presenta una estructura original de grandes padrones y grandes vías de borde, resultante de fraccionamientos remanentes de las pequeñas quintas preexistentes, que representan una barrera a la conectividad vial entre los tejidos urbanos, especialmente al norte y sur de la misma. Aún es posible observar cultivos parciales en algunos de los predios, combinados con el incremento de unidades habitacionales, espacios vacantes, baldíos rururbanos y en menor medida con usos industriales. Una parte importante de la pieza está ocupada en la actualidad por la Unidad Penitenciaria Nº 8, conocida como la Cárcel Militar de Domingo Arena desde el año 2006, que es un equipamiento, por su uso y morfología (rodeado de un muro) divorciado del entorno circundante. Este sector se encuentra en una zona sin saneamiento y con problemas importantes de drenaje de pluviales.
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
	Generales	- Estructuración e integración urbana del sector.
Objetivos	Específicos	 Mejora de la conectividad y accesibilidad del área, especialmente en sentido Norte-Sur. Generación de nuevo amanzanado y fraccionamientos que incluyan previsiones para localización de equipamientos colectivos y espacios públicos calificados. Extender las infraestructuras.
Descripción		Se plantean intervenciones estructurantes que incluyen aperturas viales, nuevo amanzanado y planificación de los loteamientos, compleción de las infraestructuras, creación y calificación de espacios públicos, todos elementos que hacen a la urbanización y la ocupación efectiva de las nuevas piezas urbanas que se generan. Esta actuación se propone a partir de la definición de los siguientes componentes urbanos: - Generación de un sistema vial que estructure la pieza en nuevas manzanas y fraccionamientos articulados con el tejido circundante. - Obras de saneamiento y de drenaje pluvial, a partir de las cuales se viabiliza la actuación. Incluye el tratamiento de las cañadas afluentes del arroyo Mendoza, recurriendo preferentemente a canalizaciones a cielo abierto y, donde corresponda, a entubamientos. - Calificación de los estructuradores viales de borde: Av. Don Pedro de Mendoza, Cno. Domingo Arena y Cno. Cap. Tula. - Definición de un amanzanado que admita usos residenciales y mixto controlado - Generación y calificación de espacio público, tanto al interior de la pieza, como en la interfase con los tejidos de borde. Destaca la parquización de los canales de las cañadas como paseos lineales. - Previsión de localización de nuevos equipamientos colectivos y programación de la integración de los equipamientos existentes a la trama urbana propuesta, en particular la Cárcel Militar , o su sustitución por equipamientos de soporte a los nuevos usos residenciales y mixtos.
Parámetros de edificación		Se detalla la normativa específica en lo referente a parámetros a regir en ésta área para usos habitacionales (plano MO-11): - Densidad mínima: 50 viv/Ha (de área edificable). - FOS mínimo: 40% - FOS máximo: 60% - Altura máxima: 9m, y 12m sobre Av. Don Pedro de Mendoza - Retiro frontal: 7m

Resultados esperados	- Nuevo tejido urbano consolidado, bien servido e integrado al tejido urbano que lo rodea.			
Instrumentos de ordenamiento involucrados	Proyecto de Detalle.			
Ejecución	Prioritaria	Diferida a mediano plazo	X	Diferida a largo plazo
Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - MIDES - Ministerio de Defensa - MEC - ONGs			



RECONOCIMIENTO DEI TERRITORIC



ESQUEMA DE ESTRUCTUR! URBANA PROPUEST!





LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN



		Programa de Urbanización - MENDOZA Y RINALDI F9		
Tipo de A	ctuación	Reestructuración y Consolidación Urbana		
Localización / Ámbito territorial		Cno. Teniente Rinaldi, Av. Don Pedro de Mendoza y Agustín Jouve (ZC2) ZC1a ZC1c ZCCN ZC3		
		PROBLEMÁTICA		
Problema Ce Identificació	entral n y presentación	Son terrenos vacantes con problemáticas actuales de inundabilidad. Es un sector configurado por parcelas privadas individuales de 600m² sin utilizar. Estos padrones se encuentran en un punto destacable dentro de la zona a estudio ya que se trata de un cruce de vías de circulación con tránsito vehicular y peatonal intenso (Cno. Tte. Rinaldi y Cno. Mendoza),		
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
	Generales	- Reurbanización para el mejor aprovechamiento de terrenos vacantes.		
Objetivos	Específicos	 Acondicionamiento del sector para su estructuración e integración urbana. Subsanación de problemas de evacuación de aguas. Localización de usos urbanos (viviendas, equipamientos colectivos). 		
Descripción		Se plantea estructurar y acondicionar el sector permitiendo la localización de viviendas con un aprovechamiento diferenciado con respecto a las áreas de su entorno, así como usos terciarios y equipamientos colectivos que jerarquicen el rol de la Av. Don Pedro de Mendoza. Se toma en cuenta el hecho de que se trata de un fraccionamiento con parcelas individuales de tamaño reducido por lo que las soluciones deben ser flexibles para que permitan la unificación de padrones o la utilización de los mismos de manera individual. Los componentes programáticos que sostienen la propuesta se refieren a una urbanización efectiva, cuyo resultado se alinea con los usos predominantes en el área y son: - Definición de un amanzanado que admita usos residenciales y mixto controlado - Generación de una estructuración vial que permita el acceso a los predios y la articulación con el tejido circundante. - Obras de saneamiento y de drenaje pluvial, a partir de las cuales se viabiliza la actuación. - Previsión de localización de usos terciarios y/o localización de equipamientos colectivos sobre la Av.Mendoza.		
Parámetros de la edificación		Se detalla la normativa específica en lo referente a parámetros a regir en ésta área para usos habitacionales (plano MO-11): Densidad mínima: 50 viv/Ha (de área edificable). FOS mínimo: 40% FOS máximo: 60% Altura máxima: 9m, y 12m sobre Av. Don Pedro de Mendoza Retiro frontal: 4m Al conformarse nuevo amanzanado se generarán nuevos frentes urbanos con tratamiento de fachada sobre las nuevas vías públicas evitando la continuidad de fondos o laterales de predios existentes sin tratamiento alguno.		
Resultados	esperados	Nuevo tejido urbano consolidado, bien servido e integrado al tejido urbano que lo rodea.		
Instrumento		Proyecto de alineaciones, proyectos ejecutivos sectoriales		
Ejecución		Prioritaria X Diferida a mediano plazo Diferida a largo plazo		
Actores rele	vantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - MIDES - ONGs		

	Prog	grama de Urbanización	1 –	SAN MARTÍN Y LA VÍ	A (APT 10)	F10	
Tipo de Actuación		Reestructuración y Consolidación Urbana						
Localización / Ámbito territorial		Sur del Aeródromo Boiso limitado por la vía férrea, Don Pedro de Mendoza, Domingo Arena, Avenida San Martín, límite sur del pa 418.271, límite este del pa 418.271, límite norte del pa 418.271 y Avenida Gener Martín (ZC1b).	Ave Car Ger dró dró dró	nida nino neral n N° n N°	-)	ZC1b ZC3		
		PR	ОВ	LEMÁTICA				
Problema Central Identificación y presentación		Localizado al sur del Aeródromo Militar Boiso Lanza y flanqueado por fuertes estructuradores viales, este sector está conformado mayormente por predios de grandes dimensiones y áreas vacantes remanentes, con desarrollos habitacionales muy parciales y un equipamiento educativo (Centro Educativo Los Pinos), además de actividades industriales en la zona norte, contra la vía del tren (Cno. Cap. Lacosta). Las Directrices Departamentales lo categorizan como APT-10 Tipo B: Área Potencialmente Transformable de Rural Productivo a Urbano Consolidado con uso preferente residencial y mixto controlado.						
		Desired Desired Street Street Street	CR	PCIÓN DE LA ACTUACIO	ÓΝ			
	Generales	- Re-estructuración urbana - Integración urbana del sect	tor.					
Objetivos	Específicos	 Preservar el sector como área de reserva, planificando su desarrollo. Generación una trama urbana que admita tanto la localización de viviendas y equipamie asociado como usos no habitacionales. Mejora de la conectividad y accesibilidad local Compleción de infraestructuras. 				iento		
Descripción		Este sector se asume como prioridad a los Programas de en infraestructuras y equipan Las áreas vacantes tienen complementarios de escala le y gran escala. La transforintervenciones urbanas estrupal correspondiente, incluyer - Obras viales estructurante parcelaria Compleción de las redes función de los sectores interior creación de nuevo amanza los usos previstos definiendo - Nuevos parámetros edificaron y calificación de les	un a Urb nient el occal mac uctui ndo s de nos anac un un tori i	area de reserva, cuya urbani panización centrales del Plan, tos. potencial para el desarroll y zonal a la vez que de activ ión a suelo urbano consol rantes que la viabilicen para las siguientes acciones. e la pieza urbana, y de sopo infraestructura, fundamentali a desarrollar. do y planificación de una esti sector de usos no residencia os.	lo hidadilid	alizados en areas mejor sentinabitacional y de equipamie des no habitacionales de medo requerira necesariamento cual se propone el desarrollo y accesibilidad para la estrute el saneamiento y drenajo ura predial que sirva de sopo sobre Cno. Cap. Lacosta.	vidas entos diana e de o del ctura e, en	
Parámetros de edificación		Se detalla la normativa espec habitacionales (plano MO-11) Densidad mínima: 50 viv/Ha FOS mínimo: 40% FOS máximo: 60% Altura máxima: 9m Retiro frontal: 4m):		sar	egir en ésta área para usos		
Resultados e	esperados	Re-categorización del sector	con	no suelo urbano consolidado.				
Ejecución		Prioritaria		Diferida a mediano plazo		Diferida a largo plazo	х	
Instrumento de ordenamiento involucrado		Programa de Actuación Inte Se reitera que no constituye		la (PAI) . área prioritaria de urbanizacio	ón.			

Ejecución	jecución Prioritaria Diferida a mediano plazo Diferida a largo plazo					x	
Instrumento de ordenamiento involucrado		Programa de Actuación Inte Se reitera que no constituye		da (PAI) . área prioritaria de urbanizació	ón.		
		DESARROL	LO	DE LA ACTUACIÓN			
		Criterios de	ord	lenación por sectores			
El sector en la perspectiva de la intervención		padrones intermedios vacan A su frente se desarrollan di del Plan Juntos.	tes. vers	Cno. Domingo Arena, con ocup os conjuntos residenciales y c continuar el desarrollo residen	:00	perativas, así como actuacio	ones
	Criterios de ordenamiento particular	A partir de la estructuración subdividido el sector para los		os predios vacantes y la contir os que se definan.	nuic	dad del viario de borde quec	da
	Acciones sectoriales	Apertura del viario de borde	e in	terior al sector y completamie	nto	del soporte infraestructural.	
	El sector en la perspectiva de la intervención	El Centro Educativo Los Pine	Corresponde a dos grandes padrones y parcelas frentistas sobre Av. Mendoza y Av. San Martín. El Centro Educativo Los Pinos constituye un equipamiento consolidado, al tiempo que la amplitu de la zona vacante del padrón sobre Av. San Martín genera la posibilidad de su incorporación como tierra urbanizada.				
Sector 2	Criterios de ordenamiento particular	A partir de la estructuración subdividido el sector para los		os predios vacantes y la contir os que se definan.	nuic	dad del viario de borde quec	da
	Acciones sectoriales	Apertura del viario de borde	e in	terior al sector y completamie	nto	del soporte infraestructural.	
	El sector en la perspectiva de la intervención	Constituye el "corazón" del F Está vacante y tiene el poter correspondientes equipamie	PAI. ncial ntos	70 con frente a la Av. Mendoza de desarrollarse con usos hal s y espacios públicos asociado habitacionales compatibles, p	bita	acionales con sus a la vez que permite la	rea.
Sector 3 Criterios de ordenamiento particular A partir de la urbanización efectiva del sector y la continuidad del viario, queda subdivi usos que se definan.				viario, queda subdividido pa	ıra los		
	Acciones sectoriales Apertura del viario de borde e interior al sector y completamiento del soporte infraestructural.					į	
	El sector en la perspectiva de la intervención	residencial e industrial y pad sector de borde y sobre la ví	rone a fé	o. Cap. Lacosta y frentista a la es intermedios vacantes y/o co rrea, con vocación para contir usos no habitacionales que sea	n u nua	isos productivos recesivos. r el desarrollo principalment	te de
Sector 4	Criterios de ordenamiento particular	A partir de la estructuración o sector para los usos que se		os predios vacantes y la contin nan.	uid	ad del viario queda subdivid	lido e
	Acciones sectoriales	Apertura del viario de borde	e in	terior al sector y completamie	nto	del soporte infraestructural.	



RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO





ESQUEMA DE ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA





LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN



	Progra	ama de Urbanización – INSTRUCCIONES Y LA VÍA (APT 9) F11					
Tipo de Actuación		Estructuración y Consolidación Urbana					
Localización / Ámbito territorial		Sector delimitado por vía férrea, límite oeste del padrón Nº 405.227, límite norte del padrón Nº 405.227, límite este del padrón Nº 128.725, Camino Durán y Avenida de las Instruccciones (ZC1a)					
		PROBLEMÁTICA					
Problema Central Identificación y presentación		Localizada al Sur de la vía férrea y al Oeste de Av. De las Instrucciones, esta pieza si bien está categorizada como Suelo Rural se presenta como una cuña de urbanización que avanza hacia el arroyo Miguelete conformada por asentamientos irregulares e instalaciones industriales, siguiendo las trazas aún no consolidadas de Cno. Durán, Cno. Colman y Cno. Cap. Lacosta. El sector aún mantiene áreas vacantes intersticiales entre los asentamientos y las industrias instaladas y presenta problemas de drenaje de pluviales asociados a una cañada subsidiaria del Arroyo Miguelete.					
		Las Directrices Departamentales de OT definen este sector como suelo Suelo Rural Productivo con Atributo de Potencialmente Transformable (Parte B del APT- 9 Tipo B), de Rural Productivo a Urbano Consolidado.					
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
	Generales	- Estructuración y consolidación urbana - Integración urbana del sector					
Objetivos Específicos - Regularización y urbanización Mejora de la conectividad y accesibilidad del sector Extender infraestructuras Definición del borde urbano en su límite con el Suelo Rural de Interfase.							
Descripción		La transformación a suelo urbano consolidado requerirá necesariamente de intervenciones urbanas estructurantes que la viabilicen para lo cual se propone el desarrollo del PAI correspondiente, incluyendo las siguientes acciones: Obras de saneamiento y drenaje pluvial como condición fundamental para el desarrollo del PAI, en función de las características particulares de la pieza y de la microcuenca de borde del arroyo Miguelete. Obras viales estructurantes de la pieza urbana, y de soporte y accesibilidad para la estructura parcelaria, integrando la propuesta de consolidar Cno. Colman, definida en el Plan, como eje vial destacado en el vinculo con áreas previstas para usos no residenciales (Terminal de Cargas y APT 32). Definición de amanzanado y fraccionamiento de soporte a los usos residenciales y mixtos previstos y existentes del sector. Programa de regularización de asentamientos informales Programa de realojos. Creación de nuevos espacios públicos y equipamiento asociado.					
Resultados esperados		Re-categorización del sector como Suelo Urbano Consolidado.					
Instrumento de ordenamiento involucrado		Programa de Actuación Integrada (PAI).					
Ejecución		Prioritaria Diferida a mediano plazo X Diferida a largo plazo					
Actores relevantes		- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - MIDES - MEC - ONGs					

į:	Reprog	ramación Urbano Habitacional - COMPLEJOS SAN MARTÍN F12
Tipo de A	ctuación	Reestructuración, calificación e integración urbana. Reprogramación habitacional.
Localización / Ámbito territorial		Ámbito definido por Cno. Gral. Leandro Gómez, Avda San Martín, Cno. Tte. Rinaldi, Jacinto Trápani, Cno. Tte. Galeano y Machies (ZC1)
		PROBLEMÁTICA
Problema Ce Identificació	entral n y presentación	Esta zona se caracteriza por ser una aglomeración de predios donde se han producido a lo largo del siglo XX intervenciones públicas de vivienda de interés social de manera inconexa y descoordinada. Estos conjuntos de vivienda se han ido enquistando en la trama barrial por la falta de vías de conexión externa, a la vez que se han ido produciendo diferentes procesos de tugurización de determinadas unidades de vivienda. En lo referente a la propiedad del suelo se identifican predios privados de muy pequeño porte (conjunto CH76) y predios públicos de gran porte con conjuntos habitacionales (San Martín, Padre Cacho, CH59, CH72). De estos últimos, por medio de los planos de agrimensura que posee el MTOP, se comprueba la titularidad del MVOTMA, IM, ANV y BHU. En lo referente a los equipamientos y áreas verdes, en esta zona se tiene la presencia de las Escuelas nº 326 y nº 350, un servicio asistencial en el corazón de los complejos CH59 y 72 y del llamado "Parque Ferro" que, en realidad, es un espacio vacío por donde discurre una cañada subsidiaria de la Matilde Pacheco. Las vías de circulación interiores son de dimensiones exiguas en su ancho y de firme de balasto o tosca y con perfil rural. Por otra parte cabe mencionar que es un sector atravesado solo por una calle asfaltada, el Cno. Teniente Galeano, que, a su vez, sufre un desvío al llegar a esta zona.
	1	OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
	Generales	- Integración urbana - Mejora y calificación del hábitat
Objetivos	Específicos	 Definir el perfil urbano de las calles internas del conjunto como calles públicas. Realizar las conexiones viales con la trama barrial. Recuperación ambiental de la cañada. Calificar espacios públicos Localizar nuevos equipamientos colectivos articulados con los espacios públicos.
Descripción		Se plantea la integración de la trama vial de los conjuntos con la trama vial barrial lo que supone realizar mejoras en las infraestructuras de soporte, ya que esta actuación le confiere un nuevo rol a estas vías dentro de la trama urbana, dejando de ser simples caminos internos de los complejos. Implica la relocalización de habitantes por apertura y ensanches de calles. Se propone la recuperación ambiental de la cañada generando un parque urbano que vincule Cno. Tte. Rinaldi y Cno. Tte. Galeano. Asimismo se plantea la calificación de los espacios públicos asociados a la Av. San Martín y el Cno. Gral. Leandro Gómez. Se proponen posibles localizaciones de equipamientos colectivos asociados a espacios públicos. Las actuaciones a considerar en la propuesta son: - La recuperación de la cañada y la calificación del espacio público en sus márgenes, generando un paseo que incluya nueva vialidad a sus lados. - La conformación y calificación del espacio público sobre la Avda. San Martín y asociado al centro de salud. - La conformación y calificación del espacio público sobre el Cno. Gral. Leandro Gómez. - La calificación del espacio público asociado a Cno. Tte. Galeano. - Generar un espacio público en la intersección deDr.H.H.Muiñoz y Dr. J.A.Verocay - Dar continuidad entre el Cno. Tte. Galeano. y la calle Orsini Bertani calificando la calle 1ra paralela a Galeano como vía urbana

	posea todas las cualidades d alcantarilla existente. - Calificar un eje vial norte-sur o Cno. Tte. Galeano. - Conectar la calle Dr. Horacio o calificará como vía urbana. Se - La continuación de la calle Dr.	e una vía urbana, realizando l que continúe la calle Oscar Bor García Lagos con la calle 1ra p prevé una nueva alcantarilla d José A. Verocay hasta Jacinto	sobre la cañada. Trápani.
Resultados esperados	Tejido urbano consolidado, bien	servido e integrado al tejido ur	bano que lo rodea.
Instrumentos de ordenamiento involucrados	Proyecto de Detalle		
Ejecución	Prioritaria	Diferida a mediano plazo	K Diferida a largo plazo
Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - MIDES - MEC - ONGs		



RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO





ESQUEMA DE ESTRUCTUR/ URBANA PROPUEST/





LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN



	Perímetro de	Transformación Programada – SAN MARTÍN Y CHIMBORAZO F13				
		Re-estructuración y Consolidación Urbana				
Tipo de Actuación Localización / Ámbito territorial		Av. Gral. San Martín, Rancagua, Juan Acosta y Cno. Chimborazo. (ZC3) ZC1a ZC1c ZC2				
		PROBLEMÁTICA				
Problema Ce Identificació	entral n y presentación	Este gran predio del Estado, que actualmente alberga usos vinculados al Ministerio de Defensa , posee una gran superficie lo cual produce una fractura en la trama urbana, interrumpiendo la vinculación de las áreas aledañas y la continuidad espacial de la avenida San Martín. Este terreno se encuentra en una de las zonas más consolidadas del presente Plan (en el límite del barrio Las Acacias con el barrio Cerrito) por lo que se considera que se trata de un área de oportunidad para intervenir .				
		OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN				
	Generales	 Integración y estructuración urbana del sector Conformación espacial de la Av. San Martín. 				
Objetivos	Específicos	 Mejora de la conectividad y accesibilidad del sector previendo aperturas necesarias. Previsión de una estructura urbana que de soporte para la localización de vivienda equipamientos colectivos y nuevos espacios públicos. Realizar un adecuado aprovechamiento del suelo. 				
		Se prevé una operación de estructuración urbana que permita la integración urbana del sector y conferir una continuidad urbana y espacial a la avenida San Martín. En este sentido se considera necesario asegurar las condiciones que permitan su transformación futura.				
Descripción		 Los criterios de ordenamiento particular son los siguientes: Ordenación de la pieza urbana para los fines previstos, definiendo afectaciones que posibiliten realizar una nueva estructura vial que permita la integración urbana del sector y sirva a los futuros usos a localizar. Prever la diversificación de los tipos de vivienda y de usos compatibles con las mismas e introducción de servicios y equipamientos de calidad, además de construir el adecuado espacio público que permita la integración al barrio. Prever la localización de usos terciarios que jerarquicen la Av. San Martín en su rol de conector polifuncional. Determinación de parámetros edificatorios ajustados a los objetivos de un adecuado aprovechamiento del suelo. 				
Parámetros de edificación		Se detalla la normativa específica en lo referente a parámetros a regir en ésta área para usos habitacionales (plano MO-11): FOS min.: 40% FOS max.: 60% Densidad Mínima: 100 viv/Ha (de área edificable) Altura Máxima: 12m (4 niveles) Retiro: 5m				
Resultados	esperados	Nuevo tejido urbano consolidado, bien servido e integrado al tejido urbano que lo rodea.				
Instrumento involucrado	de ordenamiento	Proyecto de Detalle				
Ejecución		Prioritaria Diferida a mediano plazo X Diferida a largo plazo				

Actores relevantes	- Intendencia de Montevideo - Municipio D - MVOTMA / ANV - MIDES - Ministerio de Defensa - MEC - ONGs
--------------------	---

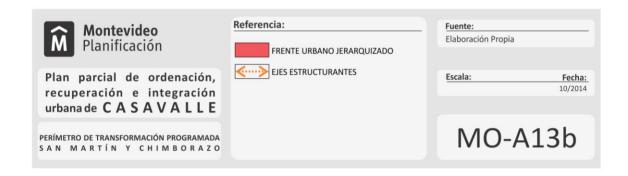


RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO



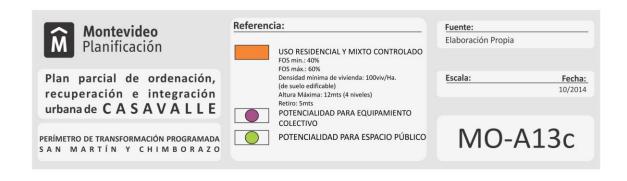


ESQUEMA DE ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA





LINEAMIENTOS DE URBANIZACIÓN



OF	PERACIÓN UF	RBANA V – ARROYO MIGUELETE-PARQUE CASAVALLE F14				
Tipo de A	ctuación	Re-estructuración, recuperación ambiental e integración urbana.				
Tipo de Actuación Localización / Ámbito territorial		Espacio público contiguo al arroyo Miguelete, definido según el PEAM (Plan Especial del Arroyo Miguelete) desde Silva hasta instrucciones. ZC1b ZC1c ZCCN ZC3				
		PROBLEMÁTICA				
Problema Ce	entral	Espacio Libre público no intervenido. Dificultades de comunicación Norte Sur, paralelo al arroyo,				
Identificació	n y presentación	y Este Oeste.				
	~	OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN				
Generales		 Generar Espacio Público Calificado en las márgenes del arroyo Miguelete continuando el parque lineal definido en PEAM. Mejorar los vínculos y conectividad en la zona de intervención 				
Objetivos	Específicos	 Construcción del último tramo del Parque Lineal, del arroyo Miguelete un paseo urbano a lo largo de sus márgenes de acuerdo al PEAM Recuperación ambiental y física de las márgenes del arroyo Generación de nueva vialidad de borde y de conexión transversal. Generación de un parque con características específicas, asociado a lo productivo. 				
Descripción		A partir de las diferentes características que poseen los sectores urbanos que atraviesa el arroyo en el ámbito del plan, se plantean tres tramos diferenciados. El tramo entre J.M. Silva y Br. Aparicio Saravia linda en toda su extensión con el predio del Cementerio del Norte. Allí el rol del parque es fundamentalmente de conector norte sur y de espacio público calificado y equipado. Entre el Br. Aparicio Saravia y la Av. Instrucciones, lindando con el área rural de Montevideo, el parque propone, en su margen Este, un paseo entre cultivos, un nuevo espacio urbano asociado a su desarrollo singular, vinculado a la memoria de sus chacras. Además contará con bicisendas y espacios para el deporte y la recreación. En la margen Oeste la propuesta es la remediación del monte criollo con equipamiento "de fin de semana" (parrilleros, mesas, bancos, etc) Más allá de Av. De las Instrucciones se plantea continuar el parque lineal, preservando la "Cuña verde" de suelo rural que ingresa a la ciudad y vinculando con áreas productivas de esta. Se plantea una Operación Urbana, que procura una mejora sustancial de las calidades urbanoambientales, a partir de la recuperación ambiental de arroyo y el acondicionamiento del espacio público, generando un paseo urbano lineal. Esta operación, se propone como una intervención estructurante de consolidación e integración urbana, calificación de la trama urbana y generación de espacio público calificado, que se sustenta en las siguientes actuaciones: - Actuaciones de recuperación ambiental del arroyo. - Obras de saneamiento y drenaje para la zona. - Obras de saneamiento y drenaje para la zona. - Obras viales estructurantes: Nueva vialidad a lo largo del arroyo y alcantarillas necesarias; puente en el cruce de Cno. General Leandro Gómez; Cruces peatonales. - Construcción de nuevos equipamientos, deportivos, recreativos, culturales y productivos. - Realojo de asentamientos irregulares sobre Br. Aparicio Saravia y Av. Instrucciones.				

Resultados e	esperados	Mejora sustancial de las calidades urbano – ambientales, generando dotaciones relevantes de espacio público calificado para la ciudad Mejora de la conectividad y accesibilidad local Construir un Parque singular para Montevideo, de escala barrial y de escala ciudad. Tener un efecto simbólico en la zona, asociando el área de Casavalle con propuestas innovadoras y de convivencia ciudadana.					
Ejecución		Prioritaria	Diferida a mediano plazo x	Diferida a largo plazo			
Instrumentos de ordenamiento involucrados. PEAM; PU Cañada Matilde Pacheco; Proyecto ejecutivo de parque lineal; Proyecto ejecutivo de obras viales; Programa de regulariz de asentamientos; Programa de relocalización de hogares.							
Actores rele	vantes	- Intendencia de Montevideo, v - Municipio D - Organizaciones sociales loca					
		DESARROLLO D	E LA OPERACIÓN				
		Componentes urb	anos de la operación				
Áreas rurale Instruccione	s al norte de Av. s		ural para lo cual el parque linea	nsidera relevante preservar sus il deberá ajustarse a los criterios			
Av. Instrucci	ones			con el parque lineal del arroyo rmente con la Gruta de Lourdes,			
Cañada Mat	ilde Pacheco	Se considera relevante articular el parque lineal del Miguelete con el paseo lineal de la cañada Matilde Pacheco. La recuperación ambiental de la cañada es fundamental para la recuperación ambiental del arroyo ya que actualmente genera aportes importantes de residuos sólidos. Las áreas de inundación del arroyo, entorno a su desembocadura, implican un estudio particular del sector de parque involucrado.					
	Br. Aparicio /. Instrucciones	Sector poco intervenido con localización de algunos asentamientos irregulares que tiene el potencial para constituirse en un sector del parque lineal con características particulares de referencia para el ámbito del Plan y la ciudad.					
Cno. Gral. L	eandro Gómez	Se considera relevante la articulación del parque lineal con este eje vial cómo forma de conectarlo al ámbito del plan y los barrios aledaños. Se prevé la realización de un puente sobre el arroyo.					
Br. Aparicio	Saravia	Se considera relevante la articulación del parque lineal con este importante estructurador vial cómo forma de conectarlo al ámbito del plan y a la ciudad.					
	tos sobre Br. A. 7. Instrucciones	Los asentamiento localizados en las cabeceras sobre Br. Aparicio Saravia y Av. Instrucciones deben ser realojados para permitir la construcción del parque.					
Sector entre Aparicio Sar	J.M.Silva y Br. ravia.	conectividad norte-sur de la		cial de generar en una nueva e lineal áreas con cualidades añada Casavalle.			
Cementerio Cañada Cas			a relevante articular el Parque Lineal del Miguelete con el paseo lineal de la cañada las áreas parquizadas y de monte nativo del cementerio y la cañada.				
		Criterios de or	denación por tramos				
	El sector en la perspectiva de la intervención	itiva de l'relevante en la consolidación de la Cuna verde definida en las Directrices Departamentales, la continuación del parque lineal definido en el PEAM y la materialización de los criterios de					
Sector 1 Sector 1 Sector 1 Sector 1 Se continuará el Parque Lineal del Miguelete, continuando las sendas peatonales y de en la perspectiva de continuarlas vinculando con estructuradores viales releval Camino Colman y el Anillo Vial Perimetral permitiendo la comunicación con áreas pre localización de usos industriales. Las actuaciones se realizarán con arreglo a los condenación y parámetros que se definan para el Suelo Rural de Interfase.							
	Acciones sectoriales	Recuperación ambiental del cur Realización de sendas peatona Acondicionamiento del espacio	les y de bicicletas				

	El sector en la perspectiva de la intervención	Este sector que se desarrolla entre Br. Aparicio Saravia y Av. Instrucciones enfrenta el tejido urbano del ámbito del plan correspondiente a la ZC1. Son áreas poco intervenidas y parcialmente ocupadas con asentamientos irregulares con potencial para constituirse en una dotación importante de espacio público calificado que mejore sustancialmente las calidades urbano-ambientales del entorno
Sector 2	Criterios de ordenamiento particular	Se plantea la realización de un Parque Productivo que consta de los siguientes componentes: Cabecera Aparicio Saravia: Es el sector del parque ubicado inmediatamente al norte de Bv. Aparicio Saravia Se plantea en este sector un centro de interpretación del parque, y equipamiento deportivo y recreativo para jóvenes consistentes entre otros en un skate park y juegos de escalada. Como puerta de entrada al parque desde el área urbanizada se propone un pórtico conformado con la palabra "Casavalle", identificando la intervención con la zona donde se implanta. Borde Este: Este Sector está definido por el borde del parque del Miguelete hacia el este, lindando con el área urbanizada, y separado de ésta por una calle. Se plantea un borde pavimentado, acondicionado urbanisticamente y equipado con juegos para jóvenes y niños, espacios deportivos y áreas de descanso. Cuenta con una sendas ciclovía y sendas peatonales que recorren el parque de norte a sur y vinculan en algunos puntos con la otra margen. Area productiva: Corresponde al ámbito delimitado por el arroyo Miguelete, el borde Este del parque y las cabeceras Saravia e Instrucciones. Es donde se realizará la actividad productiva. El sector estará subdividido en "canchas de producción" separadas por caminería que constituirá el paseo del parque. Este sector contará además con invernáculos, aulas y depósitos para herramientas. Cabecera Av. Instrucciones: Es el sector de parque ubicado inmediatamente al sur de Av. de las Instrucciones de 1813, y linda con el área rural de Montevideo. Esta zona, en su mayor parte pavimentada contará con un aula y local de servicios, juegos de agua y un lago artificial. Borde Oeste: Es el sector al Oeste del arroyo Miguelete. En esta zona se plantea la remediación del monte criollo ribereño, para ser utilizado como parque y zona de esparcimiento.
	Acciones sectoriales	Recuperación ambiental del arroyo. Nueva vialidad en el borde este con calificación diferenciada "de esparcimiento" conformando el borde urbano. Nueva alcantarilla sobre Cañada Matilde Pacheco. Relocalización de asentamientos. Construcción de las "Cabeceras" sobre Br. Aparicio Saravia e Instrucciones: accesos, skate park, parque de agua. Realización de la vereda de borde este y las sendas peatonales y de bicicletas que conectan el parque de norte a sur. Construcción de equipamientos deportivos y rincones de juegos y descanso. Construcción de las canchas productivas y los equipamientos complementarios. Obras de drenaje y saneamiento. Obras de acondicionamiento general del espacio público: Iluminación, equipamiento urbano, arbolado.
	El sector en la perspectiva de la intervención	Este sector se desarrolla entre J. M. Silva y Bulevar Aparicio Saravia, entre el Arroyo y el borde del Cementerio del Norte. La conformación de este sector de parque es relevante para dar continuidad al parque lineal definido en el PEAM y particularmente para la mejora de la conectividad norte-sur de la zona.
Sector 3	Criterios de ordenamiento particular	Se considera este sector como nueva conexión entre J.M. Silva y Br. Aparicio Saravia realizando la apertura de nueva vialidad y generando sendas peatonales y de bicicletas. Se plantea el acondicionamiento del espacio público como parque, el cual se articulará con el paseo lineal de la Cañada Casavalle definido en la Operación Urbana IV. Se entiende pertinente prever la incorporación de cruces peatonales que vinculen este sector a las áreas urbanas localizadas en la otra margen.
	Acciones sectoriales	Acciones de recuperación del arroyo. Obras de Vialidad. Obras de drenaje. Nueva alcantarilla sobre la cañada Casavalle. Obras de acondicionamiento del espacio público: sendas, equipamiento urbano, iluminación, incorporación de vegetación. Incorporación de equipamiento deportivo: cancha de fútbol.





Escala: Fecha: 06/2015

MO-A14a





Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbanade C A S A V A L L E

OPERACIÓN URBANA V ARROYO MIGUELETE-PARQUE CASAVALLE



Fuente: Elaboración propia.	
Escala:	Fecha: 06/2015
ΜΟ-Δ14	1h∧៉





Plan parcial de ordenación, recuperación e integración urbanade C A S A V A L L E

OPERACIÓN URBANA V ARROYO MIGUELETE-PARQUE CASAVALLE



Fuente: Elaboración propia.	
Escala:	<u>Fecha</u> : 06/2015
MO-A140	

III. MEMORIA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

ÍNDICE DE LA MEMORIA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

III.1. INTRODUCCIÓN

1.1 CARACTERÍSTICAS EN LA GESTIÓN DEL PLAN CASAVALLE

III.2. GESTIÓN DEL PLAN

- 2.1 ÓRGANOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN
 - 2.1.1 Criterios de conformación
 - 2.1.2 Esquema de los órganos del Plan Casavalle
- 2.2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
 - 2.2.1 Ejecución del planeamiento
 - 2.2.2 Política de suelo
 - 2.2.3 Programa de Gestión Territorial de Casavalle (PGT-Casavalle)
 - 2.2.4 Unidades de Proyecto
- 2.3 RÉGIMEN DE SUELO
 - 2.3.1 Régimen General
 - 2.3.2 Régimen Patrimonial

III.3. SEGUIMIENTO, VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PLAN

- 3.1 SEGUIMIENTO
- 3.2 VIGENCIA Y REVISIÓN
- 3.3 MECANISMOS DE CONTROL

III.1.INTRODUCCIÓN

El Plan Parcial de Casavalle se enmarca dentro de las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial "Plan Montevideo" (aprobado por Decreto de la Junta Departamental N° 28.242 de fecha 16 de setiembre de 1998) como planificación derivada, en las DDDD y en las disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley Nº 18.308 de fecha 18 de junio de 2008).

Casavalle, desde la década del 60 comenzó a acumular una problemática social creciente de pobreza, desarraigo, y segregación incrementada y potenciada posteriormente en años claves de caídas económicas como el 2002.

Lugar de aplicación de dudosas políticas públicas sectoriales de vivienda, en las cuales se han omitido el reconocimiento de los espacios públicos, equipamientos, estructuras e infraestructuras que hacen a la construcción de ciudad. Se ha constituido en un depósito de viviendas que hacinan la pobreza y desconocen la existencia de ciudad, de espacio público y de decoroso espacio privado.

Esta realidad física contiene una realidad social no menos preocupante. Testimonio de ello es la reticencia de sus pobladores a identificarse como tales, es una zona donde ninguna voluntad se expresa en su apropiación. Una zona donde se va obligado, no por opción. Una zona estigmatizada en el imaginario de la sociedad, evitada en la posibilidad de hacerlo, única alternativa para muchos.

Por tanto, el aporte que se haga desde el plan en los aspectos físicos territoriales es un avance importante en el objetivo de elevar la calidad de vida de sus vecinos. Pero no es suficiente. No es la única dimensión a atender en la problemática actual que enfrenta la zona especialmente el sector identificado como más crítico. Se requerirá una fuertísima política de estado, soportada en una institucionalidad todavía más fuerte para identificar y decidir los cambios que deben operarse en los aspectos sociales, culturales, de inserción social, de superación de una pobreza endémica de segregación y desarraigo.

Es un área paradigmática en este aspecto por lo que la gestión integrada sobre el territorio es no solo imprescindible sino relevante para acumular experiencia gubernamental en el abordaje de problemáticas similares. La integralidad es una condición necesaria que no puede ser abordado por instrumentos convencionales.

En ese sentido rescatamos como muy valiosa la experiencia de los últimos años generada a través de la instalación de Consejo Casavalle. El Consejo integrado por instituciones públicas involucradas en la problemática de la zona, tiene por finalidad ir definiendo los objetivos y estrategias de acción en el territorio así como establecer las necesarias coordinaciones entre dichas instituciones.

Este modelo ha tenido un desempeño positivo en su tarea, así como también lo ha tenido el caso Consejo Goes, por lo que entendemos valioso su réplica y su esfuerzo en los objetivos planteados.

1.1. CARACTERÍSTICAS EN LA GESTIÓN DEL PLAN CASAVALLE

El Plan Parcial Casavalle se caracteriza por impulsar fuertemente el aporte de calidades urbanas a través de las infraestructuras, las estructuras y sistemas territoriales así como de inserción de equipamientos públicos.

Su principal preocupación transita por la efectiva integración del área con la ciudad y por el aporte de operaciones concretas en los diversos componentes de estructuras e infraestructuras urbanas:

Operaciones que incluyen saneamiento, vialidad, espacios públicos.

Adecuación de los componentes urbanos existentes y mejoramientos que aporten a la necesaria integración del área a la ciudad.

Cuidados ambientales e incorporación de los cursos de agua a las calidades urbanas esperadas, puesta en valor de espacios públicos y proyecto de espacios a urbanizar.

En tanto los aspectos regulatorios no aportan innovaciones sustanciales respecto a lo ya existente, la operativa en obras e inversiones es uno de los principales requerimientos de la gestión del Plan.

En ese sentido, la ejecución directa de estructuras e infraestructuras en su mayor parte suponen inversión por parte de la IM y del Municipio de rubros de su competencia. Dimensión que requiere una coordinación efectiva entre los dos niveles de gobierno.

De acuerdo a lo expresado, la gestión integrada en Casavalle tendrá en el aspecto físico- ambiental una dimensión clara en las disposiciones del Plan Parcial, en tanto se deberán continuar con los aspectos sociales, económicos, educativos, etc. desarrollando objetivos y estrategias para esa gestión.

III.2.GESTIÓN DEL PLAN

2.1. ÓRGANOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN

2.1.1. Criterios de conformación

Como criterio general, los órganos encargados de gestionar el Plan deberán atender tres situaciones bien definidas;

- a) la obra de ejecución directa orientando y coordinando distintas dependencias departamentales y municipales.
- b) la definición de objetivos instrumentación de estrategias, propuesta de programas, coordinación de acciones de competencia no departamental, y con la sociedad civil
- c) Control y seguimiento del Plan Territorial y de las acciones integrales definidas.

Se propone un modelo organizativo flexible -a fin de incorporar temas o aspectos emergentes; no previstos; no territoriales ni físicos- y dentro del ámbito del Municipio,

capaz de disponer de mecanismos operativos, de control y de gestión, ágiles y eficaces.

2.1.2. Esquema de los órganos del Plan Casavalle

Por tanto, más allá de las definiciones que deberán tomarse respecto a la formalización e integración de los ámbitos de gestión, se visualizan 2 órganos fundamentales, uno a potenciar y otro a crear:

a) Consejo Casavalle

El Consejo Casavalle es un Organismo de composición abierta, fue creado en setiembre de 2009 por Resolución de Intendente Nº 3754/09 y ha mantenido un funcionamiento ininterrumpido hasta la fecha. La creación de los Municipios y la experiencia acumulada ameritan una resolución que ajuste términos e integrantes.

Retomando lo establecido en la Resolución de su creación, actuará en el ámbito definido por el Plan, establecerá las coordinaciones entre las instituciones involucradas, definirá las estrategias de gestión del Plan, tendrá como objetivos territoriales los definidos en el contenido del Plan.

Constituye un ámbito de carácter interinstitucional, presidido por el Alcalde de la zona y está integrado por representantes de los organismos públicos con injerencia en la misma, de nivel nacional, departamental y local, y delegados de los Concejos Vecinales. Es un espacio de construcción de consensos y definición de prioridades. Tendrá la responsabilidad de la conducción estratégica del proceso y su principal cometido será el de alcanzar un acuerdo formal entre los tres niveles de gobierno en torno a una estrategia y un programa de acciones de corto, mediano y largo plazo.

Ese acuerdo implicará un compromiso programado de las entidades públicas involucradas en torno a los objetivos prioritarios de la estrategia adoptada.

Al mismo tiempo, orientará y priorizará los programas y proyectos a implementar. Asimismo, el Consejo definirá los mecanismos de financiación de los proyectos priorizados, los que podrán concretarse con fondos propios de las instituciones participantes o con financiación externa.

b) Oficina de Gestión Técnica del Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle

Como unidad gestora del Plan se conformará la Oficina de Gestión Técnica del Plan Casavalle, dependiente del Municipio D, la cual tendrá las siguientes competencias y tareas:

- Elaborar e instrumentar el Programa de Gestión Territorial del Plan Casavalle (PGT-Casavalle).
- Coordinar las Unidades de Proyecto, su planificación operativa, el seguimiento de su ejecución y evaluación de resultados.
- Coordinar interinstitucionalmente con dependencias departamentales que puedan o deban intervenir en los diferentes aspectos de ejecución del Plan (Transito, Transporte, Vialidad, Tierras y Vivienda, Saneamiento, Espacios

Públicos, etc.).

 Coordinar técnicamente las actuaciones con los otros organismos del Estado y programas que confluyen en la zona.

 Presentar anualmente la agenda de trabajo en el corto plazo y la evaluación de avance a: Consejo Casavalle, Concejo Municipal y Departamento de Planificación.

2.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Será de aplicación en el ámbito del plan los instrumentos de Gestión incluidos en el Plan Montevideo y/o en la Ley de Ordenamiento Territorial, que contribuyan a la concreción de los objetivos planteados.

Entre ellos se especifican:

2.2.1. Ejecución del Planeamiento

Para el desarrollo y ejecución de los proyectos y propuestas del Plan, podrán utilizarse las siguientes formas operativas establecidas en el POT "Plan Montevideo":

- Concesión de obra pública
- Contrato programa
- Convenios de cooperación

2.2.2. Política de suelo

Para llevar a cabo varias de las propuestas del plan, sobre todo las relativas a espacios públicos, equipamientos colectivos y vivienda de interés social, es necesario disponer de suelo.

El sector cuenta aún con sectores importantes de suelo vacante de propiedad pública, no obstante no todos son en dominio de la Intendencia de Montevideo.

En este sentido deberán realizarse acuerdos, permutas o utilizarse las herramientas que se consideren apropiadas a los efectos de disponer del suelo de otras dependencias del Estado para su utilización según los criterios del Plan.

A los efectos de disponer de suelo de propiedad privada podrá utilizarse el mecanismo de expropiación, dispuesto por la legislación nacional y retomado por el POT.

En la medida que se reglamente se podrá considerar, para la situación de ocupaciones irregulares en suelo privado, la prescripción adquisitiva presente en la Ley Nº 18.308, art. 65, para quienes ocupan desde hace más de 5 años.

Se aplicará el Derecho de Preferencia, consagrado en la Ley Nº 18.308, art. 66, para los inmuebles objeto de enajenación onerosa entre particulares, que se encuentren dentro de los ámbitos territoriales de las actuaciones definidas en el presente Plan (Operaciones Urbanas Complejas, Programas de Urbanización, Reprogramación Urbano Habitacional y Perímetros de Transformación Programada).

2.2.3. Programa de Gestión Territorial de Casavalle (PGT-Casavalle)

Tomando como base el PAT (Programa de Acción Territorial) definido en el Art. 15 del Decreto 28.242, y aplicándolo a nivel local, se propone crear el Programa de Gestión Territorial de Casavalle.

El PGT será el instrumento que programe la ejecución del Plan Casavalle de acuerdo a la administración de recursos y a la secuencia temporal (etapas) en que se desarrollan, priorizando las Operaciones Urbanas Complejas por su carácter estratégico.

El PGT incluirá:

- Las previsiones específicas concernientes a la realización de los sistemas territoriales dentro del Plan.
- Los plazos o etapas para el desarrollo de las determinaciones del Plan en relación a los Presupuestos Municipales y Departamentales.
- Los plazos a que ha de ajustarse la realización de las Operaciones Urbanas Complejas, los Programas de Urbanización, las Reprogramaciones Urbano-Habitacionales, los Perímetros de Transformación Programada y los Proyectos de Calificación Vial.
- Los acuerdos interinstitucionales alcanzados entre los 3 niveles de gobierno.
 Las orientaciones necesarias para la coordinación y cogestión con la acción territorial de otros Entes Públicos e instituciones privadas.

2.2.4. Unidades de Proyecto

Constituyen órganos de gestión de aquellos componentes del Plan que se encuentran en condiciones técnicas y materiales de iniciar su fase operativa, para los cuales se han formalizado acuerdos con las entidades responsables de su financiación.

Estas unidades son conformadas para cada proyecto específico y estarán constituidas por funcionarios pertenecientes a las diversas reparticiones intervinientes en los proyectos.

Cada unidad de proyecto será responsable de dar cumplimiento a los compromisos asumidos, responderá y rendirá cuentas a la Oficina de Gestión Técnica del Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle, sobre el avance del Proyecto, emitiendo informes periódicos.

Será responsable de la planificación operativa del Proyecto componente (incluyendo definición de metas, productos, cronograma, etc.) y del establecimiento de un sistema de indicadores que permita monitorear el proceso.

2.3. RÉGIMEN DE SUELO

El Régimen de Suelo se define como "el conjunto de modalidades operativas establecidas para regular y dirigir las intervenciones de todos los operadores sobre el

territorio, de acuerdo con las determinaciones de la ordenación". (POT, Memoria Normativa, de Gestión y Seguimiento- pág. 240)

2.3.1. Régimen General

Rige para toda el área exceptuando las zonas comprendidas bajo el Régimen Patrimonial.

Las actuaciones en este suelo se regularán según las normativas aprobadas y gestionadas a través de las oficinas competentes. (Art. D38 del Decreto 28.242)

2.3.2. Régimen Patrimonial

Se refiere a la gestión de suelo para cuyo ordenamiento se aplican políticas de preservación o protección específica y un modo de gestión particular en este sentido. (Art. D39 del Decreto 28.242). Rige para todos los padrones declarados como Monumento Histórico Nacional o Bienes de Interés Departamental y padrones linderos a los mismos.

- Bienes de Interés Departamental en el ámbito del Plan:
 - a- Urnario Nº 2 del Cementerio del Norte
- Bienes sugeridos para incorporarlos como bienes de interés patrimonial (Bienes de Interés Departamental o Municipal), o áreas con protección patrimonial:
 - b- Casa de Pedro Casavalle
 - c- Casa de Ildefonso Pereda Valdés
 - d- Chalet Bonomi
 - e- Casa de Florentino Castellanos
 - f- Casa de Jacinto Trápani
 - g- Santuario Nacional Gruta de Lourdes
 - h- Antiguo Teatro de Verano del Barrio Municipal Instrucciones
 - i- Barrio Municipal Instrucciones

Se realizará un estudio posterior por parte de la oficina competente para verificar la pertinencia de la incorporación de los mismos.

III.3. SEGUIMIENTO, VIGENCIA Y REVISIÓN DEL PLAN

3.1. SEGUIMIENTO

La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible establece que los Instrumentos de Ordenamiento Territorial deberán prever mecanismos de seguimiento, control y evaluación técnica y monitoreo ciudadano, durante el período de implementación y aplicación de lo dispuesto por los mismos.²³

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación periódica y sistemática de información. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de los proyectos en base a metas establecidas y actividades planificadas.

La evaluación consiste en la comparación de los impactos generados con las acciones estratégicas acordadas.

Para el seguimiento se sugiere establecer una serie de indicadores, esto es de atributos medibles y verificables objetivamente, que permitan comprobar los cambios o los resultados de la actividad, en este caso, de la implementación del plan.

3.2. VIGENCIA Y REVISIÓN

El Plan adquirirá vigencia por la sanción del decreto correspondiente de la Junta Departamental de Montevideo y su promulgación por el Intendente.

Se propone, una vigencia de 10 años a partir de su aprobación, transcurrido ese plazo se procederá a la revisión de sus programas de gestión territorial o de requerirlo a su reformulación total.

En un plazo no mayor a 5 años se realizará una evaluación de avance de acuerdo a los objetivos planteados y a los cronogramas e indicadores que se elaboren por parte de la oficina encargada de la gestión.

3.3. MECANISMOS DE CONTROL

Una parte singular de las acciones para la implementación del Plan lo constituye la institucionalización de mecanismos de control. Estos comprenden la vigilancia y control de la situación territorial y las auditorías de seguimiento para los procesos activos instrumentados para llevar a la realidad el Plan.

-

Ley 18308, Artículo 28. (Seguimiento durante la vigencia).- Los instrumentos de ordenamiento territorial conforme a la presente ley deberán prever mecanismos de seguimiento, control y evaluación técnica y monitoreo ciudadano, durante el período de vigencia. Las entidades públicas responsables de la implementación y aplicación de las disposiciones de los instrumentos deberán rendir cuenta de su actividad regularmente, poniendo de manifiesto los resultados de su gestión.

3.3.1. Vigilancia territorial

La atención permanente sobre las acciones físicas en el territorio constituye una de las funciones de gobierno propias tanto de la materia departamental como de la materia municipal.

A la autoridad de gobierno local le corresponde el compromiso primario para el seguimiento de la situación en el territorio bajo su jurisdicción. Por tanto, la función de vigilancia será ejercida en forma coordinada con el Municipio y el Centro Comunal Zonal.

3.3.2. Autorizaciones para actuaciones

Son de aplicación todas las regulaciones departamentales en materia de permisos, tanto para las divisiones, fraccionamientos, fusiones, etc. de suelo, como para las construcciones, demoliciones y habilitaciones, teniendo en cuenta las modificaciones que el plan prevé en uso, parámetros edilicios, etc.

El Art. 71 de la Ley Nº 18308 faculta a los gobiernos departamentales a sancionar las actuaciones realizadas en el territorio sin las autorizaciones necesarias o en contravención de lo dispuesto en los planes que correspondan.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO I APERTURA DE LA INFORMACIÓN DE EMPLEO
- ANEXO II PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A RESIDENTES EN LA ZONA DEL PLAN CASAVALLE
- ANEXO III PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A EMPRESAS RADICADAS EN LA ZONA DEL PLAN CASAVALLE
- ANEXO IV LISTADO DE EQUIPAMIENTOS EN EL ÁREA DEL PLAN Y ADYACENCIAS

ANEXO I - APERTURA DE LA INFORMACIÓN DE EMPLEO

(FUENTE: Encuesta Continua De Hogares 2010)

<u>Tipo de Ocupación</u>	TOTAL ZONA CASAVALLE					
	SEX	0		EDAD		
	HOMBRE	MUJER	14 a 29	30 a 49	50 a 64	
Trabajadores no calificados	30%	42%	39%	33%	34%	
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas	25%	5%	9%	20%	17%	
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	13%	26%	23%	15%	20%	
Operadores y montadores de instalaciones y máquinas	11%	6%	8%	8%	11%	
Empleados de oficina	6%	11%	11%	8%	4%	
Miembros del P.Ej. y de los cuerpos legislativos y personal directivo de Adm. pública y de empresas	5%	5%	2%	5%	10%	
Fuerzas Armadas	4%	1%	2%	5%	0%	
Técnicos y profesionales de nivel medio	3%	3%	3%	4%	2%	
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	2%	0%	1%	1%	1%	
Profesionales científicos e intelectuales	1%	3%	3%	2%	1%	
TOTAL OCUPADOS	100%	100%	100%	100%	100%	

Sector de Actividad	TOTAL ZONA CASAVALLE					
	SEX	0	EDAD			
	HOMBRE	MUJER	14 a 29	30 a 49	50 a 64	
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHIC	29%	24%	33%	19%	30%	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	19%	14%	19%	17%	15%	
CONSTRUCCION	16%	2%	6%	12%	10%	
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	3%	26%	6%	14%	20%	
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2%	12%	6%	8%	5%	
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8%	2%	5%	5%	5%	
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOC	8%	4%	5%	10%	2%	
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	6%	3%	4%	5%	4%	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y P	5%	4%	8%	3%	3%	
HOTELES Y RESTORANES	2%	3%	3%	3%	1%	
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	1%	0%	1%	0%	1%	
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1%	1%	1%	1%	1%	
ENSEÑANZA	1%	4%	2%	3%	1%	
INTERMEDIACION FINANCIERA	0%	2%	1%	1%	1%	
TOTAL OCUPADOS	100%	100%	100%	100%	100%	

Nivel de informalidad en el empleo	TOTAL ZONA CASAVALLE						
	SEX	0		EDAD			
	HOMBRE	MUJER	14 a 29	30 a 49	50 a 64		
APORTA A CAJA DE JUBILACIONES	60%	62%	64%	66%	52%		
NO APORTA A CAJA DE JUBILACIONES	40%	38%	36%	34%	48%		
TOTAL OCUPADOS	100%	100%	100%	100%	100%		

ANEXO II - PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A RESIDENTES EN LA ZONA DEL PLAN CASAVALLE

Metodología

- Universo: jefes/as de hogar o sus cónyuges que residen en la zona de estudio
- Muestra: se realizó un muestreo aleatorio estratificado proporcional, dividiendo la zona de estudio en 3 estratos que permiten tener una muestra de elegibles
- Cuestionario: se realizó un cuestionario semi-estructurado elaborado por Equipos MORI y aprobado por la contraparte de la Intendencia, que consideró los principales objetivos de la consultoría. El cuestionario indagó sobre los siguientes aspectos: caracterización socio-demográfica del hogar y sus miembros, trabajo, movilidad social, trayectoria residencial, programas y políticas sociales, servicios y demandas, participación, confianza, seguridad y victimización y características de la vivienda.
- Se llevaron a cabo 600 encuestas cara a cara durante el mes de junio de 2011

Características de la muestra

CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO		TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
SEXO	Masculino	39%	40%	41%	34%
	Femenino	61%	60%	59%	66%
	hasta 29 años	16%	18%	18%	8%
	30 a 39 años	21%	22%	21%	20%
50.40	40 a 49 años	18%	19%	16%	18%
EDAD	50 a 64 años	28%	28%	28%	30%
	65 y más años	17%	13%	18%	25%
	Edad Promedio	47,7	45,8	47,7	51,7
	Jefe	73%	76%	73%	66%
RELACION CON	Esposo/a	21%	18%	20%	29%
EL JEFE	Compañero/a	4%	4%	6%	3%
	Otro	2%	2%	1%	1%

Principales Resultados de la Encuesta a Residentes

Empleo del Jefe de Hogar

<u>Empleo del Jele de</u>	<u>Trogar</u>	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Condición de	Actividad del JEFE o del tr			1	L
Asalariado privado		52%	53%	47%	58%
Asalariado público		14%	13%	22%	10%
Cuenta propia sin loc	al o inversión	14%	16%	13%	11%
Cuenta propia con lo		5%	5%	7%	2%
Changa		11%	10%	10%	14%
Patrón		2%	2%	0%	3%
Miembro de coopera	tiva de producción	0,4%	1%	0%	0%
Programa público de	empleo	0,2%	0%	1%	0%
NS/NC		1%	0%	0%	3%
ć	Cuántas personas trabajai	n en esa empres	sa o institucio	ón?	
Una persona		30%	30%	34%	24%
2 a 4 personas		10%	11%	10%	9%
5 a 9 personas		7%	7%	7%	7%
10 a 19 personas		6%	7%	3%	8%
20 a 49 personas		7%	7%	5%	8%
50 o más personas		24%	24%	30%	19%
No sabe, no contesta		17%	15%	13%	26%
	Zona donde realiza	su ocupación p	rincipal		
En su CASA		8%	8%	6%	10%
Zona Casavalle		15%	14%	22%	9%
Zonas Cercanas		16%	18%	12%	16%
Zona Centro-Sur		16%	14%	15%	22%
Zona SurEste		11%	11%	10%	13%
Resto Montevideo		13%	13%	12%	14%
Fuera de Montevideo		3%	2%	3%	3%
No Corresponde / Tra	baja en varios lugares	13%	14%	13%	8%
NS/NC		6%	6%	7%	5%
¿Qué medio	de transporte utiliza habit	ualmente para	llegar a su t	rabajo actud	al?
Ómnibus		45%	45%	42%	47%
Caminando		13%	13%	16%	12%
Moto / Ciclomotor		11%	13%	13%	3%
Automóvil		8%	7%	8%	10%
Bicicleta		5%	4%	6%	8%
Carro-Caballo		2%	3%	1%	3%
Taxi		1%	1%	1%	0%
Otros		3%	3%	3%	6%
Trabaja en casa		8%	7%	5%	10%
No sabe, no contesta		4%	6%	6%	2%
¿Cuánto tie	empo tarda aprox. en llega		u lugar de tr	abajo actua	l?
	(minuto	s promedio)	22.2	22.4	20.4
TOTAL		31,8	32,2	32,1	30,4
	Zona Casavalle	9,7	12,7	6,5	7,8
Zona donde realiza	Zonas Cercanas	22,7	24,4	30,1	12,8
su ocupación	Zona Centro-Sur	44,0	47,4	48,1	36,3
principal	Zona SurEste	53,5	53,3	50,8	56,1
	Resto Montevideo	44,0	41,7	50,7	42,0

Movilidad Social

Wovindad Gooldi				
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Considerando su vida actual en términos	de su nivel de vida,	si Ud. se con	npara con s	us padres
cuando ellos tenían la edad d	que Ud. tiene ahora,	, le parece q	ue está	
Mucho peor	5%	7%	3%	3%
Peor	20%	22%	14%	20%
Igual	19%	17%	21%	19%
Algo mejor	33%	29%	37%	37%
Mucho mejor	16%	19%	17%	9%
No sabe, no contesta	8%	6%	8%	12%
Y comparado con su nivel de vida actual	, cree Ud. que el niv	el de vida qu	ie alcancen	sus hijos
cuando tengan la e	dad que Ud. tiene a	hora será		
Mucho peor	1%	1%	1%	1%
Peor	6%	7%	4%	6%
Igual	5%	4%	4%	7%
Algo mejor	38%	38%	36%	41%
Mucho mejor	31%	33%	31%	27%
No sabe, no contesta	12%	11%	18%	10%
No Corresponde, no tiene hijos	7%	6%	7%	9%

	SEXO del E	ncuestado	EDAD del Encuestado		
	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más
Considerando su vida actual en té		=		-	s padres
cuando ellos tenían la	edad que Ud.	tiene ahora, le	parece qu	e está	
Mucho peor	6%	4%	3%	7%	4%
Peor	18%	21%	15%	21%	24%
Igual	20%	18%	16%	21%	19%
Algo mejor	29%	36%	41%	26%	32%
Mucho mejor	19%	15%	18%	16%	14%
No sabe, no contesta	8%	8%	8%	9%	7%
Y comparado con su nivel de vida	actual, cree U	d. que el nivel d	de vida qu	e alcancen s	us hijos
cuando teng	ıan la edad que	e Ud. tiene aho	ra será		
Mucho peor	0%	1%	1%	2%	0%
Peor	4%	7%	3%	5%	12%
Igual	4%	5%	2%	6%	6%
Algo mejor	32%	43%	41%	37%	37%
Mucho mejor	34%	29%	39%	32%	18%
No sabe, no contesta	17%	9%	7%	12%	21%
No Corresponde, no tiene hijos	9%	5%	7%	6%	7%

Trayectoria y Expectativas Residenciales

	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
¿Cuántos años hace que	vive en esta	vivienda?		
Menos de 2 años	12%	11%	14%	13%
2 a 4 años	15%	15%	14%	15%
5 a 9 años	12%	14%	9%	10%
10 a 14 años	13%	17%	8%	11%
15 a 19 años	10%	12%	10%	6%
20 o más años	39%	32%	44%	46%
Ns/Nc	0%	0%	0%	1%
PROMEDIO	18,1	15,6	20,1	21,4
Dónde vivía antes de h	acerlo en esta	vivienda		
Siempre vivió en esta vivienda	11%	9%	13%	12%
En otra vivienda de este barrio	30%	28%	34%	29%
En otro barrio cercano	25%	29%	19%	22%
En otro barrio lejos de aquí	25%	26%	23%	27%
En otra ciudad	7%	6%	9%	7%
En otro país	1%	0%	1%	2%
Ns/Nc	1%	2%	0%	1%
Pensando en los próximos 2 años de su vid	a ¿Dónde CRE	E usted que	estará vivie	ndo?
En la misma vivienda	78%	79%	77%	78%
En otra vivienda de este barrio	4%	4%	6%	2%
En otro barrio cercano	3%	3%	2%	4%
En otro barrio lejos de aquí	4%	4%	5%	4%
En otra ciudad	2%	1%	3%	3%
En otro país	1%	1%	1%	0%
Ns/Nc	8%	8%	7%	10%
Y si tuviera la posibilidad de e	legir ¿dónde l	e gustaría vi	vir?	
En la misma vivienda	27%	24%	33%	27%
En otra vivienda de este barrio	12%	10%	16%	11%
En otro barrio cercano	10%	12%	5%	11%
En otro barrio lejos de aquí	27%	30%	21%	27%
En otra ciudad	16%	15%	20%	16%
En otro país	3%	3%	2%	2%
Ns/Nc	6%	7%	4%	6%

	SEXO del E	ncuestado	EDA	estado	
	Masculino Femenino		Menor 40	40 a 59	60 y más
Pensando en los próximos 2 años de su vida ¿Dónde CREE usted que estará viviendo?					
En la misma vivienda	79%	78%	70%	79%	89%
En otra vivienda de este mismo barrio	3%	4%	8%	1%	2%
En otro barrio de Montevideo, cerca de aquí	2%	4%	5%	1%	2%
En otro barrio de Montevideo lejos de aquí	3%	4%	7%	4%	0%
En otra ciudad / otro departamento	2%	2%	2%	2%	1%
En otro país	1%	1%	1%	0%	1%

NS/NC	10%	7%	7%	12%	5%				
Y si tuviera la posibilidad de elegir ¿dónde le gustaría vivir?									
En la misma vivienda	27%	27%	20%	23%	43%				
En otra vivienda de este mismo barrio	10%	13%	19%	7%	8%				
En otro barrio de Montevideo, cerca de aquí	9%	10%	14%	10%	4%				
En otro barrio de Montevideo lejos de aquí	28%	27%	27%	31%	22%				
En otra ciudad / otro departamento	19%	15%	14%	19%	16%				
En otro país	2%	3%	3%	3%	1%				
NS/NC	5%	6%	4%	8%	6%				

Programas Sociales y Servicios Comunitarios

	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3		
¿Alguna persona de este hogar actualmente recibe apoyo de al	guno de los s	iguientes p	rogramas	sociales?		
Asignaciones Familiares	47%	54%	43%	39%		
Prog. Asistencia a la Vejez (MIDES-Plan de Equidad)	4%	5%	3%	2%		
Uruguay Trabaja (Trabajo por Uruguay)	1%	2%	0%	1%		
Maestros comunitarios	1%	2%	0%	0%		
Aulas Comunitarias	1%	2%	0%	0%		
Uruguay Integra (Rutas de salida)	0%	0%	0%	0%		
Uruguay Clasifica	0%	1%	0%	0%		
Programa Barrido Otoñal	1%	0%	1%	1%		
PIAI	0%	1%	0%	0%		
Otro	1%	2%	0%	0%		
¿Algún miembro de este hogar?						
tiene la Tarjeta Alimentaria de MIDES	16%	21%	9%	13%		
recibe alguna canasta de alimento	7%	10%	4%	3%		
concurre actualmente a algún merendero o comedor	2%	3%	1%	1%		
¿En el último año Ud. o alguno de los miembros de su hogar siquientes servicios existentes e		os servicios	s de alguno	de los		
Centros de Salud o Policlínicas de ASSE (Salud Pública)	52%	59%	46%	43%		
Policlínicas Intendencia de Montevideo	15%	23%	11%	5%		
Otros centros de salud del barrio	12%	11%	18%	8%		
Club de niños	3%	3%	5%	2%		
Centro de Desarrollo Económico Local (CEDEL) de Casavalle	2%	4%	0%	1%		
Centros juveniles y de apoyo pedagógico	2%	3%	1%	1%		
Centros que ofrecen servicios de asesoramiento jurídico o de mediación	2%	3%	1%	1%		
Otros Centros de Formación en Oficios y capacitación laboral	2%	3%	0%	1%		
Complejo SACUDE	1%	2%	1%	1%		
SOCAT	1%	2%	0%	1%		
Grupos de Mujeres	1%	2%	0%	0%		
Grupos de adultos mayores	1%	1%	1%	1%		

					-
Centro Público de Empleo	0%	0%	0%	0%	İ

Servicios y Demandas

Ahora le voy a plantear algunas situaciones y quisiera que Ud. me diga en términos generales si es más frecuente que las realice dentro del barrio o fuera del barrio						
		TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	
_	DENTRO del barrio	86%	82%	91%	90%	
Compras	En barrios cercanas (hasta 50 cuadras)	9%	13%	5%	5%	
cotidianas de alimentos	En zonas más alejadas (más de 50 cuadras)	5%	5%	3%	5%	
aiiiieiitos	NS/NC	0%	0%	1%	0%	
	DENTRO del barrio	43%	45%	47%	35%	
Centros de	En barrios cercanas (hasta 50 cuadras)	13%	16%	8%	11%	
Salud	En zonas más alejadas (más de 50 cuadras)	42%	37%	42%	52%	
	NS/NC	2%	2%	3%	1%	
	DENTRO del barrio	21%	12%	34%	27%	
Compras de	En barrios cercanas (hasta 50 cuadras)	15%	16%	13%	17%	
equipamiento del hogar	En zonas más alejadas (más de 50 cuadras)	57%	66%	48%	47%	
der Hogar	NS/NC	7%	7%	5%	9%	
	DENTRO del barrio	26%	26%	30%	21%	
Divertirse con	En barrios cercanas (hasta 50 cuadras)	5%	6%	3%	4%	
amigos	En zonas más alejadas (más de 50 cuadras)	42%	42%	38%	47%	
	NS/NC	27%	26%	28%	29%	
6 11	DENTRO del barrio	14%	13%	10%	18%	
Salir a pasear	En barrios cercanas (hasta 50 cuadras)	6%	8%	4%	6%	
con sus hijos o familiares	En zonas más alejadas (más de 50 cuadras)	68%	70%	72%	59%	
iaiiiiiai e3	NS/NC	13%	10%	14%	17%	

¿A cuántas cuadras de su casa aprox. existen servicios de?		TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
	De 0 a 500 mts.	96%	93%	97%	99%
Turnen auto máblico	De 501 a 1000 mts	4%	7%	2%	1%
Transporte público	A más de 1000 mts	0%	0%	1%	0%
	Ns/Nc	0%	0%	0%	0%
	De 0 a 500 mts	73%	73%	75%	72%
Educación	De 501 a 1000 mts	20%	21%	18%	20%
Educación	A más de 1000 mts	6%	6%	6%	6%
	Ns/Nc	1%	1%	1%	2%
	De 0 a 500 mts	58%	60%	54%	59%
Recreación	De 501 a 1000 mts	19%	18%	20%	20%
Recreacion	A más de 1000 mts	18%	17%	22%	15%
	Ns/Nc	5%	5%	4%	6%
	De 0 a 500 mts	52%	62%	41%	43%
Calval	De 501 a 1000 mts	25%	18%	29%	37%
Salud	A más de 1000 mts	21%	19%	28%	16%
	Ns/Nc	2%	1%	3%	4%

Pensando en la situación actual del barrio, si Ud. tuviera la posibilidad de	¿Cuál elegiría en PRIMER lugar?				¿Y en SEGUNDO lugar?			r?
realizar alguna de las siguientes mejoras en el barrio	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Mejorar las condiciones de seguridad en el barrio	35%	29%	31%	50%	15%	18%	12%	13%
Arreglar el estado de calles y veredas	16%	19%	17%	8%	10%	9%	13%	8%
Erradicar los basurales y mejorar el servicio de recolección	11%	13%	10%	6%	15%	15%	14%	17%
Más centros de salud en el barrio	9%	11%	5%	7%	4%	5%	3%	3%
Conectar todas las viviendas a la red de saneamiento	8%	6%	16%	3%	8%	7%	16%	4%
Mejorar la iluminación de las calles	5%	4%	7%	3%	6%	6%	4%	9%
Más líneas de ómnibus en el barrio y/o mayor frecuencia	4%	4%	5%	4%	7%	7%	5%	8%
Mayor cantidad de empleos en el barrio	3%	3%	1%	5%	9%	9%	11%	8%
Más lugares de paseo/recreación y para realizar deportes	3%	3%	1%	6%	9%	7%	7%	15%
Más centros educativos en el barrio	3%	3%	1%	4%	6%	6%	7%	5%
Centros de capacitación laboral	3%	2%	3%	2%	6%	7%	4%	6%
Apertura de calles nuevas	2%	2%	1%	1%	2%	3%	1%	0%
Otra	1%	1%	1%	1%	2%	2%	1%	3%
NS/NC	0%	0%	1%	0%	2%	0%	2%	4%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Pensando en la situación actual del barrio, si Ud. tuviera la	SEXO del Encuestado		EDAD del Encuestado		
posibilidad de realizar alguna de las siguientes mejoras en el barrio ¿Cuál elegiría en PRIMER lugar?	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más
Mejorar las condiciones de seguridad en el barrio	31%	37%	30%	37%	37%
Arreglar el estado de calles y veredas	15%	17%	16%	14%	17%
Erradicar los basurales y mejorar el servicio de recolección	12%	10%	10%	13%	8%
Más centros de salud en el barrio	9%	8%	10%	9%	5%
Conectar todas las viviendas a la red de saneamiento	11%	6%	9%	7%	8%
Mejorar la iluminación de las calles	5%	5%	6%	4%	5%
Más líneas de ómnibus en el barrio y/o mayor frecuencia	4%	4%	4%	3%	7%
Mayor cantidad de empleos en el barrio	4%	3%	4%	4%	1%
Más lugares de paseo/recreación y para realizar deportes	3%	3%	3%	3%	3%
Más centros educativos en el barrio	3%	3%	3%	3%	3%
Centros de capacitación laboral	3%	2%	3%	2%	3%
Apertura de calles nuevas	0%	2%	1%	2%	1%
Otra. ¿Cuál?	1%	1%	1%	0%	4%
NS/NC	0%	0%	1%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

¿En la cuadra donde está su vivienda, existe?	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Red de agua corriente	99%	99%	99%	99%
Red eléctrica	98%	99%	96%	99%
Recolección frecuente de basura	86%	83%	87%	92%
Red de saneamiento	72%	74%	47%	97%
Alumbrado público en funcionamiento	71%	67%	66%	85%
Calle pavimentada/empedrada,	70%	56%	77%	94%
Desagüe pluvial (cordón, cuneta, alcantarilla)	64%	52%	66%	89%
Camino de acceso a la vivienda inundable	37%	46%	29%	26%
Contenedor o volqueta de basura	24%	18%	14%	50%
Veredas completas (Baldosas, cemento)	23%	10%	13%	63%
¿A menos de 500 mts. de su casa hay?	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Basurales	65%	72%	65%	50%
Cunetas y cañadas con agua contaminada	44%	51%	56%	16%
Fábricas	42%	30%	47%	62%
Quema de materiales: cables, residuos, otros	36%	39%	36%	29%
Cría de animales (cerdos, aves, caballos)	27%	34%	21%	18%
Zonas inundables por desbordes de cañadas	21%	22%	29%	11%
Suelos contaminados por plomo u otras sustancias contaminantes	9%	7%	14%	8%

Participación en Actividades Comunitarias

Dígame si alguien de su hogar pertenece o participa en	Dígame si alguien de su hogar pertenece o participa en alguno de los siguientes grupos					
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3		
Grupo religioso o espiritual (Iglesia, templo, grupo religioso informal, etc.)	20%	19%	23%	18%		
Clubes o grupos deportivos	11%	11%	16%	7%		
Grupo de apoyo al centro educativo (asociación de padres, comité escolar, ayuda en CAIF/guardería)	8%	10%	5%	6%		
Sector o movimiento político	3%	2%	3%	4%		
ONG's	3%	5%	1%	2%		
Otros grupos.	2%	3%	3%	1%		
En el último año, ¿Ud. o alguien de su hogar ha h	echo algo	de lo sig	uiente?	,		
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3		
Asistir a una comisión o reunión del barrio	15%	21%	10%	7%		
Reunirse con un político, llamarlo o enviarle una carta	4%	5%	4%	3%		
Participar en una protesta o demostración	3%	3%	3%	2%		
Participar activamente en una campaña de elecciones	5%	5%	7%	3%		
Hablando de las Organizaciones No Gubern	amentale	s (ONG's) y			
asociaciones sin fines de lucro que trabajan en la						
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3		
Ninguna ONG	71%	63%	84%	76%		
1 ONG	18%	22%	11%	16%		
2 ONG	8%	12%	5%	5%		
3 o más	3%	4%	1%	3%		
TOTAL	100%	100%	100%	100%		
En general, ¿cuánta influencia cree que Ud. tiene sea un mejor lugar para vi	•	er que est	e barrio			
sed uli mejor lugur puru vi	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3		
Gran influencia	12%	12%	14%	8%		
Poca influencia	29%	29%	30%	29%		
Ninguna influencia	55%	57%	53%	55%		
NS/NC	4%	3%	4%	7%		
TOTAL	100%	100%	100%	100%		

Dígame si alguien de su hogar pertenece o	SEXO End	cuestado	EDAD del Encuestado			
participa en alguno de los siguientes grupos	Masculino	Femenin o	Menor 40	40 a 59	60 y más	
Grupo religioso o espiritual (Iglesia, templo, grupo religioso informal, etc.)	20%	19%	21%	18%	19%	
Clubes o grupos deportivos	13%	10%	14%	11%	8%	
Grupo de apoyo al centro educativo (asociación de padres, comité escolar, ayuda en CAIF/guardería)	7%	8%	11%	7%	4%	
Sector o movimiento político	5%	1%	1%	4%	3%	
ONG's	5%	2%	2%	4%	4%	
Otros grupos.	4%	1%	1%	3%	3%	
En el último año, ¿Ud. o alguien de su hogar ha	SEXO End	uestado	EDAD (del Encue	stado	
hecho algo de lo siguiente?	Masculino	Femenin o	Menor 40	40 a 59	60 y más	
Asistir a una comisión o reunión del barrio	18%	13%	13%	16%	16%	
Reunirse con un político, llamarlo o enviarle una carta	5%	4%	4%	6%	3%	
Participar en una protesta o demostración	4%	2%	2%	3%	3%	
Participar activamente en una campaña de elecciones	6%	4%	4%	6%	4%	
Hablando de las ONG's y Asoc. sin fines de lucro que	SEXO Encuestado		EDAD del Encuestado			
trabajan en la zona ¿cuántas conoces?	Masculino	Femenin o	Menor 40	40 a 59	60 y más	
Ninguna ONG	71%	71%	67%	69%	81%	
1 ONG	17%	18%	21%	17%	14%	
2 ONG	9%	7%	9%	11%	3%	
3 o más	3%	3%	3%	3%	3%	
¿Cuánta influencia cree que Ud. tiene para hacer que	SEXO End	uestado	EDAD (del Encue	cuestado	
este barrio sea un mejor lugar para vivir?	Masculino	Femenin o	Menor 40	40 a 59	60 y más	
Gran influencia	16%	9%	11%	14%	8%	
Poca influencia	32%	27%	29%	33%	25%	
Ninguna influencia	49%	59%	57%	50%	61%	
NS/NC	3%	5%	3%	4%	6%	

Confianza y Solidaridad

En toda comunidad, algunas personas se reúnen con otras y se tienen confianza mutua, mientras que otras no. Ahora, me gustaría conversar acerca de la confianza y la solidaridad en su comunidad.

Utilizando la siguiente escala ¿qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

		Total	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
	Totalmente en desacuerdo	21%	21%	21%	22%
Se puede confiar	Parcialmente en desacuerdo	11%	13%	5%	14%
en la mayoría de	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16%	18%	16%	13%
las personas que	Parcialmente de acuerdo	27%	28%	32%	22%
viven en este	Totalmente de acuerdo	20%	18%	19%	26%
barrio	Ns/Nc	4%	3%	7%	3%
	Acuerdo Promedio (1-5)	3,1	3,1	3,2	3,2
	Totalmente en desacuerdo	4%	5%	3%	5%
	Parcialmente en desacuerdo	7%	7%	5%	8%
En este barrio	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12%	15%	9%	8%
se debe estar	Parcialmente de acuerdo	19%	17%	21%	23%
alerta o alguien se aprovechará	Totalmente de acuerdo	55%	54%	59%	54%
se aprovectiara	Ns/Nc	3%	3%	3%	2%
	Acuerdo Promedio (1-5)	4,2	4,1	4,3	4,2
	Totalmente en desacuerdo	13%	14%	10%	13%
La mayoría de	Parcialmente en desacuerdo	9%	10%	8%	7%
las personas en	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15%	17%	11%	16%
este barrio está	Parcialmente de acuerdo	25%	24%	31%	19%
dispuesta a ayudar cuando	Totalmente de acuerdo	34%	32%	32%	39%
es necesario	Ns/Nc	5%	3%	8%	6%
23 7700000770	Acuerdo Promedio (1-5)	3,6	3,5	3,7	3,7

¿QUÉ TAN DE ACUERDO ESTÁ CON LAS SEXO Encu		SEXO Encuestado EDAD		EDAD del Encuesta			
SIGUIENTES AFIRMACIONES?	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más		
Se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en este barrio							
En desacuerdo	30%	34%	40%	29%	28%		
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12%	19%	15%	18%	16%		
De acuerdo	55%	43%	42%	49%	53%		
Acuerdo Promedio (1-5)	3,3	3	2,9	3,2	3,4		
En este barrio se debe e	star alerta o	alguien se	aprovechar	á			
En desacuerdo	10%	11%	13%	8%	12%		
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9%	14%	8%	12%	17%		
De acuerdo	79%	72%	76%	78%	67%		
Acuerdo Promedio (1-5)	4,3	4,1	4,2	4,3	4		
La mayoría de las personas en este b	arrio está dis	puesta a ay	udar cuand	lo es nece	esario		
En desacuerdo	20%	22%	26%	21%	16%		
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14%	16%	14%	15%	17%		
De acuerdo	61%	57%	54%	60%	63%		
Acuerdo Promedio (1-5)	3,6	3,6	3,5	3,6	3,8		

En una escala de 1 a 5, donde 1 significa muy poco y 5 significa mucho, ¿cuánto confía en? (Promedio)							
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3			
Maestras de escuelas del barrio	4,3	4,2	4,3	4,4			
Médicos y enfermeras de los centros de salud del barrio	4,1	4,1	4,1	4,3			
Personal de las ONG del barrio	3,4	3,4	3,7	3,2			
Policía	2,9	2,9	2,7	3,1			
Funcionarios de la Intendencia	2,8	2,7	2,9	2,9			
Jueces	2,6	2,7	2,4	2,6			
Líderes religiosos	2,6	2,6	2,7	2,6			
Líderes o referentes tradicionales del barrio	2,3	2,3	2,3	2,6			

En una escala de 1 a 5, donde 1 significa	na escala de 1 a 5, donde 1 significa SEXO Encuestado			EDAD del Encuestado			
muy poco y 5 significa mucho, ¿cuánto confía en? (Promedio)	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más		
Maestras de escuelas del barrio	4,4	4,2	4,2	4,3	4,4		
Médicos y enfermeras de los centros de salud del barrio	4,2	4,1	4,1	4,2	4,1		
Personal de las ONG del barrio	3,5	3,4	3,2	3,7	3,3		
Policía	2,9	2,9	2,7	3	3,2		
Funcionarios de la Intendencia	2,7	2,8	2,6	2,9	2,9		
Jueces	2,5	2,7	2,5	2,6	2,9		
Líderes religiosos	2,5	2,7	2,4	2,5	3,2		
Líderes o referentes tradicionales del barrio	2,3	2,4	2,3	2,3	2,5		

Percepción de Seguridad

		i eli este bull	rio ha empe	orado,				
mejorado o se ha mantenido?								
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3				
Ha empeorado mucho	32%	25%	36%	41%				
Ha empeorado un poco	16%	16%	16%	15%				
Se ha mantenido igual	30%	33%	29%	25%				
Ha mejorado un poco	16%	19%	13%	12%				
Ha mejorado mucho	4%	6%	3%	3%				
NS/NC	3%	2%	4%	4%				
TOTAL	100%	100%	100%	100%				
En general, ¿cuán seguro se siente	Ud. cuando es	sta SOLO EN :	SU HOGAR?					
	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3				
Muy inseguro	11%	11%	12%	11%				
Algo inseguro	16%	14%	17%	17%				
Ni seguro ni inseguro	13%	16%	8%	11%				
Seguro en parte	21%	23%	21%	14%				
Muy seguro	40%	35%	41%	48%				
No sabe, No contesta	1%	1%	0%	1%				
TOTAL	100%	100%	100%	100%				
En general, ¿cuán seg CAMINA POR LAS CALLES DE SU B			NOCHECE3					
CAIVIINA POR LAS CALLES DE SU BA	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3				
Muy inseguro	45%	41%	48%	51%				
Algo inseguro	16%	16%	16%	16%				
	6%	8%	6%	4%				
Ni seguro ni inseguro								
Seguro en parte	13%	16%	8%	9%				
Muy seguro	17%	17%	19%	15%				
No sabe, No contesta	3%	3%	3%	4%				

Comparado con hace cinco años, ¿el nivel de	SEXO En	cuestado	EDAD del Encuestado			
seguridad en este barrio ha empeorado, mejorado o se ha mantenido?	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más	
Ha empeorado mucho	25%	36%	32%	30%	32%	
Ha empeorado un poco	17%	15%	15%	16%	17%	
Se ha mantenido igual	32%	29%	30%	30%	31%	
Ha mejorado un poco	19%	14%	14%	17%	16%	
Ha mejorado mucho	6%	4%	6%	4%	2%	
NS/NC	1%	4%	4%	3%	1%	
En general, ¿cuán seguro se siente Ud. cuando	En general, ¿cuán seguro se siente Ud. cuando SEXO Encuestado		EDAD (del Encue	stado	
esta SOLO EN SU HOGAR?	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más	
Muy inseguro	9%	13%	14%	8%	14%	

100%

100%

100%

100%

TOTAL

Algo inseguro	12%	18%	14%	19%	14%
Ni seguro ni inseguro	9%	14%	12%	9%	17%
Seguro en parte	19%	22%	20%	20%	21%
Muy seguro	51%	33%	39%	44%	34%
No sabe, No contesta	0%	1%	1%	0%	1%
En general, ¿cuán seguro se siente Ud. cuando	SEXO Encuestado		EDAD (del Encue	stado
CAMINA POR LAS CALLES DE SU BARRIO DESPUÉS DE QUE ANOCHECE?	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más
Muy inseguro	35%	52%	45%	41%	52%
Algo inseguro	17%	15%	14%	17%	17%
Ni seguro ni inseguro	9%	4%	5%	7%	7%
Seguro en parte	17%	10%	15%	11%	12%
Muy seguro	19%	16%	20%	22%	5%
No sabe, No contesta	3%	3%	1%	1%	8%

<u>Victimización</u>

En el último año,	TOTAL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
¿Ud. o alguien de su hogar ha sido víctima de un delito con violencia, como un asalto o un robo?	25%	21%	23%	33%
En este barrio	19%	15%	19%	27%
En otro barrio cercano	3%	4%	1%	3%
En otro bario lejos de acá	3%	3%	3%	3%
¿Ud. o alguien de su hogar ha sido golpeado o agredido físicamente?	9%	7%	12%	9%
En este barrio	7,1%	5,2%	10,3%	7,7%
En otro barrio cercano	0,3%	0,3%	0,0%	0,7%
En otro bario lejos de acá	1,0%	1,0%	1,3%	0,7%
NS/NC	0,3%	0,7%	0,0%	0,0%
¿Han entrado a robar a su casa?	20%	17%	19%	27%

En el último año,	SEXO Encuestado EDAD del Encuestado			stado	
	Masculino	Femenino	Menor 40	40 a 59	60 y más
¿Ud. o alguien de su hogar ha sido víctima de un delito con violencia, como un asalto o un robo?	21%	27%	27%	27%	18%
En este barrio	76%	77%	73%	72%	93%
En otro barrio cercano	10%	13%	14%	13%	7%
En otro bario lejos de acá	14%	10%	14%	15%	0%
¿Ud. o alguien de su hogar ha sido golpeado o agredido físicamente?	8%	10%	8%	11%	7%

En este barrio	83%	80%	83%	76%	90%
En otro barrio cercano	0%	6%	6%	0%	10%
En otro bario lejos de acá	17%	9%	11%	16%	0%
NS/NC	0%	6%	0%	8%	0%
¿Han entrado a robar a su casa?	24%	18%	21%	23%	14%

ANEXO III - PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A EMPRESAS RADICADAS EN LA ZONA DEL PLAN CASAVALLE

Metodología

- Universo: dueños o responsables de las decisiones de contratación de empresas radicadas en la zona del Plan Casavalle.
- Muestra: se realizó un muestreo aleatorio simple entre las empresas que aparecen en el listado proporcionado por CEDEL Casavalle y que están dentro de la zona de interés.
- Cuestionario: se realizó un cuestionario semi-estructurado elaborado por Equipos MORI y aprobado por la contraparte de la Intendencia, que consideró los principales objetivos de la consultoría. El cuestionario indagó sobre los siguientes aspectos: caracterización de las empresas, razones de localización en el área, estructura del personal, principales problemas del barrio, preferencias sobre contratación de personal, vínculos con otras empresas de la zona, vínculos con instituciones de la zona, etc.
- Se llevaron a cabo 52 encuestas telefónicas entre junio y julio de 2011.

- Características de la muestra

		%	casos
	ZONA 1	14%	7
1 1! ! 4	ZONA 2	23%	12
Localización	ZONA 3	64%	33
	TOTAL	100%	52
	1 a 4 empleados	40%	21
Tamaño de la	5 a 19 empleados	48%	25
empresa	20 o más empleados	12%	6
TOTAL		100%	52
	INDUSTRIA	40%	21
RUBRO de la	COMERCIO	33%	17
empresa	SERVICIOS	27%	14
TOTAL		100%	52
	Hasta 10 años	40%	21
Antigüedad en	Entre 11 y 20 años	19%	10
	Más de 20 años	39%	20
el barrio	NS/NC	2%	1
	TOTAL	100%	52

- Principales Resultados de la Encuesta a EMPRESAS

Aproximadamente, ¿qué porcentaje de los empleados de la empresa viven en? (promedio)		
Personal del barrio 57%		
Personal de barrio cercano	30%	
Personal de otros lugares	13%	

¿Cuáles considera que son los principales problemas del barrio donde está su empresa?		
INSEGURIDAD	75%	
BASURA / LIMPIEZA	14%	
DROGAS	10%	
FALTA DE TRABAJO	6%	
EDUCACIÓN	4%	
ALUMBRADO	4%	
OTROS	10%	
NO HAY PROBLEMAS	2%	
NS/NC	8%	

- Comparando la situación actual de su empresa, en términos de ventas/facturación, con los de un año atrás, Ud. diría que está...
- Y si piensa en los próximos 2 años, ¿cómo piensa que estará su empresa dentro de 2 años en comparación a la situación actual?

	Situación actual	Próximos 2 años
Mucho peor	6%	2%
Peor	17%	8%
Igual	39%	25%
Mejor	27%	46%
Mucho Mejor	4%	2%
NS/NC	8%	17%

Si tuviera la posibilidad de mudar su empresa del barrio lo haría?		
Si	35%	
No	58%	
NS/NC	8%	
¿Por qué mudaría su empresa del barrio? (respuest	a múltiple)	
NSEGURIDAD	50%	
CLIENTELA DE BAJO PODER ADQUISITIVO	17%	
QUEDA MUY LEJOS PARA LOS EMPLEADOS	11%	
PARA VIVIR MEJOR	11%	
NECESITA MAYOR ESPACIO	11%	
NO ES UN LUGAR CONVENIENTE PARA EL NEGOCIO	6%	
EL BARRIO NO DA PARA MAS	6%	
NO CONTESTA	6%	

¿Contrató trabajadores en el último año?		
SI	50%	
Empleados no calificados	33%	
Empleados calificados	17%	
Empleados Administrativos	15%	
Técnicos Especializados	4%	
Profesionales	0%	
NO	50%	

Al momento de contratar empleados para su empresa		
Prioriza a la gente de la zona	44%	
Le da lo mismo donde viven	48%	
Prefiere que sean de otra zona	4%	
NS/NC	4%	

¿Ha encontrado dificultades o problemas para encontrar al tipo de personal que ha necesitado en la zona?		
Si	48%	
No	42%	
NS/NC	10%	
¿Qué tipo de problemas ha encontrado en la zona para encontrar el tipo de personal que ha necesitado? (respuesta múltiple)		
POCA CALIFICACIÓN / BAJO NIVEL EDUCATIVO	48%	
Falta de voluntad de aprender/trabajar	28%	
Forma en que se presenta el postulante	12%	
No hay personal en la zona	8%	
Bajo nivel educativo	8%	
Postulantes sobre calificados	4%	
Otros	16%	
NO CONTESTA	8%	

Entre sus proveedores ¿hay empresas ubicadas en su barrio, es decir a menos de 30 cuadras de su empresa?		
Si	50%	
No	46%	
NS/NC	4%	
¿Por qué motivos decidió trabajar con estas empresas ubicadas en el barrio? (respuesta múltiple)		
Precio	50%	
Cercanía	50%	
Calidad de productos/servicios	35%	
Conoce a los dueños / empleados	31%	
Rapidez en las entregas	8%	
Otros	15%	

Si pensamos ahora en sus clientes, en términos generales Ud. diría que		
La mayoría de sus clientes son de su barrio	52%	
La mayoría de sus clientes no son de su barrio 46%		
NS/NC	2%	

¿Reciben los trabajadores algún tipo de capacitación a través de la empresa?		
SI		40%
	Técnica, especifica para el puesto	31%
	Nuevas tecnologías	6%
	Riesgos laborales	2%
¿qué	Gestión empresarial y/o Marketing	6%
tipo?	Computación	2%
·	Carpintería	2%
	Seguridad e higiene	2%
	Otros	4%
NO		56%
NS/NC		4%

¿Ha implementado algún convenio con ONG's, instituciones educativas o de capacitación de la zona?				
Si 10%				
No	90%			

¿Cuál institución?	Detalle Convenio
EQUIPO DE FOOTBALL DE UNA CANCHA QUE TIENEN EN FRENTE	AUSPICIAN Y REALIZAN DONACIONES
MOVIMIENTO TACURU	PEDI GENTE PARA TRABAJAR, GENTE QUE TENGA CONOCIMIENTO EN MADERAS, PERO NUNCA TUVO RESPUESTAS.
NO RECUERDA	DARLE TRABAJO PARA QUE APRENDAN UN OFICIO.
COMCAR	DONACIONES DE EQUIPOS
MIDES	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS

ANEXO IV - LISTADO DE EQUIPAMIENTOS EN EL ÁREA DEL PLAN Y ADYACENCIAS

Organismo responsable	Tipo de equipamiento	nombre	dirección	fuentes consultadas	
AL NORTE DE LA VÍA					
entre Av. De las Instrucciones y Av. José Belloni					
ANEP/CEP	Jardín de Infantes	247	Av. José Belloni nº 6363	IM/CEP	
ANEP/CEP	escuela urbana común	138 - Serafín J. García	Cno. Carlos Linneo s/n	IM/CEP	
ANEP/CEP	escuela urbana común	332	Cno. Carlos Linneo s/n	IM/CEP	
ANEP/CEP	Jardín de Infantes	351	Cno. Antares s/n	IM/CEP	
Privada	liceo privado	90 - Cooperativa educativa Don Orione	Av. De las Instrucciones nº 4142	IM/CEP	
ANEP/CEP	escuela	141 - Reino de Malasia	Av. Don Av. Don Pedro de Mendoza nº 5746	MIDES/CEP	
ANEP/CES	liceo	48 - Bernardo Prudencio Berro	José Baltar nº 4143	CES	
ASSE	policlínica, espacio adolescente	Policlínica Artigas	Cno. Petirossi nº 5185	MIDES/ASSE	
	policlínica	Policlínica Manga	Av. José Belloni nº 5281	www.webcinos.org	
Club Nacional	Cancha de fútbol	Los Cespedes	Cno. Bergers nº 4481	IM/www.rochafutbolclub.com	
Liga Piedras Blancas	Cancha de baby fútbol	Club Arapey Mendoza	Cno. Petirossi	IM	
Liga Piedras Blancas	Cancha de baby fútbol	Club Flores Palma	Cno. Colman	IM/www.webcinos.org	
		al este de Av. José Belloni			
ANEP/CEP	escuela urbana común	230 - Benita Berro de Varela	Cno. Canope nº 3951	IM/CEP	
ANEP/CEP	escuela urbana común	308	Av. De la Aljaba nº 1632	MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	64 - Eduardo Fabini	Av. De la Aljaba nº 1632	MIDES/CEP	
	EN	TRE Av. APARICIO SARAVIA Y LA	VÍA		
	entre Av.	De las Instrucciones y Av. Gral. S	an Martín		
Espacio Creativo Alternativo para la Minoridad (E.C.A.M.)	Centro CAIF	J'ami	Natal nº 5469	CAIF	
Espacio Creativo Alternativo para la Minoridad (E.C.A.M.)	Centro CAIF	Nuestros Sueños	Román Arana nº 5310	CAIF	
Unión de Mujeres Uruguayas (U.M.U)	Centro CAIF	Mi Casita	Gustavo Volpe nº 4950	CAIF	
COmunión para el DEsarrollo SOcial (CO.DE.SO.)	Centro CAIF	Nueva Vida	Almeida Pintos nº 5003	CAIF	
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	Centro CAIF	PLEMUU	Bvr. Aparicio Saravia nº 4038	CAIF	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	354	Av. De las Instrucciones nº 2376	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	336	Los Ángeles nº 5202	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	168 - Rumania	Los Ángeles nº 5202	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	178 - Martin Luther King	Gustavo Volpe nº 4950	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	319 - Rep. Popular China	Gustavo Volpe nº 4950	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela para discapacitado intelectual	248	Cno. Gral. Leandro Gómez nº 4121	IM/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	320	Cont. Dr. Martirené nº 4970	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	321	Cont. Dr. Martirené nº 4970	IM/MIDES/CEP	
ANEP/CEP	jardín asistencial	222	Pasaje 21 nº 4924	IM/CEP	
ANEP/CEP	jardín corte asistencial	325	proyectada 20 metros	IM/CEP	

Privada	Organismo responsable	Tipo de equipamiento	nombre	dirección	fuentes consultadas
AND EXPLOSES liceo 69 Antiflica #8 6475 MACCES/MULSS AND EXPLOSES Iteo 99 Andiminon M			14 - Cristo Divino Obrero		
ANEPYCES Riceo Aua Pablo II Román Arana Piliguez nº 5321 MANEPYCES Aua ac comunitaria Auta 15 Dana Ecuménica Centro Juvenil Obra Ecuménica Barrio Borro Orsini Bertani nº 5397 MIDES MI	Privada	escuela	101 - Santa Bernardita	Dr. José Martirené nº 5147	IM/CEP
Nemous Ne	ANEP/CES	liceo	69	Antillas nº 5475	IM/CES/MIDES
ANEPCES aula comunitaria Alla 15 Obra Ecuménica Orisini Bertani nº 5397 AIDES ANDES Comunión para el Desarrollo Centro Juvenil Centro CAIF Casavalle AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE ANSSE Policlínica Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE ANSSE Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE ANSSE ANSSE Policlínica PLEMMU Senda 6 AN Gustavo Volpe MM ANSSE ANS	ANEP/CES	liceo	69	Mackinnon	IM
PERMMU Centro Juvenil Proyecto Cienpies Bur. Apartico Saravia nº 4038 MIDES Comunión para el Desarrollo Social Centro Juvenil Centro Nueva Vida Almeida Pintos nº 5003 MIDES Fundación Pablo de Tarjo Centro Juvenil Centro Nueva Vida Almeida Pintos nº 5003 MIDES Fundación Pablo de Tarjo Centro Juvenil Centro Mueva Vida Centro Roberto Para Mides Mides policifica Casavalle Av. Gustavo Volpe Mides Mides ASSE Discolifica Policifica Policificas Policificas Permana Robert Pasaja 306 nr. 4897 ASSE ASSE policifica Policifica Policificas Permana Pasaja Voltaria Robert Pasaja Voltaria Mides Mides Mides Mides ASSE Discolifica Policifica Policificas Policificas Permana Pasaja Voltaria Robert Pasaja Voltaria Mides Mides Mides Mides Mides ASSE ASSE Discolifica Policifica Acosta y Lara Policifica Acosta y Lara Pasaja Voltaria Pasaja Voltaria Pasaja Voltaria Pasaja Voltaria Pasaja Voltaria Mides Privada	liceo	Juan Pablo II	Román Arana Iñiguez nº 5321	IM	
Centro Juvenil Centro Juvenil Centro Juvenil Centro Nueva Vida Almeida Pintos nº 5013 MIDES Fundación Pablo de Tarso Centro Juvenil Centro Cent	ANEP/CES	aula comunitaria	Aula 15 Obra Ecuménica	Orsini Bertani nº 5397	MIDES
Social Centro Juvenil Centro Nueva Voa Almesia vinos re 3003 Millos Fundación Pablo de Tarso Centro Juvenil Obra Ecuménica Barrio Borro Orisni Bertani ne 5397 Millos Mill	PLEMMU	Centro Juvenil	Proyecto Cienpies	Bvr. Aparicio Saravia nº 4038	MIDES
equipamiento deportivo, policinica, teatro y anfiteatro MM policinica, teatro y anfiteatro MM policinica Assavalle Assavalle Av. Gistavo Volope Mm www.webcinos.org/IM ASSE policinica ASSE policinica ASSE policinica ASSE policinica ASSE ASSE policinica ASSE ASSE policinica ASSE ASSE policinica ASSE ASSE ASSE policinica ASSE ASSE ASSE ASSE ASSE ASSE ASSE ASS	· ·	Centro Juvenil	Centro Nueva Vida	Almeida Pintos nº 5003	MIDES
MM policinica, teatro y anfitestro MM policinica (Casvalle Av. Gustavo Volpe MM policinica (Casvalle Av. Gustavo Volpe MW www.ebcdinos.org/IM MM policinica (Casvalle Av. Gustavo Volpe WW Www.ebcdinos.org/IM Www.ebcdinos.or	Fundación Pablo de Tarso	Centro Juvenil	Obra Ecuménica Barrio Borro	Orsini Bertani nº 5397	MIDES
MSE policlinica Casavalle Av. Gustavo Volpe ASSE ASSE policlinica Policlinicas Cristina Roher Pasaje 300 nº 4897 ASSE ASSE policlinica Policlinicas PLEMMU Senda 6 ASSE ASSE policlinica Policlinica Pelemmu Senda 6 ASSE ASSE policlinica Policlinica Pelemmu Senda 6 ASSE ASSE policlinica Policlinica Acosta y Lara Pasaje De los Fresnos nº 5469 ASSE/IM Liga Atahualpa Cancha de fútbol Parque Carlos Suero Av. De las Instrucciones nº 2578 M/www.colonic.com Liga Atahualpa Cancha de baby fútbol San Martin Bonomi IM **Molicinica Acosta y Lara Martin y Av. Pedro de Mendoza **Draganización San Vicente Cancha de baby fútbol Cancha CADI Cinc. Cap. Tula nº 5180 CALF ASOCIACIÓN COLUTRA Ventura II SOMOS Centro CAIF Ventura II SOMOS Centro CAIF Umayquipá fuerza s/n CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Nector Muiñoz ACAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Nector Muiñoz ASOCIACIÓN MICEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo S26 Cinc. Gral. Leandro Gómez s/n MICEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico entexto socio cultural critic	IM		SACUDE	Los Ángeles nº 5339	IM
ASSE policlinica Policlinica Cristina Roher Pasaje 306 nº 4897 ASSE ASSE policlinica Policlinica Peliclinica Peliclinica Senda 6 ASSE ASSE policlinica Policlinica Peliclinica Peliclinica Senda 6 ASSE ASSE policlinica Policlinica Peliclinica Acosta y Lara bis Pasaje De los Fresnos nº 5469 ASSE/IM Club Colon Cancha de fútbol Parque Carlos Suero Av. De las Instrucciones nº 2378 M/www.colonic.com We will be a martin Bonomi M. M. M. De las Instrucciones nº 2378 M/www.colonic.com Centro CAIF San Martin y Av. Pedro de Mendoza Organización San Vicente Centro CAIF CADI Cno. Cap. Tula nº 5150 CAIF Centro CAIF Ventura II M. Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz M. CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz S/n Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz S/n ANEP/CEP escuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein Av. Don Pedro de Mendoza nº Allor Call Conegitos y Semilitas Asia San Martin nº 5380 CAIF ANEP/CEP escuela en contexto socio coltural orfico conceptato de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n M/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio coltural orfico conceptato conceptato contexto socio coltural orfico conceptato socio conceptato conceptato conceptato socio conceptato conceptato conceptato socio conceptato conceptato socio conceptato socio conceptato conceptato socio conceptato socio conceptato conceptato socio concept	IM	policlínica	Casavalle	Av. Gustavo Volpe	IM
ASSE policlínica Pelembru Senda 6 ASSE ASSE policlínica Policlínica Policlínicas PLEMMU Senda 6 ASSE ASSE policlínica Policlínica Policlínica Acosta y Lara Pasaja De los Fresnos nº 5469 bis Senda 6 ASSE ASSE/IM Dissenda de Cancha de fútbol Parque Carlos Suero Av. De las Instrucciones nº 2578 IM/www.colonfc.com Cancha de baby fútbol San Martin Bonomi Im/www.colonfc.com Im/www.	IM	policlínica	Casavalle	Av. Gustavo Volpe	www.webcinos.org/IM
ASSE policínica policínica Policínica Acosta y Lara pasaje De los Fresnos nº 5469 his bis policínica Acosta y Lara policínica Acosta y Lara policínica Acosta y Lara para Pasaje De los Fresnos nº 5469 his bis policínica Acosta y Lara para Pasaje De los Fresnos nº 5469 his policínica Acosta y Lara para Pasaje De los Fresnos nº 5469 his policínica Acosta y Lara para Pasaje De los Fresnos nº 5469 his policínica para y Av. De las Instrucciones nº 2578 m/www.colonfc.com Liga Atahualpa Cancha de báby fútbol San Martín governo de Mendoza Pertura V. Gral. San Martín y Av. Pedro de Mendoza Organización San Vícente Centro CAIF Santa Clara Av. Gral. San Martín nº 5380 CAIF Centro CAIF CADI Centro Cap. Tuda nº 5150 CAIF Centro CAIF Ventura II M. SOMOS Centro CAIF Umayquipá Fuera s/n CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz (CAIF) ANEP/CEP Scuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein Av. Don Pedro de Mendoza nº MI/CEP ANEP/CEP Scuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n MI/CEP ANEP/CEP Scuela en contexto socio cultural critico de utural critico cultural critico de utural	ASSE	policlínica	Policlínicas Cristina Roher	Pasaje 306 nº 4897	ASSE
Club Colon Cancha de fútbol Parque Carlos Suero Av. De las Instrucciones nº 2578 (M/www.colonfc.com Liga Atahuaipa Cancha de baby fútbol San Martin Bonomi M Tentre Av. Gral. San Martin y Av. Pedro de Mendoza Criganización San Vicente Centro CAIF Santa Clara Av. Gral. San Martin nº 5380 CAIF Asociación Cultural y Técnica Centro CAIF CADI Cono. Cap. Tula nº 5150 CAIF Centro CAIF Ventura II M SOMOS Centro CAIF Umayquipá Fuerza s/n CAIF Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz ANEP/CEP SANEP/CEP escuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein ANEP/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n M/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 367 Cno. Cap. Tula nº 4742 M/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 M/MIDES/CEP ANEP/CEP aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/CES aula comunitaria Propo de Mendo Santa nº 3732 CEP Privada escuela Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Policifica, espacio adolescente Policificia Padre Cacho Av. Gral. San Martín MiDES/ASSE/IM ANES ASSE Policifica, espacio adolescente Policificia Padre Cacho Av. Gral. San Martín MiDES/ASSE/IM	ASSE	policlínica	Policlínicas PLEMMU		ASSE
Liga Atahuaipa Cancha de baby fútbol San Martín Bonomi M Cancha de baby fútbol San Martín y Av. Pedro de Mendoza Organización San Vicente Asociación Cultural y Técnica Centro CAIF Tierra Nueva MAV. Don Pedro de Mendoza nº MA/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/CEP ANEP/CEP coutural crítico cultural crítico cultural crítico cultural crítico 350 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CEP cultural crítico ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/CES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Byr. Aparicio Saravia nº 3732 MIDES ANESE Policílnica, espacio adolescente Policílnica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM MIDES/ASSE/IM	ASSE	policlínica	Policlínica Acosta y Lara		ASSE/IM
entre Av. Gral. San Martin y Av. Pedro de Mendoza Organización San Vicente Asociación Cultural y Técnica Centro CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Tierra Nueva Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Tierr	Club Colon	Cancha de fútbol	Parque Carlos Suero	Av. De las Instrucciones nº 2578	IM/www.colonfc.com
Organización San Vicente Asociación Cultural y Técnica Centro CAIF Asociación Cultural y Técnica Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Tierra Nueva Tierra Nueva Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Tierra Nuev	Liga Atahualpa	Cancha de baby fútbol	San Martin Bonomi		IM
Asociación Cultural y Técnica Centro CAIF Centro CAIF Ventura II SOMOS Centro CAIF Umayquipá Fuerza s/n Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz CAIF CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Av. Don Pedro de Mendoza nº dals 15 ANEP/CEP escuela de tiempo completo ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Cultural crítico ANEP/CEP Cescuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP Centro Juvenil Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Privada escuela 102 - Obra Banneux Byr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES ANES ANES ANES Policínica, espacio adolescente Policínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM		entre Av	. Gral. San Martín y Av. Pedro de	Mendoza	
SOMOS Centro CAIF Ventura II Fuerza s/n CAIF SOMOS Centro CAIF Umayquipá Fuerza s/n CAIF Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz s/n MA/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein Av. Don Pedro de Mendoza nº (MA/CEP) ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n MA/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 350 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n MA/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 367 Cno. Cap. Tula nº 4742 MA/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 MA/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 MA/MIDES/CEP ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES ASSE Policínica, espacio adolescente Policínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM					
SOMOS Centro CAIF Umayquipá Fuerza s/n CAIF Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz s/n AV. Don Pedro de Mendoza nº ANI/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP Scuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP Con. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CES ANEP/CES ANEP/CES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Privada escuela 102 - Obra Banneux Byr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP COrganización San Vicente Centro Juvenil Princho AN. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	Asociación Cultural y Técnica	Centro CAIF	CADI	Cno. Cap. Tula nº 5150	CAIF
Centro CAIF Conejitos y Semillitas Hector Muiñoz CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz s/n Av. Don Pedro de Mendoza nº IM/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ascuela en contexto socio cultural crítico ascuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP Cono. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Privada escuela escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CPP Cort. Dr. E. Quintela s/n MIDES MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM		Centro CAIF	Ventura II		IM
Tierra Nueva Centro CAIF Tierra Nueva Hector Muiñoz s/n Av. Don Pedro de Mendoza nº Mi/CEP secuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein Av. Don Pedro de Mendoza nº Mi/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico oultural crítico secuela en contexto socio cultural crítico anter/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico outural crítico secuela en contexto socio cultural crítico anter/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico outural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP IM/MIDES/CEP ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES CPP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	somos	Centro CAIF	Umayquipá	Fuerza s/n	CAIF
ANEP/CEP escuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein Av. Don Pedro de Mendoza nº IM/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 350 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 367 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM		Centro CAIF	Conejitos y Semillitas	Hector Muiñoz	CAIF
ANEP/CEP escuela de tiempo completo 151 - Albert Einstein 4815 IM/CEP ANEP/CEP escuela de tiempo completo 326 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 350 Cno. Gral. Leandro Gómez s/n IM/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 367 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Privada escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3622 MIDES ASSE Policífnica, espacio adolescente Policífnica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	Tierra Nueva	Centro CAIF	Tierra Nueva	Hector Muiñoz s/n	
ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico sultural crítico sultu	ANEP/CEP	escuela de tiempo completo	151 - Albert Einstein		IM/CEP
ANEP/CEP cultural crítico ascuela en contexto socio cultural crítico anescuela escuela Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Privada escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3622 MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	ANEP/CEP	escuela de tiempo completo	326	Cno. Gral. Leandro Gómez s/n	IM/CEP
ANEP/CEP cultural crítico ANEP/CEP cultural crítico assuela en contexto socio cultural crítico 335 Cno. Cap. Tula nº 4742 IM/MIDES/CEP IM/MIDES/CEP ANEP/CES ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Privada Privada escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES MIDES ANIDES Privada Priv	ANEP/CEP	cultural crítico	350	Cno. Gral. Leandro Gómez s/n	IM/MIDES/CEP
ANEP/CEP cultural crítico ANEP/CES aula comunitaria Aula 2 CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES MIDES Privada escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES MIDES ASSE Policífnica, espacio adolescente Policífnica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	ANEP/CEP	cultural crítico	367	Cno. Cap. Tula nº 4742	IM/MIDES/CEP
ANEP/MIDES Prog. Puente-Acreditación CPP Cont. Dr. E. Quintela MIDES Privada escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3622 MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	ANEP/CEP		335	Cno. Cap. Tula nº 4742	IM/MIDES/CEP
Privada escuela 102 - Obra Banneux Bvr. Aparicio Saravia nº 3732 CEP CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3622 MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	ANEP/CES	aula comunitaria	Aula 2 CPP	Cont. Dr. E. Quintela	MIDES
CPP Centro Juvenil Las Redes Dr. E. Quintela s/n MIDES Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3622 MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	ANEP/MIDES	Prog. Puente-Acreditación	СРР	Cont. Dr. E. Quintela	MIDES
Organización San Vicente Centro Juvenil Pirincho Bvr. Aparicio Saravia nº 3622 MIDES ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	Privada	escuela	102 - Obra Banneux	Bvr. Aparicio Saravia nº 3732	CEP
ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Padre Cacho Av. Gral. San Martín MIDES/ASSE/IM	СРР	Centro Juvenil	Las Redes	Dr. E. Quintela s/n	MIDES
	Organización San Vicente	Centro Juvenil	Pirincho	Bvr. Aparicio Saravia nº 3622	MIDES
ASSE Policlínica, espacio adolescente Policlínica Los Reyes Pasaje A solar 35 MIDES/ASSE/IM	ASSE	Policlínica, espacio adolescente	Policlínica Padre Cacho	Av. Gral. San Martín	MIDES/ASSE/IM
	ASSE	Policlínica, espacio adolescente	Policlínica Los Reyes	Pasaje A solar 35	MIDES/ASSE/IM

ASSET prolitiniza Prolitiniza Daniel Preca Multips own-uniforno.org/ASSE prolitiniza P	Organismo responsable	Tipo de equipamiento	nombre	dirección	fuentes consultadas	
Provided		policlínica		Muiños	www.webcinos.org/ASSE	
entre Av. Pedro de Mendoza y Av. José Belloni Diganización San Vicente Privada escuela 1582 - Reina Reyes Cho. Cip. Lacosta nº 4138 MOCEP Privada escuela 1981 - Julio C. Da Rosa Helvecia nº 4297 MM Privada escuela 104 - Divina Pastora Yacuy nº 4271 MM/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 341 Artilleros Orientales nº 4114 MM/NIDES ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 MM/NIDES ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 MM/NIDES ANEP/CEP escuela urbana común 232 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 MM/NIDES ANEP/CEP escuela urbana común 232 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 MM/NIDES ANEP/CEP escuela urbana común 232 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 MM/NIDES ANEP/CEP escuela urbana común 233 - Matille Pacheco nº 4160 MM/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Bur. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP escuela urbana común 243 - Aparicio Saravia Bur. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP escuela urbana común 243 - C.E.N.I.A. Cro. Tre. Galeano nº 4369 CPP Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cro. Tre. Galeano nº 4369 ANEP/CES Ilceo 39 Matillé Pacheco nº 4160 ANES/CES Ilceo 30 Matillé Pacheco nº 4160 ANES/CES ANEP/CES ANEP/CES ANEP/CES ANEP/CES ANEP/CES ANEP/CES ANEP/CES ANER/CES ANER/				·		
Degratización San Vicente Privada Rescuela Rescu	ASSE	policlínica	Policlínica Emaus	Bvr. Aparicio Saravia nº 3684	ASSE	
Privada escuela 182 - Reina Reyes Cno. Cap. Lacotta nº 4138 MiVCEP Privada escuela 198 - Julio C. Da Rosa Helvecia nº 4209 Mi Privada escuela 198 - Julio C. Da Rosa Helvecia nº 4209 Mi Privada escuela 198 - Julio C. Da Rosa Helvecia nº 4209 Mi Privada escuela Univaria Común 341 Artilleros Orientales nº 4114 Mi/NIDS AMEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 Mi/NIDS AMEP/CEP escuela urbana común 342 Sebastián B. Rodrigues s/d Mi/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 329 Matilde Pacheco nº 4150 Mi/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4150 Mi/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 329 Milde Pacheco nº 4150 Mi/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Milde Pacheco nº 4150 Mi/Milde Pacheco nº 4150 Mi/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Milde Pacheco nº 4150 Mi/Mildes/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Milde Pacheco nº 4150 Mi/Mildes/CEP AMEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Milde Pacheco nº 4150 Mi/Mildes/CEP AMEP/CEP escuela especial 33 - C. E. N.I. A. Con. Tr. C. Galeano nº 4369 Mildes/CEP AMEP/CES liceo 99 Matilde Pacheco nº 4150 Mi/CES/MIDES AMEP/CES liceo 97 Aoria Pastora Dumant nº 4276 Mildes/CEP AMEP/CET Siceo 99 Matilde Pacheco nº 4160 Mi/CES/MIDES AMEP/CET escuela técnica FBB Centro ciclo básico / escuela Con. Domingo Arena nº 4269 Mi/Mildes AMEP/CET escuela técnica FBB Centro ciclo básico / escuela Con. Domingo Arena nº 4269 Mi/Mildes ASSE policlinica Policlinica Mariela Garcés AV. Done Pedro de Mendoza nº ASSE ASSE policlinica Cancha de baby firibol Cub La Lata Cno. Domingo Arena nº 4269 Mi/Mildes ANEP/CEP Cancha de baby firibol Cub La Lata Cno. Domingo Arena nº 400 Mi/Mildes ANEP/CEP Cancha de baby firibol Cub La Lata Cno. Domingo Arena nº 400 Mi/Mildes ANEP/CEP Cancha de baby firibol Cub Potencia Av. José Belloni Mi/Mildes ANEP/CEP Cancha de baby firibol Cub Potencia Av. José Belloni Mi/Mildes ANEP/CEP Cancha de baby firibol Cub Potencia Av. José B	entre Av. Pedro de Mendoza y Av. José Belloni					
Privada escuela 1981- Julio C. Da Rosa Helvecia ne 4209 M. Privada escuela 1981- Julio C. Da Rosa Helvecia ne 4209 M. Privada escuela 2041- Divina Pastora Yacuy ne 4271 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales ne 4114 M/MIDES ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales ne 4114 M/MIDES ANEP/CEP escuela urbana común 347 Sebastária B. Rodrigues y/d. ANEP/CEP escuela urbana común 259 Matilde Pacheco ne 4160 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 66 José Belloni Matilde Pacheco ne 4160 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 269 Cno. Tec. Galeano ne 4205 M/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Bvr. Aparicio Saravia ne 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Bvr. Aparicio Saravia ne 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Cecl. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia ne 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Cecl. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia ne 3300 MIDES/CEP ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco ne 4160 CEP ANEP/CES liceo 57 Azotea de Lima ne 4236 CEP Privada liceo Olvina Pastora Quante ne 4238 MIDES/CES Inco 57 Azotea de Lima ne 4236 MIDES ANEP/CES liceo Olvina Pastora Quante ne 4236 MIDES ACJ Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco ne 41200 MINES ASSE policinica Centro de Salud Piedras Blancas Con. Domingo Arena ne 4269 MINIDES ASSE policinica Policinica Marieta Garcés Av. José Belloni ne 4935 MINIDES ASSE policinica Cancha de baby fútbol Club La Lata Con. Domingo Arena ne 4269 MINIDES ANEP/CEP Calcha de baby fútbol Club La Lata Con. Domingo Arena ne 400 MINIDES ANEP/CEP cultural critico Club La Lata Con. Genera de Minides Av. José Belloni MINIPES ANEP/CEP Cultural critico Club La Lata Con. General ce 400 MINIDES ANEP/CEP Cultural critico Club La Lata Con. General ce 400 MINIPES ANEP/CEP Cultural critico Club La Lata Con. General ce 400 MINIPES ANEP/CEP Cultural critico Club La Lata Con. General ce 400 MINIPES ANEP/CEP Cultural critico Club La	Organización San Vicente	Centro CAIF	Mausa	Helvecia nº 4297	CAIF	
Privada escuela 104 - Divina Pastora Yacuy nº 4271 MA/CEP ascuela urbana común 341 Artilleros Orientales nº 4114 MA/MIDES ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 MA/MIDES ANEP/CEP jardin corte asistencial 347 Sebastida B. Rodriguez s/d MA/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 329 Malide Pacheco nº 4160 MM/CEP ANEP escuela urbana común 56 - José Belloni Matide Pacheco nº 4160 MM/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico cultural critico cultural critico cultural critico purpo de scuela urbana común 4263 - Coel. Lorenzo Latorre 80 Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Coel. Lorenzo Latorre 80 Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Coel. Lorenzo Latorre 80 Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Coel. Lorenzo Latorre 80 Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP Privada 92 Malide Pacheco nº 4160 MM/CES/MIDES ANEP/CES 11ceo 39 Matide Pacheco nº 4160 MM/CES/MIDES ANEP/CES 11ceo 57 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CES 11ceo 57 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CET 80 Escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela Acade Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CET 80 Escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela Acade Lima nº 4298 MIDES ASSE policílnica Centro Juvenil 91edras Blancas Matide Pacheco nº 4120 MIDES ASSE policílnica Centro de Salud Medras Blancas Con. Domingo Arena nº 4269 MM/MIDES ASSE policílnica Policílnica Mariela Garcés Ava Don Pedro de Mendoza nº 4396 MM/MIDES CASMU Mutualista Cady Mutualista Cady Mutualista Con. Domingo Arena nº 4601 MM/www.webinos.org Liga Uruguaya Cancha de báby fritbol Qub Potencia Av. José Belloni MM/www.debinos.org Liga Uruguaya Cancha de báby fritbol Qub Potencia Av. José Belloni MM/www.debinos.org Liga Uruguaya Cancha de báby fritbol Qub Potencia Av. José Belloni MM/www.debinos.org ANEP/CEP escuela en contexto socio Calvaria ricitico Calvaria ricitico Calvaria ricitico Calvaria ricitico Calvaria ricitico Calvaria	Privada	escuela	182 - Reina Reyes	Cno. Cap. Lacosta nº 4138	IM/CEP	
ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 M/MIDES ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4114 M/MIDES ANEP/CEP escuela urbana común 329 Matilde Pacheco nº 4160 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4160 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4160 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Morta Pacheco nº 4160 M/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Morta Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Morta Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. Tice. Galalano nº 4205 M/CES/MIDES ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 M/CES/MIDES ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 M/CES/MIDES ANEP/CES liceo 97 Azotea de Lima nº 4208 MIDES/CES ANEP/CES liceo 97 Azotea de Lima nº 4208 MIDES/CES ANEP/CES liceo 97 Azotea de Lima nº 4208 MIDES/CES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela selecina Suncia Suncia Saravia Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ASSE policílnica Policínica Mariela Garcés Abo Buent nº 4256 MIDES ASSE policílnica Cantro de Salud Piedras Blancas Cno. Domingo Arena nº 4269 MIDES ASSE policílnica Policílnica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº ASSE ASSE policílnica Cantro de Salud Piedras Blancas Cno. Cap. Tula nº 4145 ASSE/MIDES ASSE policílnica Cantro de Salud Piedras Blancas Cno. Cap. Tula nº 4145 ASSE/MIDES ASSE policílnica Cantro de Salud Piedras Blancas Cno. Cap. Tula nº 4145 ASSE/MIDES ASSE policílnica Cantro de Salud Piedras Blancas Cno. Cap. Tula nº 4145 ASSE/MIDES ANEP/CEP Cantro de baby fútbol Club La Lata Cno. Domingo Arena nº 4260 MIDES ANEP/CEP Cantro de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MIA MIDES ANEP/CEP Cantro de Cantro de Cantro de Cantro de Cantro de Cantro de Cantro Cantro Cantr	Privada	escuela	198 - Julio C. Da Rosa	Helvecia nº 4209	IM	
ANEP/CEP escuela urbana común 225 - Domingo Arena Artilleros Orientales nº 4.114 BM/MIDES ANEP/CEP escuela urbana común 329 Matilde Pacheco nº 4.160 BM/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4.160 BM/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4.160 BM/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 299 Cno. Tte. Galeano nº 4.205 BM/MIDES/CEP Cultural critico 299 Cno. Tte. Galeano nº 4.205 BM/MIDES/CEP BM/EP/CEP escuela urbana común 243 - Aparicio Saravia Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP BM/EP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP BM/EP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP BM/EP/CEP Escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP BM/EP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 BM/CES/MIDES BM/EP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES DEPRIVADA IICEO Divina Pastora Dunant nº 4276 Mides ANEP/CES IICEO Divina Pastora Dunant nº 4276 Mides ANEP/CET Escuela técnica FPB Escricia Biancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CET Escuela técnica FPB Escricia Biancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP Escuela técnica FPB Escricia Balancas (Dr. José Luis Badano Repetto) Cno. Domingo Arena nº 4260 IIM/MIDES ASSE policílnica Policílnica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº ASSE ASSE Dicílnica Policílnica Mariela Garcés Av. José Belloni mº 4935 Mides ASSE Dicílnica Cancha de baby fútbol Cub Potencia Av. José Belloni Mides Cubra ANEP/CEP Escuela en contexto socio cultural critico Dancro Cultural	Privada	escuela	104 - Divina Pastora	Yacuy nº 4271	IM/CEP	
AMEP/CEP ardin corte asistencial 347 Sebastián B. Rodriguez s/d DM/CEP AMEP/CEP ascuela urbana común 329 Matilde Pacheco nº 4160 M/CEP AMEP/CEP ascuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4160 M/CEP AMEP/CEP cucultural crítico 299 Cno. Tte. Galeano nº 4260 IM AMEP/CEP cucultural crítico 299 Cno. Tte. Galeano nº 4260 IM AMEP/CEP ascuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Crel. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP Privada escuela especial 13 - C.E.N.L.A. Cno. Tte. Galeano nº 4369 CP AMEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 M/CES/MIDES AMEP/CES liceo 67 Acoteo de Lima nº 4298 MIDES/CES AMEP/CES liceo 0 Divina Pastora Dunant nº 4276 M/M AMEP/CET escuela técnica FPB centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policlínica Policlínica Policlínica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº ASSE/IM ASSE policlínica CASMU Av. José Belloni nº 4935 M/M Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 M/Www.webcinos.org Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni M/Www.webcinos.org AMEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 140 M/MIDES AMEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 277 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP ascuela en contexto socio 2177 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP acuela en contexto socio 2177 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP acuela en contexto socio 2177 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP acuela en contexto socio 2177 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP acuela en contexto socio 2177 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP acuela en contexto socio 2177 - Atilio Blanchi - Elena 2575 M/MIDES/CEP AMEP/CEP Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi M/DES	ANEP/CEP	escuela urbana común	341	Artilleros Orientales nº 4114	IM/MIDES	
ANEP/CEP escuela urbana común 329 Matilde Pacheco nº 4160 M/CEP ANEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4160 MA ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. Tte. Galeano nº 4369 CEP ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 MI/CES/MIDES ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica FPB contro ciclo básico / escuela técnica FPB policínica Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badanon Repetto) Cno. Cap. Tula nº 4126 ASSE/MI ASSE policínica CASMU Av. José Belloni MI/Www.webcinos.org ASSE policínica CASMU Av. José Belloni MI/www.webcinos.org Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 Mi/www.debcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MI/www.debcinos.org ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero Cesar Batile Pacheco nº 4390 Mi/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 2575 Atilio Bianchi - Elena Cno. Gral. Leandro Gómez nº Mi/MIDES ANEP/CEP Jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 MI/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Te. Rinaldi MIDES	ANEP/CEP	escuela urbana común	225 - Domingo Arena	Artilleros Orientales nº 4114	IM/MIDES	
ANEP escuela urbana común 66 - José Belloni Matilde Pacheco nº 4160 M ANEP/CEP celucia contexto socio cultural crítico 259 Cno. Tre. Galeano nº 4205 Mi/MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Byr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Byr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. Tre. Galeano nº 4369 CEP ANEP/CES Iliceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 MI/CES/MIDES ANEP/CES Iliceo 67 Azotea de Lima nº 4295 MIDES/CES Privada Iliceo Divina Pastora Dunant nº 4276 MI ACI Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB tecnica de Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policínica CasMU Av. José Belloni nº 4935 M Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4260 MI/MIDES Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4390 MI/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Cultural crítico Cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Cno. Corál. Liga de baby fútbol Club Club Potencia Av. José Belloni MI/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Cno. Corál. Liga de Danero nº 4390 MI/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Cno. Corál. Leandro Gómez nº MI/MIDES ANEP/CEP Jardin de infantes 313 Urbino nº 4119 MI/CEP ANEP/CEP Jardin de infantes 313 Aula 8 Foro Juvenil Cno. T.e. Rinaldi MIDES ANEP/CEP Jardin de infantes Anue Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CEP	jardín corte asistencial	347	Sebastián B. Rodríguez s/d	IM/CEP	
ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Byr. Aparicio Saravia nº 3300 MiDES/CEP ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre Byr. Aparicio Saravia nº 3300 MiDES/CEP Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. Tte. Galeano nº 4369 CEP Privada ANEP/CES Iliceo 39 Matlide Pacheco nº 4160 M/CES/MIDES ANEP/CES Iliceo Birceo Birceo Birceo Birceo ANEP/CES Iliceo Birceo B	ANEP/CEP	escuela urbana común	329	Matilde Pacheco nº 4160	IM/CEP	
ANEP/CEP cultural critico 299 Cno. Ite. Galeano nº 4205 MMMOTS/CEP and Procep escuela urbana común 343 - Aparicio Saravia Bvr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP ANEP/CEP escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. Tte. Galeano nº 4369 CEP ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 MI/CES/MIDES ANEP/CES liceo 57 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CES liceo 57 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES ANEP/CET Privada Ileeo Divina Pastora Dunant nº 4276 MA MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro diclo básico / escuela técnica Centro de Salud Piedras Blancas ASSE policlínica Centro de Salud Piedras Blancas Cono. Cap. Tula nº 4145 ASSE/IM ASSE policlínica Policlínica Mariela Garcés 4496 bis Ma Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 Mi/www.clubmalvinalto.com.uy Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico secuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP al escuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP al escuela en contexto socio cultural critico panero ANEP/CEP al escuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP al aste de Av. José Belloni Mi/MIDES ANEP/CEP ANEP/CEP al ardin de Infantes 313 Urbino nº 4119 Mi/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi Mi DES/ASSE	ANEP	escuela urbana común	66 - José Belloni	Matilde Pacheco nº 4160	IM	
ANEP/CEP escuela urbana común 263 - Cnel. Lorenzo Latorre 8vr. Aparicio Saravia nº 3300 MIDES/CEP Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. T.te. Galeano nº 4369 CEP ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 IM/CES/MIDES ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES Privada liceo Divina Pastora Dunant nº 4276 IM ACJ Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica ASSE policlínica Centro de Salud Piedras Blancas CDr. José Lus Badano Repetto) ASSE policlínica Policlínica Policlínica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº 4396 bis ASSE Av. Don Pedro de Mendoza nº 4395 IM/Multipación Multualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.dubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy al este de Av. José Belloni ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Secuela en contexto socio cultural crítico Danero Cultural crítico Danero Conservación de secuela en contexto socio cultural crítico Danero ANEP/CEP cultural crítico Danero Conservación de secuela en contexto socio cultural crítico Danero ANEP/CEP cultural crítico Danero ANEP/CEP piardin de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES	ANEP/CEP		299	Cno. Tte. Galeano nº 4205	IM/MIDES/CEP	
Privada escuela especial 13 - C.E.N.I.A. Cno. Tte. Galeano nº 4369 CEP ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 M/CES/MIDES ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES Privada liceo Divina Pastora Dunant nº 4276 MM ACJ Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB Centro ciclo básico / escuela técnica ANEP/CETP escuela técnica FPB Centro de Salud Piedras Blancas Cono. Cap. Tula nº 4145 ASSE/M ASSE policlínica Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policlínica Policlínica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº ASSE CASMU Mutualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 MM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 M/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP cescuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP cescuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP igardín de infantes 313 Urbino nº 4119 M/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES MIDES/ASSE	ANEP/CEP	escuela urbana común	343 - Aparicio Saravia	Bvr. Aparicio Saravia nº 3300	MIDES/CEP	
ANEP/CES liceo 39 Matilde Pacheco nº 4160 M/CES/MIDES ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES Privada liceo Divina Pastora Dunant nº 4276 MM ACJ Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB Centro de Salud Piedras Blancas Cno. Domingo Arena nº 4269 MI/MIDES ASSE policlínica Centro de Salud Piedras Blancas Cno. Cap. Tula nº 4145 ASSE/IM ASSE policlínica Policlínica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº ASSE CASMU Mutualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 MM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 M/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni MM/www.clubmahvinalto.com.uy ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Sp César Batlle Pacheco nº 4390 MM/MIDES ANEP/CEP airdín de infantes 313 Urbino nº 4119 MM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policlínica, espacio adolescente Anexo Centro	ANEP/CEP	escuela urbana común	263 - Cnel. Lorenzo Latorre	Bvr. Aparicio Saravia nº 3300	MIDES/CEP	
ANEP/CES liceo 67 Azotea de Lima nº 4298 MIDES/CES Privada liceo Divina Pastora Dunant nº 4276 MM ACJ Centro Juvenil Piedras Blancas Matide Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica ASSE policílnica Centro de Salud Piedras Blancas Cno. Domingo Arena nº 4269 IM/MIDES ASSE policílnica Centro de Salud Piedras Blancas Cno. Cap. Tula nº 4145 ASSE/IM ASSE policílnica Policílnica Mariela Garcés AV. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis AV. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis AV. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia AV. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol III ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural critico ANEP/CEP jardín de Infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ANEP/CES Aula comunitaria Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	Privada	escuela especial	13 - C.E.N.I.A.	Cno. Tte. Galeano nº 4369	CEP	
Privada liceo Divina Pastora Dunant nº 4276 IM ACJ Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB Centro ciclo básico / escuela técnica Cono. Domingo Arena nº 4269 IM/MIDES ASSE policífnica Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) Cono. Cap. Tula nº 4145 ASSE/IM ASSE policífnica Policífnica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis CASMU Mutualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmaivinalto.com.uy Liga de baby fútbol Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmaivinalto.com.uy Liga de baby fútbol Sescuela en contexto socio cultural crítico escuela en contexto socio cultural crítico Danero Cesar Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 2575 IM/MIDES ANEP/CEP jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE Dickinica Pietro Matiles Auco Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CES	liceo	39	Matilde Pacheco nº 4160	IM/CES/MIDES	
ACI Centro Juvenil Piedras Blancas Matilde Pacheco nº 4120 MIDES ANEP/CETP escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policínica Policínica Policínica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis CASMU Mutualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 119 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 2575 IM/MIDES/CEP ANEP/CEP jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CES	liceo	67	Azotea de Lima nº 4298	MIDES/CES	
ANEP/CETP escuela técnica FPB centro ciclo básico / escuela técnica Cno. Domingo Arena nº 4269 IM/MIDES ASSE policlínica Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policlínica Policlínica Mariela Garcés AV. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis AV. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis AV. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia AV. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico anepro cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP jardín de infantes Alla 8 Foro Juvenil Cno. Ten. Rinaldi MIDES/ASSE IM/MIDES ANEP/CEP Jardín de infantes Alla 8 Foro Juvenil Cno. Ten. Rinaldi MIDES/ASSE	Privada	liceo	Divina Pastora	Dunant nº 4276	IM	
ASSE policlínica técnica PPB técnica (Cho. Domingo Arena nº 4269 IM/MIDES ASSE policlínica Centro de Salud Piedras Blancas (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policlínica Policlínica Av. Don Pedro de Mendoza nº ASSE CASMU Mutualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol IM ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 59 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 59 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 59 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP igrafio de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE MIDES/ASSE	ACJ	Centro Juvenil	Piedras Blancas	Matilde Pacheco nº 4120	MIDES	
ASSE policlínica (Dr. José Luis Badano Repetto) ASSE policlínica Policlínica Mariela Garcés Av. Don Pedro de Mendoza nº 4496 bis ASSE CASMU Av. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico S9 César Batlle Pacheco nº 4390 cultural crítico S9 César Batlle Pacheco nº 4390 im//MIDES IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico S9 César Batlle Pacheco nº 4390 im//MIDES Im//MIDES ANEP/CEP ANEP/CEP aradín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES/ASSE	ANEP/CETP	escuela técnica FPB		Cno. Domingo Arena nº 4269	IM/MIDES	
ASSE policlinica policlinica policlinica Mariela Garces 4496 bis ASSE ASSE ASSE CASMU Mutualista CASMU Av. José Belloni nº 4935 IM Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club La Lata Cno. Domigo Arena nº 4601 IM/www.webcinos.org Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Liga de baby fútbol ANEP/CEP al escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP ascuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP aridín de infantes 313 Liga de baby fútbol Liga de baby fútbol Liga de baby fútbol ANEP/CEP César Batlle Pacheco nº 4390 Lim/MIDES IM/MIDES IM/MIDES IM/MIDES IM/MIDES IM/MIDES ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP Jardín de infantes Alla 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES MIDES/ASSE MIDES/ASSE	ASSE	policlínica		Cno. Cap. Tula nº 4145	ASSE/IM	
Liga Piedras Blancas Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.webcinos.org Im/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol IM ANEP/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil ANEP/CEN ANENCES ASSE	policlínica	Policlínica Mariela Garcés		ASSE		
Liga Uruguaya Cancha de baby fútbol Club Potencia Av. José Belloni IM/www.clubmalvinalto.com.uy Liga de baby fútbol al este de Av. José Belloni ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Danero Cno. Gral. Leandro Gómez nº IM/MIDES/CEP IM/MIDES/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES MIDES/ASSE	CASMU	Mutualista	CASMU	Av. José Belloni nº 4935	IM	
Liga de baby fútbol ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 59 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Danero 2575 ANEP/CEP igardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES MIDES/ASSE	Liga Piedras Blancas	Cancha de baby fútbol	Club La Lata	Cno. Domigo Arena nº 4601	IM/www.webcinos.org	
ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Danero 2575 ANEP/CEP ANEP/CEP jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policilínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Potencia	Av. José Belloni	IM/www.clubmalvinalto.com.uy	
ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico 59 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES IM/MIDES ANEP/CEP Escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP Escuela en contexto socio 277 - Atilio Bianchi - Elena Cno. Gral. Leandro Gómez nº cultural crítico Danero 2575 ANEP/CEP Jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policiínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE		Liga de baby fútbol			IM	
ANEP/CEP cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Escuela en contexto socio cultural crítico ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Cno. Gral. Leandro Gómez nº IM/MIDES/CEP 2575 ANEP/CEP ANEP/CEP jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policlínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	al este de Av. José Belloni					
ANEP/CEP cultural crítico S9 César Batlle Pacheco nº 4390 IM/MIDES ANEP/CEP escuela en contexto socio cultural crítico Danero 277 - Atilio Bianchi - Elena Danero 2575 ANEP/CEP jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policlínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CEP		119	César Batlle Pacheco nº 4390	IM/MIDES	
ANEP/CEP cultural crítico Danero 2575 IM/MIDES/CEP ANEP/CEP jardín de infantes 313 Urbino nº 4119 IM/CEP ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policlínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CEP		59	César Batlle Pacheco nº 4390	IM/MIDES	
ANEP/CES Aula comunitaria Aula 8 Foro Juvenil Cno. Tte. Rinaldi MIDES ASSE policlínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CEP				IM/MIDES/CEP	
ASSE policlínica, espacio adolescente Anexo Centro Av. José Belloni nº 4602 MIDES/ASSE	ANEP/CEP	jardín de infantes	313	Urbino nº 4119	IM/CEP	
	ANEP/CES	Aula comunitaria	Aula 8 Foro Juvenil	Cno. Tte. Rinaldi	MIDES	
ASSE Policifeiro Santo María I Cao Tro Calonno no 2761 his ASSE/IM	ASSE	policlínica, espacio adolescente	Anexo Centro	Av. José Belloni nº 4602	MIDES/ASSE	
ASSE policillica Salita Maha Cito. Tie. Galeano II- 5761 bis Asse/iwi	ASSE	policlínica	Santa María I	Cno. Tte. Galeano nº 3761 bis	ASSE/IM	

Organismo responsable	Tipo de equipamiento	nombre	dirección	fuentes consultadas
Privado	Emergencia Movil	Emergencia Uno	Av. José Belloni nº 4900	IM
Liga Piedras Blancas	Cancha de baby fútbol	Club Los Gorriones	Clemente Ruggia nº 4041	IM/www.clubmalvinalto.com.uy
Liga Piedras Blancas	Cancha de baby fútbol	Club Estrella de Oro	Clemente Ruggia nº	IM/www.juntamvd.gub.uy
ONG (ACJ) - MDyJ (INJU)	Piscina; gimnasio; cancha de Basket, 2 de Paddle, 2 de Futbol 5, 3 de Baby	Plaza de Deportes Nro 8	Av. José Belloni nº 4500	IM/www.webcinos.org
	ı	AL SUR DE Bvr. APARICIO SARAVI	A	
	entre	Av. De las Instrucciones y Av. Bu	irgues	
Asoc. Uruguaya para el Desarrollo Integral y Cultural(AUDIC)	Centro CAIF	Centro Morell	Cno. Gral. Maximo Santos nº 4215	CAIF
ANEP/CES	liceo	60 - Profesor Víctor Cayota	Cno. Gral. Maximo Santos nº 4237	IM/CES/MIDES
Privada	colegio	133 - Benito Lamas	Ibirocahy nº 4091	www.webcinos.org
Soc. San Francisco de Sales	Centro Juvenil	Tupambaé	Poncini nº 1521	MIDES
Soc. San Francisco de Sales	Centro Juvenil	Casa Joven	Poncini nº 1521	MIDES
IM	policlínica	Policlínica Lavalleja	Soria nº 1243	www.pereirarossell.gub.uy/IM
Club La Luz Tacuru	Cancha de fútbol	Parque Luis Rivero	Bvr. José Batlle y Ordóñez s/n	IM/www.rochafutbolclub.com
FUCVAM	Cancha de basquet	Cancha FUCVAM		IM
	ent	re Av. Burgues y Av. Gral. San Ma	artín	
ANEP/CES	liceo	41 - Presidente Manuel Oribe	León Pérez nº 3800	IM/CES/MIDES
ASSE	policlínica	Centro de Salud "Dr. Antonio Giordano"	Av. Gral. San Martín nº 3797	ASSE/IM
ASSE	policlínica	Policlínica San Lorenzo	Lancaster nº 4267	ASSE
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Lider		IM
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Ciclon del Cerrito	Rancagua	IM/www.clubmalvinalto.com.uy
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Juventud Unida		IM
	entre Av	Gral. San Martín y Av. Pedro de	Mendoza	
Organización San Vicente "Obra Padre Cacho"	Centro CAIF	Caritas Felices	Juan Acosta nº 4970	CAIF
Asoc.Uruguaya de Protección a la Infancia (A.U.P.I.)	Centro CAIF	Nuevos Rumbos	Bvr. Aparicio Saravia nº 3686	CAIF
Organización San Vicente "Obra Padre Cacho"	Centro CAIF	Sta. María	Bvr. Aparicio Saravia nº 3622	CAIF
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	Centro CAIF	Santa Rita	Enrique Castro nº 4149	CAIF
Privada	escuela	127 - Bautista "Daniel Mc Murray"	Av. Gral. San Martín nº 4016	CEP
Privada	escuela	28 - Misericordista	Av. Gral. San Martín nº 3820	CEP
Privada	liceo	Misericordista	Av. Gral. San Martín nº 3850	IM
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	191	J. Possolo nº 3761	MIDES/CEP
San Francisco de Sales	Centro Juvenil	San Francisco de Sales	Bvr. Aparicio Saravia nº 3725	MIDES
Acción Promocional 18 de Julio	Centro Juvenil	El Ombú	Chimborazo nº 3266	MIDES
ASSE	policlínica, espacio adolescente	Policlínica Ruben Alonso	Timbúes nº 3571	MIDES
ASSE	policlínica	Policlínica Asentamiento del Paraíso	Pasaje 150	
ASSE	policlínica	Policlínica Argentina	Dr. Juan Saint Clement nº 4591	ASSE
ASSE	policlínica	Policlínica Rosario Silva	ltacumbú nº 3940	ASSE

Organismo responsable	Tipo de equipamiento	nombre	dirección	fuentes consultadas
Médica Uruguaya	Mutualista	Médica Uruguaya	Av. Gral. Flores nº 4173	IM
Club Atlético Peñarol	Cancha de fútbol	Est. Cr. J.P.Damiani	Possolo	IM
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Niagara	Av. Gral. Flores	IM
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Corralito	Juan Acosta nº 4617	IM
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Santa Ana	Av. Gral. Flores nº 4417	IM/www.generalflores.com
Liga Uruguaya	Cancha de baby fútbol	Club Lucero		IM
MI - MSP - MDyJ	Piscina; cancha multiuso; rincon infantil; terreno multiuso; pista	Plaza de Deportes Nro 4	León Pérez	IM
	en	tre Av. Gral. Flores y Av. José Bell	oni	
	Centro CAIF	Libemor	De los Jockeys nº 4787	IM
ANEP/CES	liceo	57	Gronardo nº 2002	IM/MIDES
ANEP/CES	liceo	65	Av. Gral. Flores nº 4860	IM
ANEP/CES	liceo	13 - Ituzaingó	Francisco Echagoyen nº 4949	IM/MIDES
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	186	José M. Guerra nº 3888	MIDES/CEP
ANEP/CEP	escuela en contexto socio cultural crítico	129	José M. Guerra nº 3888	MIDES/CEP
Privada	escuela especial	44 - Cent. Interdisciplinario Ciclo	Cno. Corrales nº 3735	CEP
Casa Lunas	Centro Juvenil	Casa Lunas	Bvr. Aparicio Saravia nº 3183	MIDES
ASSE	policlínica, sala de encuentro (aún no funciona)	Centro de Salud Misurraco (ex Santa Rita)	Gral. Enrique Castro nº 4149	MIDES/ASSE/IM
ASSE	policlínica, espacio adolescente	Centro de Salud Maroñas	José María Guerra nº 3510	MIDES/ASSE/IM
MSP	Policlinica	P. Ituzaingo	José María Guerra nº 3750	IM
Asociación Evangélica	Mutualista	Policlínico Delma Oreiro	Av. Gral. Flores nº 4594 2	IM
Liga Piedras Blancas	Cancha de baby fútbol	Club Ituzaingo	Av. Gral. Flores	IM/www.Ir21.com.uy
	Liga de baby fútbol	Club Defensores de Maroñas	Av. José Belloni nº 3283	IM
	Piscina cerrada	Complejo Ituzaingo	Saint Bois	IM
		al este de Av. José Belloni		
Cooperativa de Trabajadores Abriendo Puertas	Centro CAIF	Los fueguitos	Fca. Gonzalez Barroso nº 4597	CAIF
Astrendo Facilias	Centro CAIF	Hormiguitas	Rafael nº 4407	IM
Pro Viviendas de Emergencia	Centro CAIF	Campo de los Milagros	Bvr. Aparicio Saravia nº 2708	CAIF
	Centro CAIF	Basquadé	Angelo Doni nº 2532	IM
ANEP/CEP	escuela urbana común	123	Av. José Belloni nº 3385	MIDES/CEP
ANEP/CEP	escuela urbana común	55	Av. José Belloni nº 3385	MIDES/CEP
Privada	escuela	85 - Notre Dame	Av. José Belloni nº 3350	CEP
Privada	liceo	Notre Dame	Av. José Belloni nº 3350	IM
ANEP/CES	liceo	13 - Ituzaingó	Francisco Echagoyen nº 4949	CES/MIDES
ANEP/CES	liceo	57	Gronardo nº 2002	CES/MIDES
ANEP/CES	liceo	65	Av. Gral. Flores nº 4860	CES
Danubio Futbol Club	Cancha de fútbol	Estadio Jardines del Hipodromo	Dr. Carlos Nery s/n	IM/www.danubio.org.uy
	I.	l		l .

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CECILIO, M., COURIEL, J., SPALLANZANI, M. (1997): "La Gestión Urbana en la generación de los tejidos residenciales de la periferia de Montevideo". Facultad de Arquitectura (UDELAR), CSIC
- FILARDO, V., LOMBARDO, C. (2004): "Pobreza Urbana: estrategia orientada a la acción para los gobiernos e instituciones municipales de América Latina y el Caribe". Convenio de Cooperación IMM-CEPAL.
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (2010a): "Resumen de avance hacia el Plan Integral Casavalle". Documento de trabajo del Equipo Municipal, setiembre de 2010.
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (2010b): "Revisión del Plan Montevideo".
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (2010c): "Plan de Movilidad, hacia un sistema de movilidad accesible, democrático y eficiente. 2010-2020".
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (2011): "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Montevideo". V Seminario Internacional de la RII. Toluca, México, 21-24 septiembre 1999
- KATZMAN, R. (2001): "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos". Revista de la CEPAL 75
- KATZMAN, R. (2005): "Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo". Revista de la CEPAL 85
- LOMBARDI, M., BERVEJILLO, F. (1999): "Globalización, integración y expansión metropolitana en Montevideo. Hacia una región urbana de la Costa Sur".
- LOMBARDO, C (2005): "Hacia la re significación de Casavalle, Montevideo, Uruguay; lineamientos físico-territoriales". CEPAL, Naciones Unidas.

Páginas web consultadas

http://plancasavalle.blogspot.com

www.casavalledigital.com

www.casavalletaims.com

www.osvpadrecacho.org.uy

CRÉDITOS

Intendenta de Montevideo

Prof. Ana Olivera

Secretario General

Prof. Ricardo Prato

Departamento de Planificación

Arq. Juan Pedro Urruzola

División Planificación Territorial

Arq. Cristina Pastro / Arq. Ana Rivera

Unidad Plan de Ordenamiento Territorial

Arq. María Rosa Roda

Alcalde Municipio D (período febrero-julio 2015)

Sr. Álvaro Pedraja

Alcaldesa Municipio D (período julio 2010-febrero 2015)

Sra. Sandra Nedov

Equipo de redacción (Intendencia de Montevideo)

Equipo técnico

Arq. Fernando Errandonea

Unidad POT, Div. Planificación Territorial

Arq. Miguel Rodríguez

Unidad POT, Div. Planificación Territorial

Arq. Álvaro Trillo

Unidad Sociedad y Hábitat, Div. Planificación Estratégica

Arq. María Fernanda Villalba

Unidad POT, Div. Planificación Territorial

Asesores

Arq. Raúl Defranco

Dr. Carlos Castro

Depto. de Planificación

Arq. Herbert Ichusti

Unidad de Integración de la Planificación

Ing. Sonia Pagalday

Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento

Arq. Patricia Abreu

Arq. Gustavo Carvallo

Lic. Eduardo Cuitiño

Arq. Francisco Vespa

Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana

Arq. Jose Luis Uriano

Unidad de Normas Técnicas

Colaboradores

Arq. Fabiana Castillo

Bach. Romina Aguado

Bach. Evangelina Espueys

Bach. Mariana Hernández

Bach. Diego Vila

Unidad POT, Div. Planificación Territorial

Bach. Valentina Carmona

Unidad de Integración de la Planificación

Bach. Victoria de Álava

Bach. Natalia Paredes

Depto. de Planificación

Bach. Matías Fernández

Div. Planificación Territorial

Arq. Mónica Birnfeld

Ing. Agrim. Marga Baldovino

Arq. Silvia Videla

Esc. Pablo Basalo

Ayud. Arq. Isabel Villar

Bach. Elena Monzón

Esp. en comunicación Eduardo Rodríguez

Unidad de Normas Técnicas

Área Social CCZ 10 y CCZ 11

Arquitectura CCZ 10 y CCZ 11

Unidad de Comunicación Municipio D

Referentes

A. S. Pablo Graña, Director CCZ 10

Angélica Outeda, Directora CCZ 11

Equipo contratado externo (Llamado a licitación nº 362/2010)

Consorcio Casavalle:

CSI Ingenieros S.A.

Equipos MORI

Arq. Urb. Federico Bervejillo

Equipo de seguimiento (Intendencia de Montevideo – Resolución 854/11)

Por la División Planificación Territorial:

Arq. Cristina Pastro (titular)

Arq. María Fernanda Villalba (alterna)

Por la División Planificación Estratégica:

Arq. Alvaro Trillo

Por el Municipio D:

Lic. Amparo Domenech Arq. Eduardo Ceriotti

Referentes

Por el Municipio D:

Dra. Laura Guinovart, Directora Municipio D

Por el Departamento de Desarrollo Ambiental:

División Saneamiento

Ing. Pablo Guido

División Limpieza

Ing. Eduardo Zaiter (titular) Sr. Fernando Romero (alterno)

Por el Departamento de Desarrollo Social:

A.S. María del Pilar Varela (titular) Arq. Anahí Ricca (alterna)

Por el Departamento de Acondicionamiento Urbano:

Arq. Laura Methol (titular) A.S. Silvia Zapata (alterna)

Por el Departamento de Movilidad:

Arq. Patricia Abreu

Por el Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional:

Lic. Liliana Pertuy (titular) Ing. Agr. Milton Gianoni (alterno)